

Informe de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

París, 3 al 14 de septiembre de 1990



NACIONES UNIDAS
Nueva York, 1991

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de estas firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

A/CONF.147/18

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	i) - x)	ix
I. Antecedentes de la Conferencia	i) - ix)	ix
II. Documentación	x)	xi

Primera parte

PROGRAMA DE ACCION EN FAVOR DE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS
 PARA EL DECENIO DE 1990

DECLARACION DE PARIS		2
Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el decenio de 1980		4
VALORACION DE LA SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL DECENIO DE 1980 ..		4
EL PROGRAMA DE ACCION		12
I. INTRODUCCION	1 - 5	12
II. PRINCIPIOS BASICOS	6 - 12	13
III. EL MARCO GLOBAL	13 - 62	16
A. La política macroeconómica	13 - 16	16
B. La financiación del crecimiento y del desarrollo	17 - 35	19
1. Recursos interiores	18	19
2. Recursos exteriores	19 - 35	19
a) Volumen	20 - 31	20
b) Modalidades y eficacia de la ayuda	32 - 35	22
C. Deuda exterior de los países menos adelantados	36 - 47	24
1. Deuda relacionada con la AOD	36	24
2. Otras deudas oficiales de carácter bilateral	34 - 41	24

INDICE (continuación)

		<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
III.	C. 3. Las instituciones multilaterales y los fondos de desarrollo y la deuda	42 - 45	25
(<u>cont.</u>)	4. La deuda comercial	46 - 47	26
	D. El comercio exterior	48 - 59	26
	1. Diversificación	49 - 50	27
	2. Acceso a los mercados	51 - 55	27
	3. Productos básicos	56 - 57	29
	4. Financiación compensatoria	58 - 59	29
	E. Fortalecimiento de la cooperación entre los países menos adelantados y otros países en desarrollo	60 - 62	30
IV.	MOVILIZACION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LOS PAISES MENOS ADELANTADOS	63 - 83	32
	A. La participación de los agentes sociales y económicos	64 - 75	32
	1. El mejoramiento de las capacidades institucionales	66 - 67	33
	2. La función de las empresas públicas	68 - 69	33
	3. La función de la empresa privada en los PMA	70 - 71	34
	4. La participación plena de la mujer en el proceso de desarrollo	72 - 73	34
	5. La función de las organizaciones no gubernamentales	74 - 75	35
	B. El reforzamiento del capital humano	76 - 83	35
	1. Población	77 - 78	36
	2. Educación y capacitación	79 - 80	36
	3. Salud y saneamiento	81 - 83	37

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
V. EL DESARROLLO DE LA BASE ECONOMICA, ESPECIALMENTE SU EXPANSION Y MODERNIZACION	84 - 127	39
A. El desarrollo rural, la modernización de la producción agrícola y la seguridad alimentaria	85 - 96	39
1. Agricultura	85 - 87	39
2. Desarrollo de los recursos pesqueros	88 - 89	41
3. Desarrollo rural	90 - 91	41
4. Seguridad alimentaria	92 - 94	42
5. Ayuda alimentaria	95 - 96	43
B. El desarrollo de la base industrial, de servicios, científica y tecnológica	97 - 106	44
1. El desarrollo del sector industrial	97 - 100	44
2. Fomento del sector de los servicios	101 - 103	45
3. El fortalecimiento de la base científica y tecnológica	104 - 105	46
4. La energía	106	47
C. La infraestructura	107 - 115	47
1. Transporte y comunicaciones	110 - 113	48
2. Los asentamientos humanos	114 - 115	49
D. El medio ambiente, la preparación para los desastres, su prevención y la mitigación de sus efectos	116 - 124	50
1. Medio ambiente y desarrollo en los países menos adelantados	116 - 121	50
2. La preparación para los desastres, su prevención y la mitigación de sus efectos	122 - 124	51

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
V. E. La superación de los problemas especiales de (<u>cont.</u>) ciertos grupos de países menos adelantados ..	125 - 127	52
Países menos adelantados sin litoral e insulares	125 - 127	52
VI. DISPOSICIONES SOBRE EJECUCION, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA Y EXAMEN	128 - 144	54
A. En el ámbito nacional	129 - 136	54
B. En el ámbito regional	137	56
C. En el ámbito mundial	138 - 144	56
*		
* * *		
DECLARACIONES HECHAS CON OCASION DE LA APROBACION DEL PROGRAMA DE ACCION		58
<u>Segunda parte</u>		
DELIBERACIONES DE LA CONFERENCIA		
I. ALOCUCION INAUGURAL DEL PRESIDENTE DE FRANCIA ...	1 - 10	64
II. DECLARACIONES PRELIMINARES	11 - 27	67
III. DECLARACIONES DE JEFES DE ESTADO O DE GOBIERNO ..	28 - 44	71
IV. MENSAJES DE JEFES DE ESTADO O DE GOBIERNO	45	77
V. DEBATE GENERAL	46 - 395	78
VI. DECLARACIONES HECHAS EN EJERCICIO DEL DERECHO DE RESPUESTA CON ARREGLO AL ARTICULO 25 DEL REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA	396 - 407	179
VII. APROBACION DEL PROGRAMA DE ACCION	408 - 425	182

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
VIII. ASISTENCIA ECONOMICA Y CONCESION DEL ESTATUTO DE PAIS MENOS ADELANTADO A NAMIBIA (tema 11 del programa)	426 - 428	185
IX. DECLARACIONES DE CLAUSURA	429 - 464	186
<u>Tercera parte</u>		
CUESTIONES DE ORGANIZACION Y ADMINISTRATIVAS Y ASUNTOS CONEXOS		
A. Apertura de la Conferencia (tema 1 del programa)	1	194
B. Elección del Presidente (tema 2 del programa) ...	2	194
C. Informe de la Consulta de Altos Funcionarios	3	194
D. Aprobación del reglamento (tema 3 del programa)	4	194
E. Aprobación del programa y organización de los trabajos (tema 4 del programa)	5	194
F. Establecimiento de órganos del período de sesiones (tema 5 del programa)	6	195
G. Informe sobre la labor de la Comisión I	7 - 10	196
H. Informe sobre la labor de la Comisión II	11 - 14	196
I. Elección de la Mesa, con excepción del Presidente (tema 6 del programa)	15	197
J. Credenciales de los representantes que participan en la Conferencia (tema 7 del programa)	16 - 32	197
1. Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes (tema 7 <u>a</u>) del programa)	16	197
2. Informe de la Comisión de Verificación de Poderes (tema 7 <u>b</u>) del programa)	17 - 32	197
K. Asistencia	33 - 39	200

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
L. Expresión de agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Francia (tema 11 del programa)	40	203
M. Aprobación del informe de la Conferencia (tema 12 del programa)	41	203
N. Clausura de la Conferencia	42	203
<u>Anexos</u>		
I. Resoluciones aprobadas y otras decisiones adoptadas por la Conferencia		204
A. Resoluciones		204
1. Asistencia económica y concesión del estatuto de PMA a Namibia		204
2. Credenciales de los representantes en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados		204
3. Expresión de agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Francia		204
B. Otras medidas		205
II. Credenciales de los representantes que participan en la Conferencia		206
III. Lista de jefes de delegación, jefes ejecutivos de organismos intergubernamentales y otros representantes y observadores que hicieron declaraciones durante el debate general		210
IV. Lista de documentos		216

INTRODUCCION

I. Antecedentes de la Conferencia

- i) En su resolución 42/177 de 11 de diciembre de 1987, la Asamblea General decidió convocar a un alto nivel, en 1990, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. El mandato de la Conferencia, según lo dispuesto en el párrafo 1 de la resolución 42/177 de la Asamblea General, era examinar los progresos que se hubiesen realizado en el decenio a nivel nacional; examinar los progresos logrados en relación con las medidas de apoyo internacionales, especialmente respecto de la asistencia oficial para el desarrollo; y considerar, formular y aprobar políticas y medidas nacionales e internacionales para acelerar el proceso de desarrollo de los países menos adelantados durante el decenio de 1990, de conformidad con sus objetivos socioeconómicos nacionales a largo plazo. La Asamblea General decidió designar a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo centro de coordinación de los preparativos para la Conferencia y pidió al Secretario General de las Naciones Unidas que designase al Secretario General de la UNCTAD para que actuase como Secretario General de la Conferencia.
- ii) En esa misma resolución, la Asamblea General aceptó el generoso ofrecimiento del Gobierno de Francia de ser huésped de la Conferencia.
- iii) También su resolución 42/177, la Asamblea General decidió convocar un período de sesiones de la Reunión de Expertos Gubernamentales de países donantes y organismos multilaterales y bilaterales de asistencia financiera y técnica con representantes de los países menos adelantados, al que seguiría un período de sesiones del Grupo Intergubernamental sobre los países menos adelantados, constituido en Comité Preparatorio de la Conferencia.
- iv) La Reunión de Expertos Gubernamentales de países donantes y organismos multilaterales y bilaterales de asistencia financiera y técnica con representantes de los países menos adelantados, que se celebró del 22 al 31 de mayo de 1989, estuvo consagrada a evaluar el progreso de la situación socioeconómica de los países menos adelantados durante el decenio de 1980, habida cuenta de las medidas nacionales e internacionales en curso de aplicación; a estudiar las necesidades de los países menos adelantados que guardan especial relación con el desarrollo y requieren una intensificación de esfuerzos durante el decenio de 1990; y a examinar y determinar las medidas nacionales e internacionales apropiadas para acelerar el proceso de desarrollo en los países menos adelantados durante el decenio de 1990 1/.
- v) El Grupo Intergubernamental sobre los Países Menos Adelantados (Comité Preparatorio), que se reunió del 26 de marzo al 6 de abril de 1990, tomando como base los trabajos de la reunión anterior, formuló un proyecto de programa de acción para el decenio de 1990 en favor de los países menos adelantados, que transmitió a la Conferencia junto con un programa provisional, un reglamento provisional de la Conferencia y recomendaciones sobre la organización de los trabajos de la Conferencia 2/.

vi) En sus resoluciones 42/177 y 43/186, la Asamblea General exhortó a todos los gobiernos, instituciones intergubernamentales y bilaterales y otras entidades interesadas a que tomaran medidas apropiadas para asegurar la adecuada preparación de la Conferencia y a que participasen efectivamente en las dos reuniones preparatorias convocadas por la Asamblea, así como en la propia Conferencia. En el párrafo 2 de su resolución 44/220, la Asamblea General además exhortó a todos los gobiernos, a las instituciones intergubernamentales multilaterales y a otras entidades interesadas a que apoyasen a los países menos adelantados en sus propios preparativos.

vii) Los órganos, organizaciones y entidades del sistema de las Naciones Unidas participaron activamente en las reuniones mencionadas y en la propia Conferencia. Dentro de sus esferas de competencia, aportaron informes en que se examinaba la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción y se presentaban propuestas sobre medidas ulteriores, como contribución a los preparativos de la Conferencia.

viii) Los Estados miembros de la UNCTAD también participaron activamente a las reuniones preparatorias durante la propia Conferencia. Cada uno de los países menos adelantados presentó una comunicación nacional en la que se exponía la situación socioeconómica del país en cuestión durante el decenio de 1980 y sus aspiraciones, planes y estrategias para el decenio de 1990 3/. Los Ministros de los países menos adelantados, que se reunieron en Dakar, Bangladesh, del 10 al 12 de febrero de 1990, aprobaron la Declaración de los Ministros de los Países Menos Adelantados, que formó parte de la documentación básica que tuvo ante sí el Comité Preparatorio 4/. De los preparativos de la Conferencia a nivel regional se ocuparon en particular la Conferencia de Ministros de los Países Menos Adelantados de Africa, que consagró sus reuniones novena y décima, centradas en 1989 y 1990, a los preparativos de la Conferencia, la Reunión Intergubernamental de los países menos adelantados pertenecientes a la CESPAP, celebrada en Bangkok del 19 al 23 de febrero de 1990, y los períodos de sesiones de la CESPAP, la CEPAL y la CESPAP.

ix) Como parte de los preparativos de la Conferencia se habían convocado también diversas reuniones para el examen de cuestiones concretas. La Reunión de Personalidades sobre los países menos adelantados, celebrada en La Haya los días 15 y 16 de septiembre de 1989, se centró en la determinación de las limitaciones y los estrangulamientos económicos que habían trabado los esfuerzos de desarrollo de los PMA durante el decenio de 1980, así como en las medidas de política nacional e internacional necesarias para acelerar el proceso de desarrollo de los PMA en el decenio de 1990 5/. La Reunión de Expertos de alto nivel sobre el papel del sector empresarial en el desarrollo de los PMA, celebrada en Helsinki del 4 al 6 de abril de 1989, se había centrado en la contribución del sector empresarial al desarrollo de los PMA y en los medios de fortalecer el desarrollo empresarial en esos países 6/. La Reunión sobre el papel de las organizaciones no gubernamentales en el desarrollo de los países menos adelantados, celebrada en Katmandú del 8 al 10 de noviembre de 1989, examinó los medios de fortalecer la eficacia de las ONG en el logro de los objetivos de desarrollo de los PMA 7/. La Reunión de Expertos de alto nivel sobre el papel de la mujer en el desarrollo de los países menos adelantados, celebrada en Niamey del 29 al 31 de enero de 1990, examinó la contribución de la mujer a los sectores estructurado y no estructurado de los PMA, las limitaciones socioeconómicas a las que la mujer

hacia frente y los medios de fortalecer su papel en el desarrollo de los PMA 8/. El Simposio sobre cooperación comercial técnica y económica entre países menos adelantados y países de Europa oriental, celebrado en Moscú del 28 de febrero al 2 de marzo de 1990, examinó y evaluó las posibilidades de la cooperación comercial, técnica y económica entre los PMA y los países de Europa oriental durante el decenio de 1980 y examinó las esferas prioritarias para la adopción de medidas, así como las medidas internacionales de apoyo en favor de los PMA en el decenio de 1990 9/. Los resultados de esas reuniones constituyeron una importante aportación a los preparativos de la Conferencia.

II. Documentación

x) Además de los informes del Comité Preparatorio y de las reuniones regionales mencionadas en el párrafo ix), la Conferencia tuvo ante sí diversos otros documentos que sirvieron de base a sus trabajos:

- a) El texto del proyecto de Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990, formulado por el Comité Preparatorio (A/CONF.147/4);
- b) Un texto preparado por el Presidente del Comité Preparatorio, a petición de ese Comité, titulado "Valoración de la situación económica y social de los países menos adelantados en el decenio de 1980", junto con las enmiendas al mismo propuestas por el Grupo de los 77, por miembros del Grupo B y por China, anexadas al texto como parte integrante de la evaluación (A/CONF.147/4/Add.1);
- c) Las memorias presentadas por distintos países menos adelantados en la serie UNCLDC II/CP.1 a 42;
- d) La Declaración de los Ministros de los países menos adelantados formulada en su reunión de Dhaka, Bangladesh (A/CONF.147/PC.6 y Add.1);
- e) Un documento presentado por el Gobierno de Francia que contiene propuestas francesas para la prestación de ayuda a los países menos adelantados (A/CONF.147/PC.7 y Corr.1);
- f) Contribuciones aportadas por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales y regionales competentes (A/CONF.147/PC.3 y Add.1 y 2 y A/CONF.147/DR/3/Add.5, 6, 11, 15 y 16);
- g) "Elementos de un programa de acción para el decenio de 1990 en favor de los países menos adelantados"; nota preparada por la secretaría de la UNCTAD (A/CONF.147/PC.5);
- h) "Información de antecedentes sobre los derechos humanos y cuestiones conexas en relación con el proyecto de programa de acción", nota técnica preparada por la secretaría de la UNCTAD (UNCLDC II/12);

- i) El informe de la Reunión de Expertos Gubernamentales de los países donantes y las instituciones multilaterales y bilaterales de asistencia financiera y técnica con representantes de los países menos adelantados (A/CONF.147/DR/6 y Corr.1 (en árabe únicamente));
- j) Una serie de documentos de antecedentes (véanse los detalles en la lista de documentos que figura en el anexo IV).

1/ Véase el informe de la Reunión en A/CONF.147/PC/2.

2/ Véase el informe del Comité Preparatorio en el documento A/CONF.147/2.

3/ UNCLDC II/CP/1-41.

4/ A/CONF.147/PC/6.

5/ UNCLDC II/1.

6/ UNCLDC II/2.

7/ UNCLDC II/3.

8/ UNCLDC II/5.

9/ UNCLDC II/6.

Primera parte

PROGRAMA DE ACCION EN FAVOR DE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS
PARA EL DECENIO DE 1990

Declaración de París y Programa de Acción de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

DECLARACION DE PARIS

Nosotros, los participantes en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, reunidos en París del 3 al 14 de septiembre de 1990, hemos acordado medidas concretas reunidas en un Programa de Acción a fin de reactivar el desarrollo de esos países.

Mediante esta Declaración, asumimos el compromiso solemne de poner en práctica este Programa a lo largo del nuevo decenio.

Estimamos que el deterioro de la situación económica, social y ecológica de la mayoría de los países menos adelantados en el curso del decenio de 1980 no es una fatalidad. Ese deterioro puede invertirse si esos países y todos los países e instituciones que cooperan con ellos, aprovechando el nuevo clima de confianza en las relaciones internacionales, unen sus esfuerzos en el marco de una verdadera solidaridad, sobre todo mediante nuevas modalidades de cooperación, para abrir nuevamente a los países menos adelantados la perspectiva de un desarrollo sostenido y duradero en el marco del crecimiento de la economía mundial.

Este Programa de Acción manifiesta nuestra determinación unánime de promover una política de desarrollo ambiciosa. Su éxito se basa en la eficacia de las políticas nacionales, en un entorno económico internacional favorable y en una cooperación robustecida, basada en un compromiso mutuo:

- los gobiernos de los países menos adelantados, principales responsables de su desarrollo, se comprometen a definir y a aplicar políticas apropiadas que garanticen la participación de las poblaciones en las decisiones adoptadas, en los esfuerzos exigidos y en los resultados obtenidos;
- los países e instituciones que cooperan con ellos se comprometen a destinar recursos suficientes en apoyo de esas políticas y esfuerzos, a mejorar la calidad de esta ayuda y a adaptarla más a las necesidades.

Para guiar la acción nacional de los países menos adelantados en su lucha contra la pobreza, hemos definido cinco prioridades en nuestro Programa de Acción:

- seguir una política macroeconómica que tenga en cuenta las señales del mercado y que se encamine a acelerar el crecimiento y el desarrollo a largo plazo, teniendo presente sobre todo la situación de los grupos más vulnerables de la población;
- potenciar los recursos humanos, haciendo de las poblaciones, tanto hombres como mujeres, actores y beneficiarios del desarrollo, dentro del respeto de los derechos humanos y de la justicia social, y aplicando políticas eficaces en lo relativo a la demografía, la salud, la educación, la formación y el empleo;

- invertir la tendencia a la degradación del medio ambiente, aplicar criterios para su ordenación con miras a una utilización eficaz y duradera de los recursos naturales, y reforzar la lucha contra las catástrofes;
- promover una política integrada de desarrollo rural orientada a aumentar la producción de alimentos, elevar las rentas agrícolas e incrementar las actividades no agrícolas;
- desarrollar un sector productivo diversificado, apoyándose en la iniciativa privada, en empresas públicas eficientes, en la cooperación regional, en un acceso más amplio al mercado mundial y en una acción internacional en la esfera de las materias primas.

Para contribuir a la realización de estas prioridades, convenimos en la necesidad de sostener los esfuerzos de los países menos adelantados por medio de medidas de apoyo exterior.

Como complemento de los esfuerzos nacionales realizados para movilizar el ahorro interior y crear un clima favorable para los inversores extranjeros, reconocemos el papel esencial de la asistencia oficial para el desarrollo en favor de los países menos adelantados. Su volumen debe ser aumentado sustancialmente. La mayor parte de la asistencia debe concederse en forma de donaciones y administrarse de forma eficaz y transparente.

Estamos determinados a proseguir nuestros esfuerzos para adoptar y aplicar una serie de medidas en el marco de la estrategia internacional de alivio de la deuda, a fin de dar plena eficacia a todas las actividades emprendidas para reactivar el crecimiento en esos países.

Estamos igualmente determinados a contribuir a la mejora del entorno económico internacional y a la integración de los países menos adelantados en el sistema comercial internacional a fin de que participen más en los beneficios de la expansión de los intercambios.

Invitamos a las organizaciones no gubernamentales pertinentes a sumar sus esfuerzos a los de los gobiernos de los países menos adelantados y de la comunidad internacional para contribuir al éxito del Programa de Acción.

Para asegurar la aplicación efectiva de nuestros compromisos, acordamos establecer un sistema de seguimiento nacional, regional y mundial que garantice el carácter operacional, adaptable y evolutivo del Programa de Acción; nos proponemos hacer participar en él a todos los gobiernos, las instituciones internacionales, principalmente la UNCTAD, las organizaciones regionales de desarrollo y las organizaciones no gubernamentales.

Rechazar la marginalización de los países menos adelantados constituye un imperativo ético y corresponde además a los intereses a largo plazo de la comunidad internacional. En un mundo cada vez más interdependiente, el mantenimiento o incluso el aumento del desfase entre las naciones ricas y pobres comporta graves gérmenes de tensión. Nuestro mundo no gozará de una paz duradera sin el respeto de los compromisos internacionales de la Carta de las Naciones Unidas y sin un desarrollo compartido. Tales son los objetivos de nuestro Programa de Acción.

Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados
para el decenio de 1990

VALORACION DE LA SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL DECENIO DE 1980

1. En 1981, la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados adoptó en París el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los Países Menos Adelantados (NPSA). El propósito de este programa era transformar las economías de esos países orientándolas hacia un desarrollo autosostenido y ponerlas en condiciones de ofrecer por lo menos unos niveles mínimos de nutrición, salud, vivienda y educación, así como oportunidades de trabajo, a sus ciudadanos, en particular a los pobres de las zonas rurales y urbanas. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos nacionales e internacionales hechos en favor de esos países, la situación económica y social empeoró en el conjunto de los países menos adelantados durante el decenio de 1980.

2. En el NPSA se había fijado un objetivo de crecimiento anual del PIB del 7,2% para los países menos adelantados: la tasa media real fue del 2,2%, con tasas de crecimiento negativas en algunos de estos países. En el NPSA se había fijado también un objetivo de crecimiento anual del 4% para la producción agrícola: la tasa real fue del 2%. En el NPSA se había previsto que la producción de manufacturas en los países menos adelantados crecería anualmente a una tasa de por lo menos un 9%: la tasa real fue del 2%, menos de la mitad de la tasa de crecimiento alcanzada durante el decenio de 1970. En el NPSA se había pedido que la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) a los países menos adelantados alcanzase el 0,15% del PNB de los donantes: mientras que algunos donantes lograron este objetivo, o duplicaron su AOD, la aportación media representó el 0,09% de su PNB total. Al mismo tiempo, la marginalización del grupo de los países menos adelantados en la economía mundial se ha acentuado con el paso del tiempo, pues su parte en las exportaciones mundiales sólo representaba el 0,3% en 1988, en comparación con el 1,4% en 1960.

3. Sin embargo, ha habido unos pocos casos excepcionales; varios de los países menos adelantados lograron alcanzar tasas de crecimiento del PIB superiores al crecimiento de su población. En unos cuantos la producción agrícola o la manufacturera aumentó a tasas relativamente rápidas. En unos pocos la tasa bruta de ahorro interior excedió el 10%. Sin embargo, dejando a un lado el hecho de que en todos estos casos los productos no tradicionales fueron la fuente principal de ingresos de divisas, esos países menos adelantados no presentan ninguna otra característica común importante, ya sea la ubicación continental, el tamaño del país, la situación geográfica, la solidez del medio ambiente o incluso el peso relativo de la carga de la deuda exterior y de su servicio.

4. Por lo tanto, se puede decir en resumen que el decenio de 1980 fue en general un período marcado por los retrocesos. La mayoría de los países menos adelantados tuvieron que reducir sus importaciones y llevar a cabo un proceso de ajuste doloroso con austeridad. El descenso de la inversión neta (a una cuarta parte, aproximadamente, de la cifra alcanzada a comienzos del decenio de 1980) y el deterioro de la capacidad productiva y de la infraestructura física disminuyeron las posibilidades de los países menos adelantados de

reanudar el crecimiento y el desarrollo y satisfacer las necesidades básicas de su población. Se acentuaron sus graves problemas económicos y, al mismo tiempo, se erosionaron los modestos beneficios del desarrollo económico pasado. Particularmente inquietante fue el rápido empeoramiento de las condiciones sociales en los países menos adelantados, en los que se produjo un aumento del número de analfabetos en cifras absolutas y del número de casos de malnutrición infantil. En cambio, mejoraron algo los indicadores de la esperanza media de vida al nacer, la mortalidad infantil y el número de niños inmunizados.

5. Hubo un amplio consenso acerca de los factores que habían contribuido a este empeoramiento de la situación. Esos factores incluían problemas nacionales, en particular la interacción del crecimiento de la población, la pobreza y la degradación del medio ambiente; las deficiencias de las políticas; los problemas relacionados con la concepción y aplicación de los programas de ajuste estructural; los desastres naturales, y condiciones exteriores desfavorables, tales como la baja de los precios de los productos básicos, las dificultades de acceso a los mercados y unas corrientes de ayuda inferiores a las esperadas. Además, la desestabilización debida a causas exteriores tenía efectos negativos en ciertos países.

A. Las políticas y medidas nacionales

6. Las causas fundamentales de los problemas con que se enfrentaron los países menos adelantados para alcanzar un crecimiento sostenido a largo plazo y un desarrollo sostenible en el decenio de 1980 fueron las rigideces de sus economías, los desequilibrios fiscales, la inestabilidad monetaria (y en algunos casos política) y las políticas de fijación de precios. Si bien se asignaba gran importancia al papel del Estado en el desarrollo, no se prestaba suficiente atención a la iniciativa y la acción individuales. La experiencia adquirida en la aplicación de los planes de desarrollo para transformar la base social y productiva para el desarrollo confirmó la necesidad de mejorar las políticas macroeconómicas y los mecanismos e instituciones de aplicación, así como de poner en práctica medidas de política que permitieran a los PMA adaptarse mejor a los embates externos. En algunos países los disturbios interiores y la inestabilidad, a veces agravada por una desestabilización originada en el exterior, también tenían efectos negativos, especialmente cuando recursos escasos que podrían destinarse al desarrollo social se desviaban hacia otros fines.

7. En muchos de los países menos adelantados solamente uno o dos sectores contribuyeron al crecimiento económico, los ingresos fiscales interiores y las entradas de divisas, con lo cual sus economías pasaron a depender fuertemente de la economía internacional y se volvieron vulnerables a los cambios negativos de esta última. Para alcanzar un crecimiento de base amplia los países menos adelantados tenían, pues, que diversificar su base productiva, proceso que exigía un cambio estructural y las cantidades de capital consiguientes, que ni se podían obtener dentro del país ni, en muchos casos, se podía esperar recibirlas por el canal de la inversión privada extranjera.

1. Los programas de ajuste estructural

8. Muchos de los PMA pusieron en práctica programas de ajuste estructural, especialmente en la última parte del decenio. Esos programas fueron apoyados en general por el FMI o por el Banco Mundial, o por ambos, para conseguir la estabilización económica a corto plazo y promover el desarrollo a largo plazo. Sin embargo, el éxito de esos programas en el decenio de 1980 fue desigual. Varios de esos programas no se pudieron realizar del todo o no se pudieron ejecutar cuando era oportuno, por una serie de razones. Entre ellas figuraban ciertas debilidades en la concepción o aplicación de los primeros programas, la escasa atención prestada a las características específicas del desarrollo de los distintos PMA, el insuficiente apoyo exterior y la excesiva importancia dada a las medidas para restablecer la estabilidad económica y financiera, al tiempo que se prestaba muy poca importancia a la necesidad de mantener un mínimo esencial de inversiones en los sectores clave. Los programas de ajuste estructural más recientes, aprovechando esa experiencia, están resultando más prometedores, aunque todavía no se han alcanzado y valorado completamente sus beneficios.

9. Las expectativas de estimular las exportaciones tradicionales, entre otras cosas mediante la devaluación, no siempre se han materializado, principalmente a causa del exceso de la oferta de los productos básicos en cuestión en el mercado mundial. Aunque se hicieron algunos esfuerzos por incrementar la recaudación fiscal reformando el sistema tributario y mejorando la eficiencia del cobro de los impuestos, resultó más difícil realizar estos objetivos que practicar recortes en los gastos, sobre todo de los gastos en inversiones de desarrollo y servicios sociales.

2. La agricultura

10. La agricultura, el sector más importante de las economías de los países menos adelantados, desempeñó un papel fundamental como fuente de alimentos, empleo, materias primas para la industria e ingresos de exportación. Aunque se observaron algunos progresos, el comportamiento de la agricultura durante el decenio de 1980 fue en general desalentador, ya que en muchos casos la producción de alimentos fue retrasada con respecto al crecimiento de la población. Como razones podrían mencionarse las políticas de comercialización, precios y reforma agraria, la insuficiencia y el fracaso de las inversiones, los daños ocasionados al medio ambiente, los desastres naturales (inundaciones, sequías, plagas de la langosta), los embotellamientos en los sectores de los transportes, las semillas y los abonos, y la escasez de crédito. Las restricciones al comercio exterior, que se examinan más adelante, fueron otro factor que frenó seriamente la producción agrícola y su diversificación. Estos factores también afectaron negativamente a los planes de desarrollo rural.

3. Los recursos humanos

11. En la mayoría de los países menos adelantados, la alta tasa de crecimiento de la población fue un problema fundamental que influyó negativamente en los esfuerzos por aliviar la pobreza, en la asignación eficiente de los recursos, en la idoneidad de los servicios sociales, en la seguridad alimentaria y en la calidad del medio ambiente natural. Durante

el decenio de 1980, la limitación de las inversiones hizo que se redujeran los gastos en los sectores de la salud y la educación, recortes que con frecuencia afectaron más a los grupos más vulnerables, tales como los niños, los ancianos y los pobres de las zonas urbanas y rurales. La experiencia de este período también ponía de manifiesto la importancia de una adecuada participación en la toma de decisiones en todos los ámbitos, participación que promovería aún más los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de los ciudadanos y les permitiría, por ende, aprovechar sus talentos naturales.

4. El papel de la mujer

12. A pesar de los esfuerzos hechos por distintos organismos nacionales e internacionales, la mujer siguió afrontando los obstáculos siguientes, que le impidieron ser el agente y beneficiario pleno del desarrollo: las actitudes que tendían a perpetuar la condición inferior de la mujer; el acceso desigual de la mujer a la educación, la formación profesional, el empleo y los ingresos y a los medios de producción; la participación insuficiente de la mujer en la toma de decisiones, y las insuficiencias de las políticas y estructuras de las administraciones nacionales con respecto a la integración de la mujer en el desarrollo.

5. El medio ambiente

13. La ordenación adecuada del medio ambiente en los países menos adelantados también tropezó con obstáculos durante el decenio de 1980, sobre todo a causa de la carencia de recursos para asignarlos a esta tarea. En la mayoría de los países menos adelantados la mayor parte de los acuciantes problemas ambientales tuvieron como causas directas la pobreza endémica y las presiones demográficas. Estos factores obligaron por lo general a los pobres a adoptar métodos de cultivos, pastoreo o pesca inadecuados o a establecerse en tierras marginales ecológicamente frágiles. A estas causas podía añadirse la poca conciencia, en general, entre los habitantes de los países menos adelantados de las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, particularmente en las zonas rurales.

6. Los desastres naturales

14. Los desastres naturales siguieron ocasionando graves pérdidas de vidas humanas y de bienes, con repercusiones especialmente graves y duraderas para las economías nacionales de los países menos adelantados. En los países donde se produjeron desastres naturales, con frecuencia el esfuerzo se concentró en proporcionar socorro inmediato sin considerar plenamente las necesidades del desarrollo a largo plazo, incluyendo las medidas de prevención de los desastres.

7. La infraestructura institucional y física

15. El 80% de la población de los países menos adelantados vivía en las zonas rurales. La capacidad cada vez menor del sector agrícola para mantener a una población en aumento desencadenó un rápido proceso de urbanización que sometió la infraestructura urbana a una presión insoportable. La redistribución de la renta, la reforma agraria y la descentralización se entendieron como opciones de política económica basadas exclusivamente en consideraciones de

equidad, y no como imperativos ineludibles del desarrollo, lo que tuvo hondas consecuencias desde el punto de vista de la eficiencia. Algunos países menos adelantados habían comenzado programas de descentralización a escala de las aldeas y de los distritos, y se habían puesto en marcha reformas de la administración para revitalizar la actividad y el funcionariado del sector público.

8. El sector empresarial

16. Durante el decenio de 1980, el desarrollo del sector privado empezó a tener un papel cada vez mayor a pesar de que en muchos casos no existía el marco jurídico e institucional adecuado para la actividad de la iniciativa empresarial privada. Se reconoció en mayor medida que el funcionamiento de las empresas públicas en los países menos adelantados y la función de la iniciativa privada y de la competencia debían abordarse de manera equilibrada y pragmática. Se han tomado medidas para mejorar la eficiencia del sector paraestatal, en particular reduciendo las subvenciones, aunque, dada la debilidad de muchas instituciones, en algunos casos se requerirán nuevos esfuerzos sostenidos, y se han llevado a cabo programas de venta de empresas del sector, pero se ha tropezado con obstáculos a causa del pequeño número de personas que querían invertir y del escaso desarrollo de los mercados de capital, consecuencia a su vez del bajo nivel del ahorro interior y de la falta de inversiones extranjeras.

B. El entorno exterior

1. El comercio

17. En la esfera del comercio, el entorno económico internacional del decenio de 1980 fue difícil especialmente para los PMA, a causa de la fuerte dependencia de la mayoría de las economías de estos países de la exportación de unos poquísimos productos básicos. Dada la enorme debilidad de la industria manufacturera, las exportaciones consistieron casi exclusivamente en productos básicos sin elaborar. La tendencia que imperó durante el decenio de 1980 a la baja de los precios mundiales de las materias primas de interés para los PMA debilitó los ingresos de exportación y la capacidad de importación y de pago del servicio de la deuda exterior de estos países. Como los precios de los productos importados por los PMA siguieron aumentando, la relación de intercambio de estos países empeoró considerablemente, ocasionando considerables pérdidas comerciales. Los dos principales sistemas internacionales de financiación compensatoria, el Servicio de Financiamiento Compensatorio y para Contingencias (SFCC) del FMI y el sistema STABEX de la CEE (ampliado a los PMA que no pertenecen al grupo de países de Africa, el Caribe y el Pacífico), ayudaron a reducir los efectos negativos sobre las economías de muchos de los PMA, pero la cobertura de esos sistemas era limitada. Además, en los últimos años se ha recurrido menos al SFCC del FMI a causa de las condiciones impuestas para tener derecho a esa financiación y de que ésta se concedía en las condiciones del mercado.

18. Se han otorgado preferencias arancelarias especiales a los PMA y se han ampliado esas preferencias durante el decenio de 1980. Sin embargo, las barreras comerciales afectaron en algunos casos a las importaciones reales o potenciales y desalentaron la diversificación. Así, ciertas exportaciones

de los PMA (especialmente textiles, aceites vegetales, tabaco y azúcar) afrontaron barreras arancelarias y no arancelarias en diversas partes del mundo. Por otro lado, algunos PMA fueron excluidos por ciertos países importadores de los beneficios completos de los esquemas del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y de las "medidas especiales en favor de los países menos adelantados" adoptadas en la Ronda de Tokio. Asimismo, los precios al consumidor de los productos tropicales se mantuvieron relativamente altos en los países otorgantes de preferencias generalizadas como consecuencia de la aplicación de impuestos interiores elevados. Además, en un gran número de esquemas de preferencias del SGP los productos en forma semielaborada solían estar sujetos a derechos de aduana mucho más altos que en forma no elaborada, lo que desanimaba a los PMA de transformar sus productos primarios antes de exportarlos. Por otra parte, más del 15% de las exportaciones de los PMA, particularmente las prendas de vestir, estaban sujetas a distintas medidas no arancelarias. Muchos PMA no tenían la experiencia necesaria para aprovecharse plenamente de los distintos esquemas de preferencias del SGP. Otros, aunque sabían que sus productos podrían encontrar nuevos mercados, carecían de los recursos necesarios para mejorar la calidad y apariencia de sus productos a fin de que satisficieran las normas exigidas. Además, la cooperación entre los PMA y otros países en desarrollo, sobre todo en los ámbitos regional y subregional, no se había desarrollado con la rapidez que se esperaba.

2. Las corrientes de recursos

19. El decenio de 1980 se caracterizó por la aminoración del ritmo de aumento de la AOD y la drástica disminución de las corrientes financieras privadas tales como los créditos a la exportación y la inversión directa, con una práctica interrupción de los préstamos de la banca comercial. Como las necesidades de recursos financieros de los PMA aumentaron considerablemente durante ese período, sobre todo las necesidades de financiación suplementaria para apoyar los programas de rehabilitación y ajuste y hacer frente a las crecientes obligaciones del servicio de la deuda, el volumen de la AOD resultó generalmente insuficiente, habida cuenta de la práctica desaparición de las corrientes financieras privadas. Aunque una serie de países donantes alcanzaron o rebasaron el objetivo del 0,15% para la ayuda, o aumentaron muy considerablemente su ayuda a los PMA, la relación entre la AOD proporcionada por los donantes y su PNB se mantuvo por término medio en el 0,09% durante todo el decenio de 1980. El aumento de las corrientes de la AOD a los PMA se vio limitado por las restricciones presupuestarias en los países donantes. En algunos casos, las insuficiencias que aquejaban a la capacidad de los PMA para ejecutar proyectos y programas habían entorpecido aún más la concesión de un volumen suficiente de AOD a ciertos PMA. Además, algunas de las principales instituciones internacionales todavía no habían reconocido la categoría de los PMA, y esto hacía que cuando elaboraban sus programas y medidas no tuvieran en cuenta a esa categoría de países. Por otra parte, recientemente se habían establecido nuevos servicios de ayuda en condiciones favorables de especial importancia para los PMA, como el Servicio de Ajuste Estructural (SAE) y el Servicio Reforzado de Ajuste Estructural (SRAE) del FMI y el Servicio Especial de Asistencia para Africa al Sur del Sáhara del Banco Mundial.

20. Entre los problemas señalados por los donantes y los receptores de la ayuda, o por unos y otros, figuraron los procedimientos engorrosos, las negociaciones prolongadas, el no fijar prioridades o no ponerse de acuerdo en un orden de prioridad, la excesiva proporción de ayuda vinculada, la dificultad para hacer frente a los gastos locales y la utilización insuficiente de los productos o el personal locales. El entorno exterior desfavorable también afectó a la capacidad de los PMA para generar corrientes de recursos dentro del país. En el decenio de 1980 hubo una reducción considerable de la capacidad de ahorro de los PMA al mismo tiempo que aumentaba la población, disminuía el crecimiento económico y se padecía una escasez de divisas.

3. Los problemas de la deuda exterior de los PMA

21. El servicio de la deuda exterior se convirtió en un problema grave para la mayoría de los PMA durante el decenio de 1980. A finales de 1986 la deuda exterior acumulada total de los PMA representaba más del 60% de su PIB global, y los pagos del servicio de esa deuda absorbían, ellos solos, alrededor del 30%, y en muchos casos hasta el 50%, de sus ingresos por exportación de bienes y servicios. Más de la tercera parte de la AOD concedida a los PMA (principalmente por las instituciones financieras internacionales) se proporcionó en forma de préstamos, si bien en condiciones muy de favor, con las consecuencias consiguientes para la deuda exterior de los PMA. El aumento de las obligaciones del servicio de la deuda contraída con las instituciones multilaterales y el peso de la deuda contraída con los acreedores privados (comerciales) constituyeron una carga considerable para los PMA.

C. Conclusiones

22. A fines del decenio de 1980, muchos de los PMA iniciaron profundas reformas para transformar las estructuras de sus economías, a fin de reducir o contener los déficit presupuestarios o de la balanza de pagos, mejorar la eficiencia de la utilización de los recursos, promover la movilización de los recursos internos y potenciar la contribución de sectores importantes de sus economías al PIB. Más de la mitad pusieron en práctica programas de estabilización y ajuste con el apoyo del FMI y del Banco Mundial, y otros realizaron programas de reforma al margen del FMI. En todos estos programas se dio gran prioridad a la implantación de una mayor flexibilidad de los tipos de cambio y a las medidas de gestión de la demanda con objeto de lograr una cierta disciplina en los ámbitos fiscal y monetario. Muchos también adoptaron vastos programas de reforma con los auspicios del Banco Mundial, dirigidos sobre todo a mejorar la eficiencia de las empresas públicas, aumentar el papel del sector privado en la economía nacional y fortalecer los sectores directamente productivos, en particular la agricultura, mediante incentivos a los precios. Se reconoció cada vez más la necesidad de unas políticas internas racionales, relativas en particular a una estructura macroeconómica estable y orientada hacia el crecimiento y al mejor aprovechamiento de las señales del mercado, a la conservación del medio ambiente y a la creación de un clima propicio para el desenvolvimiento de las iniciativas individuales, así como la necesidad de disponer de una corriente sostenida de recursos externos suficientes y previsibles.

23. Por lo que hacía a los donantes, varios de ellos tomaron medidas a lo largo del decenio de 1980 para mejorar las condiciones de su ayuda, y algunos también aumentaron su volumen real en porcentaje de su PIB. Muchos países donantes habían cancelado deudas por concepto de AOD aplicando las medidas de ajuste retroactivo de las condiciones de la deuda previstas en la resolución 165 (S-IX) de la Junta de Comercio y Desarrollo, en tanto que las medidas acordadas en Toronto por todos los acreedores del Club de París significaron un paso adelante en lo referente al alivio de las deudas oficiales. El sistema STABEX de la CEE se liberalizó y se amplió a los PMA que no pertenecen al grupo de países de Africa, el Caribe y el Pacífico. En el decenio de 1980 se pusieron en vigor una serie de esquemas de preferencias del SGP y se liberalizaron algunos aspectos de las normas de origen. Las preferencias previstas en la Convenio de Lomé -más favorables que las otorgadas en virtud de los esquemas del SGP- se aplicaron a las dos terceras partes, aproximadamente, de los PMA, y se estaban ampliando para que abarcasen a todos estos países.

24. También se observaron ciertas mejoras durante el decenio de 1980 en los mecanismos de distribución y coordinación de la ayuda. El establecimiento del mecanismo de los exámenes por países fue uno de los mayores éxitos del NPSA. Otras mejoras fueron la ampliación del horizonte temporal y la inclusión de consideraciones sociales en las discusiones de los grupos consultivos del Banco Mundial. También se celebró la nueva estructura de las mesas redondas, en tanto que el diálogo sobre las políticas económicas que tenía lugar en estas mesas redondas había permitido entender mejor los marcos de la política económica en los PMA y apreciar también mejor sus necesidades de asistencia para el desarrollo.

25. La valoración hecha de los resultados obtenidos en el decenio de 1980 por los PMA pone de relieve la necesidad de un mayor compromiso de formular y aplicar en el decenio de 1990 un programa más coherente orientado a la acción para esos países, basado en una colaboración más estrecha entre los países menos adelantados y los países e instituciones que colaboran en su desarrollo. En los capítulos siguientes se expone con detalle el contenido propuesto de este programa de acción.

EL PROGRAMA DE ACCION

I. INTRODUCCION

1. En un mundo cada vez más interdependiente, todos compartimos la misma responsabilidad de crear unas condiciones económicas internacionales favorables y de reforzar la cooperación internacional que ayudará a crear un entorno propicio a un crecimiento económico y un desarrollo sostenidos.
2. Esta interdependencia cada vez mayor exige que todos nosotros nos pongamos de acuerdo sobre los principios que conducirán a un crecimiento económico acelerado, a un desarrollo sostenido y sostenible y a la inversión de la regresión del bienestar económico sufrida por muchos países en el decenio de 1980. Los países menos adelantados tienen problemas estructurales que son únicos por su naturaleza y su gravedad y que merecen, por tanto, un apoyo internacional especial para superarlos.
3. El principal objetivo del Programa de Acción para el presente decenio en favor de los PMA es impedir que continúe empeorando su situación socioeconómica, reactivar y acelerar el crecimiento y el desarrollo de esos países y colocarlos así en la vía de un crecimiento y un desarrollo sostenidos. El Programa de Acción enuncia una serie de principios que deberían servir de base para la actuación de los PMA, de los países e instituciones que colaboran a su desarrollo, incluidas las organizaciones internacionales, las instituciones financieras y los fondos de desarrollo, para contribuir a lograr una transformación fundamental, orientada al crecimiento de las economías de los países menos adelantados. También se pide a las organizaciones no gubernamentales, en particular las organizaciones autóctonas, que participen en el Programa de Acción para el desarrollo de los PMA. Los hombres y las mujeres deberían participar por igual en todas las actividades de desarrollo y en todos los niveles del proceso de adopción de decisiones.
4. Estos principios implican la aceptación de una colaboración consistente en una acción solidaria, en la que cada país contribuya a conseguir el objetivo común de estimular y sostener el crecimiento de los PMA. Aunque los PMA tienen la responsabilidad primordial de su desarrollo, cada uno de los copartícipes en el desarrollo debería contribuir al objetivo común, teniendo plenamente en cuenta sus capacidades y su peso en la economía mundial. El Programa también está dirigido primordialmente a proporcionar un marco operacional eficiente y en él se enumeran las esferas en que los PMA, los países e instituciones que colaboran a su desarrollo y las organizaciones internacionales tienen que adoptar urgentemente medidas concretas basadas en los principios, políticas y compromisos que se enumeran a continuación.
5. Aunque queda mucho por hacer, es indudable que cada día se tiene más conciencia de las necesidades y los problemas especiales de los países menos adelantados. El Programa de Acción tiene por objeto precisamente plasmar esa conciencia en resultados concretos óptimos.

II. PRINCIPIOS BASICOS

Principio N° 1: El éxito depende de una responsabilidad compartida y del refuerzo de la colaboración en favor del crecimiento y el desarrollo de los PMA

6. El objetivo primordial de reactivar y acelerar el crecimiento y un desarrollo sostenido exige que los PMA y los países e instituciones que colaboran a su desarrollo intensifiquen sus esfuerzos comunes por aplicar unas estrategias realistas. La colaboración en la empresa del desarrollo se basa en un diálogo abierto que cree un proceso solidario de iniciativas nacionales de los propios PMA y de apoyo internacional prestado por la comunidad mundial.

7. En esta colaboración, los PMA tienen la responsabilidad de elaborar y poner en práctica unas estrategias y políticas de desarrollo eficaces que lleven a un crecimiento de base amplia, que estén adaptadas a las características de cada uno de ellos y que respondan a las necesidades reales de la población. Esto implica que los países e instituciones que colaboran al desarrollo presten un apoyo adecuado a los esfuerzos de los PMA, sobre la base de estas políticas y teniendo en cuenta los obstáculos y defectos estructurales de los PMA. Además se podrán conseguir oportunidades y ventajas únicas si se coopera más estrechamente con otros países en desarrollo.

8. Es esencial que todos los países colaboren para lograr unas condiciones económicas internacionales más favorables y un sistema comercial más abierto, reconociendo que los resultados de este proceso reflejarán, entre otras cosas, su peso respectivo en la economía y el comercio mundiales.

Principio N° 2: Los países menos adelantados tienen la responsabilidad primordial de formular y aplicar efectivamente las políticas y el orden de prioridad apropiados para su crecimiento y su desarrollo

9. El orden de prioridad concreto y los medios para aplicarlo diferirán necesariamente entre los PMA en función de los recursos y las necesidades de cada uno de ellos. Sin embargo, las estrategias nacionales deberían girar en torno a los grandes ejes de acción comunes siguientes:

- a) creación de un entorno económico interior que sea propicio a un crecimiento y un desarrollo sostenidos en los PMA y de un marco macroeconómico estable y orientado al crecimiento;
- b) el ajuste estructural debería tener por finalidad acelerar la transformación de las economías de los PMA y superar sus problemas estructurales particulares de una manera que sea compatible con los planes a plazo medio y los objetivos económicos y sociales a largo plazo y favorezca su realización, teniendo en cuenta la necesidad de un desarrollo con rostro humano;

- c) determinación y promoción de un orden de prioridad sectorial a largo plazo para ampliar, reforzar y modernizar la base de producción, prestando una mayor atención a las señales del mercado, y, al mismo tiempo, lograr una gestión racional del medio natural, teniendo en cuenta las causas específicas y las características particulares de los PMA;
- d) ampliación del campo de acción del sector privado y gestión más eficiente de las empresas del sector público, entre otras cosas sometiéndolas a la competencia;
- e) adopción de políticas para reducir la pobreza creando oportunidades de empleo y un crecimiento de base amplia, haciendo accesibles a un mayor número de personas y sectores las oportunidades y las ventajas del mejoramiento de la capacidad de producción, aplicando políticas demográficas y de población apropiadas, aumentando el acceso a las actividades de producción e iniciando los programas sociales apropiados en sectores tan importantes como los de la salud, la educación y la nutrición de los grupos vulnerables, en particular las mujeres y los niños;
- f) creación de instituciones, basadas en principios de democracia y equidad, que permitan una amplia participación popular en el proceso de desarrollo.

10. Estos ejes de acción requieren el reforzamiento de los medios humanos e institucionales para una gestión eficaz del proceso de desarrollo. Los gobiernos deberían establecer el marco apropiado para que todos los agentes de la sociedad, especialmente los campesinos, los empresarios, los trabajadores, las organizaciones no gubernamentales y las entidades locales y regionales, puedan aportar su propia contribución particular.

Principio N° 3: El refuerzo de la colaboración al desarrollo requiere la prestación de un apoyo exterior adecuado por los países e instituciones que colaboran al desarrollo de los PMA

11. La comunidad internacional debería ayudar a los PMA a aplicar unas políticas eficaces de desarrollo y en sus compromisos debería basarse en los ejes de acción siguientes:

- a) prestación de apoyo a las políticas que promuevan el crecimiento a largo plazo y a los programas de ajuste estructural adaptados a las necesidades y circunstancias particulares de los PMA, teniendo en cuenta también la necesidad de restablecer la estabilidad en el marco macroeconómico;
- b) prestación de apoyo a las políticas y programas sectoriales concebidos y aplicados para reforzar y diversificar las economías de los PMA, en particular mediante la expansión y modernización de su base de producción;

- c) prestación también de un apoyo considerable a los PMA para que puedan hacer frente eficazmente a los problemas ambientales en el contexto de su desarrollo acelerado;
- d) iniciativas específicas que se analizarán más abajo y que incluyen, pero sin limitarse a estas actividades, el desarrollo de los recursos humanos, la reforma agraria y el desarrollo rural, la rehabilitación y expansión de la base de producción, una gestión más eficiente del sector público, la ampliación del campo de acción del sector privado y el adelanto de la mujer;
- e) los países e instituciones que colaboran al desarrollo de los PMA deberían ayudar a estos países prestándoles una asistencia suficiente en condiciones favorables para el desarrollo, en forma de recursos financieros, transferencia de tecnología y conocimientos apropiados y otros apoyos complementarios, en las esferas del acceso de sus exportaciones a los mercados, el alivio de la deuda, la asistencia en el sector de los productos básicos y la financiación compensatoria.

Principio N° 4: Los compromisos contraídos deberían ser mensurables y suficientemente transparentes para permitir el seguimiento y la evaluación del Programa de Acción para el Decenio de 1990

12. El enfoque del desarrollo de los PMA exige que tanto estos países como los países e instituciones que colaboran a su desarrollo asuman compromisos y refuercen su acción conjunta para poder poner en práctica el Programa de Acción, aplicar sus elementos constitutivos y lograr que los esfuerzos nacionales e internacionales sean coherentes y complementarios. A este respecto, unas políticas de ajuste estructural que sean racionales y previsibles, así como la previsibilidad y la suficiencia de las corrientes de recursos, serán un elemento decisivo para la buena aplicación del Programa, y de ahí la inclusión de compromisos y objetivos mensurables para las corrientes de recursos y de criterios e indicadores de los resultados para las políticas en los planos nacional e internacional. El Programa de Acción debería incluir unos mecanismos de seguimiento específicos en los planos nacional e internacional.

III. EL MARCO GLOBAL

A. La política macroeconómica

13. El objetivo de la política macroeconómica es crear un entorno favorable y una base para un crecimiento económico sostenido y el desarrollo a largo plazo de la economía. Esta política macroeconómica deberá servir de base para superar los estrangulamientos estructurales de los PMA, conducir finalmente a su transformación y contribuir a la erradicación de la pobreza. Los esfuerzos de la colectividad internacional por alentar un entorno económico internacional que favorezca esos cambios y la prestación de un apoyo exterior adecuado contribuirían mucho al éxito de ese tipo de políticas. Se debería proporcionar asistencia a los PMA con objeto de ayudarles a hacer frente a sus críticas necesidades en materia de desarrollo y a reforzar su capacidad institucional para concebir y aplicar sus políticas macroeconómicas.

14. Para que los esfuerzos de los PMA tengan éxito, es preciso que todos los países apliquen medidas de política nacional e internacional destinadas a mejorar el entorno económico de manera que propicie un desarrollo sostenible y acelerado. Los principales países de economía de mercado deberían seguir adoptando políticas coordinadas con el fin de promover un crecimiento estable, sostenible y no inflacionario, de mejorar el efecto positivo que tienen sobre el desarrollo las medidas destinadas a resolver sus desequilibrios mutuos y de fortalecer los mecanismos utilizados para la vigilancia multilateral constante de las políticas económicas.

15. Un marco macroeconómico orientado al crecimiento debería ser coherente, pero también flexible en lo que se refiere a los tipos de instrumentos que han de utilizarse y a la manera de aplicarlos, teniendo en cuenta las circunstancias cambiantes y/o las rigideces estructurales de cada economía concreta. El conjunto de medidas de política macroeconómica que se adopten debería corresponder a los problemas y las necesidades específicos de los distintos PMA y a los parámetros de recursos. Sería importante conciliar las exigencias de una estrategia de desarrollo a largo plazo con la necesidad de restablecer rápidamente el equilibrio macroeconómico: la financiación del ajuste es necesaria, pero también debe haber una financiación y un apoyo suficientes a nivel sectorial en las esferas económica y social.

16. En la elaboración y ejecución de los programas macroeconómicos de los PMA, incluidos los que negocien los distintos países con instituciones financieras multilaterales como el FMI y el Banco Mundial, se deberían tener presentes las siguientes directrices:

- a) Las políticas y medidas deberían centrarse en las necesidades básicas de la transformación de los PMA y tener por objeto la aceleración del crecimiento y el desarrollo a largo plazo de los PMA.
- b) Es menester prestar una atención especial a los vínculos entre las diferentes actividades económicas, así como a la relación entre la reforma sectorial y los objetivos macroeconómicos más amplios. Es necesario introducir o mantener cierto grado de selectividad con respecto a los instrumentos macroeconómicos a fin de lograr una asignación eficiente de los recursos entre las diversas actividades

posibles. El funcionamiento de mercados eficientes en un marco institucional racional y la utilización de las señales de los precios para guiar la asignación de los recursos son factores importantes.

- c) También es un objetivo de la política macroeconómica lograr la estabilidad exterior, monetaria y fiscal, y, en los casos en que haya que restablecer esa estabilidad, debería haber flexibilidad en la duración del ajuste y en el orden de las reformas. Sin embargo, el pronto reconocimiento de la necesidad del ajuste y una intervención rápida facilitarán el retorno al crecimiento y la estabilidad a largo plazo. Al concebir las políticas de ajuste estructural se deberían tener en cuenta los factores sociales, y los países e instituciones que colaboran al desarrollo de los PMA deberían apoyar los esfuerzos por proteger a los grupos más pobres y más vulnerables en consonancia con el programa global.
- d) Un tipo de cambio realista y estable respaldará los objetivos macroeconómicos y quizás contribuya a equilibrar las cuentas exteriores. Puede servir de estímulo a un sector de exportación energético y competitivo si se combina con otras iniciativas de política apropiadas, en particular medidas para reducir las rigideces estructurales internas y diversificar las exportaciones, teniendo presentes los factores relacionados con la oferta y la demanda internacionales que afectan a las exportaciones tradicionales.
- e) Hay diversas iniciativas y condiciones que alentarán las inversiones necesarias, de fuentes nacionales o extranjeras. Las más importantes son las políticas destinadas a fomentar el ahorro mediante tipos de interés reales positivos y un entorno interior estable, con instituciones administrativas y jurídicas apropiadas. Es asimismo esencial tener un sistema de imposición apropiado, un marco reglamentario e institucional previsible y estable, especialmente para el sector financiero, y un entorno propicio para que los sectores empresariales público y privado sean dinámicos y competitivos. Las inversiones del sector público en infraestructura física y servicios sociales, especialmente en educación, son igualmente importantes. La combinación apropiada de todas estas medidas variará según las circunstancias de cada país, pero hay que hacer hincapié en la importancia de movilizar la máxima inversión, de manera eficiente y a tasas de rendimiento remuneradoras.
- f) En los PMA donde la capacidad empresarial y el capital privado son escasos, el sector público seguirá desempeñando una función considerable en sus economías, aunque a medida que se vayan superando esas limitaciones quizá disminuirá la importancia de ese sector. En consecuencia, su gestión eficiente contribuirá tanto al equilibrio fiscal como al desarrollo económico. Los PMA deberían adoptar medidas para lograr un funcionamiento eficaz de las empresas públicas, mejorando, cuando sea necesario, sus políticas, objetivos, métodos contables y procedimientos institucionales y exponiéndolas

a la competencia. Se debería alentar al sector empresarial nacional a que cumpla una importante función en la modernización de las economías de los PMA y en la consecución de los objetivos nacionales de desarrollo. Se considerarán soluciones como la apertura a la competencia del sector privado y dentro de él o las cooperativas y la privatización gradual. Los PMA también tomarán medidas para crear un marco jurídico e institucional apropiado para alentar a los empresarios por un lado, y permitirles que hagan una contribución positiva al desarrollo social y económico de los PMA por otro.

- g) Las subvenciones y otras medidas de la misma índole son útiles en determinadas circunstancias, pero deberían utilizarse tras examinar detenidamente otras soluciones. Cuando se utilicen, es importante que estén cuidadosamente orientadas, que estimulen el crecimiento en sectores específicos, que reduzcan al mínimo todas las perturbaciones consiguientes y que eviten la perpetuación de las actividades ineficientes y no competitivas. Se debería verificar constantemente si siguen siendo necesarias y si su cuantía continúa justificándose.
- h) Los controles de precios que desalientan la producción y la inversión deberían suprimirse gradualmente, al tiempo que se deberían considerar otras medidas para compensar a las capas pobres de la población por los perjuicios indebidos que esa supresión pueda causarles.
- i) Las medidas destinadas a mejorar la distribución de la renta mediante la eliminación de las distorsiones del sistema fiscal, la reforma agraria cuando proceda y la creación de empleos son complementos indispensables de unas políticas macroeconómicas sostenibles, puesto que tienen repercusiones directas en la capacidad y motivación de la población para participar sin reservas en la empresa del desarrollo nacional. La prestación de servicios de enseñanza básica, salud y nutrición es un elemento decisivo para que los grupos desfavorecidos y los pobres puedan llegar a poseer las aptitudes, la salud y los conocimientos necesarios para aprovechar esas oportunidades y para resistir los efectos de las catástrofes naturales; y
- j) Los criterios de ejecución aplicados por las instituciones de crédito multilaterales a los PMA se deberían seguir adaptando a las circunstancias particulares de esos países, y en ellos se debería dar la debida prioridad al objetivo primordial de la política macroeconómica de los PMA, que es acelerar el crecimiento económico y el desarrollo a largo plazo. El programa acordado con las instituciones multilaterales debería constituir una estrategia coherente para lograr el equilibrio y estimular este crecimiento. Los criterios de ejecución podrían incluir variables relativas a los equilibrios exterior y fiscal y las tasas de inflación, por una parte, y las tasas deseables de crecimiento económico e inversión, por otra. Esos criterios deberían basarse en hipótesis explícitas con respecto al entorno exterior, que influye en la capacidad de un país menos adelantado para alcanzar sus objetivos. Los cambios

en el entorno exterior pueden obligar a reconsiderar si las políticas o el calendario o el orden de su ejecución son apropiados, en cuyo caso se prevé también que los países e instituciones que colaboran al desarrollo de los PMA revisen su apoyo exterior y la adecuación de los recursos. Los países e instituciones que colaboran al desarrollo de los PMA deberían tener presentes las posibles consecuencias de sus políticas nacionales para el entorno internacional y las posibilidades de que dificulten el proceso de ajuste de los PMA o lo favorezcan.

B. La financiación del crecimiento y del desarrollo

17. El crecimiento económico y el desarrollo a largo plazo no pueden producirse si no se dispone de recursos suficientes, tanto interiores como exteriores, para financiar las inversiones. Se necesitarán considerables recursos financieros adicionales para alcanzar los objetivos del Programa de Acción. La disponibilidad de esos recursos dependerá en gran medida de que se apliquen las políticas necesarias para fomentar el ahorro y la inversión extranjera, se suministre una asistencia suficiente para el desarrollo y se cuente con un entorno económico exterior favorable. Ponen de manifiesto la magnitud de esta tarea algunas proyecciones que indican que, incluso si el entorno de la política económica general fuera favorable, haría falta un incremento considerable del ahorro interior y de la asistencia para el desarrollo para que los países menos adelantados alcanzaran un crecimiento por habitante modesto.

1. Recursos interiores

18. La movilización y la utilización eficaz del ahorro interior es uno de los elementos imperativos para alcanzar un desarrollo sostenido y equitativo. Los gobiernos de los países menos adelantados deberían tratar de establecer una red apropiada de instituciones e incentivos financieros para fomentar el ahorro privado; lograr una asignación óptima de los recursos y mejorar la gestión de los gastos públicos, comprendidos los de las entidades paraestatales; aplicar una política monetaria que favorezca la estabilidad de los precios y la confianza; establecer un tipo de cambio realista; dar garantías a las inversiones y apoyar los proyectos de cofinanciación, y ampliar la base fiscal sin desalentar el ahorro ni la inversión. Esas políticas, y un clima interno estable, junto con instituciones jurídicas y administrativas adecuadas, fomentarán el ahorro interior, reducirán la fuga de capitales y alentarán la repatriación del capital huido.

2. Recursos exteriores

19. Dada la magnitud de las necesidades de los países menos adelantados en materia de desarrollo y la limitada capacidad de éstos para generar un excedente invertible, el volumen, el escalonamiento y las condiciones de los recursos financieros exteriores serán de importancia crítica y deberían corresponder a las necesidades inmediatas a corto plazo y las necesidades a largo plazo de esos países en materia de desarrollo. La asistencia extranjera debería servir para fomentar el crecimiento interior y el desarrollo y la transformación económica a largo plazo, de forma que con el tiempo los países menos adelantados puedan reducir su dependencia de la ayuda exterior.

a) Volumen

i) Corrientes oficiales

20. El apoyo financiero exterior destinado a complementar los esfuerzos nacionales y las políticas apropiadas debería tener un volumen suficiente y ser eficiente en la asignación de recursos con arreglo a las necesidades y prioridades de los distintos países menos adelantados. Se debería facilitar un aumento significativo y considerable del apoyo financiero exterior.

21. La comunidad internacional, en particular los países desarrollados, se compromete colectivamente a facilitar ese aumento. Todos los donantes deberían contribuir a ello.

22. Se celebran los esfuerzos realizados por los donantes para alcanzar el objetivo de destinar el 0,15% de su PNB como AOD a los países menos adelantados y, en algunos casos, para rebasar con creces ese objetivo. Otros donantes han más que duplicado la AOD prestada a los PMA durante el decenio de 1980. También se celebran esos esfuerzos.

23. Para poder lograr lo antes posible una corriente de recursos en condiciones de favor que sea proporcional al incremento solicitado, los países donantes procurarán poner en práctica lo siguiente:

- a) los países donantes que ya prestan a los PMA una AOD equivalente a más del 0,20% de su PNB seguirán haciéndolo y acrecentarán sus esfuerzos;
- b) otros países donantes que han alcanzado el objetivo del 0,15% se comprometen a alcanzar el objetivo del 0,20% para el año 2000;
- c) todos los demás países donantes que se han comprometido a alcanzar el objetivo del 0,15% reafirman ese objetivo y se comprometen a alcanzarlo dentro de los próximos cinco años o a hacer todo lo posible por intensificar sus esfuerzos para alcanzarlo;
- d) durante el período del Programa de Acción, los otros países donantes harán todo lo posible, en forma individual, por aumentar la AOD que prestan a los PMA, con el resultado de que colectivamente su asistencia a los PMA aumentará de manera considerable.

24. En conjunto, estos esfuerzos brindarán el apoyo financiero exterior necesario para la aplicación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990 y contribuirán a satisfacer las necesidades de capital exterior de los PMA para su crecimiento y desarrollo acelerados.

25. Existe la necesidad de aumentar considerablemente el volumen general de la asistencia multilateral y, habida cuenta de la importancia de esa asistencia, se invita a las instituciones financieras internacionales y a los bancos de desarrollo regionales a que tengan plenamente en cuenta las condiciones económicas y sociales especiales de los PMA. De ser conveniente, podrían establecer programas especiales. Esas instituciones tienen un papel

crucial que desempeñar en la elaboración y ejecución de programas económicos, y podrían comprometerse a proporcionar a esos países más ayuda en condiciones favorables. Habría que examinar como cuestión de prioridad los medios de aumentar la corriente de recursos. El reciente incremento de los recursos de que dispone la Asociación Internacional de Fomento (AIF) será un componente importante de esta corriente de recursos. También serán importantes los recursos adicionales encauzados en forma de donación por vía del IV Convenio de Lomé.

26. Los países desarrollados deberían encauzar una parte considerable de sus recursos hacia los organismos y los órganos de las Naciones Unidas que tengan programas especialmente interesantes y beneficiosos para los PMA. Hay que señalar que el PNUD, por conducto del Fondo de Medidas Especiales, la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización han elaborado programas centrados específicamente en los PMA, y que el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Programa Mundial de Alimentos, la UNESCO, la ONUDI, la FAO y el UNICEF han aplicado criterios de programación específicos para velar por que se dé atención preferente a las necesidades de los PMA. Se invita a otros organismos de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo a que instituyan programas y medidas específicos para atender eficazmente a las necesidades y exigencias de los PMA.

27. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería responder eficazmente a las necesidades y exigencias de los países menos adelantados, teniendo en cuenta la situación compleja y diferente de cada uno de ellos. En este contexto, reafirmando la resolución 44/211 de la Asamblea General sobre la "reunión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo", la Conferencia pide a las Naciones Unidas y a los organismos especializados que procedan rápidamente a su realización. A este respecto, cabe acoger favorablemente la reciente decisión del PNUD de asignar a los PMA durante el quinto ciclo el 55% de las cifras indicativas de planificación (CIP). Se invita a las autoridades competentes a que consideren las siguientes posibilidades:

- i) que se aliente la labor del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y que, mediante contribuciones voluntarias, durante el decenio de 1990 se aumenten en un 20% por año los recursos globales con que está dotado;
- ii) que se preste más apoyo a la labor del Instituto Internacional de Derecho del Desarrollo, en particular la relacionada con las necesidades de los países menos adelantados en la capacitación de negociadores.

28. Los países e instituciones que colaboran al desarrollo de los países menos adelantados también deberían seguir prestando ayuda de urgencia a los países menos adelantados que padecen déficit alimentarios, desastres naturales y otras situaciones de emergencia. Al observar el Decenio Internacional para

la Prevención de los Desastres Naturales, la comunidad internacional debería prestar atención preferente a la solución de los problemas causados por los desastres naturales en los países menos adelantados.

29. La asistencia prestada a los países menos adelantados para programas de protección del medio ambiente debe, en la medida de lo posible, ser adicional a la otra asistencia.

ii) Corrientes privadas

30. Muchos países menos adelantados han adoptado reformas de política para crear un clima más favorable a la inversión extranjera. Sin embargo, en algunos casos los resultados siguen siendo magros.

31. A fin de aumentar el volumen de las corrientes de financiación exterior, es preciso tomar medidas de apoyo que contribuyan a incrementar las corrientes privadas no creadoras de deuda, es decir, las inversiones directas o de cartera. Tanto los países menos adelantados como los desarrollados deberían estudiar la posibilidad de empezar a aplicar rápidamente políticas destinadas a fomentar las inversiones, entre ellas el ingreso en el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) y la celebración de acuerdos de protección de las inversiones y sobre doble tributación, y de favorecer una mayor utilización de los programas ofrecidos por el OMGI. También tendrá particular importancia la prestación de asistencia técnica para la adopción de políticas y el establecimiento de instituciones en el sector financiero.

b) Modalidades y eficacia de la ayuda

32. Para que la ayuda al desarrollo sea eficaz, deberá responder a los objetivos generales de desarrollo de los países menos adelantados y prestarse en el contexto de un marco económico interior favorable. Los países e instituciones que colaboran al desarrollo de los países menos adelantados deberían adoptar otras medidas para proporcionar AOD bilateral a los países menos adelantados, sea en forma de donaciones o de préstamos en condiciones muy favorables. El escalonamiento y las condiciones de esa ayuda deberían corresponder a sus necesidades a corto y a largo plazo, en particular a las crecientes necesidades de financiación que los programas de ajuste de los países menos adelantados exigen.

33. La creación de instituciones y el desarrollo de los recursos humanos deberían ser elementos integrantes de todas las actividades de ayuda. La asistencia técnica debería proporcionarse en el marco de un programa global adaptado a las necesidades y la situación de cada país y destinarse a reforzar la capacidad del país receptor para formular y aplicar políticas, programas y proyectos dirigidos a corregir las rigideces estructurales de su economía. Los esfuerzos por aumentar la capacidad de absorción deberían formar parte integrante de tales programas. Los organismos donantes deberían examinar a fondo sus programas de asistencia técnica para asegurarse de que conservan su objetivo inicial de desarrollar las capacidades de los países menos adelantados, utilizar consultores locales cuando sea posible y ofrecer posibilidades de una acción internacional conjunta encaminada a mejorar la capacidad de gestión y a desarrollar la infraestructura.

34. La eficacia de la asistencia exterior sería mayor si los países e instituciones que colaboran al desarrollo de los países receptores y las autoridades de estos países adoptaran, cuando fuere pertinente, las medidas siguientes:

- a) mejora de la coordinación de la ayuda multilateral y bilateral;
- b) desvinculación de la ayuda en la mayor medida de lo posible y preferencia para las compras a las fuentes locales;
- c) simplificación de los procedimientos de adquisición, incluidas las licitaciones;
- d) mayor flexibilidad en la concesión de ayuda para programas de ajuste, como los de apoyo a la balanza de pagos o los de rehabilitación de la infraestructura, y programas sectoriales;
- e) aumento de la ayuda en forma de donaciones o de préstamos en condiciones más favorables;
- f) mayor apoyo a la financiación de los gastos locales y ordinarios;
- g) programación plurianual de la asistencia técnica y financiera, cuando convenga, en función de los programas de ajuste estructural;
- h) programación conjunta por los donantes;
- i) realización de los desembolsos en fechas oportunas y previsibles;
- j) ayuda institucional para mejorar la gestión y coordinación de los recursos;
- k) mayor descentralización y mayor delegación de atribuciones en el plano local, y
- l) mejores negociaciones entre los países receptores y los países e instituciones que colaboran a su desarrollo para llegar a un consenso sobre los programas y proyectos financiados por los segundos.

35. El apoyo financiero y técnico a las actividades en pequeña escala puede ser un medio particularmente eficaz de ayudar a los grupos de renta baja y de contribuir a aliviar la pobreza. Ese tipo de apoyo fomenta la participación local en la economía nacional, y el mejoramiento del acceso a los medios de producción o los servicios sociales ayuda a esos grupos a convertir en realidad sus posibilidades. Se reconoce la función de las organizaciones no gubernamentales en la asistencia al desarrollo, pues pueden desempeñar un papel útil en la prestación de asistencia a los países menos adelantados, y dentro de éstos, en estrecha coordinación con las autoridades nacionales. Su contribución sería eficacísima si se realizara en el marco de los objetivos, las políticas y las prioridades esbozados en los planes y los programas nacionales. En este contexto, las organizaciones no gubernamentales autóctonas pueden desempeñar un papel positivo.

C. Deuda exterior de los países menos adelantados

36. Muchos PMA hacen frente a graves problemas de deuda y se considera que más de la mitad de los PMA están abrumados por la deuda. En 1989, la deuda total de esos países, considerados como grupo, fue de 70.000 millones de dólares y el servicio anual de la deuda fue de unos 4.000 millones de dólares. El servicio de esta deuda representó la cuarta parte, aproximadamente, de sus exportaciones anuales de bienes y servicios. El arrastre de la deuda es un obstáculo importante a sus planes de desarrollo que torna extremadamente difícil un ajuste económico con crecimiento y amenaza socavar el compromiso político indispensable para la reforma. Todo nuevo empeoramiento de la situación acarreará graves consecuencias.

37. Los graves problemas de la deuda de los PMA imponen la necesidad de redoblar los esfuerzos en torno a una estrategia internacional de la deuda. Esta estrategia debería contemplar medidas concretas para aliviar la carga de la deuda y aumentar la financiación en condiciones favorables, en apoyo de medidas apropiadas de política económica, que han de ser de importancia decisiva para la reactivación del crecimiento y del desarrollo. Aunque en los últimos años se ha registrado un progreso considerable en la estrategia de la deuda, debería considerarse seriamente la posibilidad de seguir en la búsqueda, para los países en desarrollo afectados por graves dificultades en el servicio de la deuda, de una solución que esté orientada al crecimiento y que tenga en cuenta los problemas particulares a que hacen frente los países menos adelantados.

1. Deuda relacionada con la AOD

38. En 1988 la deuda bilateral y en condiciones de favor de todos los donantes representaba todavía un 40% aproximadamente del total de la deuda pendiente. Muchos países han reaccionado favorablemente a la resolución 165 (S-IX) de la Junta de Comercio y Desarrollo, de 11 de marzo de 1978, al cancelar la deuda o proporcionar un alivio equivalente de la deuda relacionada con la asistencia oficial para el desarrollo. Aunque se han hecho muchos progresos, algunos donantes todavía no han aplicado cabalmente esas medidas. Se insta a todos los donantes a aplicar esas medidas con carácter prioritario de forma tal que se aumente la corriente neta de AOD para el receptor.

2. Otras deudas oficiales de carácter bilateral

39. Aproximadamente 7.000 millones de dólares de la deuda de los PMA reviste la forma de créditos bilaterales en condiciones ordinarias de los países de la OCDE. Aunque el valor de esta deuda es relativamente bajo representa, aún después de los reescalonamientos generales acordados para muchos PMA, un quinto de los pagos del servicio de la deuda de los PMA. Por ello, toda nueva medida de alivio de esas deudas puede ser de gran importancia para esos países abrumados por la deuda. Se invita al Club de París a seguir aplicando las condiciones de Toronto que pueden proporcionar un alivio mediante una reducción del capital o de los tipos de interés, o mediante una prórroga del plazo de reembolso. Se invita al Club de París a que considere la posibilidad

de aplicar las condiciones de Toronto a todos los PMA que soliciten el reescalamiento de sus deudas oficiales, conforme a los procedimientos y criterios establecidos por éste.

40. Se alienta a las autoridades competentes a que sigan examinando, como asunto de prioridad, la forma de hacer frente a la carga de la deuda y de elevar al máximo la eficacia de las medidas para aliviarla y los problemas de desarrollo derivados de ella. Se exhorta al Club de París a que, teniendo presente la Declaración Económica de Houston de julio de 1990, revise la aplicación de las actuales opciones de Toronto que rigen para los PMA y que además examine otras opciones que puedan ser necesarias. El examen podría comprender propuestas de algunos gobiernos que entrañasen la adopción de nuevas medidas para reducir la carga de la deuda de los PMA. Tales medidas serían examinadas en el contexto de programas de ajuste para el crecimiento y el desarrollo a largo plazo basados en la aplicación de políticas económicas racionales por todos los PMA interesados.

41. Además, algunas fuentes han estimado que en 1988 los PMA adeudaban aproximadamente 3.000 millones de dólares a países acreedores que no son miembros de la OCDE. Se alienta también a esos acreedores a que reduzcan la carga de la deuda en condiciones ordinarias de los PMA adoptando medidas con arreglo a su capacidad económica.

3. Las instituciones multilaterales y los fondos de desarrollo y la deuda

42. Durante el decenio de 1980, la deuda -en condiciones ordinarias y en condiciones favorables- que tenían los PMA con las instituciones multilaterales aumentó a unos 24.000 millones de dólares al año en 1988, y representaba la tercera parte del servicio de la deuda. De este total, la deuda en condiciones ordinarias era de 4.000 millones de dólares, aproximadamente, y en particular esta parte de la deuda multilateral ocasiona graves dificultades a muchos países.

43. Las instituciones multilaterales y los fondos de desarrollo han seguido siendo una fuente importante de dinero nuevo para los PMA, sobre todo por conducto del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural (SRAE), la AIF y los fondos de desarrollo de los bancos de desarrollo. Esas instituciones pueden contribuir considerablemente a aliviar la carga de la deuda. Ultimamente se han facilitado recursos de las instituciones financieras internacionales, con inclusión del Servicio de Reducción de la Deuda del Banco Mundial, para programas de reducción de la deuda o del servicio de la deuda emprendidos en el marco del programa de ajuste económico. También contribuyen a este objetivo los fondos para ajuste estructural facilitados en el marco del IV Convenio de Lomé.

44. Con respecto a la deuda multilateral, se ha propuesto una serie de medidas como, por ejemplo, sistemas de subvención de intereses o de refinanciación, que se financien con la nueva utilización de los recursos o fondos fiduciarios especiales. El sistema de crédito suplementario creado recientemente por el Banco Mundial ha proporcionado alivio a los países que reunían las condiciones exigidas respecto de la deuda en condiciones ordinarias contraídas con el Banco Mundial. Teniendo presente la necesidad de conservar la base financiera firme y la calificación crediticia de estas

instituciones multilaterales, así como el carácter renovable de sus recursos, se invita a todas las instituciones interesadas, particularmente a las que proporcionan créditos en condiciones ordinarias, a que consideren seriamente la adopción de medidas para aliviar la carga de la deuda que los PMA han contraído con ellas. En este proceso, debería prestarse una atención especial a las condiciones con que irían vinculadas tales medidas, al suministro de nuevos recursos en condiciones favorables y a las necesidades de los distintos países menos adelantados.

45. Los PMA que ya tienen obligaciones atrasadas con instituciones multilaterales necesitarán poder acceder a recursos financieros, posiblemente con la ayuda de grupos de apoyo, para ayudar a liquidar los atrasos y financiar los programas necesarios de ajuste estructural. Esto permitiría a los países recuperar la capacidad crediticia y reescalonar sus deudas y facilitaría las corrientes de AOD. A este respecto hay que celebrar la revisión de la estrategia sobre las obligaciones atrasadas del FMI, convenida recientemente. Los donantes deberían considerar la posibilidad de prestar la ayuda necesaria en este plano.

4. La deuda comercial

46. La deuda comercial privada de los PMA ascendió a aproximadamente 3.000 millones de dólares en 1988 y representó cerca del 10% del servicio de la deuda. El Servicio de Reducción de la Deuda del Banco Mundial proporciona recursos únicamente a los países de la AIF para reducir la deuda y el servicio de la deuda de manera similar a la del Plan Brady. En el futuro podrían utilizarse más este servicio y mecanismos análogos tales como los sistemas de recompra de la deuda y de conversión de la deuda, que son además instrumentos útiles para gestionar la carga de la deuda. Uno y otros podrían reportar más ventajas en combinación con otros objetivos sociales tales como la reconstrucción, el medio ambiente y la asistencia a los pobres y los niños. Se alienta a los donantes, a los bancos comerciales y a las organizaciones no gubernamentales a que consideren estos y otros mecanismos para aliviar la carga de la deuda comercial.

47. También pueden ser muy útiles otras medidas, tales como el mejoramiento del acceso a los mercados y el desarrollo de las exportaciones, la creación de condiciones por los países desarrollados y los PMA conducentes a corrientes financieras no generadoras de deuda como son las inversiones directas y la asistencia técnica para la gestión de la deuda.

D. El comercio exterior

48. Es esencial que todos los países colaboren al desarrollo de un sistema comercial multilateral más abierto, creíble y duradero, reconociendo que los resultados de este proceso serán reflejo, entre otras cosas, de su respectivo peso en el comercio mundial. Semejante sistema mejorado puede promover efectivamente el crecimiento y el desarrollo, mejorando en particular el acceso a los mercados. La conclusión con éxito de la actual Ronda Uruguay de negociaciones comerciales del GATT ofrecería la perspectiva de una considerable liberalización de los mercados que beneficiaría a todos, incluidos los países menos adelantados. Habría que adoptar con urgencia medidas que mejoren el acceso al mercado de los productos originarios de los

países menos adelantados. A este respecto queda aún margen para mejorar todavía más los esquemas del SGP y la utilización de los beneficios que reportan. Podrían asimismo adoptarse importantes medidas de apoyo a los países menos adelantados, tales como la entrada en franquicia de sus exportaciones, la exención de todo contingente o límite máximo, y la aplicación de normas de origen más flexibles y simplificadas o la exención de estas normas. Todos los países deberían esforzarse por alcanzar el objetivo proclamado en la Declaración de Punta del Este de prestar especial atención a la situación y los problemas particulares de los países menos adelantados y a la necesidad de fomentar la adopción de medidas positivas para facilitar la expansión de sus oportunidades comerciales.

1. Diversificación

49. Una mayor diversidad de las exportaciones fortalecería la economía nacional y a la vez aumentaría la estabilidad y previsibilidad de los ingresos de exportación. Se alienta a los países menos adelantados a que adopten políticas y medidas que estimulen nuevas fuentes de exportación. También los países desarrollados deberían prestar su ayuda proporcionando, entre otras cosas, asistencia técnica para la promoción y diversificación de las exportaciones, incluso ayudando a los PMA a participar en ferias comerciales y estableciendo servicios de promoción de las importaciones. Esto podría lograrse bien bilateralmente, bien por conducto de organizaciones como el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT. Una serie de países e instituciones que colaboran al desarrollo de los países menos adelantados tienen programas para fomentar el conocimiento y la utilización de los esquemas del SGP, programas que habría que estimular y que otros países o instituciones deberían emular. También podrían promoverse las exportaciones mejorando la calidad y presentación de los productos, utilizando técnicas de publicidad adecuadas y empleando métodos más perfeccionados de comercialización de las exportaciones y de gestión. La experiencia y los conocimientos acumulados por otros países en desarrollo podrían ser útiles para los PMA en sus esfuerzos por promover un sector de exportaciones dinámico.

50. Las operaciones de adquisición de importaciones constituyen una importante parte integrante del comercio internacional, y los PMA saldrían ganando si ahorraran preciosas divisas escogiendo con prudencia sus fuentes de importación. A este respecto, les sería muy útil recibir asistencia para la gestión y la planificación de las importaciones.

2. Acceso a los mercados

51. En el marco de las negociaciones comerciales multilaterales (NCM) de la Ronda Uruguay debería prestarse especial atención a las necesidades de los PMA y a lo siguiente:

- a) aplicación anticipada de las concesiones basadas en la cláusula de la nación más favorecida hechas por las Partes Contratantes del GATT que puedan interesar especialmente a los PMA;

- b) mejoramiento del acceso para los productos de los PMA mediante i) la eliminación, en lo posible, o una reducción sustancial de los aranceles; y ii) la eliminación, en lo posible, o la mayor reducción posible de las barreras no arancelarias;
- c) consideración especial en lo relativo a la aplicación de las disciplinas reforzadas del GATT;
- d) aplicación escalonada por parte de los PMA de los resultados de las negociaciones comerciales en la esfera de los derechos de la propiedad intelectual y de las inversiones, así como de normas multilaterales en la esfera del comercio de servicios;
- e) posibles modalidades de un trato especial para los productos tropicales de especial interés para los PMA; y
- f) liberalización lo más completa posible del comercio de textiles y prendas de vestir en favor de los PMA, en el contexto de los arreglos que se están negociando en la Ronda Uruguay.

52. La Declaración de Punta del Este preveía una evaluación, por el Grupo de Negociaciones sobre Mercancías (GNM), de los resultados obtenidos en las negociaciones comerciales multilaterales (NCM) para las partes contratantes en desarrollo. En este contexto, se invita al GNM a que preste una atención especial a las partes contratantes que sean de los países menos adelantados.

53. Existen posibilidades de mejorar los esquemas de preferencias del SGP. Entre las esferas de interés para los PMA figuran las siguientes: aumentar el número de productos incluidos o las concesiones arancelarias, aplicar normas de origen flexibles, prever condiciones especiales en la aplicación de los contingentes o los límites máximos, y proporcionar una mayor estabilidad a largo plazo en la gestión de los sistemas del SGP.

54. Los esquemas SGP son con frecuencia muy complejos, y resultan engorrosos desde el punto de vista administrativo: se insta enérgicamente a los países desarrollados a que tomen medidas para simplificar los procedimientos, cuando corresponda. Los países desarrollados también podrían ayudar a los PMA a aprovechar mejor los esquemas de preferencias del SGP, ya que en muchos casos, a éstos les resulta difícil aprovechar plenamente las posibilidades que ofrecen esos esquemas a causa de la debilidad y las escasas dimensiones de sus economías. Los PMA, por su parte, deberían esforzarse más por utilizar plenamente los esquemas de preferencias existentes. Esto pone de manifiesto la necesidad de que haya avances paralelos en lo que se refiere a la creación de instituciones, el desarrollo del sector de las exportaciones y la concesión por los países e instituciones que colaboran al desarrollo de los PMA de asistencia para la promoción y diversificación de sus exportaciones.

55. Las medidas preferenciales en favor de los PMA deben considerarse en el contexto de los acuerdos bilaterales con sus países vecinos y de las agrupaciones económicas regionales y subregionales de países en desarrollo, y deberían tenerse en cuenta los intereses de los PMA al proceder a la aplicación de otros programas de integración regional de países desarrollados.

3. Productos básicos

56. Las exportaciones de productos básicos desempeñan un papel fundamental en las economías de los países menos adelantados, ya que hacen una importantísima contribución a los ingresos de exportación y a la inversión, pero la baja de precios de esos productos en el decenio de 1980 fue causa de muchas dificultades. Un mejor acceso de esos productos en el marco del sistema de comercio multilateral, su diversificación y mayor elaboración y la introducción del valor añadido son todos elementos que contribuirían a reducir esa dependencia. La comunidad internacional podría considerar la concesión de asistencia o la aplicación de otras formas de cooperación multilateral en el campo de los productos básicos para mejorar la transparencia de los mercados y el acceso a éstos, reducir las distorsiones del comercio y mejorar el diálogo sobre las condiciones de la oferta y la demanda. A este respecto deberían apoyarse los esfuerzos para revitalizar y mejorar el funcionamiento de los convenios existentes sobre productos básicos que concuerden con las tendencias a largo plazo del mercado. Este otoño las deliberaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el informe del Grupo del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los problemas de los productos básicos de Africa (UNCTAD/EDM/ATF/1) serán particularmente útiles tanto para los PMA como para los países e instituciones que colaboran a su desarrollo.

57. Tras la entrada en vigor del Acuerdo por el que se establece el Fondo Común para los Productos Básicos, los miembros del Fondo deberían cooperar para que entrase en funcionamiento. Se requieren promesas de contribuciones a la Segunda Cuenta para que el Fondo pueda dar urgentemente un fuerte impulso a la cooperación internacional relativa a los productos básicos en esferas tales como la diversificación, la investigación y el desarrollo de los productos básicos, así como las actividades de promoción de los mercados. Al examinar los proyectos que reúnan los requisitos para recibir financiación de la Segunda Cuenta, se insta a los miembros del Fondo a prestar especial atención a las necesidades de los PMA que dependen en gran medida de los productos básicos para sus ingresos de exportación, y a dar prioridad a los pocos productos que son de particular interés para los PMA.

4. Financiación compensatoria

58. A largo plazo es fundamental que los países menos adelantados encuentren los medios de diversificar sus exportaciones. A corto plazo, sin embargo, la inestabilidad de los precios de los productos básicos significa que es necesario suministrarles financiación compensatoria y aplicar políticas de producción adecuadas para ayudarles a absorber el choque de las fuertes oscilaciones de los ingresos de exportación, de manera que los países menos adelantados puedan mantener un marco estable en lo que se refiere a sus políticas económicas. En la revisión futura del Servicio de Financiamiento Compensatorio y para Contingencias (SFCC) del FMI, los Gobiernos de los países miembros del Fondo podrían estudiar la forma de que los recursos del Servicio puedan utilizarse con más frecuencia, en apoyo de las finanzas exteriores de los PMA. Ese planteamiento global podría servir para facilitar el acceso de los PMA al Servicio en términos y condiciones apropiados a sus circunstancias económicas. Los países donantes podrían considerar la posibilidad de prestar asistencia bilateral complementaria en condiciones de favor cuando los PMA tomen recursos de la parte del SFCC destinada a la

financiación para contingencias. Análogamente, puede ahora considerarse en el marco del FMI la posibilidad de giros acelerados con arreglo a los programas del SRAE en respuesta a acontecimientos externos adversos. También ayudaría a los países menos adelantados a reducir al mínimo los riesgos de las fluctuaciones de los ingresos de exportación, recibir asistencia de la dependencia del Banco Mundial encargada de ayudar a los países en desarrollo exportadores de productos básicos, por ejemplo mediante actividades de formación en técnicas de selección de productos, ayuda a la negociación de contratos y asistencia técnica.

59. Los déficit de los ingresos de exportación de los PMA derivados de los productos básicos son un considerable obstáculo a sus esfuerzos de desarrollo. Por lo tanto, se reconoce que las cuestiones de la financiación compensatoria merecen ser consideradas exhaustivamente, en particular en lo que se refiere a los PMA. En este contexto, los países receptores han reconocido la utilidad de sistemas existentes tales como el STABEX de la CEE y el programa de Suiza. Se exhorta a otros países a que mantenga en examen la posibilidad de adoptar medidas, entre ellas, según estimen apropiado, el establecimiento de sistemas similares a los de la CEE y de Suiza, para hacer frente al problema de los déficit de los ingresos de exportación de los PMA. En el futuro debería emprenderse un examen más general de los mecanismos de financiación compensatoria.

E. Fortalecimiento de la cooperación entre los países menos adelantados y otros países en desarrollo

60. Una cooperación fortalecida entre los PMA y otros países en desarrollo, a escala regional o subregional según convenga, puede desempeñar un papel fundamental en los esfuerzos de desarrollo de los países menos adelantados durante el decenio de 1990. Las actividades que a este respecto se lleven a cabo deberían tener por objeto proporcionar a los productos de los países menos adelantados un acceso mayor y preferencial a los mercados regionales, garantizar la importación de los productos de países menos adelantados sobre una base a largo plazo, prestar a estos países cooperación financiera y técnica, intercambiar información y conocimientos técnicos, promover las empresas conjuntas y, por lo que hace a los países menos adelantados sin litoral, facilitar la circulación de las mercancías en tránsito. Algunos países en desarrollo poseen conocimientos y programas interesantes, que ya están siendo utilizados por los PMA. Se invita a los países e instituciones que colaboran al desarrollo de los PMA a que financien proyectos para prestarles este tipo de asistencia. La cooperación técnica entre países en desarrollo es muy recomendable en tanto que mecanismo para fortalecer los esfuerzos de desarrollo de los PMA.

61. Debería estudiarse una mejor aplicación de las disposiciones ya incluidas en los artículos pertinentes del Sistema Global de Preferencias Comerciales, que dan un trato más favorable a los PMA y que disponen que no se les exija hacer concesiones con carácter recíproco. Para aliviar los problemas de tránsito de los PMA sin litoral, los países de tránsito deberían ofrecer facilidades de tránsito. Para simplificar los procedimientos de tránsito se deberán seguir concertando esfuerzos entre los países menos adelantados sin litoral y los países de tránsito a nivel bilateral y a nivel subregional. También debería estudiarse la concesión de incentivos en materia de fletes a

los PMA insulares. Todas estas medidas contribuirían a promover las relaciones comerciales internacionales en el decenio de 1990, y se invita a los países e instituciones que colaboran al desarrollo de los PMA a que participen en esos esfuerzos.

62. Existen una serie de programas multinacionales que podrían ser muy importantes para muchos países menos adelantados, en particular los acuerdos para la explotación conjunta de cuencas fluviales u otros recursos comunes. La comunidad internacional debería estudiar la posibilidad de apoyar estos y otros esfuerzos multinacionales, sobre todo en aquellos casos en que las inversiones resulten demasiado cuantiosas para las administraciones nacionales y puedan producir cambios económicos y estructurales considerables.

IV. MOVILIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LOS PAISES MENOS ADELANTADOS

63. Los hombres y las mujeres son los recursos esenciales y los principales beneficiarios del desarrollo de los PMA. La movilización y el desarrollo de esos recursos humanos en los PMA es un factor de capital importancia para promover un desarrollo socioeconómico sostenido y cada vez más autónomo. Las políticas encaminadas a movilizar y desarrollar durante el decenio de 1990 los recursos humanos de los PMA deben perseguir estos dos grandes objetivos: i) lograr la plena intervención, integración y participación de todos los grupos, especialmente las mujeres, en el proceso de desarrollo, y ii) fortalecer el capital humano, en particular mediante el acceso de la población a unos servicios sociales básicos y adecuados, dando especial prioridad a la educación. La creación de un entorno que favorezca la liberación de toda la energía y el potencial de todos los hombres y mujeres para que contribuyan a mejorar las sociedades de los PMA es requisito previo para ampliar y desarrollar la base de producción y, por ende, para alcanzar un desarrollo sostenido. Como las inversiones en capital humano requieren considerables recursos, los propios PMA deben tratar de encauzar más recursos hacia los servicios sociales, pero, como los PMA se enfrentan con graves restricciones presupuestarias en materia de servicios sociales, se pide a la comunidad internacional que, al asignar su apoyo financiero exterior, incrementado de manera considerable y sustancial, preste adecuada atención a la asistencia financiera y técnica a los esfuerzos de los países menos adelantados en ese sector.

A. La participación de los agentes sociales y económicos

64. El desarrollo debe centrarse en el ser humano y tener una base amplia que ofrezca iguales oportunidades a todas las personas, hombres y mujeres, de participar plena y libremente en las actividades económicas, sociales, culturales y políticas. Por consiguiente, todos los países deben fomentar la participación popular en el proceso de desarrollo y velar por el aprovechamiento cabal de los recursos y el potencial humanos. El respeto de los derechos humanos, en forma individual y colectiva, según lo proclamado por la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, constituye una obligación universal y estimula la creatividad, la innovación y la iniciativa necesarias para el desarrollo socioeconómico. Su realización, junto con la democratización y el imperio del derecho, es parte integrante del proceso de desarrollo. Cada uno de los países puede, por tanto, determinar libremente sus propias formas de avanzar hacia el logro de este objetivo establecido. Ello también supone que se comprende que todo avance en este sentido debe recibir el aliento y el apoyo de la comunidad internacional mediante esfuerzos de cooperación entre los copartícipes en el desarrollo.

65. Es importante fomentar la adopción de medidas encaminadas a dar a todos los agentes sociales y económicos, tanto públicos como privados, más motivos y posibilidades de participar plenamente en el proceso del desarrollo de los PMA. Un desarrollo basado en la participación debe promoverse mediante, entre otras cosas, medidas encaminadas a desarrollar y mejorar las capacidades institucionales y la eficiencia de la administración pública, a lograr un equilibrio óptimo entre los sectores público y privado (empresas, sector de las cooperativas, sector informal), a fin de fomentar las actividades

de producción, permitiendo que los talentos naturales se desarrollen y desplieguen, integrando plenamente a las mujeres en el proceso del desarrollo y alentando a las organizaciones no gubernamentales bona fide, particularmente las organizaciones locales, y a las organizaciones populares en sus iniciativas locales de ámbito de su comunidad.

1. El mejoramiento de las capacidades institucionales

66. Un buen gobierno es la clave del progreso económico y social para todos los países. Los PMA tienen que adoptar, con apoyo técnico y financiero internacional, medidas dirigidas a reforzar la capacidad de sus instituciones para operar eficientemente. Estas capacidades institucionales son de capital importancia para la formulación y la gestión de sus políticas macroeconómicas y sectoriales y para la concepción, gestión y evaluación de sus programas y proyectos de desarrollo, así como para la creación de un entorno propicio para el desarrollo y la gestión racional de los sectores público y privado. A este respecto, en muchos PMA, los sueldos e incentivos de los funcionarios públicos han disminuido a niveles bajísimos, lo que repercute negativamente en el desempeño eficiente de sus funciones. Las medidas y políticas que deben adoptar los países menos adelantados incluirían lo siguiente: i) la creación y mantenimiento de instituciones de capacitación en materia de gestión en los planos nacional y subregional; ii) la creación de incentivos suficientes para atraer y retener en la administración pública y en otras instituciones de desarrollo al personal calificado, y iii) la creación de capacidades endógenas para evaluar, adaptar e internalizar la ciencia y la tecnología. La aplicación de estas medidas de política requiere un amplio apoyo internacional, incluyendo asistencia técnica y recursos financieros.

67. Es preciso mejorar y ampliar las capacidades institucionales de los PMA, así como aumentar la eficiencia y lograr una mayor descentralización, democratización y transparencia a todos los niveles dentro del sistema de adopción de decisiones, a fin de que se atiendan mejor las necesidades de la población, se aumente la eficacia y la pertinencia de las actividades de desarrollo, se logre una utilización racional y equitativa de los recursos, y se facilite la participación local en la realización de las actividades encaminadas al desarrollo.

2. La función de las empresas públicas

68. Se necesitan enfoques pragmáticos para equilibrar la participación de los sectores público y privado en el desarrollo de los PMA. Aunque se deberían tomar medidas para fomentar la capacidad empresarial y el capital privado, que escasea en los países menos adelantados, las empresas públicas continuarán desempeñando una función importante pero de apoyo.

69. El objetivo primordial de las políticas que afecten al sector público debería ser un aumento notable de la eficiencia y la productividad de las empresas estatales que les permita operar de forma competitiva basándose en los mecanismos del mercado. Los PMA deberían seguir evaluando los resultados y la viabilidad de las empresas del sector público y, cuando proceda, tomar las medidas necesarias al respecto, incluso la fusión, la privatización o la disolución. Cuando la actividad del sector público se considere esencial, las medidas pertinentes deberían incluir el establecimiento de mandatos, objetivos

y procedimientos contables claros, la aplicación de normas de disciplina financiera y de gestión, la creación de incentivos adecuados y de un sistema de carrera para atraer, capacitar y retener al personal calificado y la adopción de medidas para ampliar la responsabilidad de los consejos de administración y darles una mayor autonomía en materia de gestión. Las iniciativas nacionales en el sector público deberían ser apoyadas con asistencia técnica de los países e instituciones que colaboran al desarrollo, en particular la UNCTAD y otras organizaciones internacionales en sus esferas de competencia respectivas.

3. La función de la empresa privada en los PMA

70. Las empresas privadas, así como las cooperativas industriales y rurales, pueden contribuir en mayor medida a la transformación de las economías de los PMA y a la consecución de los objetivos nacionales en materia de desarrollo. Se debería estimular y motivar el espíritu de empresa mediante políticas encaminadas a crear un entorno económico más favorable para las iniciativas locales del sector privado. Los PMA tendrían que tomar medidas a fin de crear el marco jurídico e institucional apropiado para las actividades de las empresas privadas, marco que podría incluir, entre otras cosas, las políticas fiscales, financieras y crediticias apropiadas, así como disposiciones legales que promuevan, fomenten y protejan las inversiones privadas. Al mismo tiempo, los PMA deberían establecer un marco de supervisión y regulación que permita la aportación positiva del sector privado al desarrollo económico y al bienestar social de esos países. Tales medidas son importantes para lograr que las compañías extranjeras inviertan en medida considerable en las economías de los PMA. Las inversiones de las empresas extranjeras pueden proporcionar una gama apreciable de nuevos conocimientos que, con el tiempo, pueden facilitar la integración progresiva de los sectores de actividad económica de los PMA en la economía internacional.

71. Los programas destinados específicamente al desarrollo de las empresas privadas deberían abarcar la promoción de las inversiones internas y de las inversiones extranjeras directas, la capacitación en materia de gestión y la promoción de las exportaciones no tradicionales, la promoción de las pequeñas empresas y de las microempresas, incluidas las del sector no estructurado, y la formación de empresarios. A este respecto, también hay que prestar más atención a la promoción de las pequeñas empresas cuyas actividades de producción se basan en las materias primas locales, a fin de asegurar una contribución positiva al desarrollo económico y el bienestar social de esos países.

4. La participación plena de la mujer en el proceso de desarrollo

72. Los países menos adelantados deberían tomar las medidas apropiadas para movilizar plenamente a las mujeres y para lograr que éstas participen, en calidad tanto de agentes como de beneficiarios del proceso de desarrollo. Su función en el desarrollo debe reforzarse mediante un mejor acceso a los servicios de salud, incluida la planificación voluntaria de la familia, a la educación y la formación, y al crédito rural. Se invita a los PMA a que ratifiquen y apliquen todos los convenios de las Naciones Unidas destinados a reprimir todas las formas de discriminación contra la mujer.

73. El desarrollo y la movilización de la mujer como componente importante de los recursos humanos globales, dentro de las circunstancias peculiares de cada uno de los países menos adelantados y especialmente en los sectores siguientes, harían que mejorasen mucho las perspectivas de desarrollo de sus países:

- a) alentar a los medios de comunicación social y a los diversos sistemas de educación a que transmitan información que dé una imagen realista y positiva de la mujer;
- b) fomentar el establecimiento de asociaciones de mujeres para que éstas cobren conciencia de sus derechos y los defiendan ellas mismas;
- c) inculcar en los hombres una mayor conciencia de la situación de las mujeres y hacerles participar en la elaboración y aplicación de medidas para fomentar la función de la mujer;
- d) lograr la plena participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones, particularmente en la concepción y evaluación de proyectos y en la administración de fondos destinados a promover la función de la mujer en el desarrollo.

5. La función de las organizaciones no gubernamentales

74. La eficacia de las ONG para fomentar un desarrollo basado en la participación, eficacia que se ha ido reconociendo cada vez más en los últimos años, puede mejorarse. Al tiempo que conservan su independencia y su carácter particular, las ONG deberían respetar las leyes y reglamentos nacionales. Se debería alentar su función específica en la formulación de programas y proyectos de apoyo a las estrategias y políticas concebidas por los gobiernos nacionales para mejorar el bienestar de todos los ciudadanos.

75. Las ONG de los países desarrollados siguen aportando una importante contribución al fortalecimiento de las ONG de los PMA. Siempre que sea posible, deberían establecer relaciones de asociación con las ONG locales, cooperar con ellas y reconocer y tener en cuenta los conceptos, las ideas y los valores culturales de los PMA. Las ONG de los países desarrollados tienen también una importante función que desempeñar en la movilización, en sus países respectivos, del apoyo para que se refuercen las actividades de las ONG y las actividades no gubernamentales en los PMA, así como en la sensibilización de la opinión pública, influyendo así en las políticas concernientes a los principales problemas internacionales que afectan al desarrollo de los PMA.

B. El reforzamiento del capital humano

76. Tres elementos desempeñan una función clave en el reforzamiento del capital humano en los países menos adelantados: las políticas de población, los servicios de salud, y la educación y la formación profesional. Además, las medidas que se tomen en esos tres sectores tendrán repercusiones directas y positivas sobre la condición y la función de la mujer y sobre su contribución al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas en los países menos adelantados. Se invita a los PMA a que ratifiquen y apliquen la

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. En el marco del seguimiento del Programa de Acción, se espera que cada uno de los países menos adelantados, dentro de cada plan de desarrollo global, formule medidas y programas con objetivos y metas sociales que respondan a su situación y a sus necesidades específicas. Los organismos bilaterales, así como las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, tendrían que ayudar a los países menos adelantados a formular y aplicar programas en esta esfera y prestarles apoyo financiero y técnico en consecuencia.

1. Población

77. En varios PMA, la elevada tasa de crecimiento de la población constituye un problema fundamental, que repercute negativamente en los esfuerzos de esos países por mitigar la pobreza, en la asignación de los recursos económicos y en la calidad del medio ambiente natural. Esos PMA intensificarán aún más sus esfuerzos para lograr, según convenga, unas tasas de crecimiento de la población que les permitan alcanzar un equilibrio óptimo en la relación entre su población, su base de recursos naturales y el medio ambiente, teniendo en cuenta sus tradiciones y valores y los imperativos económicos.

78. Las políticas de población deberían ser consideradas parte integrante de las estrategias nacionales de desarrollo. Esas políticas deberían vincularse a los programas de supervivencia del niño, salud, educación, vivienda y empleo. Deberían adoptarse medidas con miras a crear los instrumentos necesarios para la vigilancia de la evolución de la población e incluir, cuando proceda, las cuestiones de población en los proyectos de desarrollo y prestar un apoyo jurídico y financiero más firme a las políticas y programas nacionales de población. Los esfuerzos de los PMA deberían ser respaldados por la asistencia financiera y técnica de las organizaciones internacionales, en particular el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y los países donantes, respetando la soberanía de los PMA. Los poderes públicos deben emprender programas vigorosos, innovadores y amplios de información y educación sobre planificación voluntaria de la familia, teniendo en cuenta los problemas específicos de las mujeres y los niños, y proporcionar servicios de planificación voluntaria de la familia recurriendo, en su caso, a los métodos y la financiación de otros agentes en esta esfera. Esos programas deberían difundirse por los medios de comunicación y también en las escuelas, universidades, centros de salud y lugares de trabajo.

2. Educación y capacitación

79. Cada PMA debería formular, con el apoyo de la UNESCO y otras organizaciones pertinentes cuando proceda, una estrategia para mejorar los niveles de educación y capacitación de su población, teniendo en cuenta las reformas de la enseñanza en curso en muchos países menos adelantados, en la que deberían especificarse las etapas intermedias y los plazos aproximados para alcanzar esos objetivos. Esas estrategias deberían comprender medidas encaminadas a redefinir las políticas educativas a la luz de los amplios objetivos de desarrollo del país, mejorar la gestión administrativa y financiera de los sistemas docentes, aumentar la calidad de la formación profesional y dar prioridad al desarrollo de la enseñanza básica, en particular la enseñanza primaria universal. Las recomendaciones adoptadas

por la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos en el Año 1990 son particularmente relevantes a este respecto. Debería prestarse especial atención a la obtención de recursos suficientes para sufragar los gastos ordinarios, especialmente los relativos a los materiales didácticos y a la formación de educadores, y a la elaboración de planes de estudios que se ajusten a las necesidades específicas de todos los sectores de la población de los PMA.

80. Los PMA deberán realizar esfuerzos sostenidos para detener el progresivo desgaste que paraliza el sector de la educación y para invertir esa tendencia, y renovar sus compromisos de combatir el analfabetismo, especialmente entre las mujeres. Además, el objetivo de la enseñanza primaria universal implica la reducción y, finalmente, la eliminación de las disparidades en los niveles de educación entre las zonas rurales y urbanas y en los niveles de escolarización. Hay que insistir en especial en la mejora del acceso de las mujeres y las jóvenes a los servicios de educación. Los sistemas de enseñanza secundaria y superior deben reformarse para atender a las crecientes necesidades de transformación de las economías de los países menos adelantados, reduciendo así gradualmente el desempleo de titulados. En este campo, habría que crear incentivos con miras a lograr que ciertas materias de importancia decisiva, entre ellas las técnicas de gestión, la ingeniería, la agronomía y las profesiones técnicas, resulten más atractivas. Con esto, el sistema educativo se adaptaría mejor a la vida profesional y estaría orientado a la formación de productores.

3. Salud y saneamiento

81. Si no se introducen profundas mejoras en los niveles de salud que imperan en los países menos adelantados, las demás medidas de desarrollo social y económico resultarán en gran parte ineficaces.

82. En los esfuerzos de los PMA por alcanzar los objetivos de la Estrategia Mundial de Salud para Todos en el Año 2000, aprobada por la OMS, las tareas prioritarias deberían ser el fortalecimiento de la atención primaria de la salud, la aplicación de programas ampliados de inmunización, la lucha contra las enfermedades diarreicas, la lucha contra el paludismo, los esfuerzos por combatir el SIDA y la reducción de la mortalidad infantil y en la niñez, así como la morbilidad y mortalidad derivadas de la maternidad. Los objetivos y estrategias de la OMS y el UNICEF para el decenio de 1990 deberían servir de pauta para fijar el orden de prioridad. La promoción de la supervivencia del niño mediante las medidas de inmunización universal del niño (IUN) y el acceso universal a la terapia de rehidratación oral (TRO) contribuirán de manera importante a alcanzar el objetivo de lograr antes de finales del decenio de 1990 que la mortalidad infantil disminuya en la mitad. Otros objetivos para el decenio de 1990 deberían ser la disminución hasta la mitad de la malnutrición de los niños menores de 5 años, la erradicación de la poliomielitis y la eliminación del tétanos neonatal. Cada PMA debería definir, con ayuda de la OMS y otras organizaciones competentes, una política de salud centrada en el país, teniendo en cuenta el orden de prioridad antes mencionado, y debe determinar sus necesidades de equipo básico que se ajusten a las condiciones locales, a fin de facilitar y coordinar las respuestas de los donantes para satisfacer esas necesidades. Asimismo, los donantes y las

organizaciones internacionales competentes deberían continuar prestando apoyo técnico y financiero a los programas nacionales y regionales, en particular por lo que se refiere a la capacitación, las investigaciones y la lucha contra las principales enfermedades endémicas.

83. Los esfuerzos de los gobiernos en el sector de la salud harán mayor hincapié en las medidas preventivas, en particular la educación sanitaria, el suministro de agua potable y saneamiento y la mejora de la protección maternoinfantil. Respecto de este último punto, deberían ejecutarse programas de maternidad sin riesgo, incluidas la atención y nutrición adecuadas durante el período del embarazo, en el parto y durante la lactancia. Debería asignarse una mayor parte de los recursos disponibles a centros de atención primaria de la salud, haciendo especial hincapié en la red rural del sistema de atención primaria de la salud. En la prestación de servicios y el suministro de productos de atención de la salud, deberían alentarse, cuando corresponda, los métodos y la financiación de otros agentes. Convendría examinar las posibilidades de intensificar la participación activa de la población en la atención primaria de la salud en las zonas rurales.

V. EL DESARROLLO DE LA BASE ECONOMICA, ESPECIALMENTE
SU EXPANSION Y MODERNIZACION

84. El desarrollo, la expansión y la transformación de la base económica son factores decisivos para el desarrollo sostenido y sostenible de los PMA. Una de las tareas primordiales de los PMA será movilizar plenamente toda la gama de conocimientos técnicos de que disponen sus sociedades para alcanzar estos objetivos. A este respecto, se debe dedicar especial atención a la distribución más eficaz de responsabilidades a fin de posibilitar un progreso sustancial hacia el desarrollo duradero. El sector público seguirá desempeñando un papel fundamental en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo nacionales. Para abrir más campo a la iniciativa del sector privado será necesario que el Estado desempeñe un papel de apoyo mayor. Los gobiernos deberían crear las condiciones necesarias para fomentar el desarrollo en todos los sectores de la vida económica y con participación de todos los agentes sociales y económicos. Una tarea esencial de los gobiernos sería por tanto alentar la aparición y ampliación del papel desempeñado por la iniciativa privada. Los países desarrollados deberían apoyar los esfuerzos de determinados PMA para movilizar los sectores público y privado y para asignarles funciones adecuadas. Este enfoque contribuiría al fortalecimiento de la coparticipación en el desarrollo en años venideros. Para lograr un crecimiento adecuado de la base económica, hay que crear conexiones entre los sectores de la producción, los servicios y la infraestructura de los países menos adelantados o, cuando ya existan, reforzarlas. En los esfuerzos realizados por los países menos adelantados a este respecto, debería prestarse atención a varias dimensiones clave: i) la producción de bienes y servicios esenciales para satisfacer las necesidades de la mayoría de la población; ii) la generación de empleo y el aumento del valor añadido interno; iii) el equilibrio entre la expansión y la rehabilitación para garantizar que se utilice la capacidad ociosa; y iv) la necesidad de superar las dificultades que plantea el que sus economías dependan de un solo producto. Estos esfuerzos requerirán una movilización mayor y más eficiente de los recursos internos, sobre todo los recursos humanos, así como un apoyo financiero y técnico sostenido y sustancial por parte de la comunidad internacional.

A. El desarrollo rural, la modernización de la producción agrícola y la seguridad alimentaria

1. Agricultura

85. El desarrollo del sector agrícola seguirá siendo uno de los objetivos más importantes de la transformación económica de los países menos adelantados en el decenio de 1990. Aproximadamente el 80% de la población de los países menos adelantados vive en zonas rurales y la agricultura es el sector de producción dominante. Así pues, el desarrollo rural constituye un elemento indispensable de toda estrategia de desarrollo agrícola. Además, la expansión de la producción de alimentos y la seguridad alimentaria siguen siendo un objetivo prioritario de los países menos adelantados. A tal fin, los países menos adelantados deberían, con apoyo internacional adecuado, procurar como mínimo que la producción agrícola y alimentaria aumente a una tasa de crecimiento anual considerablemente superior al crecimiento de la población, a fin de no poner en peligro el logro de los objetivos de mitigar y erradicar la pobreza, mejorar la nutrición y garantizar la seguridad alimentaria.

86. El desarrollo del sector agrícola requerirá la formulación por los PMA, con el apoyo de las organizaciones internacionales competentes y los países donantes, de una "estrategia de desarrollo agrícola". Esta estrategia para el desarrollo del sector agrícola requerirá en particular:

- a) la adopción de políticas apropiadas de crédito y precios agrícolas que tomen en cuenta las señales que dé el mercado, además de la necesidad de asegurar incentivos adecuados para el desarrollo agrícola, y el apoyo a las iniciativas de los agricultores; los PMA estudiarán los efectos que tienen sobre su producción agrícola las ventas de cereales a bajos precios en los mercados mundiales;
- b) la mejora de las estructuras de distribución de la renta y el aumento de las posibilidades de obtención de ingresos en el ámbito nacional para afianzar el poder adquisitivo de las capas de población de renta baja e incrementar así la demanda nacional de bienes agrícolas;
- c) una participación eficaz del sector público, en particular por lo que se refiere a la mejora de la infraestructura física e institucional de que depende directamente la producción agrícola con objeto de ayudar, en cualquier momento, a abastecer las zonas que padezcan escasez desde las regiones con excedentes, así como la formulación y aplicación de acuerdos de cooperación en los ámbitos regional y subregional encaminados a propiciar el desarrollo agrícola;
- d) la diversificación de la base agrícola mediante la integración de la explotación agrícola y ganadera y mediante la promoción de la pesca, la ganadería, la horticultura y la silvicultura y la mejora de la productividad y competitividad mediante unas fases más eficientes de transformación, distribución y comercialización desde la producción al consumo o la exportación, especialmente para los productos destinados al mercado mundial;
- e) el desarrollo y aplicación de la investigación agrícola y la mejora de los conocimientos y competencia técnicos de los agricultores, grupos de agricultores o trabajadores agrícolas mediante sistemas flexibles y descentralizados de extensión agrícola;
- f) la reforma del régimen de propiedad de la tierra y del sistema de explotación agrícola, con objeto de fomentar la inversión en bienes raíces;
- g) la adopción de técnicas agrícolas y métodos de cultivo teniendo presentes la protección y preservación del medio ambiente, en particular la intensificación de los esfuerzos de repoblación forestal y de prevención de la erosión del suelo provocada por la mala utilización o la utilización excesiva de las tierras;

- h) la creación de servicios de apoyo agrícola -en particular sistemas de crédito agrícola, incluidas las agrupaciones mutualistas- y servicios de almacenamiento y la adopción de otras medidas pertinentes para reducir al mínimo las pérdidas antes y después de la cosecha.

87. En el marco de sus programas de desarrollo agrícola, los PMA deberían proporcionar estructuras de incentivos apropiadas a los pequeños agricultores, que son los principales productores de cultivos alimentarios y que, por lo tanto, tienen un papel decisivo que desempeñar para el logro de la seguridad alimentaria nacional, así como un empleo remunerador a los trabajadores sin tierra, que representan la gran mayoría de los productores agrícolas en los PMA. Su éxito o su fracaso tienen una repercusión directa en el bienestar de la mayoría de la población rural. También debería afianzarse el papel de la mujer en la producción de alimentos, mediante el reconocimiento de la necesidad de leyes y reglamentos que garanticen la igualdad de acceso a las tecnologías de elaboración de alimentos más eficientes, los créditos, la propiedad de la tierra y la capacitación agrícola, así como a los servicios de apoyo.

2. Desarrollo de los recursos pesqueros

88. Los recursos pesqueros, de agua dulce y de mar, tienen grandes posibilidades en muchos de los PMA, y su mejor ordenación promoverá la seguridad alimentaria y la oferta local de proteínas y aumentará los ingresos de exportación. Muchos de los PMA han adoptado nuevas políticas con el fin de privatizar por entero el sector pesquero y de introducir técnicas, embarcaciones e instalaciones de almacenamiento y reparación modernas, así como de mejorar la comercialización y realizar estudios completos de recursos. Se invita a las organizaciones internacionales competentes a que presten asistencia a los PMA que lo soliciten para la realización de estudios sobre sus recursos marinos, que comprendan la renovación, la protección y la explotación ambientalmente racional, la conservación, la producción, la infraestructura y la comercialización, y para la identificación de las necesidades de recursos humanos.

89. Se pide a la comunidad internacional que preste asistencia y apoyo a los esfuerzos de los PMA por elaborar y fortalecer sus políticas pesqueras globales, incluida la protección más amplia de sus recursos pesqueros.

3. Desarrollo rural

90. Los esfuerzos por fomentar la producción agrícola y lograr el crecimiento con equidad deberían estar respaldados por políticas concebidas para potenciar el desarrollo rural. De hecho, el desarrollo rural constituye un elemento esencial de todo intento por elevar significativamente la producción agrícola y los ingresos de los agricultores, así como por promover un proceso de transformación estructural acelerada de la economía de los países menos adelantados. Esta transformación debería tener en cuenta la necesidad imperiosa de apoyar el entorno rural, con frecuencia frágil, de los PMA y de velar por que no se vea alterado todavía más el equilibrio ecológico. Entre otras cosas, esas políticas tendrían como objetivo la promoción de un desarrollo participatorio, apoyando y alentando las actividades a nivel de la

comunidad, las cooperativas rurales y las iniciativas de agricultores, el establecimiento de agroindustrias y otras industrias en pequeña escala en las zonas rurales, la creación en las zonas rurales de servicios de los que hasta ahora se dispone fundamentalmente en las ciudades (servicios de salud, actividades de enseñanza y capacitación, tiendas) o su ampliación, la creación de una red financiera y de crédito rural o su expansión, y la atribución de medios al sector informal para que contribuya con todas sus posibilidades al desarrollo de los PMA. El desarrollo rural, junto con la aplicación de sistemas de empleo remunerado de los trabajadores que no poseen tierras tanto en actividades agrícolas como en actividades no agrícolas, frenaría el éxodo de la población rural hacia las zonas urbanas, éxodo que impone una pesada carga sobre la infraestructura urbana, ya de por sí frágil.

91. Las medidas de los PMA deberán ser respaldadas por una asistencia técnica y financiera sostenida, así como mejorando el acceso de sus exportaciones a los mercados. Debería mobilizarse la asistencia financiera y técnica prestada por los países donantes y las organizaciones internacionales competentes en torno a una "estrategia de desarrollo agrícola" para el decenio de 1990, que definiría cada país menos adelantado. La comunidad internacional tendrá que ayudar a los gobiernos de los PMA a desarrollar sistemas de apoyo agrícola y la infraestructura conexas, crear y consolidar sistemas de investigación agrícola en los ámbitos nacional, regional e internacional, mejorar los métodos de cultivo, en particular la gestión de los recursos de agua y el suelo, y adoptar medidas para controlar el pastoreo excesivo, la salinización y la alcalinización de los suelos, la desertificación y la erosión de los suelos. Además habría que hacer esfuerzos por rehabilitar el sector agrícola de los PMA cuyas economías han sido devastadas por sequías graves, inundaciones, plagas de la langosta, hambrunas y otros problemas formidables. La comunidad internacional debería apoyar bilateralmente y mediante las organizaciones internacionales competentes, incluido el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional, las investigaciones agrícolas que tomen en consideración los problemas particulares de los PMA y refuercen sus capacidades de investigación y desarrollo.

4. Seguridad alimentaria

92. El flagelo del hambre y la malnutrición sigue persiguiendo a una vasta porción de la humanidad. En consecuencia, uno de los principales objetivos de política para el decenio de 1990 es lograr la seguridad alimentaria en los PMA. Se precisarán proyectos y programas para aumentar la producción de alimentos, su elaboración y su almacenamiento, complementados por medidas que aseguren que los pobres tienen acceso en todo momento a alimentos suficientes de buena calidad.

93. Una población bien alimentada y activa es un factor esencial para el crecimiento económico y el desarrollo. A largo plazo, la inseguridad alimentaria crónica o temporal se superará, principalmente mediante aumentos sostenidos de las rentas de la población rural y urbana, la producción agrícola y el desarrollo rural. Hasta entonces, se precisan políticas y programas alimentarios amplios que mejoren el acceso de los grupos vulnerables a los alimentos. Tales programas atacarían las dificultades y limitaciones que impiden conseguir la seguridad alimentaria en los distintos países menos

adelantados, entre ellos los problemas macroeconómicos y de política comercial, los problemas de generación de ingresos y de empleo y factores sociales (la salud, el abastecimiento de agua, la nutrición y la educación).

94. La gestión de la seguridad alimentaria debería fortalecerse para asegurar una coordinación que permita la entrega rápida de la ayuda en situaciones de inseguridad alimentaria transitoria, especialmente en los países propensos a los desastres. Elementos importantes de tales planes de gestión son la información sobre zonas de déficit o de superavit de alimentos proporcionada por los sistemas de pronta alerta ya existentes, así como instalaciones de almacenamiento y transportes adecuados. La comunidad internacional debería prestar el apoyo necesario para el logro de estos objetivos.

5. Ayuda alimentaria

95. La ayuda alimentaria debería ser en general una medida de transición y habría que considerarla un instrumento de desarrollo. Por lo tanto, debería proporcionarse en situaciones en que exista una real escasez de alimentos, comprendidas las situaciones de déficit alimentario estructural y las situaciones de emergencia. En tales situaciones, la ayuda alimentaria puede servir de instrumento de desarrollo si se utiliza en apoyo de actividades como los programas consistentes en dar alimentos a cambio de trabajo, la protección de los grupos vulnerables, particularmente durante los períodos de ajuste, la rehabilitación de las poblaciones desplazadas y la constitución de reservas alimentarias estratégicas, inclusive instalaciones de almacenamiento, manipulación y transporte, sobre todo a nivel local a fin de mejorar la seguridad alimentaria y estabilizar los precios. Cuando haya cosechas relativamente favorables, la ayuda alimentaria proporcionada mediante programas plurianuales podría sustituirse por otras formas de ayuda, si se considerara necesario y justificado. Para fortalecer la contribución de la ayuda alimentaria a su desarrollo independiente, deberían tomarse medidas a fin de impedir la dependencia perpetua de la ayuda alimentaria oponiéndose a que ésta desaliente la producción local y modifique los hábitos dietéticos. Por ello es necesario concebir formas nuevas de adaptar la ayuda alimentaria a los hábitos dietéticos locales, por ejemplo, utilizando más las compras locales o las transacciones tripartitas basadas en acuerdos regionales o subregionales. Al proporcionar la ayuda alimentaria, conviene ponerse buen cuidado en no perturbar los mercados comerciales internacionales.

96. Además, la ayuda alimentaria a los PMA debería proporcionarse en la medida de lo posible con carácter de donación. Cuando la ayuda alimentaria se venda en el mercado nacional, los precios deberían ser fijados atentamente para evitar perturbar los mercados y la producción locales y las transacciones comerciales normales. Si la ayuda alimentaria se distribuyera gratuitamente, debería dirigirse principalmente a apoyar los proyectos consistentes en dar alimentos a cambio de trabajo y los programas nutricionales destinados a los grupos más pobres y más vulnerables de la población. Los fondos de contravalor generados por las ventas de la ayuda alimentaria deberían administrarse debidamente y utilizarse principalmente para fomentar la producción agrícola y alimentaria, la comercialización y la elaboración. Si la reducción del apoyo financiero y de la protección al sector agrícola en los principales países productores causara un aumento sustancial de los precios del mercado mundial,

podría considerarse la posibilidad de adoptar medidas temporales, por ejemplo, una asistencia financiera adicional, o una ayuda alimentaria que tomasen en cuenta el marco general de políticas y la balanza de pagos del país, para mitigar el efecto adverso sobre los PMA del aumento de los precios de los alimentos importados. Tales medidas deberían supervisarse debidamente para asegurar que funcionen con eficiencia.

B. El desarrollo de la base industrial, de servicios, científica y tecnológica

1. El desarrollo del sector industrial

97. La mayor importancia dada a la iniciativa pública y privada en los PMA con respecto a los sectores no agrícolas debería centrarse en tres objetivos principales: rehabilitación, mantenimiento y mejora de las instalaciones existentes de producción; ampliación del potencial productivo conforme a las ventajas comparativas dinámicas, a los recursos disponibles y a las perspectivas de los mercados interior y exterior; y diversificación de la base productiva de esos países. Sobre la base de la dotación nacional de recursos, los PMA también deberían promover el desarrollo del sector de los servicios.

98. En sus programas de industrialización, los PMA deberían promover el desarrollo complementario y simultáneo de la economía rural, con objeto de asegurar una capacidad adquisitiva sostenida para la absorción local de la producción industrial y al mismo tiempo establecer una base segura de oferta de insumos agrícolas (y minerales) para la industria. Debería prestarse más atención a los mercados regionales y subregionales con objeto de superar las limitaciones impuestas por unos mercados internos pequeños y unos ingresos per capita bajos. También merece especial atención el potencial de la cooperación regional y subregional para lograr economías de unos recursos de capital y humanos que son escasos, así como para actuar como agente catalizador de la diversificación económica y para el logro de la complementariedad regional en la producción.

99. Los distintos PMA deben determinar, conforme a la base económica concreta de cada uno y a las perspectivas de los mercados mundiales, regionales y subregionales para sus exportaciones efectivas y potenciales, cómo reducir la dependencia respecto de los productos básicos tradicionales y orientar más hacia las exportaciones sus economías nacionales. En la medida en que esas actividades estén justificadas por su dotación de factores y por otras ventajas naturales, los PMA podrían estudiar las posibilidades de explotar puntos específicos de los mercados de exportación y tratar de establecer vínculos con las principales cadenas de comercialización de los países industrializados, por ejemplo mediante empresas mixtas y subcontratas internacionales, y también con la colaboración de las organizaciones de promoción de las importaciones de los países desarrollados. Al mismo tiempo, los PMA deberían adoptar medidas para reforzar la competitividad de sus exportaciones en colaboración con el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT mediante la mejora de la calidad y el envase, la elaboración, la comercialización y la distribución. Deberían fomentarse las inversiones extranjeras directas (IED) mediante sistemas jurídicos de funcionamiento eficaz que salvaguarden los derechos de propiedad, comprendida la legislación sobre la propiedad intelectual, regímenes fiscales

de apoyo y acuerdos sobre doble imposición. Las medidas que adoptaran los PMA para atraer IED se reforzarían con medidas apropiadas adoptadas por los países de donde procedieran las inversiones con miras a fomentar y facilitar la inversión en los PMA. La promoción de las industrias competitivas tendría que estar apuntalada por un clima positivo de política general, comprendidos regímenes fiscales, de tipos de cambio y de políticas comerciales y de precios realistas, así como por un marco regulador adecuado y un sistema de incentivos que fomentara la iniciativa empresarial, tanto privada como extranjera.

100. Los países industrializados y las instituciones multilaterales de financiación, de desarrollo y de otro tipo, en particular la ONUDI, deberían hacer mayores esfuerzos por destinar recursos de sus programas de cooperación a proyectos encaminados a desarrollar y reforzar la base industrial de los PMA, y así favorecer la creación de empresas industriales viables. La cooperación entre las empresas, en particular las pequeñas y las medianas, de los países desarrollados y los PMA puede desempeñar un papel importante en la industrialización de los PMA, en la transferencia de tecnología y en la comercialización de los productos de esos países.

2. Fomento del sector de los servicios

101. Al aplicar sus estrategias de desarrollo económico, los PMA deberían aprovechar plenamente la función especial de los servicios en el proceso de desarrollo, que se extiende a toda la economía y brinda el apoyo necesario para el buen funcionamiento y eficiencia de todos los sectores de la economía. Se debería dar importancia al fomento de las ramas principales de los servicios, en particular los servicios de infraestructura y los servicios al productor. Se deberían explorar las posibilidades de incrementar los ingresos de exportación mediante las exportaciones de servicios, teniendo presente que para muchos países menos adelantados las posibilidades de incrementar los ingresos de exportación con la venta de productos de la agricultura y de la industria son quizás limitadas.

102. La realización de programas de fomento de los servicios exigiría esfuerzos internos y externos a fin de mejorar los sistemas de información, en particular las estadísticas, la legislación comercial y empresarial, la capacitación de personal, la movilización de tecnología y los recursos financieros.

103. La comunidad internacional, las instituciones multilaterales de financiación y desarrollo, y en particular la UNCTAD, el PNUD y los bancos regionales de desarrollo, deberían movilizar recursos técnicos y financieros para la ejecución de proyectos y programas encaminados a reforzar el sector de los servicios de los PMA y facilitar la participación de éstos en el comercio mundial de servicios. Debería prestarse especial atención a la situación y los problemas particulares de los PMA y la necesidad de alentar medidas políticas para facilitar la expansión de sus oportunidades comerciales en esta esfera.

3. El fortalecimiento de la base científica y tecnológica

104. La comunidad internacional ha reconocido el papel fundamental de la ciencia y la tecnología en el desarrollo socioeconómico de todos los países y, en particular, en la aceleración del desarrollo de los países en desarrollo. En consecuencia, la creación de una base científica y tecnológica adecuada es condición necesaria para la transformación a mediano y largo plazo de los países menos adelantados. En el decenio de 1990 los países menos adelantados deberían intentar lo siguiente: i) atribuir suficiente importancia a la ciencia y la tecnología en sus planes nacionales de desarrollo; ii) mejorar la capacidad endógena para hacer frente al adelanto y la aplicación de la ciencia y la tecnología, en particular reforzando la infraestructura científica y tecnológica nacional, introduciendo la enseñanza científica y tecnológica, mejorando la calidad y la cantidad de la capacitación del personal, vinculando la producción a los esfuerzos locales y concibiendo mecanismos adecuados para la orientación de los programas y la aplicación práctica de los resultados de las investigaciones científicas; y iii) hallar alternativas a la exportación de materias primas tradicionales mediante el desarrollo de nuevos productos y procesos y en consecuencia lograr la competitividad de los productos de exportación de los países menos adelantados.

105. Dadas las dificultades especiales de los países menos adelantados, debidas en parte a la falta de una capacidad nacional de investigación y desarrollo, para adquirir tecnología moderna y fortalecer su capacidad tecnológica, la comunidad internacional debería hacer todo lo posible por acelerar la transformación tecnológica de los países menos adelantados, y en particular por:

- a) Ayudar a los países menos adelantados a adquirir una infraestructura adecuada, entre otras cosas para:
 - i) facilitar la formulación y la ejecución coordinadas de los planes, las políticas, las leyes y las normas en materia de tecnología;
 - ii) evaluar, negociar y registrar las transacciones en materia de transferencia de tecnología;
 - iii) establecer en los países menos adelantados puntos de contacto entre los proveedores nacionales e internacionales de tecnología y los usuarios nacionales de tecnología, incluidos, si procede, los centros de tecnología;
 - iv) aportar asistencia técnica, información y capacitación a los usuarios de tecnología;
 - v) apoyar programas de investigación y desarrollo de tecnología en determinadas esferas, y participar en ellos, con objeto de desarrollar tecnologías autóctonas, y promover la adaptación de las tecnologías importadas a las necesidades nacionales;

- vi) facilitar la transferencia de tecnología a las empresas pequeñas y medianas;
 - vii) explotar el inmenso potencial e impacto económico de las biotecnologías y de otras técnicas y tecnologías nuevas, en particular las relacionadas con la agricultura y la alimentación, las agroindustrias, las comunicaciones y los métodos de análisis de datos de los países menos adelantados.
- b) Dar a los países menos adelantados el acceso más libre y completo posible a tecnologías cuya transferencia no esté sometida a decisiones privadas, así como facilitar el acceso, en la medida de lo posible, a tecnologías cuya transferencia sí esté sometida a decisiones privadas.
 - c) Seguir proporcionando y afianzando el apoyo a los programas de asistencia técnica que otros países en desarrollo prestan a los países menos adelantados. También deberían tenerse en cuenta las disposiciones que se podrían adoptar para que los países menos adelantados se beneficien del intercambio cooperativo de conocimientos técnicos entre los países en desarrollo.
 - d) Estudiar, como parte del proceso de acelerar la transferencia de tecnología a los países menos adelantados, la posibilidad de aumentar el número de becas para estudios y capacitación en ciencia y tecnología.
 - e) Ayudar a los países menos adelantados a formular las leyes, las normas y las políticas adecuadas en relación con la importación de tecnología y la promoción del desarrollo de las tecnologías locales.

4. La energía

106. Es menester aumentar la disponibilidad de energía en los PMA en el decenio de 1990 a fin de superar su excesiva dependencia de las fuentes de energía tradicionales y no renovables que obstaculiza seriamente su desarrollo. Los PMA, con el apoyo de los donantes, deberían elaborar políticas que además de aplicar programas de repoblación forestal, se centren en el uso eficiente y la conservación de la energía, y en el desarrollo de su capacidad energética, basada en las fuentes de energía convencionales viables y en otras fuentes alternativas, en particular la energía hidroeléctrica, la energía geotérmica, el biogás, la energía solar, la energía eólica y otras formas de energía.

C. La infraestructura

107. La inversión en los sectores productivos, en particular en el sector agrícola, debe completarse con medidas encaminadas a mantener y ampliar la infraestructura física e institucional, en particular las carreteras, los ferrocarriles, las vías de navegación, el transporte aéreo, los sistemas de comunicación, las instalaciones sanitarias, las escuelas y las instalaciones de la administración pública. Es indispensable prestar la debida atención al rápido proceso de urbanización en los países menos adelantados y sus consecuencias para el desarrollo económico y social, así como a las

necesidades de las comunidades locales. Debería darse prioridad a los proyectos infraestructurales que atienden directamente a las necesidades humanas básicas de la población local, en particular para el transporte de los productos agrícolas. En el fortalecimiento de la infraestructura física habría que tener plenamente en cuenta la necesidad de reducir al mínimo o impedir los daños ocasionados por los riesgos naturales. En este contexto habría que dar alta prioridad a las medidas dirigidas a mejorar la situación de la vivienda y el desarrollo urbano.

108. Aunque los países menos adelantados deberían tratar de lograr un equilibrio entre las inversiones nuevas y la necesidad de mantener el sector de infraestructura, se deberían concebir medidas específicas para:

i) rehabilitar y mantener las instalaciones existentes; ii) crear nuevas infraestructuras; iii) elaborar planes de desarrollo urbano y de vivienda; y iv) afianzar la capacidad institucional en materia de diseño y ejecución de políticas y programas en el sector de la infraestructura.

109. La comunidad internacional y los donantes e instituciones multilaterales de financiación del desarrollo, sobre todo el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, deberían proporcionar un apoyo suficiente y sustancial para complementar los esfuerzos de los países menos adelantados en la esfera de la inversión y el mantenimiento de las infraestructuras.

1. Transporte y comunicaciones

110. Habida cuenta de las graves dificultades y embotellamientos con que se enfrentan los PMA, la mejora del sector del transporte es de importancia decisiva para la expansión de todos los sectores productivos y los servicios sociales esenciales, para la entrega eficiente de ayuda humanitaria y de emergencia, así como para facilitar la cooperación e integración subregional y regional.

111. Con este fin, los países donantes y las instituciones multilaterales deberían apoyar la ejecución de los planes nacionales y regionales en el sector del transporte, abordando las cuestiones institucionales, financieras y técnicas conexas. Dichos planes podrían incluir, entre otras cosas:

- a) la construcción de puertos, carreteras, caminos rurales y ferrocarriles;
- b) la capacitación del personal necesario y el establecimiento de instituciones de capacitación locales;
- c) la creación de servicios de transporte interno, en particular para establecer conexiones con las zonas remotas;
- d) la ampliación y el mejoramiento de los servicios de transporte en tránsito y los servicios portuarios en los países de tránsito para facilitar el transporte desde y hacia los países sin litoral;

- e) la debida atención al desarrollo de los servicios nacionales de transporte de cabotaje y de los servicios fluviales y lacustres;
- f) la creación, cuando sea necesario, de compañías navieras o flotas mercantes conjuntas;
- g) la solución del problema de la congestión de los puertos;
- h) la adopción de las medidas necesarias para asegurar el manejo y el mantenimiento del equipo de transporte.

112. Asimismo, habría que prestar atención al sector de las comunicaciones. La comunidad internacional, sobre todo los países desarrollados, debería proporcionar asistencia técnica a los PMA para que puedan desarrollar y mejorar sus sistemas de telecomunicaciones, incluido, cuando proceda, el uso de satélites y otras tecnologías. Los PMA deberían concebir políticas de precios más eficientes que reflejen las necesidades económicas y sociales.

113. Se pide a los donantes que apoyen y fomenten la ejecución de proyectos conjuntos de transporte y comunicaciones entre dos o más PMA, especialmente cuando se prevean en el marco de la integración económica subregional y regional. La CEPA y la CESPAP deberían procurar elaborar programas especiales adaptados a los PMA en el contexto de la ejecución de los programas y proyectos de las Naciones Unidas relativos al decenio del transporte y las comunicaciones en Africa y Asia.

2. Los asentamientos humanos

114. Las relaciones entre la población, los recursos, el medio ambiente y el desarrollo deberían ser una cuestión de interés básico en el desarrollo de los asentamientos humanos y la ejecución de los proyectos de desarrollo. A pesar de los muchos esfuerzos que se han realizado, la gran mayoría de la población de los PMA carece de vivienda o tiene una vivienda inadecuada para la habitación humana, y su número aumentará, particularmente a causa de la presión demográfica y de la urbanización. La urbanización no planificada es a la vez una amenaza ambiental y uno de los principales obstáculos para el mejoramiento de la calidad del medio ambiente, así como para la prestación de servicios básicos.

115. Las condiciones imperantes actualmente en los PMA exigen políticas que alienten al sector no estructurado y a las comunidades locales a proporcionar viviendas de bajo costo, mientras las instituciones públicas se concentran en la creación de la infraestructura fuera del lugar, la realización del catastro y los créditos. En la construcción de asentamientos humanos de bajo costo y adecuados al medio ambiente debería darse preferencia a los materiales locales. Los PMA deberían promover medidas innovadoras mediante las cuales las instituciones financieras bilaterales y multilaterales apoyen las estrategias de asentamientos humanos de los PMA y proporcionen recursos que complementen los recursos internos para los materiales de construcción y la tecnología. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos debería apoyar los esfuerzos de los PMA encaminados a mejorar la situación de la vivienda de sus poblaciones respectivas.

D. El medio ambiente, la preparación para los desastres, su prevención y la mitigación de sus efectos

1. Medio ambiente y desarrollo en los países menos adelantados

116. Aunque las amenazas actuales para el medio ambiente mundial son una preocupación común a todos los países, la vulnerabilidad de los PMA se ve exarcebada por diversos problemas ambientales concretos, como la degradación y erosión de los suelos, la sequía y la desertificación, que perjudican sus perspectivas de desarrollo. Esos problemas ambientales están estrechamente relacionados con una serie de factores complejos y conexos; éstos comprenden la pobreza y el subdesarrollo, la presión demográfica vinculada con la pobreza que impone nuevas demandas a la base de recursos naturales en varios de los PMA, una estrecha base tecnológica, las desventajas geográficas, unas actividades industriales no reglamentadas, así como la eliminación transfronteriza ilegal de desechos peligrosos y desechos radiactivos. Los problemas inseparables de la pobreza y la degradación del medio ambiente tienen que ser abordados simultáneamente para brindar la base de un crecimiento sostenido a largo plazo y un desarrollo sostenible, que son esenciales y aumentarán la capacidad de los PMA para proteger el medio ambiente. Uno de los principales empeños de los PMA debería ser el de conseguir un equilibrio óptimo entre las demandas humanas y la base de recursos naturales para las generaciones presentes y las futuras y al mismo tiempo potenciar al máximo la capacidad del medio ambiente para satisfacer esas demandas sobre una base sostenible. Sin embargo, para lograr esos objetivos es preciso que se preste la debida atención a estos problemas en la formulación de las políticas nacionales y que se asignen recursos adicionales a los PMA, tanto en concepto de financiación en condiciones de favor como de acceso a una tecnología ambientalmente adecuada, de conformidad con la resolución 44/228 de la Asamblea General, a fin de ayudarlos a evitar la ulterior degradación de los ecosistemas locales, superar los problemas ambientales cruciales para el desarrollo, combatir los efectos negativos de los problemas ambientales mundiales y aplicar las medidas que se enumeran en los dos párrafos siguientes.

117. Un enfoque integrado e interdisciplinario a este respecto debería comprender, entre otras cosas: i) la concesión de incentivos para fomentar una mejor ordenación del medio ambiente y conseguir una gran eficiencia en la utilización de la energía, así como para desalentar la degradación del medio ambiente; ii) la educación de las comunidades locales, tanto en las zonas urbanas como rurales, a fin de que tomen mayor conciencia de los beneficios económicos y sociales de la protección ambiental; iii) el desarrollo de los recursos humanos para tratar los problemas ambientales, como componente importante del fomento de las capacidades de los PMA; iv) el examen de los problemas estrechamente vinculados de la erradicación de la pobreza y la mejora y ordenación del medio ambiente de manera integrada; v) la facilitación del acceso a tecnologías adecuadas desde el punto de vista ambiental y de la transferencia de dichas tecnologías a los países menos adelantados; y vi) el desarrollo de técnicas nuevas para racionalizar la utilización de los recursos energéticos tradicionales y el desarrollo de fuentes de combustible alternativas de bajo costo, en particular fuentes nuevas y renovables, que puedan proporcionar una alternativa al uso de leña, aliviando así la presión sobre el medio ambiente.

118. Debería darse una consideración especial a los PMA que son propensos a la sequía y la desertificación. A fin de proteger la base productiva de esos países, es preciso mejorar la ordenación de los recursos naturales y aumentar la productividad de la agricultura y la ganadería de manera adecuada y sostenible desde el punto de vista ecológico.

119. Es necesario reforzar la capacidad humana, institucional y tecnológica de los países menos adelantados para determinar los problemas ambientales, evaluar las relaciones entre las tendencias del desarrollo y las del medio ambiente y preparar planes nacionales de ordenación del medio ambiente para poner en práctica estrategias de conservación y protección. La mujer debería participar en esos planes, especialmente en los programas de ordenación forestal y de tierras. También debería participar en la elección y difusión de tecnologías apropiadas que faciliten sus actividades domésticas y productivas y respeten el ritmo de renovación de la base de recursos naturales. Deberían fortalecerse los mecanismos nacionales de pronta alerta y previsión, como parte de esfuerzos regionales más amplios. Se debería hacer participar a la mujer en el establecimiento de los sistemas de alerta y acción para calamidades naturales, así como en los programas dirigidos a reducir las cosechas desperdiciadas y las pérdidas de alimentos. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular el PNUMA, la OMS y la FAO, deberían prestar atención prioritaria a los países menos adelantados, tanto en sus programas como en los mecanismos relativos al medio ambiente.

120. En la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, prevista para 1992, deberían discutirse, de conformidad con su mandato, los problemas ambientales y de desarrollo de los países menos adelantados. La Conferencia debería adoptar medidas que permitieran a los países menos adelantados llevar adelante sus esfuerzos por incorporar los factores ambientales a sus objetivos y políticas de desarrollo. Además, la Conferencia debería ofrecer la oportunidad de renovar el compromiso de la comunidad internacional de apoyar técnica y financieramente proyectos de gran envergadura destinados a evitar la repetición de los desastres naturales causados por la degradación del medio ambiente.

121. También es necesario un apoyo internacional adecuado y suficiente para explorar las posibilidades de proteger a los países menos adelantados contra los efectos de fenómenos nuevos perjudiciales para el medio ambiente, tales como el cambio climático, la contaminación del mar y el movimiento transfronterizo de desechos.

2. La preparación para los desastres, su prevención y la mitigación de sus efectos

122. Los desastres naturales y los provocados por el hombre continúan ocasionando graves pérdidas de vidas humanas y de bienes, y sus repercusiones son especialmente graves y duraderas para las economías nacionales de los países menos adelantados. Además, en el futuro la magnitud de las pérdidas irá inevitablemente en aumento ya que la presión demográfica lleva a ocupar zonas aún más vulnerables. Existe un acervo considerable de conocimientos sobre las técnicas para reducir al mínimo los efectos de los desastres, técnicas que aún no se han aplicado sistemáticamente en la mayoría de los países menos adelantados. Cada país necesitará asistencia para aumentar o

mejorar su capacidad para determinar los casos más probables de desastres naturales en el futuro, establecer las medidas de protección y los planes de emergencia adecuados y lograr que los dirigentes de las comunidades locales y la población en general sepan cómo y cuándo deben aplicarse esas medidas. Los países menos adelantados deberían continuar adoptando, dentro de los límites de su capacidad y con la cooperación internacional adecuada, medidas para: i) reducir y mitigar las consecuencias de tales desastres; ii) limitar la extensión de los daños; y iii) tomar, siempre que sea posible, medidas preventivas. Todas estas actividades deberían integrarse en los nuevos proyectos de desarrollo.

123. Sería necesario que los países menos adelantados prosiguieran sus esfuerzos para estimular entre la población en general una clara visión de los beneficios de las medidas de preparación y prevención para casos de desastre. En los países menos adelantados más expuestos a los desastres deberían iniciarse proyectos experimentales para promover un enfoque coherente en materia de preparación, mitigación y prevención para casos de desastre, con arreglo a las directrices establecidas por la Asamblea General en relación con el Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales y con el adecuado apoyo internacional. A este respecto habría que prestar especial atención a las mujeres y los niños, debido a su especial vulnerabilidad a los desastres. Los países menos adelantados deberían recibir atención prioritaria en las actividades del Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales. Concretamente, la comunidad internacional prestará su apoyo para la ejecución del programa de lucha contra las inundaciones en Bangladesh, así como para el proyecto de establecimiento de un mecanismo de vigilancia ambiental en el Sáhara y el Sahel, destinado a la lucha contra la desertificación en el Africa al sur del Sáhara.

124. Varios de los países menos adelantados están o han sido afectados por problemas de refugiados y de migraciones. Habida cuenta de las repercusiones adversas que tiene la presencia de refugiados y de personas desplazadas en la estructura socioeconómica y en el proceso de desarrollo, la comunidad internacional y las organizaciones internacionales competentes deberían apoyar los esfuerzos de los PMA al hacer frente a estos problemas.

E. La superación de los problemas especiales de ciertos grupos de países menos adelantados

Países menos adelantados sin litoral e insulares

125. De los 41 países menos adelantados, 15 carecen de litoral. Esta desventaja geográfica se suma a sus deficiencias estructurales, lo que menoscaba la capacidad de estos países para dedicarse al comercio internacional y beneficiarse de él. Mejorar la infraestructura física, en particular los transportes y las comunicaciones, es esencial para la circulación de los bienes y servicios dentro del país, así como para la expansión y desarrollo del sector del comercio exterior. A fin de aliviar esta desventaja geográfica, los países menos adelantados sin litoral y sus vecinos de tránsito deberían seguir haciendo, tanto en el plano bilateral como en el subregional, esfuerzos conjugados por simplificar los procedimientos

de tránsito y mejorar los enlaces del comercio internacional en el decenio de 1990, teniendo en cuenta las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular el Acta Final de la séptima Conferencia y las necesidades y los medios a disposición de los países interesados.

126. Aparte de los problemas que supone su condición de países menos adelantados, los países menos adelantados insulares tropiezan con obstáculos que tienen por causas no sólo su insularidad y a menudo el hecho de que sean archipiélagos, sino también su pequeño tamaño en términos de territorio y de población, y su lejanía de los principales centros económicos. En estos países, a fin de obtener ingresos, los gobiernos tendrán que fomentar sectores tales como los de la pesca y los servicios. Los países menos adelantados insulares deberían iniciar programas para el desarrollo de sus enlaces de transporte interior y exterior con objeto de mejorar su acceso a los mercados mundiales. Dadas las dificultades especiales de los países menos adelantados insulares, los donantes deberían considerar la posibilidad de proporcionarles asistencia para, entre otras cosas, brindar un mayor apoyo a los gastos locales y ordinarios de los proyectos y programas de desarrollo, según proceda.

127. La comunidad internacional debería estudiar la posibilidad de ayudar a los países menos adelantados sin litoral e insulares en los esfuerzos que realizan para financiar los proyectos de infraestructura que son indispensables para su desarrollo.

VI. DISPOSICIONES SOBRE EJECUCION, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA Y EXAMEN

128. El establecimiento de unos mecanismos eficaces de seguimiento y vigilancia en apoyo de los esfuerzos que hagan los países menos adelantados en favor de su propio desarrollo son un elemento decisivo para el éxito de la ejecución del Programa de Acción para el decenio de 1990.

A. En el ámbito nacional

129. Un proceso reforzado de examen por países debe seguir siendo el medio principal de diálogo sobre la política económica y de coordinación de las actividades de ayuda de los países e instituciones que colaboran al desarrollo de los países menos adelantados con los programas de desarrollo de estos países, así como de movilización de los recursos necesarios para su ejecución. Mecanismos tales como las mesas redondas del PNUD y los grupos consultivos del Banco Mundial, organizados por los PMA con el apoyo de estas dos instituciones han de seguir constituyendo la piedra angular del proceso mediante el cual los principios y compromisos de este programa de acción se traducirán en medidas concretas en el ámbito nacional. Es esencial que los poderes públicos de los países menos adelantados asuman la dirección de este proceso, con la debida asistencia de los países e instituciones que colaboran a su desarrollo a fin de fortalecer su capacidad para desempeñar esa función.

130. Los países e instituciones que colaboran al desarrollo de los PMA deberían apoyar los objetivos y políticas acordados que estos países, tras celebrar consultas, conciban y formulen en programas a medio plazo. Los vínculos entre los parámetros macroeconómicos y las estrategias sectoriales deberían constituir el pilar de este proceso y examinarse y adaptarse periódicamente en función de la evolución del entorno interior e internacional, al mismo tiempo que se mantienen los objetivos y la estrategia generales a largo plazo.

131. De acuerdo con el compromiso recíproco asumido por cada PMA de aplicar un plan general de política económica a largo plazo, los países e instituciones que colaboran al desarrollo de los países menos adelantados se comprometerán a proporcionar una financiación adecuada para la ejecución del plan. Para ello será necesario que las reuniones de examen por países para debatir los documentos sobre parámetros de política económica y los planes nacionales adopten un planteamiento global de las corrientes financieras que se necesitarán, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la deuda de los PMA de que se trate y la posible necesidad de reducir la deuda y el servicio de la deuda.

132. La coordinación de la ayuda es el elemento clave para elevar al máximo la eficiencia del apoyo exterior bajo la dirección de los gobiernos de los países menos adelantados. Habría que procurar evitar que se crearan sistemas paralelos para la fijación de objetivos, la programación y la coordinación de la asignación de recursos.

133. Los grupos de examen por países deberían organizarse de manera más sistemática y abarcar a todos los donantes interesados. Los países menos adelantados que no dispongan de grupos de examen que se reúnan periódicamente

deberían adoptar este sistema. Las reuniones de examen por países deberían celebrarse cada año o cada dos años, aproximadamente, para dar al progreso del desarrollo y a la mejora de la coordinación de la ayuda un impulso sostenido y luego mantenerlo. Los mecanismos elegidos para esos exámenes deberían ajustarse plenamente a ese marco temporal. Los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos mutuamente complementarios contraídos en virtud del plan general de política económica de los países menos adelantados deberían analizarse antes de la reunión de cada grupo consultivo y mesa redonda en un informe preparado por el gobierno de cada país menos adelantado y por el Banco Mundial o el PNUD como parte de la documentación destinada a la reunión correspondiente. Además, esta reunión debería ir respaldada por disposiciones adecuadas de seguimiento, en particular consultas sectoriales y otras consultas especiales. Las conclusiones de esas reuniones deberían formularse de manera que definieran claramente los compromisos respectivos de cada participante.

134. Para que el proceso de examen por países concluya con éxito se requiere una capacidad económica y técnica efectiva que permita llevar a cabo la elaboración y coordinación de la política necesaria. En particular, habría que definir claramente y hacer mutuamente complementarias las atribuciones del organismo nacional de planificación y las del ministerio de finanzas. Análogamente, convendría determinar claramente el organismo central encargado de la coordinación de la ayuda, conferirle los poderes adecuados y reforzar según sea necesario su dotación de personal y sus competencias.

135. Con objeto de mejorar la capacidad de cada país menos adelantado para gestionar y coordinar la ayuda, habrá que fortalecer la capacidad general de su administración pública, pues los requisitos institucionales de la coordinación de la ayuda no pueden desvincularse de las mejoras globales que es necesario introducir en la administración pública de los países menos adelantados. La asistencia técnica -en particular la del PNUD y el Fondo de Medidas Especiales para los Países Menos Adelantados- puede contribuir de manera decisiva a este fortalecimiento de la capacidad institucional y al desarrollo de los recursos humanos, ya que puede ayudar considerablemente a los países menos adelantados a formular una política, unos programas y un orden de prioridad bien estructurados y perfectamente adaptados, en particular en la esfera de la planificación macroeconómica. Esto proporcionará una mejor base a la gestión sectorial y a la coordinación de la ayuda, teniendo en cuenta la capacidad de cada país menos adelantado, en particular la capacidad de su administración pública.

136. Los distintos países deberían desempeñar una función destacada en las actividades de los grupos locales de coordinación, que son los órganos principales en los que se coordinan las políticas, actitudes y respuestas y se llega a acuerdos sobre compromisos y programas específicos. También sería útil elaborar una estructura, en cuyo ápice se encontrase el grupo local de coordinación respaldado por los grupos sectoriales, subsectoriales y de ejecución. Los grupos locales de coordinación podrían establecer relaciones con las organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras que desarrollaran actividades en el país, no sólo para evitar la duplicación de esfuerzos, sino también para aprovechar las experiencias y las ideas de las organizaciones no gubernamentales, que trabajan en gran parte sobre el terreno y con los sectores desfavorecidos de la población, a fin de tenerlas en cuenta

en las políticas y actividades oficiales conexas. El proceso más arriba descrito no es fácil, y quizás sea deseable centrar primero la atención en varios casos particulares hasta que se haya reunido una experiencia suficiente y sea posible hacerlo extensivo más allá de esos primeros casos experimentales.

B. En el ámbito regional

137. Las comisiones regionales de las Naciones Unidas deberían vigilar, en estrecha coordinación con la UNCTAD, los progresos realizados en la cooperación económica entre los países menos adelantados y otros países en desarrollo, especialmente los países de la misma región. Periódicamente, de preferencia cada dos años, convendría organizar bajo los auspicios de las comisiones regionales, y con la participación de todos los países interesados, reuniones de grupos de países para mejorar y reforzar las disposiciones existentes en materia de cooperación en los ámbitos regional y subregional. El éxito logrado por la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional (COCODAM), la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, el Comité Interestatal de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS), la Autoridad Intergubernamental sobre Sequía y Desarrollo (IGADD) y la Unión del Magreb Árabe (UMA) en el desempeño de una útil función de coordinación subregional es revelador de lo que se puede llegar a conseguir. Las comisiones regionales deberían velar asimismo por que se abordara el examen de las necesidades y problemas de los países menos adelantados como parte de su labor en curso y, de esta manera, deberían seguir contribuyendo al proceso de seguimiento.

C. En el ámbito mundial

138. Las disposiciones relativas a la vigilancia, el seguimiento y el examen en el ámbito mundial forman parte integrante del proceso global, pues son complementarias de ese tipo de disposiciones adoptadas en los ámbitos nacional y regional y les sirven de apoyo. Esta labor de seguimiento en el ámbito mundial, que debería ser lo más eficiente posible, debería centrarse en los siguientes objetivos:

- a) analizar y comparar la experiencia y las enseñanzas derivadas de la formulación y aplicación de los planes generales de política económica y el funcionamiento de las disposiciones de coordinación a nivel de cada país;
- b) evaluar periódicamente los resultados económicos y sociales alcanzados por los países menos adelantados, en relación con el entorno internacional y los factores internos;
- c) vigilar la aplicación de los compromisos y las medidas del Programa de Acción; y
- d) examinar en qué medida la asistencia de los países e instituciones que colaboran al desarrollo ha respondido a las necesidades y circunstancias especiales de los PMA;
- e) vigilar en particular la participación de la mujer en la realización del Programa de Acción.

139. En cooperación con otras organizaciones, órganos y organismos interesados del sistema de las Naciones Unidas, la UNCTAD, como parte de su labor en curso, debería seguir actuando como centro de coordinación para el examen y evaluación de la ejecución de este Programa de Acción y en la labor de seguimiento en el ámbito mundial, y prestando apoyo a nivel regional.

140. El Grupo Intergubernamental sobre los PMA de la UNCTAD debería llevar a cabo un examen general de mitad de período para analizar la situación de los PMA e informar a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción y sobre la consideración de las medidas nuevas necesarias. Al final del decenio de 1990 la Asamblea General podría considerar la posibilidad de celebrar una tercera Conferencia a fin de proceder a una evaluación general de la aplicación de este Programa y decidir las medidas subsiguientes. En cada período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD se deberían examinar los progresos realizados en la ejecución del Programa de acuerdo con lo expuesto en el informe anual de la UNCTAD sobre los PMA. Los organismos más interesados deberían efectuar asimismo evaluaciones sectoriales a intervalos regulares.

141. A fin de establecer los vínculos necesarios entre la labor de seguimiento en el ámbito nacional y en el ámbito mundial, la secretaría de la UNCTAD debería seguir participando en el proceso de mesas redondas del PNUD. Se debería invitar a la UNCTAD a participar en el proceso de los grupos consultivos del Banco Mundial, si así lo desean los PMA. Además, todos los participantes que asistieran en representación de los países y organismos donantes deberían tener atribuidas las facultades necesarias.

142. El Secretario General de las Naciones Unidas, en estrecha colaboración con el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, el Secretario General de la UNCTAD, los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales de las Naciones Unidas y los organismos principales para los grupos de ayuda, deberían velar a nivel de la secretaría por la plena movilización y coordinación de todos los órganos, organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas a efectos de la ejecución y el seguimiento del Programa de Acción. Habría que crear centros de coordinación sobre los PMA en cada organismo de las Naciones Unidas en que no los haya, así como reforzar los existentes, a fin de que participen activamente en las tareas de ejecución durante el decenio de 1990.

143. Todos los países e instituciones que colaboran al desarrollo de los PMA, la UNCTAD y los organismos de las Naciones Unidas son invitados a prestar asistencia a los PMA para que celebren entre sí consultas sobre cuestiones de interés común para ellos en relación con la ejecución del Programa de Acción.

144. Sobre la base de la labor arriba mencionada, se recomienda que se dote al Programa Especial para los Países Menos Adelantados de la UNCTAD de la capacidad y de los recursos suficientes para que pueda cumplir eficaz y oportunamente su mandato relativo a este Programa. El Secretario General de las Naciones Unidas debería formular propuestas con tal fin. Además, el Secretario General de la UNCTAD debería continuar y, en caso necesario, ampliar las actividades de asistencia técnica destinadas a los países menos adelantados, en consulta con el Administrador del PNUD y otras organizaciones y organismos interesados.

DECLARACIONES HECHAS CON OCASION DE LA APROBACION
DEL PROGRAMA DE ACCION*

1. El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas confirmó que la URSS estaba dispuesta a continuar su papel como donante de asistencia oficial para el desarrollo a los PMA, y además a consentir en la propuesta contenida en el párrafo 23 d) del Programa de Acción. A este respecto, deseó aclarar que la URSS anteriormente no se había comprometido a ningún nivel determinado de AOD, aunque en la práctica había alcanzado y rebasado el objetivo del 0,15% del PNB. Por tanto, debía considerarse que la URSS quedaba incluida en las disposiciones de la categoría 4 y, por consiguiente, haría todo lo posible para aumentar su AOD a los PMA.
2. El representante del Japón dijo que a su delegación le complacía observar que se había llegado al entendimiento común de que, dada la creciente interdependencia de la economía mundial, el desarrollo acelerado de los PMA era una preocupación general de la comunidad internacional y la ejecución con éxito del nuevo Programa de Acción era la clave para un desarrollo más vigoroso y equilibrado de la economía mundial. A este respecto, el Japón hizo suyo el marco básico de "coparticipación reforzada".
3. En el ámbito del esfuerzo nacional de los PMA, su delegación celebraba la determinación confirmada de esos países de incorporar a sus esfuerzos nacionales los elementos más conducentes a la fructífera revitalización de sus economías, aunque ello requiriera penosos esfuerzos. En respuesta a esos esfuerzos de los respectivos PMA, los países e instituciones que cooperan al desarrollo confirmaban su propósito de desplegar los máximos esfuerzos. Remitiéndose a una parte del documento sobre los programas y ampliándolo, señaló que la cooperación para el desarrollo era un proceso de esfuerzos recíprocos, no un acto unilateral en el que las iniciativas partían de los países en desarrollo, y que a esas iniciativas responderían los países e instituciones que cooperan con ellos, sobre la base del diálogo mutuo para, con el éxito inicial de esos afanes, continuar redoblando y ampliando sus esfuerzos.
4. El Japón se había afanado por ampliar su AOD con especial atención a los PMA, por ejemplo, mediante el programa de duplicación en el primer NPSA. Al completar la duplicación en 1986, el Japón inició en 1988 el cuarto plan de AOD a mediano plazo para el período 1988-1992, en el que también se prestó atención a la calidad de la asistencia a los PMA. Para continuar contribuyendo al desarrollo de los PMA, el Japón reconocía el 0,15% del PNB como objetivo generalmente aceptado para la corriente de asistencia a los PMA y trataría de aumentar sus esfuerzos para ayudar a los PMA, teniendo presentes éste y otros factores.

* Sesión plenaria de clausura de la Conferencia (14 de septiembre de 1990).

5. En cuanto al problema internacional de la deuda, que requería la atención de la comunidad internacional, su Gobierno opinaba que la respuesta del Japón debería trazarse cuidadosamente de forma que no fuera contraproducente para el objetivo mismo del desarrollo estable del país deudor, por ejemplo, socavando el buen funcionamiento de las instituciones de crédito que eran importantes fuentes de fondos para el desarrollo, o menoscabando la imagen que acerca de la solvencia del país deudor tenía el sector privado, que era el motor del crecimiento. El Japón creía que los párrafos 39 y 44 y otros párrafos pertinentes debían entenderse a la luz de lo anterior.

6. El representante de los Estados Unidos de América dijo que a su delegación le complacía sumarse al consenso sobre el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990. Los Estados Unidos consideraban que era un importante paso adelante para resolver las considerables necesidades de esos países en materia de desarrollo.

7. Por definición, el documento representaba un afinado equilibrio entre opiniones frecuentemente contrapuestas y reflejaba matices que probablemente escaparían incluso a la mente más aguda que no estuviera familiarizada con la terminología y la cultura de las Naciones Unidas. Se sentía alentado por la enérgica reafirmación hecha en el Programa de Acción del principio cardinal de que a los PMA les incumbía primordialmente la responsabilidad de su propio desarrollo. Sin reconocer esa idea y las medidas que comportaba no podía haber progreso real en los PMA. Por tanto, a su delegación le complacía poder apoyar el planteamiento adoptado por la Conferencia sobre las necesidades en materia de recursos, expuesto en los párrafos 20 a 24 del Programa de Acción. Los Estados Unidos nunca habían suscrito los objetivos del volumen global de la asistencia al desarrollo. Esos objetivos eran arbitrarios y no guardaban relación con las necesidades o los resultados del desarrollo. Por otra parte, su delegación opinaba que muy probablemente los países menos adelantados necesitarían más asistencia oficial para el desarrollo y esperaba que ello se viera justificado a lo largo de los próximos diez años. Destacó que la asistencia sólo podía tener carácter complementario a las medidas difíciles y sostenidas que debían adoptar los PMA, y a las inversiones racionales que debían hacerse para alcanzar su crecimiento y desarrollo sostenibles. No obstante, los Estados Unidos creían que la fórmula enunciada en los párrafos 20 a 24 era digna de crédito y merecía el consenso de la Conferencia.

8. No obstante las pesadas cargas internacionales que habían venido asumiendo y seguían asumiendo, pese al grave desgaste que suponían para sus propios recursos, los Estados Unidos estaban dispuestos a hacer todo lo posible para proporcionar recursos adicionales a los PMA que emprendieran los esfuerzos necesarios para alcanzar los objetivos conexos del crecimiento sostenible, la participación de base amplia y el respeto de los derechos de su población.

9. En cuanto a la cuestión de la deuda, que era particularmente delicada, la estrategia reforzada para la deuda internacional era la clave para abordar la estrategia de la deuda internacional de los países en desarrollo. Ya se habían hecho muchos progresos en el marco de esa estrategia, que continuaba aplicándose eficazmente.

10. Con respecto al párrafo 44, relativo a las medidas de alivio de la deuda aplicadas por las instituciones multilaterales, los Estados Unidos deseaban hacer constar una reserva oficial, especialmente con respecto a las dos últimas frases. Sus razones para ello eran dobles: primera, en cuanto al fondo, los Estados Unidos se oponían a toda expresión que sugiriera, incluso indirectamente, que esas instituciones deberían emprender nuevas iniciativas de alivio de la deuda que pudieran tener consecuencias adversas para una sana base financiera y para la reputación crediticia de esas instituciones. Segunda, en cuanto al principio, los Estados Unidos consideraban inadecuado que la Conferencia, o cualquier otro foro de las Naciones Unidas, se inmiscuyeran en el mandato independiente de esas instituciones y formularan propuestas específicas de nuevas iniciativas. Mantener la independencia, la integridad y la sólida posición financiera de las instituciones multilaterales era una cuestión de primordial importancia para todos los países, sobre todo para los que dependían del acceso en el futuro a la financiación del desarrollo.

11. Con respecto al párrafo 39, relativo a las condiciones de Toronto, deseaba dejar perfectamente en claro la posición de los Estados Unidos. Los Estados Unidos creían que este planteamiento del reescalonamiento de la deuda en el Club de París había aportado un alivio significativo a un gran número de países en desarrollo. Los Estados Unidos no apoyaban, repitió, no apoyaban ningún cambio en los procedimientos y criterios actuales de aplicación de las condiciones de Toronto.

12. Por último, en cuanto a la noción de "suficiencia" aplicada a las corrientes de recursos, declaró que el término se había utilizado en varios lugares del Programa de Acción para describir los esfuerzos de asistencia que se esperaban de los donantes. A juicio de los Estados Unidos, el término "suficiente", en este sentido, era sinónimo del término "adecuado". "Suficiente" no era un término de sentido ilimitado, según el cual los donantes aportarían cualesquiera recursos (financieros o de otro tipo) que pudieran ser necesarios para complementar los esfuerzos de los PMA, a fin de alcanzar los objetivos señalados sin tener en cuenta la calidad de esos esfuerzos. Con mucha frecuencia, el comportamiento en materia de desarrollo de cada PMA, a juicio de los Estados Unidos, determinaría la "suficiencia", es decir, la "adecuación" de la respuesta de los donantes.

13. Con excepción de la única reserva que se había mencionado, a los Estados Unidos les complacía sumarse al consenso sobre el Programa de Acción.

14. El representante de la República Unida de Tanzania, recordando la interpretación de su delegación con respecto al párrafo 51 d) sobre el acceso a los mercados, dijo que la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales era la más compleja y amplia de todas las rondas del GATT, ya que abarcaba temas que afectaban a las perspectivas de desarrollo de todos los países y en particular las de los PMA. Por tanto, los resultados de la Ronda eran de gran interés para los PMA. Pero esos resultados, particularmente en lo tocante a los aspectos de los derechos de la propiedad intelectual que conciernen al comercio (TRIP) y a las medidas que conciernen a las inversiones y relacionadas con el comercio (TRIM) y en la esfera del comercio de

servicios, serían pertinentes para los PMA solamente si tenían en cuenta las necesidades de desarrollo y tecnológicas, así como el interés público de esos países.

15. Era importante tener en cuenta también el hecho de que los PMA tenían menos capacidad en las tres esferas mencionadas en el párrafo 51 d). Por consiguiente, su capacidad de aplicar cualquiera de los resultados de la Ronda Uruguay estaría limitada por las estructuras técnicas, jurídicas y administrativas existentes en esos países. Destacó que la aplicación de los resultados, prevista en el párrafo 51 d), debería tener en cuenta esas realidades. Por tanto, no cabía esperar de los PMA que aplicasen en modo alguno aquellos resultados de la Ronda en las esferas que no tuvieran en cuenta tales realidades.

Segunda parte

DELIBERACIONES DE LA CONFERENCIA

I. ALOCUCION INAUGURAL DEL PRESIDENTE DE FRANCIA

1. En su alocución inaugural, el Presidente de Francia, Excmo. Sr. François Mitterrand, dijo que para Francia era un gran honor acoger, por segunda vez en nueve años, a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Lamentablemente, no se había alcanzado la mayoría de los objetivos del plan de acción aprobado en 1981 para el decenio de 1990. En la mayoría de los países menos adelantados, el crecimiento económico iba a la zaga del crecimiento de la población, y con frecuencia el deterioro del medio ambiente era consecuencia directa de la extrema pobreza. Seguía creciendo el desfase entre los países ricos y los países pobres, sobre todo debido a la abrumadora carga de la deuda. Además, sólo ocho de los países ricos habían destinado al menos el 0,15% de su PNB a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD).
2. Había, con todo, razones para tener esperanza. Se podían citar algunos logros, por ejemplo el desarrollo del sector algodonero en Africa y del azucarero en Burkina Faso. La comunidad internacional había llegado a comprender mejor la característica principal de los países menos adelantados: su extrema vulnerabilidad. Además, coincidían las opiniones sobre las políticas que debían seguirse. Todos comprendían la necesidad de un mercado libre, pero también la necesidad de un Estado justo.
3. Para el decenio de 1990 era preciso definir y aplicar un plan de lucha contra el subdesarrollo. En primer lugar, había que ponerse de acuerdo en un contrato de solidaridad entre los países menos adelantados y los países donantes. Ese contrato comportaría la definición y aplicación de políticas económicas apropiadas, junto con la determinación de los sectores prioritarios: la educación y la formación, la salud, la integración de la agricultura en una economía de mercado, la creación de un sector productivo eficiente, el fortalecimiento de la integración regional, el fomento de la iniciativa del sector no estructurado y la lucha contra los desastres naturales. En ese contrato les correspondía un papel vital a las organizaciones no gubernamentales debido a su presencia sobre el terreno y a su contacto directo con las poblaciones.
4. En segundo lugar, los países menos adelantados debían poder disponer de suficientes recursos financieros. La Conferencia debía reafirmar el objetivo de una AOD equivalente al 0,15% del PNB, que debería alcanzarse dentro de un plazo máximo de cinco años. Los países que ya hubiesen cumplido ese objetivo podrían comprometerse a cifrar esa asistencia en el 0,2% de su PNB.
5. Otros elementos importantes del plan para el decenio de 1990 eran el mejoramiento de la calidad de la ayuda al desarrollo con el ofrecimiento de más donaciones y menos préstamos; la reducción por los países ricos de la deuda de los países menos adelantados; la concesión de garantías a los países menos adelantados contra las fluctuaciones de los precios de exportación de los escasos productos básicos de los que dependían sus economías.

6. En este contexto, ahondó en los compromisos de Francia. En primer lugar, durante el decenio de 1990 se lograría el objetivo de destinar el 0,2% del PNB a la AOD. En segundo lugar, en breve se sometería al Parlamento un proyecto de ley con el objeto de hacer extensivas a todos los países menos adelantados las medidas que ya se habían aprobado para los países menos adelantados de Africa y en virtud de las cuales se había transformado en donaciones la totalidad de la ayuda de Francia, lo que representaba una cifra anual de 4.300 millones de francos. En tercer lugar, si contaba con la aprobación del Parlamento, Francia anularía la deuda pública de todos los países menos adelantados no africanos, después de haber anulado la de los países más pobres africanos. Ello representaba 28.600 millones de francos en capital e intereses. En cuarto lugar, para promover los productos de los países menos adelantados, había decidido la creación de un programa especial -y de un nuevo organismo- destinado a promover las exportaciones de los países menos adelantados al territorio francés. Además, se haría todo lo posible por concluir nuevos convenios de productos básicos. En quinto lugar, Francia acrecentaría su contribución a la lucha contra los desastres naturales.

7. Al mismo tiempo, reiteró su opinión de que el desarrollo y la democracia eran indisolubles. El desarrollo se sustentaba en el respeto de los derechos fundamentales, la libertad de movimiento y la igualdad ante la ley. Desde luego, había que tener en cuenta la diversidad de estructuras, civilizaciones, tradiciones y costumbres; en cualquier caso, la democracia era un largo proceso, especialmente cuando dos tercios de la población vivían sumidos en la miseria. Merecía un apoyo especial todo esfuerzo encaminado hacia una mayor libertad.

8. De los trágicos acontecimientos del Golfo Pérsico no debía hacerse un conflicto Norte-Sur. Por legítimas que fuesen las distintas reivindicaciones y aspiraciones, la mejor protección para todos los países era el respeto del derecho internacional. Exhortó a todos los países a que procurasen remediar las injusticias cometidas en el pasado recurriendo al imperio de la ley y a las organizaciones internacionales, en particular las Naciones Unidas. Además, con el término del conflicto Este-Oeste se liberaban enormes energías, por lo que pidió a los países que hasta entonces se habían enfrentado en la guerra fría que aprovecharan las oportunidades que ofrecía el desarme para proveer de más asistencia a los países en desarrollo. En particular pidió que en las próximas reuniones del FMI y del Banco Mundial se procediera a una evaluación de la crisis actual que sirviese de base a la comunidad internacional para elaborar un plan de emergencia -que contemplase los mecanismos compensatorios adecuados- con el fin de contrarrestar los efectos perjudiciales de la crisis. El reciente incremento de los recursos del FMI debía ser movilizadо rápidamente para anular los efectos del alza de los tipos de interés y de los precios del petróleo.

9. Por último, manifestó la esperanza de que algún día la Conferencia fuese recordada como el momento crítico que señaló el retroceso de los odios, los conflictos, las indiferencias, los cálculos de miras cortas, momento decisivo en que dejó de crecer el desfase entre el Norte y el Sur y empezó a consolidarse el movimiento en dirección inversa.

Declaración de bienvenida del Director General de la UNESCO

10. El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) pronunció un discurso de bienvenida a los participantes y observó que la extrema pobreza en un mundo rico era moralmente inaceptable y bien podía tener repercusiones negativas sobre la estabilidad y la seguridad mundiales. Sin embargo, no perdía el optimismo ya que la comunidad internacional disponía de todos los medios -económicos y científicos, tecnológicos y de otro género- para eliminar la pobreza, en especial utilizando nuevas formas de colaboración a nivel mundial. Efectivamente, era hora de que la Conferencia representase un momento decisivo de la solidaridad Norte-Sur que estableciese el compromiso de erradicar la extrema pobreza antes del final del siglo.

II. DECLARACIONES PRELIMINARES

11. Inaugurando la Conferencia, el Secretario General de las Naciones Unidas señaló que había un claro contraste entre el acercamiento de los sistemas ideológicos y políticos, por una parte, y la creciente disparidad económica entre los dos hemisferios del planeta, por la otra. Esta disparidad se había convertido en una de las preocupaciones importantes de la comunidad internacional y requería el firme compromiso de todos sus miembros. Todos los gestos positivos realizados para reducir los conflictos no conducirían a una paz duradera sino se hacían esfuerzos paralelos para eliminar el desfase económico entre el Norte y el Sur. La Conferencia ofrecía a la comunidad internacional la oportunidad de aplicar y concretar su orientación en favor de los países más pobres y más vulnerables.

12. Los 41 PMA tropezaban con graves problemas debidos a varias deficiencias estructurales, entre ellas una economía poco diversificada, un medio ambiente natural frágil que limitaba la productividad agrícola y una situación geográfica que dificultaba las actividades comerciales. Además adolecían de escasa capacidad para movilizar los recursos internos y externos para las inversiones, de un mercado interior restringido y de una capacidad de exportación dependiente de un número limitado de productos básicos.

13. Durante el decenio de 1980 se había registrado el crecimiento de la deuda, el declive de las corrientes financieras privadas, la caída de los precios de las materias primas, las presiones inflacionistas y los desastres naturales. En consecuencia, la situación económica de los países menos adelantados había sufrido un grave deterioro.

14. Los mediocres resultados del decenio de 1980 no se debían solamente a las deficiencias estructurales, sino también al hecho de que las responsabilidades asumidas en 1981 no se habían cumplido plenamente. Las medidas de apoyo habían sido insuficientes y el clima internacional había sido desfavorable. El Programa de Acción que la Conferencia iba a examinar reconocía la necesidad de una mayor participación de los países menos adelantados para asegurar la plena y eficaz movilización de sus recursos financieros. El problema de la deuda era uno de los principales obstáculos para el desarrollo y una subida adicional del precio del petróleo impondría una pesada carga a muchos PMA. Las medidas de alivio de la deuda ya adoptadas eran bienvenidas, pero insuficientes.

15. Era esencial suscitar una mayor conciencia del deterioro del medio ambiente, y la Conferencia debería adoptar las medidas pertinentes que habrían de aplicar los distintos países. Subrayó también la cuestión de los derechos humanos en relación con el desarrollo y propuso que éste fuera un importante tema de debate. Agregó que la erradicación de la pobreza era indispensable para asegurar una paz social duradera.

16. A fin de supervisar todas las actividades mencionadas en el Programa de Acción, el sistema de las Naciones Unidas estaba dispuesto a desempeñar un papel fundamental con arreglo a su mandato. Para ello era importante recibir los recursos necesarios.

17. Reducir la brecha entre naciones ricas y pobres era un imperativo ético. Ningún país, y menos aún la comunidad internacional, podía aceptar que países enteros fueran marginalizados y abandonados. Por último, reiteró que el mismo proceso que había conducido a aproximar las diferencias ideológicas podría ayudar a los PMA a salir del aislamiento económico siempre que hubiera la firme voluntad política de hacerlo.

18. Ocupando la Presidencia tras su elección como Presidente de la Conferencia, el Sr. Roland Dumas, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, dijo que la tarea de la Conferencia no era simplemente componer unas simples recomendaciones sino más bien crear un consenso sobre las medidas y programas que permitirían a los países menos adelantados (PMA) comenzar de nuevo. El rígido orden impuesto por el enfrentamiento Este-Oeste había ahora terminado, pero al mismo tiempo volvían a aparecer muchas zonas de tensión, algunas de ellas muy peligrosas. Una causa primordial de esa tensión residía en las desigualdades económicas y sociales que minaban sociedades y regiones. Los pueblos de los PMA padecían falta de alimentos, vivienda y educación. Si no se hacía nada al respecto, los PMA pronto se encontrarían excluidos de la comunidad internacional, con todos los riesgos del resentimiento, la cólera y la violencia que comportaba esa exclusión. Por tanto, los europeos no debían abandonar al Sur en favor de los países de Europa oriental que recientemente habían alcanzado la libertad.

19. Observando que los países donantes habían dedicado sólo el 0,09% de su PNB a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), dijo que era esencial reafirmar el objetivo original del 0,15% y fijar una fecha concreta para su logro. Pero la calidad de la asistencia no había de juzgarse sólo por la cantidad, sino también por la forma en que se utilizaba y aprovechaba. Para ello, una coparticipación basada en un diálogo permanente entre países donantes y países beneficiarios era indispensable, a fin de evaluar las necesidades y potencialidades, y prestar la ayuda correspondiente. Esa coparticipación ayudaría a los PMA a hacer frente a ciertos ajustes estructurales que, por penosos que fueran, eran necesarios y casi inevitables.

20. Era inconcebible que 420 millones de personas no tuvieran acceso al progreso científico, social y político, precisamente cuando se estaba extendiendo la demanda de democracia y del reconocimiento de los derechos humanos. La nueva solidaridad de los países ricos y pobres frente a la crisis del Golfo debía también aprovecharse para abordar los sufrimientos de los pueblos de los PMA. ¿Qué esperanzas tendría una paz mundial basada en una desigualdad e indiferencia injustificables? La Conferencia tenía quizás la última oportunidad de actuar en favor de los PMA y asegurar un mundo unido y una auténtica comunidad internacional.

21. El Secretario General de la UNCTAD y Secretario General de la Conferencia señaló que nueve años después de la primera Conferencia de París, no se vislumbraba ninguna mejora significativa en la estructura económica, social y humana de la inmensa mayoría de los PMA. Estos países se caracterizaban por su debilidad económica profundamente marcada, su vulnerabilidad y sus desventajas geofísicas. Sus poblaciones ponían los ojos en la presente Conferencia con la esperanza de que les prometiera una justa oportunidad de mejorar su condición. Sus condiciones especiales requerirían una atención

internacional especial. El objetivo de la Conferencia era obtener compromisos complementarios, de parte de los PMA y los países e instituciones que colaboran a un desarrollo, que proporcionarían a los PMA para fines del decenio de 1990 una base para un desarrollo sostenido y duradero.

22. El proyecto de Programa de Acción aprobado por el Grupo Intergubernamental sobre los Países Menos Adelantados reflejaba un significativo grado de consenso sobre esta coparticipación en el desarrollo y sobre la estrategia de desarrollo. Un objetivo fundamental de los PMA, a quienes incumbía la responsabilidad primordial por su propio desarrollo, debería ser la construcción de economías que funcionaran bien, encaminadas a lograr los objetivos nacionales de desarrollo mediante la movilización efectiva de los recursos nacionales. Una cuestión básica para cada gobierno de PMA sería la manera de extender a todos los ciudadanos las oportunidades de participar plenamente en el desarrollo y la mejor manera de utilizar el mercado para alcanzar la eficiencia económica. La solidaridad exterior podría desempeñar un papel decisivo, apoyando sus esfuerzos.

23. Las actuales estrategias del desarrollo orientadas al mercado planteaban la cuestión de si las fuerzas del mercado mundial, actuando espontáneamente, encauzarían hacia los PMA la financiación y la tecnología requeridas y crearían así condiciones propicias para su desarrollo. Como la respuesta era incierta, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) debía seguir siendo la principal fuente de apoyo exterior. La necesidad de aumentar las corrientes de AOD derivaban en parte de que los donantes no habían alcanzado el objetivo del 0,15% del PNB fijado por la Conferencia de 1981. Las estimaciones de las necesidades financieras de los PMA, efectuadas por la secretaría de la UNTAD, indicaban que los donantes deberían estar dispuestos a doblar las actuales corrientes de AOD en un plazo de cinco años e intentar proporcionar el 0,20% de su PNB como AOD a los PMA para fines de siglo, a fin de que los PMA alcanzaran una tasa de crecimiento anual por habitante del 2% en la segunda mitad del decenio de 1990.

24. Deberían adoptarse nuevas medidas para cancelar totalmente la deuda relacionada con la AOD de los PMA y, en lo posible, su deuda ordinaria, así como para aliviar sus obligaciones del servicio de la deuda contraídas con las instituciones financieras multilaterales. Como consecuencia de la actual crisis del Golfo, probablemente aumentarían las necesidades financieras de los PMA y, como en el pasado, las instituciones financieras internacionales tendrían que adoptar disposiciones especiales para los PMA y otros países gravemente afectados.

25. Debería explotarse más el potencial del comercio para generar crecimiento, a fin de complementar la asistencia financiera. Debía fomentarse la diversificación y la reducción de la dependencia de productos básicos mediante una cooperación internacional encaminada a fortalecer los mercados de productos básicos, apoyar más el desarrollo tecnológico y ampliar el acceso preferencial para las exportaciones de los PMA. Otros países en desarrollo deberían ampliar las oportunidades abiertas a los PMA para beneficiarse del comercio y la cooperación regionales.

26. El factor decisivo del éxito de la Conferencia era un acuerdo sobre los mecanismos de seguimiento y vigilancia en los ámbitos nacional, regional y mundial. El éxito o el fracaso del nuevo Programa de Acción dependía de la eficacia de sus mecanismos para vigilar la ejecución del plan, asegurar su adaptación a la mutación de las condiciones externas y prever la coparticipación en las experiencias nacionales. La UNCTAD estaba dispuesta a seguir dirigiendo este proceso mundial, contando con la plena participación de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

27. La Conferencia ofrecía la oportunidad de forjar una sólida coparticipación en el desarrollo para apoyar los esfuerzos de desarrollo de los PMA, invertir su marginalización en la economía mundial y demostrar que los países e instituciones que cooperan a su desarrollo no disminuirían la prioridad que conceden a dicha cooperación.

III. DECLARACIONES DE JEFES DE ESTADO O DE GOBIERNO

28. El Excmo. Sr. Hussain Muhammad Ershad, Presidente de Bangladesh, dijo que los resultados del Nuevo Programa Sustancial de Acción, lanzado por la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados en 1981, habían sido decepcionantes. Para los países en desarrollo en general, el decenio de 1980 había sido un decenio de crisis, de oportunidades perdidas y de graves perturbaciones. Para los PMA, la experiencia había sido aún más penosa, con una tasa media de crecimiento anual que apenas llegaba al 2,3%, muy por debajo de la tasa prevista del 7,2%. Los objetivos fijados para la producción agrícola, el ahorro interno y la producción de manufacturas no se habían alcanzado, al tiempo que los niveles de salud, educación y nutrición habían registrado declives sin precedentes. La carga de la deuda de los PMA había alcanzado un nivel tal alto que sólo el servicio de la deuda consumía casi un tercio de sus ingresos de exportación. Estos problemas se debían en gran medida a las debilidades estructurales de las economías de los PMA y a limitaciones intrínsecas conexas tales como debilidades estructurales, mercados exigüos y la fragilidad del medio ambiente, y los ajustes estructurales que se habían aplicado no habían podido invertir la tendencia declinante. La crisis del Golfo constituía una nueva fuente de posible peligro.

29. La Segunda Conferencia sobre los PMA debía ultimar un nuevo programa concreto de acción apoyado por la voluntad política necesaria. Ese programa debería centrarse, entre otras cosas, en el desarrollo agrícola, la industrialización, el desarrollo de los recursos humanos, el fomento de la participación de la mujer en el desarrollo, el desarrollo de la base tecnológica y científica, la preservación del medio ambiente y la prevención de desastres naturales, como las inundaciones. La Declaración de Dhaka (A/CONF.147/PC/6), que destacaba el papel de los esfuerzos nacionales, debería ser apoyada por la comunidad internacional. Este apoyo internacional debería adoptar la forma de un aumento considerable de las corrientes financieras, el alivio eficaz de la deuda, el mejoramiento de la calidad de la asistencia y medidas comerciales, en particular la ampliación del acceso a los mercados y los acuerdos de financiación compensatoria.

30. El Excmo. Sr. Yoweri Kaguta Museveni, Presidente de Uganda, hablando en nombre de los Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA), expresó la esperanza de que los asombrosos cambios políticos y sociales recientes fueran un buen augurio para el bienestar económico y social de todos en el decenio de 1990. En el decenio de 1980 se había registrado un aumento del desfase entre el Norte rico y el Sur afectado por la pobreza. Atribuyó esta desigualdad a la depresión de los precios de los productos básicos, el deterioro de la relación de intercambio, un auge de las medidas proteccionistas, los elevados tipos reales de interés internacionales, la creciente carga de la deuda, las fluctuaciones de los tipos de cambio de las principales monedas, el declive de la asistencia oficial para el desarrollo y las defectuosas estructuras económicas de los PMA heredadas del período colonial que habían impedido lograr el crecimiento sostenido.

31. Refiriéndose a la ejecución del Nuevo Programa Sustancial de Acción señaló que, si bien su aprobación había sido un importante empeño de parte de la comunidad internacional, su aplicación había dejado mucho que desear. El NPSA no había conseguido alcanzar ninguno de sus principales objetivos. En tanto que preveía una tasa de crecimiento anual del PNB del 7,2% para los PMA, se había registrado un resultado de no más del 2,2%, así como tasas de crecimiento negativas del PNB en la mayoría de los PMA africanos. La producción agrícola, que según las proyecciones había de aumentar anualmente un 4%, apenas había alcanzado la mitad de ese objetivo y como consecuencia la producción alimentaria no había podido seguir el ritmo de crecimiento de la población de muchos PMA. La trayectoria del desarrollo industrial había sido incluso peor, con una tasa de crecimiento anual de sólo el 2% frente a un objetivo proyectado del 9%. Análogamente, el objetivo señalado para la AOD no se había alcanzado. En tanto que se esperaba que los donantes dedicaran el 0,15% de su PNB a los PMA o doblaran sus corrientes de AOD a esos países para el año 1986, el total de la AOD permaneció estancado en un 0,08% del PNB durante el período 1981-1988. Aunque varios países habían alcanzado el objetivo de AOD y otros estaban haciendo progresos para alcanzarlo, por término medio el nivel alcanzado por los países donantes del CAD para 1988 era del 0,09%.

32. Refiriéndose al informe del Banco Mundial sobre Africa (Sub-Saharan Africa - from crisis to development), dijo que Africa no podía salir de su actual crisis económica sin reducir considerablemente su carga de la deuda. Habida cuenta de que durante el decenio de 1980 el Africa al sur del Sáhara se había visto obligada a reducir el consumo y la inversión para atender al servicio de su deuda cada vez mayor, el Presidente de Uganda hizo hincapié en que la reactivación del crecimiento económico no sería posible sin medidas de alivio y cancelación de la deuda. Un aspecto que requería especial atención era la cuestión de la deuda de los PMA contraída con los organismos multilaterales, en la que habría de invertirse la transferencia negativa de recursos a esos organismos.

33. El factor crítico de la deuda de Africa era su dependencia de una reducida gama de productos de exportación en cuyos mercados se registraba un grado elevado de inestabilidad. Aunque la necesidad de diversificar la producción para no depender de algunos productos básicos parecía ineludible, los esfuerzos de los PMA por industrializar sus economías eran obstaculizados por medidas arancelarias y no arancelarias. Las negociaciones celebradas en el marco de la Ronda Uruguay no parecían haber servido para eliminar estos obstáculos a los productos de interés para los PMA, como los textiles, los aceites vegetales, el cuero, etc.

34. El nuevo Programa de Acción para el Decenio de 1990 debería fijarse objetivos a plazo corto y a largo plazo. A plazo corto, el objetivo debería ser impedir un nuevo deterioro de la situación socioeconómica de los PMA y, a largo plazo, crear las condiciones para que las economías de esos países pudieran llegar a ser independientes, integradas y autosostenidas. El nuevo Programa de Acción debería abarcar los elementos siguientes: una estrategia global para hacer frente a la deuda de los PMA, incluido el mejoramiento de las condiciones de Toronto; un compromiso de la comunidad internacional de aumentar las corrientes exteriores en condiciones de favor, con miras a lograr el objetivo del 0,2% de su PNB, la promoción del comercio exterior, el

establecimiento de mercados más estables para los productos básicos, el apoyo a la integración económica entre países en desarrollo a nivel subregional y regional, el apoyo a los países en desarrollo sin litoral e insulares, el compromiso de poner en práctica los objetivos convenidos y el compromiso político de los PMA de asumir una mayor responsabilidad. El establecimiento de la democracia era una condición necesaria para el desarrollo estable. Hizo hincapié en que, al reformar sus sistemas, los PMA deberían partir del nivel popular y asegurar el surgimiento de un sistema endógeno de inspiración interna. El sistema de los PMA debía adquirir una forma y contenido locales. Expresando su pleno apoyo a la protección de los derechos humanos, señaló que para que tuvieran sentido, era indispensable en el momento actual un compromiso fundamental para mejorar las condiciones socioeconómicas.

35. El Excmo. General Omar Hassan Ahmed El Bashir, Presidente del Comando del Consejo de la Revolución de Salvación Nacional del Sudán, observó que el decenio de 1980 había sido ciertamente un "decenio perdido" y que la celebración de la Conferencia suponía un claro reconocimiento de la gravedad de la situación de los PMA. Expresó la esperanza de que la comunidad internacional adoptase y aplicase medidas especiales de carácter urgente que fueran una respuesta apropiada a ese reconocimiento y preocupación. El Programa de Acción cuyo proyecto tenía ante sí la Conferencia sólo podría tener éxito si la cooperación entre los PMA y los países e instituciones que colaboraban al desarrollo se basaba en una clara comprensión de los problemas especiales a que hacían frente los PMA así como en consideraciones de interés mutuo y no de caridad.

36. Refiriéndose a la situación en el Sudán, señaló que su Gobierno había iniciado la aplicación de una serie de medidas drásticas de reforma enunciadas en un programa trienal de saneamiento económico, aprobado por una conferencia nacional sobre saneamiento económico. Hizo notar que ese programa se encaminaba a liberalizar la economía a fin de que toda actividad económica se determinara por el libre juego de fuerzas del mercado. Además, el programa tenía por objetivo reducir considerablemente el papel del sector público mediante un proceso generalizado de privatización de las empresas públicas. La promoción del sector agrícola, que era una cuestión fundamental de carácter prioritario, había llevado a la autosuficiencia en materia de azúcar; por otra parte, la producción de trigo se había duplicado y en este sector se proyectaba lograr la autosuficiencia para 1992.

37. A pesar de los esfuerzos realizados, el Sudán todavía hacía frente a problemas importantes, en particular desastres naturales, como la sequía y un entorno económico internacional negativo que conducía a una relación de intercambio desfavorable así como a una entrada insuficiente e imprevisible de recursos y una pesada carga de la deuda. La deuda del Sudán había aumentado a unos 14.000 millones de dólares de los Estados Unidos y el servicio de la deuda representaba más del 100% de los ingresos de exportación del país. Evidentemente, esta situación exigía una acción internacional de carácter urgente y de amplias proyecciones. Examinando el problema de las obligaciones contraídas con las instituciones multilaterales, el Presidente del Sudán pidió que se adoptaran medidas innovadoras, en particular la subvención de los intereses y otras medidas de esa índole, o incluso el reescalonamiento de la deuda o su cancelación pura y simple.

38. El Excmo. Sr. Arístides Pereira, Presidente de Cabo Verde, dijo que el desempeño económico de los PMA se había estancado durante el último decenio, y que ahora estaban más marginados en la economía mundial. La responsabilidad de esta situación podía atribuirse tanto a los errores de los gobiernos como al egoísmo de los países ricos. Observó que esta situación podía invertirse durante el decenio de 1990 mediante una acción mundial apropiada y más concertada.

39. Acogió con agrado el proyecto de Programa de Acción e hizo un llamamiento para que su aplicación fuese más eficaz que en el caso del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980. Con respecto al problema de la deuda, subrayó la perversión que constituía la inversión del sentido de las corrientes financieras netas entre países desarrollados y países en desarrollo. En este contexto subrayó que, para hacer frente al endeudamiento exterior de los PMA, debían intensificarse las medidas que se venía adoptando respecto de las deudas bilaterales, y ampliarlas definitivamente a las deudas multilaterales. Se refirió con detalles al carácter de las responsabilidades respectivas de los países e instituciones que colaboran al desarrollo y a los compromisos, que debían ser mensurables y suficientemente claros para permitir la vigilancia y evaluación del Programa de Acción a nivel de cada PMA y a nivel mundial. Además, sugirió que, para hacer frente a la deuda externa de los PMA, podían adoptarse paulatinamente medidas relativas a las deudas bilaterales e instó a que tales medidas se intensificaran y se ampliaran a las deudas multilaterales. También subrayó la importancia de prestar un apoyo en la esfera del comercio que tuviera en cuenta la pequeñez de sus mercados y su bajo poder adquisitivo. Se consideraba que la adaptabilidad de la ayuda era importante para el éxito de la cooperación proporcionada. Esta debía ser flexible y evolutiva, para acomodarse a las transformaciones en el proceso de desarrollo de los PMA.

40. El Excmo. Sr. Najibullah, Presidente del Afganistán, refiriéndose al decenio de 1980 como un decenio perdido, dijo que la situación económica de los PMA se caracterizaba por el estancamiento y la decadencia en todos los sectores. El NPSA, destinado a garantizar un nivel mínimo de crecimiento económico y un nivel de vida aceptable en los PMA, no había logrado ninguno de sus objetivos o metas. Además de los reveses económicos, varios PMA se habían visto inmersos en conflictos subregionales, lo que los obligó a aumentar los gastos militares, exacerbando así sus desequilibrios presupuestarios y de la balanza de pagos. Señaló a la atención los problemas especiales a que hacían frente los países sin litoral, en particular los países que, como el suyo, no tenían relaciones amistosas con sus vecinos de tránsito. En este contexto, hizo hincapié en el derecho de los países sin litoral a tener libre acceso al mar y desde el mar, establecido en el comunicado de la Conferencia Ministerial de los Países Menos Adelantados celebrada en Dhaka en febrero de 1990.

41. Refiriéndose concretamente a la situación a que hacía frente el Afganistán, dijo que su país había sufrido un revés importante como consecuencia de la cesación completa de la AOD de los países desarrollados y la suspensión de la ayuda de las instituciones financieras multilaterales durante el decenio de 1980. La suspensión de la ayuda externa ocurrió en momentos en que el Afganistán se encontraba sumido en una guerra devastadora en la que el país sufrió pérdidas humanas y materiales graves. Con respecto al programa de rehabilitación y desarrollo para el decenio de 1990, los cinco

primeros años del plan se centrarían en el regreso y el reasentamiento de millones de refugiados y personas desplazadas, así como en la rehabilitación de la infraestructura económica, mientras que los siguientes cinco años se dedicarían a aprovechar el potencial y las capacidades existentes de los sectores económicos del país. Señaló que, conforme a su Constitución, el país había adoptado el principio de la economía de mercado como base para su sistema económico.

42. El Excmo. Sr. Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de Guinea Ecuatorial, dijo que la crisis aguda que afligía a los PMA era una realidad tangible que debía conmover la conciencia de todos los países desarrollados. En su país, causas externas habían agravado los problemas internos, lo que estorbaba los esfuerzos de recuperación y sometía al país a una dependencia permanente de los países desarrollados. Guinea Ecuatorial, como todos los PMA, sufría de una triple dependencia económica heredada del colonialismo: la dependencia económica de la producción y comercialización de materias primas orientadas hacia la exportación; la demanda de materias primas no manufacturadas en los mercados de los países desarrollados; y la gran dependencia de los bienes de consumo importados. En el último decenio, la disminución de los precios de sus exportaciones y el aumento constante de los precios de los productos manufacturados importados habían perjudicado gravemente la relación de intercambio de su país. Otros factores que habían aumentado la dependencia de su país eran la carencia de capital para la inversión y la falta de acceso a la tecnología para el desarrollo. Consideraba que la Conferencia podía adoptar medidas que redujeran la dependencia tales como, entre otras, la industrialización, la creación de empresas y empleos nacionales, la diversificación de los productos, el aumento de la producción nacional para abastecer a la población, el desarrollo de recursos humanos nacionales y el ahorro de divisas. Además, el apoyo a los PMA debería incluir préstamos en condiciones favorables o donaciones a los sectores productivos de sus economías, y un trato favorable a sus exportaciones mediante la supresión de las barreras arancelarias y el proteccionismo, sin reducir el acceso a los mercados de los países desarrollados. Propuso además que se condonara o que, en su defecto, se reescalara la deuda para que los PMA pudieran utilizar sus recursos para su normal desarrollo. La ayuda internacional debería ser programada, coordinada y controlada teniendo en cuenta las preferencias y necesidades de los PMA, para evitar los fracasos registrados en el decenio de 1980. Por último, dijo que su país suscribía los principios fundamentales que constituían el proyecto de programa de acción para el decenio de 1990.

43. El Excmo. Sr. Nicéphore Soglo, Primer Ministro de Benin declaró que en la actualidad había 1.000 millones de personas pobres en el mundo, la tercera parte de las cuales vivía en los países en desarrollo, principalmente en el África al sur del Sáhara. Dijo que cerca del 30% de la pobreza mundial estaría ubicada en esos países en el año 2000. Los países menos adelantados habían llegado a niveles intolerables de privaciones económicas debido a la disminución de los ingresos de exportación, el constante deterioro de la relación de intercambio, el endeudamiento externo y la falta de un mecanismo regulador de los precios de sus productos agrícolas. En cuanto a la transferencia de recursos, entre 1981 y 1988 los países menos adelantados habían dedicado el 10% de su PIB al servicio de la deuda, haciendo aumentar así las transferencias de recursos de los PMA a los países desarrollados. La asistencia oficial para el desarrollo beneficiaba a los países de medianos

ingresos, que en 1988 habían recibido el 41% de la ayuda externa total. El Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1990 debería reunir los siguientes requisitos: responder a las necesidades de los países menos adelantados poniendo como prioridad la lucha contra la pobreza; formular y adoptar políticas nacionales e internacionales para acelerar el proceso de desarrollo en esos países; y obtener compromisos firmes. Subrayó el hecho de que los países africanos al sur del Sáhara tenían derecho a pedir el desarrollo tras siglos de esclavitud y colonización, porque esos países habían contribuido a la riqueza de los países desarrollados. Ningún programa de ajuste estructural podía de ninguna manera tener éxito sin abundantes recursos financieros externos, y esos programas deberían tener en cuenta las necesidades humanitarias básicas de los PMA. Reconoció que los países menos adelantados tenían por su parte la responsabilidad de movilizar recursos internos para rehabilitar sus economías. Observó que el establecimiento de regímenes democráticos era una medida necesaria para poder liberar recursos y promover programas de desarrollo y reconstrucción urgentes. Pidió un "Plan Marshall" para los PMA basado en el aplicado para la recuperación de Europa.

44. El Excmo Sr. Elhaji Hassan Gouled Aptidon, Presidente de la República de Djibouti, dijo que su país saludaba la convocatoria de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y esperaba que la labor de la Conferencia diera por resultado un aumento de la ayuda a los PMA. Dio las gracias especialmente al Presidente Mitterrand, de Francia, por defender la causa de las naciones pobres. El Presidente Mitterrand se había convertido en símbolo de esperanza para los países que no habían tenido el privilegio de beneficiarse de las ventajas del crecimiento económico. Su país era firme partidario de la acción concertada a fin de impedir que los países más pobres se hundieran en la miseria, y la decisión reciente adoptada por Francia en la reunión en la cumbre de Baule de aliviar la carga de la deuda de determinados países africanos era muy de agradecer. Refiriéndose a los esfuerzos de los propios PMA, subrayó la necesidad de que la población participase en el proceso de desarrollo. Destacó que para promover el crecimiento de las economías menos adelantadas era vital contar con asistencia financiera externa, y en relación con esto pidió a los donantes que contribuyeran al alivio de la carga de la deuda de los PMA. Señaló a la atención de la Conferencia los esfuerzos de cooperación regional que estaban llevando a cabo Etiopía, el Sudán, Somalia, Kenya, Uganda y Djibouti, esfuerzos que estaban fomentando el desarrollo económico y la paz en la región. Para concluir, se refirió a las graves pérdidas sufridas por su país (140 millones de dólares de los EE.UU.) como consecuencia de la crisis del Golfo y señaló que otros países menos adelantados también podían verse afectados.

IV. MENSAJES DE JEFES DE ESTADO O DE GOBIERNO

45. En la primera sesión plenaria, celebrada el 3 de septiembre de 1990, el Presidente señaló a la atención de la Conferencia los mensajes recibidos del Sr. Mijail Gorbachov, Presidente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (A/CONF.147/8) y del Sr. Li Peng, Primer Ministro del Consejo de Estado de la República Popular de China (A/CONF.147/8).

V. DEBATE GENERAL

46. El portavoz del Grupo de los 77 (México) dijo que, no obstante la aprobación del NPSA, los progresos logrados eran escasos. En el decenio de 1980, los países en desarrollo habían hecho frente a la caída de los precios de muchas de las materias primas, el deterioro de su relación de intercambio, el aumento de la carga del servicio de la deuda y el proteccionismo, que cerraba a sus productos el acceso a los mercados. En esos países se había registrado también un fenómeno especialmente alarmante, esto es, la corriente inversa de recursos. A este respecto, los PMA eran los más afectados. En 1981, cuando se aprobó el NPSA, el número de los PMA era de 31. En la actualidad, transcurridos diez años, existían 41, con una población conjunta de más de 420 millones que se veía afectada por un círculo vicioso de pobreza, de desempleo y retroceso de la situación socioeconómica. El orador hizo un llamamiento en favor de un compromiso que permitiera solucionar esta situación pavorosa mediante la conclusión y aprobación de un eficaz programa de acción en favor de esos países durante el decenio de 1990.

47. Subrayó la importancia de esos imperativos de desarrollo y dijo que consistían en el desarrollo del sector agrícola de los PMA y la adecuada diversificación de su base económica mediante la industrialización, la mejora amplia y profunda de la infraestructura socioeconómica, y la creación y fortalecimiento de recursos científicos, tecnológicos y humanos, inclusive la integración de la mujer en el desarrollo en el decenio 1990. También eran necesarias medidas urgentes para proteger a los PMA de la degradación del medio ambiente, de las catástrofes naturales y de los factores externos adversos. Se refirió asimismo a las grandes desventajas geográficas de los países sin litoral y los países insulares menos adelantados, que constituían también importantes limitaciones a su desarrollo.

48. Destacó que, aunque la mayoría de los PMA había introducido ya programas de estabilización económica y reajuste estructural en colaboración con el FMI y el Banco Mundial, la muy necesaria transformación en los PMA no se lograría automáticamente mediante esfuerzos estrictamente centrados en el reajuste cuya única finalidad fuese el equilibrio monetario, fiscal y exterior. El crecimiento en los PMA seguiría bloqueado a menos que se mejorasen sensiblemente las condiciones externas. En este contexto, un aumento sustancial del caudal de las corrientes de recursos externos era de capital importancia. Durante el decenio de 1980 había seguido sin cumplirse el objetivo fijado por el NPSA de dedicar a la AOD de los PMA el 0,15% del PNB de los donantes, ayuda que en promedio sólo alcanzaba en la actualidad el 0,9%. Hizo un llamamiento a los donantes a fin de que para 1995 duplicaran sus niveles actuales de ayuda a los PMA y, así, se alcanzara el objetivo del 0,20% de su PNB a fines de este decenio -lo que, sin embargo, debería lograrse mediante recursos adicionales en términos reales- y mejoraran considerablemente las modalidades de asistencia, en particular la prestación de AOD, mediante subvenciones, préstamos en condiciones más favorables, aumento del financiamiento local y de los costos recurrentes e incremento sustancial de la asistencia técnica a los PMA. Pidió que se adoptaran medidas decisivas para cancelar todas las deudas de los PMA, junto con un aumento de la corriente de recursos de inversión no generadores de deuda y la aplicación completa de las actuales medidas de alivio de la deuda y la ampliación de su

alcance, para que cubriera a todos los PMA y se aplicara a todos los tipos de deuda. Pidió también que se adoptaran otras medidas, inclusive el desmantelamiento de todos los obstáculos arancelarios y no arancelarios, la utilización de normas de origen simplificadas y flexibles, la estabilización de los precios de los productos básicos y la compensación en caso de déficit en los ingresos de exportación de los PMA. Subrayó que la cooperación económica entre países en desarrollo contribuiría, con el apoyo de todos, a fortalecer la capacidad de los PMA en diversas esferas.

49. Para que el programa de acción tuviera éxito eran cruciales los mecanismos efectivos de seguimiento y vigilancia. Para ello, la UNCTAD había de seguir siendo el principal punto focal de acción a nivel mundial, debiendo fortalecerse con ese fin la capacidad de su Dependencia del Programa Especial para los Países Menos Adelantados. Instó también a todos los órganos de las Naciones Unidas, a los organismos especializados y a las instituciones financieras multilaterales a que contribuyeran eficazmente a la ejecución del nuevo programa.

50. El representante del Canadá señaló que las cuestiones de políticas de desarrollo que su delegación plantearía en el curso de la Conferencia incluirían la ejecución de políticas destinadas a moderar el crecimiento demográfico; establecer el principio de desarrollo sostenible como prioridad en la gestión de los recursos físicos; realzar el papel de la mujer en el desarrollo; proporcionar un entorno apropiado para la creación de empresas y la iniciativa, especialmente en el sector no estructurado; apoyar programas de ajuste orientados a los sectores indigentes y destinados a aumentar los gastos en salud y educación, y fomentar la transferencia de recursos desde los gastos militares improductivos a la reducción de la pobreza. Subrayó la necesidad de una asistencia externa adecuada que apoyase tales políticas. La protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho a participar en el proceso político, era también una cuestión prioritaria. La lección económica esencial que había que extraer del decenio de 1980 era la de que la responsabilidad primordial de los gobiernos consistía en poner a punto y aplicar políticas adecuadas de manera sistemática. Sobre el problema de la deuda, dijo que, en el marco de las "condiciones de Toronto", el Canadá había asignado recursos nuevos para financiar la reducción de las tasas de interés en cerca de un 30%, y que, como se pedía en la Declaración Económica de Houston, su país estaba dispuesto a revisar esas nuevas condiciones a fin de mejorar la repartición de la carga de la deuda entre los acreedores y aumentar el grado general de condiciones favorables. Dijo también que pensaba que los mecanismos establecidos por el Plan Brady podían beneficiar a los PMA como podía también hacerlo, por ejemplo, el servicio ofrecido por la AIF, al que el Canadá contribuía. El Gobierno del Canadá estaba estudiando asimismo la posibilidad de recurrir a los fondos de ayuda bilateral para financiar la "recompra" o la "conversión" de la deuda conjuntamente con planes aprobados multilateralmente.

51. En lo tocante a la transferencia de recursos, dijo que su país estaba decidido a cumplir el objetivo de destinar el 0,15% de su PNB a los PMA en forma de AOD y que toda la AOD del Canadá se proporcionaba en forma de donaciones.

52. En lo referente al comercio, dijo que su país confiaba en que la conclusión fructífera de las negociaciones de la Ronda Uruguay en diciembre de 1990 beneficiaría a los PMA de muchas maneras. Añadió que las preferencias arancelarias generales del Canadá proporcionaban a los PMA el ingreso exento de derechos para todos los productos autorizados y unas normas de origen más liberales.

53. El representante del Japón dijo que durante el decenio transcurrido la economía mundial había experimentado transformaciones importantísimas. Aunque los países desarrollados con economía de mercado y las llamadas economías de industrialización reciente habían conseguido avanzar con éxito por la senda del desarrollo económico, los países en desarrollo habían continuado haciendo frente a graves problemas relacionados con la inflación, la recesión, el desempleo, la deuda y la caída de los precios de los productos básicos, y los PMA habían resultado especialmente afectados por estos acontecimientos negativos. Los cambios ocurridos recientemente en Europa oriental no debían distraer a los donantes de la prioridad que había de darse a los países en desarrollo. Se refirió también a la crisis del Golfo, que podría afectar a los países en desarrollo.

54. Respecto de los esfuerzos de los PMA, señaló la importancia de una firme decisión política así como de las necesarias medidas de reforma, y dijo que una economía estable sólo se conseguiría mediante la puesta en práctica de una política fiscal, monetaria y de divisas adecuada y una prudencia en el gasto gubernamental que permitiera controlar la inflación. Para apoyar tales medidas, los PMA necesitaban recibir apoyo internacional en forma de mayores corrientes financieras privadas y públicas, medidas de alivio de la deuda y el fomento de un sistema comercial abierto y multilateral. Las esferas prioritarias que había que abordar deberían incluir la agricultura y el desarrollo rural, el aprovechamiento de las fuentes de energía y de los recursos humanos, el desarrollo de la infraestructura, la promoción de la pequeña y la mediana empresa, el apoyo para atender a las necesidades humanas básicas y la prevención de los desastres naturales. Refiriéndose a la asistencia prestada por el Japón, dijo que desde 1988 los PMA habían recibido del Japón 1.951 millones de dólares, lo que convertía a su país en el principal donante entre los países del CAD. Señaló que el plan de AOD a mediano plazo consistía en aumentar el monto global de la AOD hasta superar los 50.000 millones de dólares durante el quinquenio 1988-1992.

55. El Japón hacía también hincapié en la calidad de la ayuda, contribuía al alivio de la deuda en el marco del Club de París y de las "condiciones de Toronto" y ayudaba a los PMA a ampliar sus exportaciones de acuerdo con diversos arreglos existentes. Se refirió también a las donaciones de asistencia no vinculadas y no relacionadas con ningún tipo de proyecto y que alcanzaban cerca de 500 millones de dólares, asistencia que se había incrementado por otros tres años a partir de 1990 hasta cifrarse en unos 600 millones de dólares.

56. El representante de Egipto dijo que los problemas de los países menos adelantados tenían dimensiones económicas y políticas. A nivel humano la comunidad internacional ya no podía tolerar que una gran parte de ella estuviera abrumada por una extrema pobreza, las enfermedades y el hambre. A nivel económico, los PMA necesitaban urgentemente ayuda para transformar sus

economías, preparando así el camino para el desarrollo sostenido. A nivel político, la persistencia en esos países de una situación económica y social adversa podía poner en peligro la seguridad y la estabilidad mundiales. A este respecto, el representante señaló que la invasión de Kuwait por el Iraq y la ocupación de su territorio entrañaría consecuencias negativas para la región y el mundo entero. Desde el comienzo, Egipto había hecho todo lo posible por poner término a la crisis y lograr un arreglo político, y había pedido reiteradamente al Iraq que adoptara la única decisión aceptable, esto es, retirarse de Kuwait. También recalcó que la presente crisis había acarreado graves pérdidas para Egipto y tendría consecuencias inevitables para las economías de los países del tercer mundo, en especial los menos adelantados.

57. Señaló que el decenio transcurrido se había perdido en lo tocante al desarrollo porque los objetivos del NPSA para el decenio de 1980 se habían cumplido sólo en parte y que los PMA habían experimentado una recesión constante. Los países donantes no habían alcanzado el objetivo del 0,15% del PNB en AOD, lo que agravaba la deuda exterior de los PMA (70.000 millones de dólares en 1989) y ponía a éstos al borde de la desintegración económica total. Uno de los retos de la comunidad mundial era proporcionar ayuda suficiente que asegurase la viabilidad de las economías de los PMA. A este respecto, recordó las palabras pronunciadas por el Presidente Mubarak en su alocución ante el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General. También subrayó que los problemas a que hacían frente los PMA sólo podrían solucionarse adecuadamente si se examinaban en el contexto global de los problemas a que hacían frente los países en desarrollo en su conjunto.

58. Hizo un llamamiento a todos los países donantes para que cumplieran el objetivo de las Naciones Unidas del 0,20% del PNB como manera de llevar a la práctica su compromiso de asistir a los PMA. Esperaba que la Conferencia elaborase con éxito un programa de acción pragmático y realista.

59. El representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dijo que con el advenimiento de un nuevo decenio se iniciaba una nueva era inspirada por la ola irresistible de la libertad humana. Los últimos acontecimientos en Europa oriental y otros lugares eran prueba de ello. El reto del decenio de 1990 era aplicar una política por la que los países habrán de adoptar decisiones cruciales con respecto a una gama de cuestiones tales como las perspectivas de una vida más sana y más prolongada, la enseñanza, la seguridad personal y la libertad económica y política. Para los PMA el decenio de 1980 había sido un decenio difícil por cuanto habían tenido que hacer frente a diversos problemas tales como la deuda, la disminución de los precios de los productos básicos y políticas nacionales inadecuadas. El PNUD había decidido últimamente encauzar el 55% de sus recursos hacia los PMA, lo que entrañaba que les otorgaría subsidios por un total de casi dos mil millones de dólares de los EE.UU. durante el quinquenio que se iniciaría en 1992. EL PNUD se estaba esforzando por mejorar la calidad de la ayuda a fin de que fuera más eficaz en función del costo. Además, el PNUD estaba adoptando varios enfoques en sus programas de asistencia, que incluían la promoción de la función de la mujer en el proceso de desarrollo, el fomento de la empresa privada y de programas de apoyo popular, el mejoramiento de los sistemas de gestión de programas, el fortalecimiento de la función de las

organizaciones no gubernamentales, el mejoramiento de las estrategias de desarrollo, la limitación del crecimiento demográfico y la protección del medio ambiente. En cuanto al papel que había desempeñado el PNUD en el fortalecimiento de las colaboraciones para desarrollo entre los PMA y los donantes, se refirió a la asistencia proporcionada para la preparación de la presente Conferencia, que había ascendido a 1,7 millones de dólares, y a las mesas redondas organizadas por el PNUD para vigilar la aplicación del NPSA. Dijo también que el PNUD había contribuido con 150 millones de dólares al Plan de Acción contra las inundaciones de Bangladesh.

60. En conclusión, propuso un plan de acción de cuatro puntos que abarcara la asignación de la mitad de las corrientes de AOD a los PMA; un aumento importante de la parte correspondiente a las donaciones en la asistencia a los PMA; una intensificación de las corrientes multilaterales con carácter de subsidios; y un aumento en los presupuestos nacionales para los programas de desarrollo humano.

61. El representante de China dijo que el decenio de 1980 había resultado ser un decenio de crisis económica prolongada para los PMA. Las medidas de ajuste y reforma aplicadas para mejorar sus economías habían sido más que contrarrestadas por la repercusión adversa de los desastres naturales y el empeoramiento del entorno económico exterior. Los resultados de la aplicación del NPSA para el decenio de 1980, aprobado nueve años antes, habían sido muy desalentadores, ya que en muchos PMA se había registrado un crecimiento negativo por habitante, un deterioro de las condiciones de vida y el aumento de la carga de la deuda; además, otros diez países se habían sumado a la categoría de PMA.

62. Por tanto, China apoyaba plenamente la formulación de un nuevo programa de acción para el decenio de 1990 basado en el proyecto de texto producido por la Reunión Preparatoria celebrada en marzo en Ginebra. En ese nuevo programa deberían tenerse plenamente en cuenta las lecciones sacadas de la insuficiente aplicación del NPSA para el decenio de 1980, de las dificultades de los PMA, de sus demandas para el decenio de 1990, así como de sus derechos soberanos en lo tocante a la elección del modelo y de la estrategia de desarrollo. Todo intento de imponer determinado modelo de desarrollo o su uso como condición para la ayuda no sólo sería contraproducente para la cooperación entre países sobre la base de la igualdad y el beneficio mutuo, sino que sería muy perjudicial para su desarrollo.

63. Con respecto a la asistencia a los PMA, la delegación de China apoyaba el objetivo del 0,15% de AOD, así como la fijación de un plazo determinado para el logro de ese objetivo. Los países que aún no hubieran cumplido este objetivo debían hacerlo lo antes posible. Hizo también hincapié en la necesidad de aliviar la carga de la deuda de los PMA, de promover la diversificación de sus exportaciones, y de mejorar el acceso de sus productos a los mercados. En el contexto de la cooperación Sur-Sur, China había asignado a los PMA una proporción considerable de su asistencia exterior, que en general revestía la forma de préstamos sin intereses y donaciones. Respecto de la política de asistencia de su país, dijo que se basaba en los ocho conocidos principios de la ayuda de China a los países extranjeros, que,

entre otras cosas, destacaban lo siguiente: 1) el carácter que tenía la asistencia de China a los PMA de mera ayuda entre amigos pobres; 2) el respeto de la soberanía de los países beneficiarios, así como la no injerencia en sus asuntos internos; 3) la igualdad y el interés mutuo de donante y beneficiario, y 4) la eficacia económica y social de la ayuda. Por último, dijo que su país estaba dispuesto a continuar ayudando a los PMA en la medida de su capacidad y a explorar la posibilidad de una cooperación multilateral para la prestación conjunta de asistencia en beneficio de los PMA.

64. El representante de la República Federal de Alemania observó que el objetivo de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados no se había alcanzado y que los PMA seguían haciendo frente a enormes problemas. La mitigación con éxito de la pobreza, el desarrollo sostenido, la participación amplia en los procesos de formulación de decisiones políticas, el respeto a los derechos humanos, etc. eran todos factores esenciales y era preciso fortalecer los esfuerzos en esas esferas. Prometió que la República Federal Alemania seguiría apoyando a los PMA y que estudiaría la entrega de nuevos recursos para proyectos vinculados con la política demográfica y la protección del medio ambiente.

65. En lo tocante al comercio, la República Federal de Alemania intensificaría sus esfuerzos encaminados a lograr que los PMA aprovecharan plenamente el tratamiento preferencial de que gozaban, y apoyaría la idea de que la CEE debía ejercer presión en pro de la liberalización más amplia posible en favor de los PMA en la Ronda Uruguay. En cuanto al objetivo de la ayuda, su país estaba dispuesto a redoblar sus esfuerzos respecto del objetivo del 0,15%, aunque el éxito al respecto dependería de que los PMA mejoraran las condiciones internas en igual medida para posibilitar el despliegue con éxito de la ayuda adicional. En conclusión, dijo que la República Federal de Alemania no desviaría fondos de los PMA como consecuencia de los últimos acontecimientos ocurridos en Europa oriental. Por el contrario, había aumentado su AOD en más del 11% en 1989, y su volumen actual de AOD estaba muy por encima de la media de las contribuciones hechas por los donantes occidentales a los países en desarrollo.

66. El representante de la República Unida de Tanzania observó que el decenio de 1980 había sido una década prácticamente perdida desde el punto de vista del desarrollo y que las esperanzas generadas por el NPSA no se habían realizado. Por iniciativa propia, su país había emprendido una serie de programas a mediano plazo (por ejemplo, el Programa Nacional de Supervivencia Económica, el Programa sobre Ajuste Estructural y el Programa de Recuperación Económica) para detener el avance de la decadencia económica. En los últimos años se habían aplicado políticas muy importantes, que incluían ajustes del tipo de cambio, liberalización del comercio y medidas fiscales, que habían producido mejoras alentadoras en la economía del país. Pese a estos indicios alentadores de logros positivos, el crecimiento económico y el desarrollo seguían limitados, entre otras cosas, debido a la falta de inversiones suficientes en infraestructura física, a una inflación relativamente alta, al deterioro de los servicios sociales y a la situación de la balanza de pagos.

67. La comunidad internacional debería comprometerse a completar y complementar los esfuerzos realizados por los PMA añadiendo recursos y también aceptar las medidas de alivio de la deuda y su cancelación. El éxito de cualquier plan de acción significativo y eficaz sólo podía depender de que se compartiesen las responsabilidades y se reforzase la coparticipación. Por lo tanto, era imperativo que la comunidad internacional diera la mayor prioridad a resolver los problemas estructurales, abordar el endeudamiento externo con una nueva estrategia de la deuda, ayudar en la diversificación de las economías basadas en pocos productos y facilitar la cooperación entre países en desarrollo.

68. Para concluir, recalcó que las políticas de ajuste estructural sólo podían tener un éxito sostenido si se garantizaba un apoyo complementario y adicional de la comunidad de donantes.

69. El representante de Portugal dijo que el decenio de 1980 había sido un período de declive económico y social para los PMA cuyo número había pasado de 31 en 1981 a 41 en la actualidad. Sólo la concertación de un "contrato de solidaridad" entre esos países y la comunidad internacional podía invertir esa situación en el próximo decenio. Expresó la opinión de Portugal de que los países e instituciones que colaboran al desarrollo de los PMA debían hacer esfuerzos sustantivos para promover una asistencia más orientada hacia la acción en esferas como la diversificación de los productos primarios, la promoción de las inversiones orientadas a la exportación, el apoyo a la comercialización y la capacitación.

70. Observó además que las medidas de alivio de la deuda deberían tener por finalidad que las cargas de la deuda fuesen más compatibles con las necesidades de desarrollo de los PMA. En los programas de recuperación económica de esos países también se debería tener debidamente en cuenta el desarrollo de los recursos humanos, particularmente en esferas como la educación, la salud y los servicios sociales. A ese respecto observó que Portugal había hecho más hincapié en la capacitación profesional y en las actividades culturales que promovieran una mayor participación de la población en las actividades de la comunidad.

71. Describió a grandes rasgos los esfuerzos emprendidos por los países africanos de habla portuguesa en sus políticas de ajuste estructural y reafirmó que Portugal ya había alcanzado la meta del 0,15% del PNB en forma de asistencia oficial para el desarrollo en favor de los PMA. Manifestó la esperanza de que la Conferencia adoptara las medidas adecuadas para mejorar el nivel de vida de los países menos adelantados y reducir la diferencia entre esos países y otros Estados.

72. El Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas para las cuestiones de la deuda observó que cuatro problemas correlacionados afectaban gravemente a la prosperidad del planeta, a saber, las guerras, la pobreza extrema, la degradación ambiental y la degradación ecológica. Señaló que para evitar mayores sufrimientos humanos era necesario enfrentarse vigorosamente a los efectos de las guerras por lo que se refería a sus costos sociales y económicos. También recalcó la importancia de fortalecer la

asistencia para el desarrollo a fin de mitigar la pobreza que, en algunos casos, era la causa de los conflictos. Además, era importante introducir medidas sustanciales de alivio de la deuda y prestar asistencia prioritariamente a los países que respetaban los derechos humanos y llevaban a cabo un ajuste estructural en sus economías. A la luz de la situación existente, propuso que se cancelara hasta un 90% de la deuda bilateral en el caso de los países más pobres y que el 10% restante se utilizara, convertido en moneda local, para la ejecución de proyectos de desarrollo económico, educación y capacitación, y protección del medio ambiente.

73. En conclusión, esperaba que los países más pobres pudieran eliminar el hambre antes del año 2020, si su desarrollo se producía en un clima de paz y contaban con fuertes compromisos financieros externos.

74. El Director General de la Organización Mundial de la Salud dijo que, pese a algunos progresos realizados en el campo del desarrollo socioeconómico, las mejoras en el sector de la salud habían sido lentas, particularmente en los PMA. Los gastos de salud por habitante en esos países solían ser inferiores a 5 dólares de los EE.UU., mientras que en los países desarrollados con frecuencia superaban los 2.000 dólares. Otros indicadores de la salud, como la esperanza de vida al nacer y la mortalidad infantil, también demostraban que en los PMA la vulnerabilidad de la salud seguía siendo elevada. Además, los PMA se enfrentaban con más problemas relacionados con la propagación de la infección del VIH. Esos marcados peligros para la salud demostraban claramente que el reto principal en el decenio de 1990 sería mejorar la nutrición y proporcionar mejores servicios de educación y condiciones de vivienda.

75. A ese respecto, temía mucho que, a causa de la reducida disponibilidad de fondos para los servicios de salud, fuese difícil alcanzar la meta "Salud para todos en el año 2000". Una conferencia internacional celebrada en la URSS en 1978 había decidido que la promoción de la atención primaria de la salud era la estrategia apropiada para alcanzar ese objetivo, y la OMS había establecido un sistema de vigilancia a lo largo de un período de diez años, a partir de 1988, para asegurar que esa estrategia se cumpliera. El sistema en cuestión comprendía tres elementos, a saber, la determinación de los problemas de emergencia que requerían una acción inmediata, la evaluación de las necesidades de rehabilitación a corto plazo y la determinación de las necesidades a largo plazo para el sector primario de la salud. El éxito de ese enfoque dependería de una coordinación eficaz entre las actividades de la OMS y las prioridades sanitarias nacionales, así como de un compromiso político al más alto nivel en los PMA. Para poder alcanzar los progresos deseados, la comunidad internacional debía proporcionar la asistencia financiera y técnica necesaria. También sería importante mejorar la coordinación de los insumos procedentes de la OMS, otros organismos de las Naciones Unidas, los países donantes y los gobiernos de los PMA.

76. El representante del UNICEF, manifestándose a la vez esperanzado y desesperanzado por los niños del mundo en desarrollo, dijo que, aunque entre 1950 y 1980 se habían logrado más progresos para la infancia en general que en los 2.000 años anteriores, en el decenio de 1980 el ritmo de esas

mejoras había disminuido en muchos PMA. La tasa de mortalidad de niños menores de cinco años en los PMA era el doble de la registrada en otros países en desarrollo y, lo que era peor aún, la diferencia entre esos dos grupos de hecho estaba aumentando. Además, el porcentaje de la matrícula escolar primaria en los PMA correspondía a cerca de la mitad del registrado en otros países en desarrollo. Pese a esas desventajas, se contaba con algunos casos de éxito. La aplicación con éxito de la inmunización universal de los niños demostraba que, cuando había una estrategia eficaz y voluntad política, era mucho lo que se podía obtener a pesar de un entorno económico generalmente negativo.

77. Otro resultado positivo digno de mención era la mayor atención que se prestaba a los niños en todo el mundo. Esto quedaba claramente demostrado por hechos como la inminente Cumbre Mundial para la Infancia. La determinación de objetivos comunes para la infancia por parte de la comunidad internacional en el decenio de 1990 debería contribuir a galvanizar el compromiso de acción. Los PMA, que tenían que hacer más progresos que otros países en desarrollo, necesitarían un apoyo mayor de la comunidad internacional. Las mejores estimaciones de que se disponía indicaban que, en lo concerniente a los niños, las metas para el decenio de 1990 podían alcanzarse a un costo adicional de aproximadamente 5.000 millones de dólares anuales para abarcar todos los PMA, cifra que podía financiarse en parte con cargo a recursos internos.

78. A ese respecto observó que los 2.000 a 3.000 millones de dólares que se requerirían con cargo a recursos internos representaban una suma apenas inferior a los 3.000 millones de dólares que esos países destinaban anualmente al servicio de su deuda externa -dinero remitido por las economías más pobres del mundo al mundo industrializado. Y esa suma era apenas inferior a los 3.200 millones de dólares que los PMA como grupo estaban dedicando cada año a gastos militares. Además, la mayor cantidad de recursos que se precisaría obtener de fuentes externas, representaría sólo una fracción del aumento que resultaría si los países industrializados aumentaban su ayuda a los PMA alcanzando la meta del 0,15% de su PNB.

79. El Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo destacó la estrecha vinculación entre la protección del medio ambiente y el desarrollo de los PMA. La vulnerabilidad ambiental de esos países agravaba y exacerbaba su vulnerabilidad económica. Para esos países, la degradación ambiental significaba deterioro de la calidad y del abastecimiento de agua potable, agotamiento de las fuentes renovables de energía, destrucción forestal, deterioro y pérdida de tierras productivas así como una urbanización veloz. En la mayoría de los PMA el resultado era un deterioro grave y acelerado de la capacidad de resistencia de los principales sistemas de recursos y ecológicos de que dependían el desarrollo y la supervivencia. Los PMA necesitaban un aumento sustancial de la asistencia que les permitiera construir economías más fuertes y más diversificadas, efectuar la transición hacia un desarrollo sostenible y reducir su vulnerabilidad a los cambios de la economía internacional. También necesitaban crear sus propias capacidades humanas e institucionales, cuya falta había quedado de manifiesto prácticamente en todas las cuestiones principales incluidas en el programa de la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se

celebraría en 1992. A la luz de esos factores, en la Conferencia se asignaría una alta prioridad a las necesidades y los intereses especiales de los PMA, y con ese fin la secretaría de la Conferencia estaba colaborando estrechamente con el Secretario General de la UNCTAD y con su secretaría respectiva.

80. Exhortó a los PMA a que participaran plenamente en los preparativos para la Conferencia de 1992, en la que se forjaría un compromiso político para la lucha mundial contra la pobreza y se adoptarían medidas relativas a los recursos financieros, la transferencia de tecnología y el fortalecimiento institucional. Hizo hincapié en que la Conferencia de 1992 podía brindar una oportunidad única de complementar y dar mayor ímpetu y apoyo político al Programa Especial de la UNCTAD para los PMA, al Programa de Acción y demás medidas que se decidieran en la actual Conferencia para atender a las necesidades especiales de los PMA.

81. El representante de Noruega dijo que los PMA corrían el riesgo de quedar más marginados aún de la economía mundial en el decenio de 1990 si no se invertían las tendencias actuales. Esto exigía esfuerzos colectivos, compromisos políticos y el compartimiento de la responsabilidad entre los PMA y los países que colaboran a su desarrollo. Las reformas y las medidas de ajuste en los PMA eran cruciales a fin de sentar una base firme para un crecimiento sostenido. De las lecciones aprendidas de los esfuerzos realizados en muchos PMA para ajustar sus economías se desprendía claramente que debía seguirse mejorando el contenido y el diseño de los programas de reforma. Hizo hincapié en la necesidad de un enfoque más amplio del desarrollo humano que abarcara la libertad política, el respeto de los derechos humanos y el derecho de los pueblos a participar en el proceso de adopción de decisiones.

82. También subrayó el hecho de que el desarrollo de los recursos humanos entrañaba ampliar los servicios sociales básicos, incluidos la educación, la atención de la salud y el acceso a programas de planificación de la familia, y dijo que a este respecto debía darse especial atención a los grupos vulnerables, en particular a los niños y los pobres. También debía fomentarse la función de la mujer en el desarrollo y debían elaborarse y aplicarse estrategias destinadas a frenar el rápido crecimiento demográfico y a limitar la degradación del medio ambiente. Con respecto a la asistencia prestada por Noruega, dijo que las donaciones de Noruega a los PMA representaban ahora el 0,40% del PNB. Noruega estimaba que se precisaba de nuevas iniciativas en materia de deuda y esperaba que el programa de acción orientara constructivamente a los foros internacionales encargados de tratar el problema de la deuda de los PMA. Anunció que se presentarían al Parlamento propuestas para la adopción de medidas de alivio de la carga de la deuda que fuesen más allá de las condiciones de Toronto del Club de París para algunos PMA. Noruega seguía comprometida a fortalecer la cooperación internacional en materia de productos básicos y apoyaría de manera especial los arreglos del Fondo Común. En la Ronda Uruguay debía estudiarse la posibilidad de ofrecer un trato especial a los PMA en esferas como las medidas no arancelarias y unas normas de origen más simplificadas y liberalizadas. Por último, subrayó la importancia de contar con mecanismos de seguimiento y vigilancia eficaces.

83. El representante de Tailandia hizo hincapié en que la comunidad internacional no podía sentirse satisfecha de sí misma mientras 41 países menos adelantados siguieran sufriendo estancamiento económico y privaciones. No podía aceptarse un mundo dividido entre "ricos" y "pobres" y la comunidad internacional no debía sentirse satisfecha mientras todos los pueblos no gozaran de un nivel de vida mínimo. Todos deberían comprometerse a adoptar medidas concretas para erradicar la pobreza de una vez por todas. No obstante, aunque era esencial que los PMA recibieran el pleno apoyo de la comunidad internacional, ellos mismos debían redoblar sus propios esfuerzos mediante la adopción de políticas nacionales adecuadas y una planificación del desarrollo prudente y eficiente.

84. Con respecto a las medidas de apoyo internacional, dijo que los donantes debían aumentar sus corrientes financieras a los PMA y que también debía darse apoyo en la esfera comercial ofreciendo un mayor acceso al mercado para los productos de exportación de los PMA, ayudando a éstos a aprovechar plenamente los sistemas preferenciales de comercio existentes. Hizo un llamamiento a los países donantes para que contribuyeran también a aliviar la carga de la deuda de los PMA a fin de que éstos pudieran reorientar sus recursos hacia la ampliación tan necesaria de sus economías. Hizo hincapié en la necesidad de tener en cuenta las dimensiones sociales del crecimiento. A este respecto, dijo que era esencial que los frutos del desarrollo se distribuyeran equitativamente. El desarrollo social era importante y debía trascender la provisión de una educación y un bienestar básicos para todos e incluir los derechos humanos y la importancia de la mujer en el desarrollo. Dijo que el Programa de Acción para el Decenio de 1990 debía incorporar todos esos elementos y garantizar que hubiese un mecanismo adecuado para vigilar su ejecución.

85. El representante de Etiopía dijo que, en contraste con los cambios positivos ocurridos en el ambiente económico mundial, los PMA se encontraban en peor situación hoy que a principios del decenio de 1980. Señaló que, aunque la aplicación deficiente del NPSA era en gran medida consecuencia de los déficit en las corrientes financieras dirigidas a los PMA, se había aducido con frecuencia que el mal comportamiento económico de los PMA podía atribuirse a factores internos tales como las bajas tasas de interés, la financiación mediante déficit presupuestario, la distorsión de los precios, la participación excesiva del sector público e incluso cuestiones de política interna. Los programas de ajuste estructural que habían aplicado los PMA en cumplimiento de las recomendaciones de los organismos donantes no habían conducido a los resultados esperados. Observó que por eso se había adoptado el Marco presentado por los países africanos como alternativa a los programas de ajuste estructural para la recuperación y la transformación socioeconómicas. Este nuevo enfoque se basaba en el reconocimiento explícito de la dimensión humana en el desarrollo. Refiriéndose a los esfuerzos realizados por Etiopía dijo que en marzo de 1990 se había iniciado un nuevo programa de reforma económica ideado para fortalecer las bases de la economía mixta de Etiopía. También se refirió a los esfuerzos realizados por el Gobierno para resolver el conflicto interno por medios pacíficos. Entre otras medidas llevadas a cabo se incluía una política de población activa, la preparación para los desastres y su prevención, y estrategias alimentarias y nutricionales y de conservación de los recursos naturales. Para aplicar estas políticas se precisaba con

urgencia de una mayor corriente de asistencia extranjera. El objetivo de la ayuda de duplicar el nivel de la AOD para mediados del decenio de 1990 con miras a llegar a fines del decenio a un 0,2% del PNB de los donantes tenía una importancia decisiva. Refiriéndose al Programa de Acción para el Decenio de 1990, dijo que ese Programa debía tener tres dimensiones fundamentales. Debía abordar la cuestión de la emergencia por separado de la asistencia económica a largo plazo, el problema de los estrangulamientos estructurales vinculados con el medio ambiente y la cuestión de la generación y la transferencia de tecnología.

86. El representante de la República de Corea dijo que durante el decenio de 1980 los PMA habían sufrido el fuerte impacto de la decadencia económica, no obstante sus esfuerzos por lograr un crecimiento económico autosuficiente y sostenido. Refiriéndose al NPSA dijo que no se habían logrado los objetivos debido en gran medida a los defectos de las políticas internas y a los obstáculos estructurales de los PMA, así como a la falta de corrientes financieras externas adecuadas. Hizo hincapié en que el nuevo programa debía formularse teniendo en cuenta los problemas y necesidades específicos de los PMA. El programa debía contar con el pleno apoyo del compromiso político de la comunidad internacional. En cuanto a los esfuerzos de los propios PMA, dijo que los programas de ajuste estructural debían aplicarse de manera sistemática para superar los obstáculos al desarrollo e incrementar la capacidad de absorción de la asistencia externa.

87. Haciendo un llamamiento en pro de medidas adicionales para aliviar la carga de la deuda, acogió con agrado las iniciativas recientes de los países desarrollados, incluida la declaración de Toronto del Grupo de los Siete relativa a la reducción de la deuda de los PMA, y esperaba que estas importantes iniciativas se materializasen a corto plazo. Con respecto a las medidas comerciales, dijo que la República de Corea se inclinaba a favor de ampliar aún más las medidas preferenciales en las esferas del régimen de exención de derechos, el alcance del SGP y la reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias.

88. Su Gobierno se sentía muy preocupado porque el aumento de los precios del petróleo como consecuencia de la situación actual en el Oriente Medio representaría una nueva y pesada carga para las economías de muchísimos países, incluidos los PMA, y señaló que debía responderse a las necesidades de los países de Europa oriental sin perjuicio de los intereses de los países en desarrollo, en particular los PMA. Por último se refirió al establecimiento del Fondo de cooperación para el desarrollo económico y a la ayuda que proporcionaba la República de Corea a los PMA en la esfera de la asistencia financiera y técnica.

89. El representante de Rwanda subrayó que la mayoría de los indicadores sociales y económicos señalaban que los PMA no habían alcanzado los objetivos de desarrollo establecidos en el NPSA. Observó que Rwanda había experimentado una profunda crisis económica durante el decenio de 1980, causada principalmente por un entorno exterior adverso; fuertes bajas de los precios de los productos básicos, en particular del café, principal exportación del país; un crecimiento demográfico superior al crecimiento económico; riesgos climáticos y la degradación de los suelos; y la disminución de las entradas de

divisas, en particular en lo relativo a la asistencia oficial para el desarrollo. Dijo que para hacer frente a su crisis económica actual, Rwanda había iniciado programas de ajuste estructural profundos, teniendo debidamente en cuenta las realidades concretas del país. Señaló que los principales objetivos de esos programas se centraban en una dieta adecuada y equilibrada; el desarrollo de los recursos humanos; la rehabilitación de las infraestructuras física y social; y un proceso de industrialización más eficiente, basado en los recursos nacionales y los incentivos al sector privado. Además, dijo que se estaba procurando la estabilización económica mediante un conjunto de medidas ideadas para lograr un equilibrio financiero interno y externo fiable. Hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que evaluara los medios necesarios para cancelar la deuda externa de Rwanda, incluida su deuda multilateral, y sugirió otras medidas de alivio de la deuda que podrían ser de importancia vital para los PMA. Reafirmó la importancia atribuida por su país a la cooperación regional y subregional e hizo hincapié en la necesidad de una mayor cooperación internacional fundada en los principios de las responsabilidades compartidas.

90. El representante de Sierra Leona dijo que en el decenio de 1980 los PMA en general, y Sierra Leona en particular, habían experimentado graves dificultades sociales y económicas a causa de la acusada disminución de la producción alimentaria y agrícola y de la considerable reducción de la asistencia externa. Dijo que las perspectivas de mejora económica en el futuro inmediato no parecían más brillantes, considerando el reciente aumento de los precios del petróleo y las tendencias recesionistas en muchos de los países industrializados. También expresó su preocupación por la posibilidad de que en el futuro los PMA tuvieran que competir para recibir recursos externos a raíz de los cambios políticos en Europa oriental.

91. Para el decenio de 1990 sería imperativo crear un nuevo Programa de Acción que asegurase que los recursos mundiales se invertirían en cosechar la prosperidad para todos los países. Además, era importante que los donantes diesen garantías firmes en cuanto a los montos de la asistencia para el desarrollo durante el decenio, a fin de que los PMA pudiesen planificar con más eficacia. Al concluir, pidió que el nuevo Programa de Acción se preparase atentamente, especialmente en lo que se refería a la importancia de establecer conductos adecuados para poner en práctica todas las propuestas.

92. El representante de Maldivas dijo que, a pesar de los esfuerzos internacionales y nacionales, las aspiraciones de los PMA se habían frustrado y la actual Conferencia debía asegurar a los pueblos de los PMA que tendrían una oportunidad justa de mejorar su condición. El ahorro interno, la producción agrícola y la producción industrial estaban muy por debajo de las metas establecidas en el NPSA y los PMA habían registrado altas tasas de crecimiento demográfico, mientras que los niveles de salud, educación y nutrición habían descendido drásticamente.

93. Por último, dijo que el Programa de Acción aprobado por la Conferencia requería mecanismos de seguimiento y vigilancia más eficaces, mientras que era necesario fortalecer las instituciones nacionales, regionales y mundiales de vigilancia.

94. El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) dijo que las economías de los PMA dependían básicamente de la agricultura, la silvicultura y las pesquerías, y que este sector debía recibir una prioridad clara y explícita en las políticas nacionales, la asignación de recursos internos y las medidas adoptadas en el plano internacional. Casi todos los PMA eran países con déficit alimentarios crónicos y la necesidad esencial era lograr la seguridad alimentaria. Aunque las importaciones y la ayuda alimentaria con servicios de apoyo para el transporte, el almacenamiento y la distribución podían mitigar el problema a corto y mediano plazo, la solución a largo plazo residía en un aumento masivo y sostenido de la producción agrícola. Para ello, sería necesario a su vez incrementar las inversiones, mejorar la calidad y utilización de los insumos, proteger el medio ambiente y la base de recursos y desarrollar los recursos humanos, incluyendo el apoyo técnico y servicios de capacitación, mejorar los sistemas crediticios y de comercialización y adoptar políticas de fijación de precios apropiadas. Subrayó además la importancia de la pesca, tanto marina como fluvial, en las economías de los PMA y su contribución al mejoramiento de la nutrición.

95. Insistió en la necesidad de conseguir precios estables y remunerativos para las exportaciones de los PMA. Podrían establecerse mecanismos internacionales, como el STABEX, para todos los PMA. Sin embargo, mientras no se superaran las limitaciones relacionadas con el desarrollo de la producción y no hubiera una financiación adecuada del progreso agrícola y de las importaciones comerciales, los PMA seguirían necesitando ayuda alimentaria. Aunque existía a veces el peligro de que la ayuda alimentaria desalentara la producción y creara una dependencia irreversible de los cereales importados, se debían examinar nuevas modalidades que pudieran estimular la producción, estabilizar los mercados y fomentar la cooperación entre países en desarrollo en esa esfera. Un mecanismo que debería aplicarse más ampliamente eran las denominadas transacciones triangulares, que consistían en comprar productos de los países en desarrollo con excedentes y canalizarlos a los países vecinos deficitarios en forma de ayuda alimentaria. Era necesario aumentar los recursos en efectivo del Programa Mundial de Alimentos para que éste se convirtiera en un comprador potencial de dichos excedentes.

96. Pidió que se concediera un aumento importante de la AOD, se aliviara la carga de la deuda y se dieran mejores salvaguardias para los productos agrícolas de los países en desarrollo en el marco de las negociaciones en curso de la Ronda Uruguay. Se refirió a la prioridad que recibían los PMA en las actividades de la FAO y aseguró a la Conferencia la cooperación más estrecha e intensa de ésta Organización a fin de apoyar los esfuerzos de los PMA.

97. La Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas dijo que en los PMA los problemas para superar el atraso económico estaban agravados por las presiones que ejercía un crecimiento demográfico demasiado rápido y su distribución desigual. Las tasas de natalidad y mortalidad, fecundidad y crecimiento de la población de los PMA eran superiores a las de otros países en desarrollo, y su esperanza de vida inferior. Se preveía que los PMA duplicarían tan sólo en el plazo de 25 años su población actual de 444 millones de personas.

98. Subrayó que los PMA se seguían enfrentando con muchos de los problemas que habían tenido hacia un decenio. Había pocas esperanzas de que la producción nacional de alimentos, la educación, la salud y la vivienda siguieran el mismo ritmo que las crecientes necesidades de la población. Por un lado, la mayor pobreza y la falta de los recursos humanos y financieros necesarios y, por otro, el crecimiento de la población podían perpetuar una crisis que se estaba agravando en los PMA. Sin embargo, con medidas sostenidas y eficaces, incluida la ampliación de los programas locales para la población y de la asistencia externa, en el próximo decenio las cifras relativas a la fecundidad y mortalidad podían bajar.

99. Eran más los PMA que habían empezado a tomar medidas para ejecutar programas en materia de población o políticas destinadas a disminuir el crecimiento demográfico, y se habían obtenido algunos resultados en determinadas esferas. Más de las dos terceras partes de la asistencia del FNUAP se destinaba a países prioritarios, entre ellos los PMA, y abarcaba una amplia gama de actividades, principalmente en el marco de los programas por países. En el último decenio el nivel y la eficacia de esa asistencia habían aumentado. El compromiso del CAD de ampliar la ayuda externa necesaria a los programas de población de los PMA también era una señal alentadora. Por último, recalcó la importancia del compromiso político nacional y consideró y dijo que era muy importante tener en cuenta las recomendaciones internacionales en esferas como la educación, la salud y la planificación de la familia.

100. El representante de la República Federal Checa y Eslovaca dijo que los escasos resultados obtenidos por los PMA en el decenio de 1980 eran consecuencia de numerosos factores internos y externos a raíz de los cuales las medidas políticas y económicas adoptadas por esos países, así como por la comunidad internacional, no habían producido los resultados deseados. Se debería prestar particular atención a los casos de los PMA relativamente positivos, especialmente en la medida en que las políticas adoptadas por ellos fuesen aplicables a otros PMA. Ya se había realizado una gran labor para determinar enfoques y medidas adecuados para un nuevo programa de acción. Sin embargo, para lograr el principal objetivo de la Conferencia -finalizar y aprobar ese programa- se necesitaban más negociaciones intensivas. Un programa realista debería respetar tanto las realidades de los PMA como el desarrollo de la economía mundial.

101. Existían una correlación e interdependencia estrechas entre la responsabilidad del desarrollo de los PMA y la asistencia de la comunidad internacional. Hacían falta esfuerzos conjuntos que promovieran la cooperación para el crecimiento y el desarrollo. Insistió en que una de las principales condiciones del desarrollo era disponer de un sistema democrático y abierto, plenamente respetuoso de los derechos humanos. Checoslovaquia se había adherido al concepto de cooperación de los PMA con sus copartícipes en el desarrollo. Con miras a mejorar el acceso de los PMA al mercado checoslovaco y fomentar las importaciones procedentes de los PMA en Checoslovaquia, en el decenio de 1980 el SGP checoslovaco se había revisado varias veces. Sobre la base de la última revisión (1989) todas las importaciones de los PMA a Checoslovaquia estaban totalmente exentas de aranceles. Expresó la esperanza de que la aplicación con éxito de una reforma

económica orientada hacia un sistema de economía de mercado permitiese a Checoslovaquia ampliar la asistencia a los PMA en el futuro y contribuir así, dentro de sus posibilidades económicas, a la consecución del objetivo previsto.

102. El representante de Dinamarca, proponiendo algunos elementos para un nuevo programa de acción para los PMA en el decenio de 1990, dijo que ese programa debería expresar un verdadero apoyo a la participación popular directa en el proceso de adopción de decisiones en todos los niveles. Consideraba que el programa también debía reflejar el vínculo vital entre sistemas políticos abiertos y democráticos y sistemas económicos eficaces y equitativos. Debía haber un compromiso fundamental para con las políticas económicas conducentes a la estimulación de las fuerzas del mercado. En la mayoría de los países, un fuerte sector privado sería un requisito previo para el crecimiento económico, junto con un sector público eficiente, capaz de proporcionar un marco apropiado para el desarrollo de la economía. Además, el nuevo programa debería centrarse claramente en asegurar la plena participación de la mujer en el proceso de desarrollo. Muchos PMA se encontraban en un círculo vicioso de altas tasas de crecimiento demográfico, conducentes a la pobreza y a la degradación ambiental, con la consiguiente disminución de las posibilidades de crecimiento económico. La reactivación con éxito del crecimiento económico dependía de la habilidad en controlar el crecimiento demográfico.

103. Explicando la necesidad de fortalecer la colaboración para el desarrollo entre los PMA y los países e instituciones que colaboran al desarrollo de éstos, destacó la importancia de los programas de ajuste estructural. Esos programas debían tener el pleno respaldo de los PMA y debían basarse en una evaluación realista de la situación. Deberían tener como objetivo la protección de los grupos más pobres y más vulnerables, y la comunidad internacional debería apoyar plenamente los esfuerzos de ajuste estructural de los PMA.

104. Haciendo hincapié en la importancia de una utilización eficaz de la ayuda, dijo que deberían hacerse todos los esfuerzos necesarios para aumentar la calidad de la ayuda e intensificar la utilización de ésta en tanto que catalizador del crecimiento económico. No obstante, la eficacia de la ayuda y la coordinación de ésta no podían ocupar el lugar del volumen de la ayuda. En 1989 Dinamarca había destinado cerca del 0,36% de su PNB a asistencia para el desarrollo entregada a los PMA. Aunque no pretendía pedir a otros donantes que hicieran lo mismo, deseaba alentar a los países a que alcanzasen el objetivo internacionalmente convenido del 0,15% lo antes posible.

105. La representante de Suecia dijo que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado a la cooperación económica internacional había llegado a la conclusión de que el mundo se volvía cada vez más interdependiente. Los efectos de la pobreza estaban provocando la degradación del medio ambiente, la migración y el desplazamiento de personas. Estos efectos indeseables tendrían que ser enfrentados mediante una amplia cooperación internacional junto con los esfuerzos comunes tradicionales para fomentar el crecimiento y la equidad. Los países industrializados y los PMA tenían sus respectivas responsabilidades

en este esfuerzo concertado para lograr el desarrollo. Los países industrializados debían apoyar los esfuerzos de los PMA por superar los problemas estructurales y reducir su profunda dependencia de los productos básicos. En lo tocante al comercio internacional, estimaba que los resultados de las negociaciones comerciales que se llevaban a cabo en el marco del GATT darían lugar a un trato más favorable de los PMA. Las políticas de ayuda practicadas por Suecia mostraban un interés especial en los problemas de los PMA; más del 50% del programa sueco de asistencia a los países se destinaba a los países menos adelantados y se había cancelado toda la deuda relacionada con la asistencia oficial para el desarrollo. Instó a otros países industrializados a que aumentaran su AOD a los PMA y sugirió que todos los países donantes cumplieran al menos el objetivo del 0,15% en un plazo de cinco años. Suecia apoyaba también la propuesta de revisar dicho objetivo para situarlo en el 0,20% a fines del decenio de 1990. En cuanto a los problemas de la deuda de los PMA, era necesario que todas las partes realizasen esfuerzos continuos e innovadores. Debían hallarse recursos adicionales para ayudar a los PMA en el servicio de su deuda con el Banco Mundial. Todos los países donantes debían cancelar la deuda por concepto de AOD. En cuanto a la deuda bilateral en condiciones ordinarias, debía ser posible convenir en unas condiciones más favorables, pero también comenzar a abordar el problema del total de la deuda en lugar de exclusivamente la parte de la deuda cuyo plazo de servicio fuera venciendo. Por último, respecto de la deuda comercial no garantizada, la estrategia de la deuda podría prever las operaciones de recompra.

106. En cuanto a las responsabilidades de los propios PMA, señaló que la movilización de recursos humanos, especialmente el fortalecimiento del papel de la mujer, debía recibir alta prioridad. Era igualmente importante fomentar los derechos humanos y los valores democráticos.

107. Pidió a los PMA que redujeran sus gastos militares en favor del desarrollo y señaló que la degradación del medio ambiente estaba estrechamente vinculada con la pobreza y a veces con las presiones demográficas, porque los países y los pueblos pobres se veían obligados a saquear los recursos de tierra e hídricos para atender a sus necesidades apremiantes.

108. El representante de Francia dijo que su país había defendido la necesidad de una solidaridad creadora y eficaz entre las naciones ricas y pobres en los planos social, económico, ecológico y espiritual. El nuevo concepto de solidaridad atribuía el papel central a la humanidad e incluía el concepto de interdependencia entre donantes y beneficiarios. La asistencia no ocupaba ya el lugar central. La actual Conferencia era importante porque se producía en un momento en que estaban ocurriendo transformaciones históricas en Europa y en que los acontecimientos del Golfo estaban amenazando la estabilidad mundial. Era importante que los PMA definieran por sí mismos sus políticas de desarrollo -a ser posible basándose en objetivos a mediano plazo que permitiesen a los donantes apoyar la actuación gubernamental-, estableciesen sus prioridades y decidieran las modalidades de la participación de su población en el proceso de desarrollo.

109. La delegación de Francia consideraba que el ajuste y el desarrollo estaban estrechamente relacionados. Los PMA debían esforzarse por encauzar la financiación hacia programas de desarrollo, establecer programas de apoyo a la reestructuración sectorial a fin de facilitar una nueva competitividad, extender a los recursos humanos el enfoque complementario de ajuste y desarrollo, hacer participar a la sociedad civil en el proceso de desarrollo mediante la asignación de responsabilidades a las personas, y crear condiciones de democracia, pluralismo y respeto de los derechos humanos.

110. La debida utilización de los recursos humanos era un elemento fundamental del proceso de desarrollo de los PMA. Con este fin se requerían medidas como el control de la explosión demográfica, el mejoramiento de la educación de la mujer y su participación en el desarrollo, la lucha contra el analfabetismo; el mejoramiento de la salud así como de los establecimientos de enseñanza y capacitación, el fomento del desarrollo rural y la comercialización de productos alimentarios y el perfeccionamiento de la gestión de los recursos naturales. Además, los PMA debían movilizar sus recursos internos y fortalecer la cooperación regional. Por último, el flagelo de la deuda contraída por los PMA con los organismos multilaterales debía tratarse como una cuestión de deuda bilateral, cuestión que en gran medida se había resuelto.

111. El representante de Italia, hablando en nombre de la Comunidad Europea, aseguró a la Conferencia que los últimos acontecimientos registrados en Europa central y oriental no afectarían en modo alguno a la cooperación entre la Comunidad y los PMA. Al referirse a la crisis del Golfo, el representante señaló que la interdependencia del mundo actual reforzaba el interés común en la paz y la estabilidad de todas las regiones del mundo.

112. En lo que respecta al NPSA, señaló que la tasa de crecimiento anual de los PMA distaba mucho de alcanzar el objetivo fijado para el decenio de 1980. En su opinión, las causas de esa deficiencia eran las siguientes: las políticas nacionales inapropiadas, la carencia de buen gobierno, la inestabilidad política, el gasto militar excesivo, el crecimiento demográfico incontrolado, la insuficiente movilización de recursos nacionales, los desastres naturales, la tendencia sostenida y a largo plazo a la baja de los precios de muchos productos básicos, los tipos de interés real elevados y la transferencia insuficiente de recursos financieros. En lo que respecta a las corrientes de AOD, señaló que los Estados miembros de la Comunidad, considerados en su conjunto habían proporcionado la mitad de la corriente de AOD recibida por los PMA. Algunos de los Estados miembros habían cumplido el objetivo establecido en la Primera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados y otros aun habían alcanzado el doble de ese objetivo. Puso de relieve el hecho de que en los propios PMA recaía la responsabilidad primaria de su desarrollo.

113. La Comunidad había adoptado medidas específicas para aliviar la carga de la deuda de los PMA. A este respecto cabía señalar una serie de medidas aprobadas: la condonación de la deuda, el reescalamiento del pago de intereses y la conversión de los reembolsos en monedas locales. La Comunidad reconocía que en la actualidad se requerían tal vez nuevas medidas de alivio de la deuda. En lo que respecta a las medidas de carácter comercial, el

Convenio de Lomé había permitido un aumento en términos reales de un 21% de la ayuda financiera, y un mejor funcionamiento de los instrumentos existentes, como el STABEX, así como medidas de apoyo al ajuste estructural, con inclusión de disposiciones encaminadas a hacer frente, en particular, a las repercusiones sociales de esos programas de ajuste. En lo que respecta a los PMA no signatarios del Convenio de Lomé, la Comunidad también se había comprometido a fortalecer su colaboración con los esfuerzos de desarrollo, en el marco de su cooperación con los países de Asia y América Latina. Además, la Comunidad tenía el propósito de ayudar a los países en desarrollo no sólo a estabilizar sus ingresos de exportación de productos básicos sino también a diversificar la producción y la elaboración. La Comunidad y sus Estados miembros tratarían de mejorar el funcionamiento y dar nueva vida a los convenios existentes en materia de productos básicos, que reflejaban armónicamente las tendencias del mercado. Los grupos de estudio de productos básicos podrían desempeñar un importante papel al mejorar la transparencia del mercado.

114. La Comunidad estaba de acuerdo con los conceptos básicos enunciados en el proyecto de programa de acción y el representante subrayó que la Conferencia debía reafirmar el compromiso de los donantes de destinar a los PMA el 0,15% de su PNB. Ese proyecto debía reconocer la necesidad urgente de movilizar y desarrollar los recursos humanos de los países menos adelantados. En el marco del programa de acción, las estrategias de desarrollo de los PMA debían promover el progreso social y el bienestar de toda la población mediante la atención de sus necesidades básicas en materia de alimentación, nutrición, atención primaria de la salud y enseñanza básica.

115. El Programa de Acción debía también ampliar y fortalecer la capacidad institucional de los PMA, promover la integración regional y garantizar los derechos humanos. En lo que respecta al seguimiento, un mecanismo de examen perfeccionado, en sus distintos niveles, había de ser uno de los instrumentos fundamentales del diálogo político y la cooperación entre los PMA y los países y organismos que colaboraban con su desarrollo.

116. El representante de España dijo que, transcurridos casi diez años desde la aprobación del NPSA para el decenio de 1980, era evidente que no sólo no se habían alcanzado los objetivos enunciados en ese Programa de Acción sino que además la situación en los PMA, con escasas excepciones, se había deteriorado aún más. Existía un consenso general en cuanto a que el subdesarrollo era un fenómeno con dos caras, a saber: las deficiencias estructurales internas que impedían el desarrollo económico y un sistema internacional que marginaba a los PMA y los colocaba en una situación comparativamente desventajosa. Habida cuenta de la difícil situación en que se hallaban los PMA, su país deseaba contribuir activamente a ese desarrollo tanto mediante el apoyo diplomático como mediante la ayuda material. En cuanto miembro de la Comunidad Europea, España apoyaba todos los programas de cooperación comunitarios, por ejemplo, el Convenio de Lomé, que abarcaba a 33 de los 42 PMA, y otras iniciativas de cooperación con países de Iberoamérica y de Asia, así como los programas de la Comunidad en materia de ayuda alimentaria. A este respecto, el representante hizo referencia en particular a los convenios de cooperación concertados por su país con Guinea Ecuatorial, que abarcaban diversos sectores. En términos

generales, en los últimos cinco años el porcentaje del PNB que España destinaba a la asistencia oficial para el desarrollo se había multiplicado por tres.

117. En lo que respecta a los trabajos de la presente Conferencia, el representante presentó diversas propuestas para su examen. Hizo hincapié en que el texto final del nuevo Programa de Acción para el Decenio de 1990 debería ser de carácter práctico y operativo, y que la responsabilidad primordial del desarrollo correspondía a los gobiernos de los PMA; ellos debían crear condiciones internas propicias para hacer posible el desarrollo y una utilización eficaz de la ayuda exterior, que debía incrementarse. Destacó también la importancia de las reformas democráticas, el respeto y la protección de los derechos humanos, el adelanto de la mujer y la protección del medio ambiente. Por último, señaló que era necesario revisar cada cierto tiempo los criterios aplicados para determinar la condición de PMA.

118. El Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Africa (CEPA) dijo que la prolongada crisis socioeconómica de Africa y su estancamiento económico mostraban los muy escasos progresos logrados en la aplicación del NPSA, especialmente en Africa. Cuando en 1981 se aprobó el NPSA, de 31 PMA, 21 eran de Africa, con una población de 140 millones, o sea, el 30,4% de la población total estimada de la región. Durante ese decenio, el número de PMA en Africa había aumentado a 28, como consecuencia lamentablemente de las graves dificultades económicas de Africa a las que se sumaban desastres naturales y ocasionados por el hombre. Los programas de ajuste estructural de carácter ortodoxo no habían resultado satisfactorios en cuanto su objetivo era corregir desequilibrios financieros a corto plazo y no una transformación estructural a largo plazo. A este respecto, los Jefes de Estado o de Gobierno de Africa habían aprobado un Marco como alternativa a los programas de ajuste estructural para la recuperación y la transformación socioeconómicas, que la Asamblea General de las Naciones Unidas había hecho suyo.

119. En lo que respecta al apoyo externo, la asistencia oficial para el desarrollo que se pedía en el NPSA no se había materializado. El objetivo de asignar a los PMA el 0,15% del PNB de los donantes no se había logrado y en 1988 los donantes de la OCDE habían alcanzado un nivel de sólo el 0,9% de su PNB. Por desgracia, como consecuencia del bajo nivel de ahorro interno -un 4% aproximadamente del PNB en comparación con el 21% registrado en los países en desarrollo de Africa, considerados en su conjunto, en el período de 1982 a 1989- los PMA de Africa habían atravesado un decenio de grave escasez financiera. Si se tenía en cuenta la carga abrumadora de su deuda, no era sorprendente que en el decenio de 1980 las condiciones económicas de esos países hubiesen sido peores y no mejores, como hubieran podido esperar al término de la Primera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados.

120. El Secretario Ejecutivo instó a los participantes a que en su examen del proyecto de programa de acción para el decenio de 1990 en favor de los PMA tuvieran en cuenta los problemas e intereses específicos de estos países. Además, hizo un llamamiento a la comunidad de donantes para que cancelara completamente las deudas de los PMA. Se debía prestar especial atención a los PMA en la presente Ronda Uruguay y se debería establecer un sistema STABEX global y dotado de financiación adecuada para solucionar los permanentes

problemas que afectaban a los productos básicos de Africa. Por último, el Secretario Ejecutivo se hizo eco de la propuesta de duplicar las corrientes de la AOD para 1995 y de lograr un objetivo del 0,20% del PNB para fines del decenio de 1990.

121. El Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) señaló que, pese a los progresos logrados en algunos países asiáticos, en cuanto región, Asia seguía afectada prácticamente por los mismos y formidables problemas de desarrollo que existían hace nueve años. En particular, señaló a la atención de la Conferencia la dramática situación de los PMA de la región, los cuales si seguían marginados podrían amenazar gravemente la paz y la estabilidad regionales. En el decenio de 1980, sólo dos de los 11 PMA de la región habían logrado los objetivos de crecimiento enunciados en el NPSA y en el resto se había registrado un crecimiento negativo o insignificante. Los problemas de sus débiles economías se veían agravados todavía más por el crecimiento excesivo de la población, los desastres naturales y la vulnerabilidad a las condiciones exteriores, lo que ofrecía escasas oportunidades para el cambio estructural o la diversificación económica. El bajo nivel de las corrientes de AOD se consideraba una de las deficiencias más desalentadoras del NPSA para el decenio de 1980 y era necesario revisar los nuevos objetivos para aumentarlos respecto de las corrientes netas de AOD tanto bilaterales como multilaterales, habida cuenta sobre todo del efecto de un aumento de los precios del petróleo por la reciente crisis en el Oriente Medio. Al mismo tiempo, se deberían formular y aplicar políticas nacionales encaminadas a promover el crecimiento. Esas políticas debían ser suficientemente flexibles para que el necesario ajuste estructural tuviera en cuenta la evolución del entorno económico mundial, cada vez más competitivo. También se deberían hacer esfuerzos para lograr progresos en las esferas de la asignación eficaz de recursos, el mejoramiento de la gestión empresarial, la descentralización, la privatización y la desregulación, la diversificación de las exportaciones y la inversión en recursos humanos. En la última reunión ministerial anual de la CESPAP, celebrada en junio de 1990, se habían aprobado tres resoluciones para hacer frente a los problemas especiales de los PMA, entre otras cosas, mediante el aumento de la inversión extranjera, la promoción del comercio y el fortalecimiento de la cooperación interregional. Destacó el papel desempeñado por la CESPAP en la ayuda prestada a los PMA para la vigilancia y aplicación del NPSA.

122. El Secretario Ejecutivo de la CESPAP habló también en nombre del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), señalando a la atención de la Conferencia las actividades de la CEPAL en beneficio de Haití, único PMA de esa región.

123. El representante de Bolivia, en nombre de la sección de Nueva York del Grupo de los 77, apoyó la posición del Grupo de los 77 formulada por el representante de México. Dijo que el decenio de 1980 había estado lleno de contrastes. Mientras los países desarrollados con economías de mercado habían disfrutado de una expansión y un crecimiento ininterrumpidos, en su mayoría los países en desarrollo se habían mantenido en una situación de estancamiento y de regresión. Su Grupo compartía la grave inquietud expresada en la resolución 42/177 de la Asamblea General por el empeoramiento de la crisis que

afectaba a los PMA y confiaba en que la Conferencia concebiría soluciones apropiadas. Tomó nota del proyecto de Programa de Acción, que contenía importantes elementos conducentes a la solución de cuestiones decisivas que estaban pendientes, en particular la AOD, la deuda de los PMA y los objetivos del comercio. En el proyecto de Programa se subrayaba la importancia de un marco internacional favorable que permitiese que una corriente adecuada de recursos financieros complementase el ahorro interno y los esfuerzos de desarrollo de los PMA. A este respecto, su Grupo celebraba el compromiso ejemplar contraído por el Presidente de Francia de llegar a destinar para mediados de 1990 el 0,20% del PNB a la AOD, y esperaba que la Conferencia también fijase un plazo para el cumplimiento de los objetivos establecidos para la AOD destinada a los PMA. Con respecto a la deuda exterior, reiteró la posición de su Grupo de que los países e instituciones acreedores debían proceder de inmediato a anular la deuda de los PMA sin más vacilaciones o condiciones, y dijo que confiaba en que la Conferencia adoptaría medidas para resolver en definitiva este grave problema.

124. Refiriéndose al comercio exterior de los PMA, reiteró la necesidad de que se otorgase un trato preferencial a las exportaciones de los PMA, entre otras cosas mediante la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias, las concesiones basadas en la cláusula de la NMF y el mejoramiento del SGP. Una vez más, el Grupo de los 77 destacaba la importancia decisiva de la financiación compensatoria y la necesidad de otorgar a los PMA un mayor acceso a los sistemas de financiación compensatoria del FMI. Exhortó a la comunidad internacional, y en particular a los países donantes, a que contribuyesen a la aplicación efectiva del Programa de Acción, en el cual le competía a la UNCTAD un importante papel de seguimiento en los planos nacional e internacional.

125. El representante de Marruecos declaró que su delegación apoyaba las iniciativas y propuestas del Presidente de Francia relativas, entre otras cosas, al incremento de la AOD destinada a los PMA y a la reducción de la deuda de los países de ingresos medianos. Dijo que el mundo en desarrollo tenía un objetivo en común con los PMA y que era hora de atacar resueltamente las causas primarias del subdesarrollo y de la crisis económica mundial. Puntualizó que al analizar estos problemas se precisaba cautela, habida cuenta de los cambios estructurales que el mundo estaba presenciando, particularmente en lo que respectaba a la actual tendencia a confundir los imperativos del desarrollo y los de la lucha contra la pobreza, así como a utilizar indicadores cuantitativos del desarrollo en detrimento de los aspectos cualitativos del desarrollo humano. Además, las medidas de ajuste estructural de los países en desarrollo debían reforzarse mediante políticas de ajuste macroeconómico simétricas de los países desarrollados. En relación con ello propuso que los programas de ajuste se ajustasen para que tomaran en cuenta la dimensión regional del desarrollo permitiendo así una asignación más racional de los escasos recursos. Los programas de ajuste deberían también ser flexibles en cuanto a su aplicación para evitar que tuvieran efectos depresores en las frágiles economías de los PMA.

126. Se refirió a las distintas formas de cooperación económica y técnica tanto bilateral como multilateral que mantenía Marruecos con los PMA, especialmente los de Africa. Por último, destacó las condiciones necesarias para una auténtica coparticipación con los PMA y la importancia de contar con

mecanismos eficaces de seguimiento del nuevo Programa de Acción para el decenio de 1990 destinados a vigilar el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos con los PMA tomando en cuenta los traumas de origen exógeno generados por el entorno exterior.

127. El representante de Turquía dijo que confiaba en que la Conferencia marcara un hito en la formulación de una respuesta racional a las necesidades de los PMA cuya situación económica había sufrido un grave deterioro en el decenio de 1980. Debía incrementarse la producción en los PMA y ello sólo podría lograrse a partir de planteamientos nuevos y radicales. Los PMA debían concentrarse en fortalecer sus recursos de mano de obra, capital y tecnología; por vía de mejoras considerables en esta esfera clave se conseguiría el aumento de la producción y el ulterior alivio de la deuda interior y exterior. El crecimiento de la población había aventajado al crecimiento económico y por ello se habían agudizado los problemas relacionados con la nutrición, los servicios de salud, los asentamientos y la educación; era preciso, entonces, que a las estrategias nacionales de desarrollo se incorporasen políticas demográficas realistas. También era importante que se identificasen las necesidades tecnológicas pertinentes y se asegurase la transferencia de tecnología del mundo desarrollado a las industrias en los PMA.

128. La clave para las inversiones era la existencia de sistemas financieros eficientes para la movilización del ahorro y la asignación de créditos. Aunque el establecimiento de sistemas financieros eficientes era un objetivo a largo plazo, los PMA podrían aplicar algunas políticas básicas destinadas a conseguir la estabilidad monetaria y financiera. Igualmente importante era que se ayudase a los PMA en sus esfuerzos por diversificar sus exportaciones, que consistían principalmente en productos básicos agrícolas y en materias primas. Las tentativas de diversificación de los PMA hasta la fecha no habían tenido gran éxito, sobre todo a causa del entorno proteccionista imperante. Por consiguiente, era importante que las negociaciones sobre el comercio internacional se concentrasen en las necesidades especiales de los PMA en esferas tales como las barreras arancelarias y no arancelarias y la liberalización del comercio de los productos textiles.

129. En conclusión, dijo que las medidas adoptadas por los PMA y los países e instituciones que colaboran a su desarrollo sólo podrían tener éxito si iban acompañadas de medidas de seguimiento adecuadas. Las actividades de seguimiento en el ámbito nacional deberían complementarse con medidas formuladas por las organizaciones internacionales competentes. Se imponía que mecanismos tales como las mesas redondas del PNUD, los grupos consultivos del Banco Mundial y la UNCTAD estuvieran bien informados para que pudieran tener en cuenta las condiciones específicas imperantes en los PMA.

130. El representante de Mauritania declaró que, como los compromisos fijados en el NPSA no se habían cumplido, la situación de su país, como la de todos los PMA, continuaba deteriorándose en todos los sectores económicos y sociales.

131. En un esfuerzo por invertir esta situación, Mauritania había lanzado un programa de recuperación económica para el período de 1985-1988, apoyado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Este programa estaba encaminado a que el crecimiento del PIB en términos reales fuera superior al

crecimiento de la población (el 3,5 y 2,7% al año, respectivamente); también estaba orientado a aumentar las inversiones productivas y el ahorro interno, a reducir progresivamente el déficit de la balanza de pagos y, por último, a encauzar las inversiones públicas hacia sectores prioritarios tales como la agricultura, la ganadería, la salud, etc. Además estaban emprendiéndose también otras reformas estructurales.

132. Expresó preocupación acerca de las posibilidades de mantener este programa de recuperación, ya que la economía de Mauritania seguía siendo dependiente de un crecimiento incierto, de exiguas posibilidades de exportación y de una restringida base de recursos. La economía seguía siendo muy sensible a las fluctuaciones de los precios, principalmente del mineral de hierro y del pescado, en tanto que la carga de la deuda exterior había aumentado de una forma tan significativa que había impedido el crecimiento. Por tanto, su país ponía gran esperanza en la aplicación del nuevo Programa de Acción para el decenio de 1990, ya que coincidiría con el final de un programa de consolidación y recuperación iniciado en 1989, con la ayuda de la comunidad internacional.

133. Por último, se refirió a lo que el Presidente Mitterrand había llamado "un contrato de solidaridad entre los países menos adelantados y las naciones desarrolladas" y dijo que este "contrato de solidaridad" suponía examinar cuidadosamente los planes de reescalonamiento de la deuda de los PMA, dando prioridad al desarrollo de sectores sociales tales como la salud, la educación y la alimentación, así como a la adopción de medidas para reducir el deterioro del medio ambiente.

134. El representante de Somalia declaró que el decenio de 1980 había sido un decenio perdido para muchos PMA, en tanto que los países desarrollados habían gozado de un crecimiento económico prolongado. Además de verse rodeados de un entorno económico hostil, muchos PMA habían sufrido también calamidades naturales de dimensiones sin precedentes. En cuanto al comportamiento económico de Somalia, declaró que la agricultura, que era la base fundamental de sus ingresos de exportación, había sufrido serios reveses. A consecuencia de este flojo comportamiento, se habían visto afectados sectores sociales tales como la educación y la salud. No se proponía detallar más la sombría trayectoria económica del decenio de 1980, pero esperaba que una combinación eficaz de reformas sociales y económicas, apoyada por financiación interior y exterior en un entorno de paz regional, bastaría para mejorar las condiciones económicas del pueblo somalí. Con el propósito de crear las condiciones básicas, el Gobierno somalí había adoptado medidas para enmendar su constitución a fin de permitir un sistema multipartidista, la liberalización de la economía y el respeto de los derechos humanos fundamentales.

135. En cuanto al nuevo Programa de Acción, Somalia consideraba que las cuestiones del desarrollo de los recursos humanos, la erradicación del analfabetismo, la salud y la participación de la mujer en el proceso de desarrollo eran de gran importancia. Otras cuestiones decisivas eran el problema de la deuda exterior y la necesidad imperiosa de alcanzar el objetivo del 0,15% del PNB de los donantes como asistencia oficial para el desarrollo. Por último, expresó la esperanza de que el nuevo Programa ofreciera indicaciones claras para la aplicación de las propuestas y que definiera también mecanismos de seguimiento efectivos.

136. El representante del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) expresó un cauteloso optimismo con respecto al futuro de los PMA teniendo presente la experiencia de su organización. La asistencia prestada por el FNUDC mediante proyectos de inversión, que ascendían a menos de cinco millones de dólares, era un instrumento eficaz para el desarrollo de los PMA, ya que colmaba una importante laguna entre las inversiones en gran escala de las instituciones financieras internacionales y los microproyectos locales. La ejecución de proyectos como los del Fondo, que funcionaban en las zonas en que se encontraba la parte más pobre de la población, había tenido éxito en general, con una capacidad de absorción notablemente alta y sin el síndrome de fatiga de los donantes. El objetivo primordial de esos proyectos era la reducción de la pobreza y, por tanto, eran claramente un elemento del NPSA. En años recientes, el Fondo había seguido estrategias de actuación encaminadas a promover beneficios directos y tempranos a nivel de las comunidades de base. Los proyectos de inversión intentaban responder a las necesidades de los indigentes, abordando diversas formas de disparidad existentes en los países y movilizand o la iniciativa privada y el espíritu empresarial. Su planteamiento era multisectorial y contribuía en gran medida a la creación de oportunidades de empleo.

137. Agregó que el Programa del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización se había ampliado, tanto en extensión como en profundidad, y servía ahora a 48 países, la mayoría de ellos PMA. No obstante, el crecimiento del Fondo no había seguido el ritmo del potencial de programación desarrollado en respuesta a peticiones de proyectos en sectores prioritarios. El nivel actual anual de los compromisos, que ascendía a 65-70 millones de dólares, no podría sostenerse durante el decenio de 1990 sin un incremento continuo de los niveles actuales anuales de financiación. Para responder debidamente a las peticiones de asistencia, el Comité Preparatorio de la Conferencia proponía un incremento anual del 20%.

138. El representante del Centro de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, subrayó el papel fundamental de la ciencia y la tecnología en el marco de las medidas propuestas en el proyecto de Programa de Acción. Expresó la esperanza de que el estudio del Centro "Science and technology in the development of least developed countries" (A/CONF.147/PC.3/Add.18) sería útil para la Conferencia. El Centro, en cooperación con el PNUD, estaba ejecutando actualmente varios proyectos experimentales en los PMA en la esfera del desarrollo tecnológico. Estos proyectos experimentales, financiados principalmente por la República Federal de Alemania, se estaban llevando a cabo en Cabo Verde, el Nepal, la República Unida de Tanzania, el Togo y Uganda. Con respecto a la movilización de los recursos, dijo que existían nuevas posibilidades para financiar la formación de una capacidad científica y tecnológica en los PMA por medio de los bancos regionales de desarrollo, particularmente el Banco de Desarrollo Africano. Además, el Centro había prestado asistencia al Comité Administrativo de Coordinación en su labor relacionada con la ciencia y la tecnología. Dentro de este marco, el Centro estaba dirigiendo su atención a temas importantes que eran de particular relevancia para los PMA, a saber: el fomento de la formación de una capacidad nacional, el desarrollo de la capacidad de evaluación de la tecnología y el incremento de la contribución colectiva del

sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la cooperación técnica. El Centro proporcionaría también apoyo en las esferas del medio ambiente y de la investigación agrícola.

139. El representante de la Organización Meteorológica Mundial, refiriéndose a la preocupación general por los desastres naturales de origen climático, advirtió que el mundo se enfrentaba con tres amenazas principales, a saber: el cambio del clima mundial, el agotamiento de la capa de ozono y la contaminación de la parte inferior de la atmósfera. Aunque estos peligros, que procedían de actividades humanas, afectaban a la totalidad del mundo, los países menos adelantados, que frecuentemente estaban situados en zonas marginales, carecían de recursos para mitigar sus efectos. Con respecto a los cambios atmosféricos previstos, dijo que hacía dos años la OMM, junto con el PNUMA, había establecido el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos, que había de evaluar cómo cambiarían las condiciones climáticas durante el decenio.

140. Refiriéndose a los pronósticos meteorológicos, dijo que eran decisivos para la planificación del uso de la tierra y la producción de alimentos. Además, los datos meteorológicos e hidrológicos eran insumos importantes para los modelos diseñados para los programas de gestión del agua, que eran de fundamental importancia para aquellos PMA en los que la disponibilidad de agua potable era un problema grave. La OMM, junto con el PNUMA, estaba preparando un acuerdo internacional sobre la manera de reducir las emisiones perjudiciales que causaban daños atmosféricos mundiales, y esperaba que los PMA desempeñaran un papel activo en la preparación de ese acuerdo. Con referencia a los programas de desarrollo para los PMA, subrayó que las cuestiones atmosféricas y ambientales deberían ser tenidas plenamente en cuenta. La OMM se había comprometido a prestar asistencia adicional a los PMA en su esfera de competencia.

141. El representante de Yugoslavia, país que preside el Movimiento de los No Alineados, dijo que la brecha entre el nivel de vida en los PMA y el resto del mundo estaba creciendo, pese a los esfuerzos realizados hasta ahora por la comunidad internacional para ayudar a los países en cuestión. El subdesarrollo del transporte, las infraestructuras financieras y económicas en general, la falta de recursos tecnológicos y humanos y el alto grado de dependencia de los productos básicos de exportación seguían siendo factores limitativos que impedían el buen funcionamiento de la economía de mercado. Por lo tanto, los criterios para ampliar la asistencia financiera y técnica a los PMA debían ser más flexibles y moderados. Las actividades que debía emprender en adelante la comunidad internacional en apoyo de los PMA deberían orientarse hacia lo siguiente: un mejor acceso a los mercados para los productos de los PMA; una aplicación más amplia de medidas para aliviar la carga de la deuda de los PMA, incluso condonaciones de la deuda; el logro a corto plazo de los objetivos internacionalmente convenidos de la AOD; el mejoramiento del servicio de financiamiento compensatorio y el apoyo consiguiente a la diversificación económica; y un mayor apoyo a los programas de desarrollo de los recursos humanos, así como a los programas de población y del medio ambiente. Propuso que los PMA se beneficiaran de una proporción importante de los recursos adicionales de que, con optimismo, se iría disponiendo a medida que avanzara el proceso de desarme y se fueran reduciendo los gastos militares. A este

respecto, debería considerarse la posibilidad de establecer un servicio especial para encauzar parte de los denominados "dividendos de la paz" para el desarrollo de la asistencia a esos países. Los PMA deberían también realizar esfuerzos propios para movilizar recursos para el desarrollo. También señaló a la atención los acuerdos entre países no alineados en que se daba un trato especial a los PMA.

142. Aunque expresó satisfacción por los cambios que venían ocurriendo en Europa central y oriental y por la desaparición de los antagonismos entre Oriente y Occidente, el representante de Argelia dijo que no podía dejar de tenerse en cuenta la brecha cada vez más grande entre el Norte y el Sur. Expresó la esperanza de que la cooperación y la solidaridad se impusieran al egoísmo y la indiferencia. Los PMA constituían la parte más vulnerable del mundo en desarrollo, y durante el decenio de 1980 se tuvo que incluir en esa categoría a diez países más. Las reformas económicas y las políticas de ajuste estructural ya realizadas por los PMA para acelerar su desarrollo debían continuarse durante el decenio de 1990, con el apoyo de los países e instituciones que colaboraban a su desarrollo. Los países desarrollados deberían brindar a los PMA apoyo adecuado para sus políticas macroeconómicas generales, incluidos los problemas vinculados con los tipos de cambio y las tasas de interés, y las balanzas internas y externas. La comunidad internacional debía ayudar a los PMA cancelando o aliviando la deuda y mediante servicios de financiamiento compensatorio; mediante transferencias financieras, incluso corrientes de AOD en forma de donaciones; y mediante el comercio exterior. Se refirió a la asistencia que brindaba su país a los PMA y prometió que seguiría haciéndolo.

143. Deploró el hecho de que en las negociaciones de la Ronda Uruguay no se tuviera suficientemente en cuenta las preocupaciones de los países en desarrollo y, en particular, las de los PMA. A este respecto, deberían eliminarse las barreras arancelarias y no arancelarias que afectaban a las exportaciones de los PMA. Los países industrializados deberían alentar la inversión directa en los PMA. Esbozó las posibilidades de desarrollo que ofrecía la cooperación económica entre países en desarrollo, que sería de vital importancia para los PMA. El grave problema de la degradación del medio ambiente en los PMA no se resolvería mientras esos países no se desarrollaran. Por último, subrayó que existía un vínculo dialéctico entre los derechos humanos y el derecho al desarrollo, y que no cabía disociarlos.

144. El representante de Suiza convino en que la mayoría de los PMA habían sufrido varios años de grave estancamiento económico durante el decenio de 1980. La Conferencia representaba una buena tribuna para que la comunidad internacional y los PMA continuaran el diálogo iniciado en el decenio de 1980 para elaborar y aprobar un programa de acción orientado hacia el desarrollo para el decenio de 1990. Señaló que el crecimiento demográfico, la crisis económica y la destrucción del medio ambiente habían creado un círculo vicioso de pobreza, hambre, falta de infraestructura y aumento de las tasas de mortalidad infantil. Sería necesario invertir esas tendencias.

145. Señaló varias esferas que debían tenerse en cuenta en el programa de acción para superar el estancamiento actual e hizo hincapié en la importancia de un crecimiento económico sostenido. Para ello, los PMA debían alentar las actividades productivas con la participación de todos los agentes económicos

de los respectivos países. En los países industrializados recaía la responsabilidad principal del mantenimiento de un medio ambiente económico internacional propicio. En el decenio de 1980 los principales convenios de productos básicos habían fracasado en su intento de estabilizar los ingresos de exportación de los países productores. En 1987 Suiza había adoptado un programa de financiamiento compensatorio en favor de los PMA (en general análogo al STABEX de la CEE).

146. Propugnó el alivio de la carga de la deuda mediante canales multilaterales y bilaterales basados en el examen de la situación de cada deudor. Además, debía dedicarse atención especial a la movilización de los recursos humanos para que los PMA pudieran hacer frente a su crecimiento demográfico.

147. Otra cuestión importante era la protección del medio ambiente con una asistencia internacional activa y el fortalecimiento de los marcos institucionales en los PMA. Para hacer frente a estas difíciles tareas se precisaba de medidas concertadas en los ámbitos nacional e internacional y de la participación de instituciones regionales y locales. Hizo hincapié en el hecho de que el respeto a los derechos humanos era un elemento importante de todo proceso de desarrollo viable.

148. El representante del Yemen dijo que su Gobierno había emprendido un nuevo camino desde la declaración de unidad del 22 de mayo de 1990. La Constitución del país hacía hincapié en la protección de los derechos humanos y la promoción de las libertades políticas, y el Gobierno perseguía un proceso de democratización que asegurara la participación de todo el pueblo en el proceso de desarrollo. En el frente de la economía, su Gobierno se estaba esforzando por crear un entorno favorable a las inversiones extranjeras y la asistencia externa. Formaba parte del esfuerzo para aumentar la producción el dar un alto grado de prioridad a los sectores agrícola y pesquero como medio de incrementar la seguridad alimentaria. También se hacía hincapié en la obtención de la tecnología apropiada para el desarrollo de todos los sectores de la economía. Se prestaba una atención especial al logro de un mejor equilibrio entre las tasas de crecimiento económico y social y a la promoción del desarrollo rural. Asimismo, la formulación de una estrategia de crecimiento demográfico más racional tenía alta prioridad.

149. Refiriéndose al NPSA, dijo que el nuevo programa de acción debería estar apoyado por un compromiso firme de los PMA y de los copartícipes en su desarrollo para adoptar medidas que permitieran obtener un crecimiento autosostenido provechoso para todos. Exhortó a los donantes a que respaldaran las acciones de los PMA procurando alcanzar la meta acordada de AOD/PNB, cancelando las deudas bilaterales, convirtiendo los préstamos en donaciones, reduciendo los tipos de interés y facilitando el acceso de los PMA a los mercados extranjeros mediante mejoras en los esquemas de preferencias del SGP.

150. El representante de Finlandia, refiriéndose al grave deterioro de la situación socioeconómica en los PMA, hizo hincapié en que las medidas para invertir esa situación sólo eran eficaces cuando contribuían a las prioridades determinadas nacionalmente. Era ése el contexto en que la asistencia externa debía desempeñar un papel de apoyo. Dijo que los programas de ajuste

estructural que se habían iniciado habían sido esenciales al respecto. Sin embargo, observó que los grupos más vulnerables de la población no debían sufrir a raíz de su ejecución.

151. Con respecto a otras medidas que serían necesarias para conseguir futuros progresos, dijo que el respeto de los derechos humanos y la democratización de las sociedades eran ingredientes esenciales del desarrollo. Los PMA deberían procurar también descentralizar el proceso de la toma de decisiones para garantizar la participación de todo el pueblo en el proceso de desarrollo. Al respecto subrayó el papel decisivo de la mujer y señaló la importancia de la creación de instituciones, el desarrollo de los recursos humanos, las políticas de población y la protección del medio ambiente.

152. En cuanto a la asistencia para el desarrollo prestada por Finlandia a los PMA, en 1989 el 40% de la ayuda bilateral finlandesa se envió a esos países, que recibieron el 0,19% del PNB de Finlandia. La inestabilidad interna en muchos PMA a cuyo desarrollo colaboraba Finlandia podrían dificultar el mantenimiento del nivel actual de asistencia en estas circunstancias. Puso de relieve que todos los países donantes debían apoyar la meta del 0,15% del PNB e instó a todos los países donantes a que proporcionaran asistencia a los PMA en forma de donaciones. También recordó que Finlandia había apoyado constantemente las medidas adoptadas por los organismos e instituciones multilaterales para dirigir más recursos a los países más pobres. Con respecto a los problemas de la deuda de los PMA, Finlandia había participado activamente en los esfuerzos por encontrar diversas medidas para aliviar la carga de la deuda de los países altamente endeudados de bajos ingresos y estudiaría cuidadosamente la evaluación hecha por el Banco Mundial y el FMI de los beneficios de las medidas de alivio de la deuda adoptadas hasta ahora. Finlandia apoyaba una revisión de mitad de período del nuevo NPSA.

153. El representante de la Comisión de las Comunidades Europeas dijo que en el decenio de 1980 la situación social y económica de los PMA se había deteriorado, haciendo aparecer una amenaza de marginación dentro de la economía internacional. Lo que había sucedido era que las medidas de reforma adoptadas por los PMA aún no habían dado los frutos esperados y la cooperación internacional no había sido suficientemente eficaz. Sin embargo, los años ochenta no habían sido una "década perdida", porque en ese período también se había asistido a algunos acontecimientos muy positivos, como la decidida voluntad de los PMA de hacerse cargo de su futuro mediante un mejor empleo de los recursos y una menor dependencia de la ayuda externa, establecer prioridades de política con objetivos más realistas, poner en práctica políticas de ajuste más realistas y crear instituciones basadas en principios democráticos. Los nuevos acontecimientos que se estaban produciendo en Europa oriental no desviarían la atención de la Comunidad, pues ésta seguiría siendo un colaborador seguro y firme de los PMA. Ese compromiso provenía del acuerdo básico de la Comunidad con los principios del Programa de Acción y del hecho de que las opiniones de la Comunidad convergían bastante ampliamente con las expresadas por los PMA. El Cuarto Convenio de Lomé, concluido en diciembre de 1989, reflejaba que la Comunidad tenía conciencia de su responsabilidad para con los países en desarrollo en general y los PMA en particular, 33 de los cuales estaban vinculados a la Comunidad por el nuevo Convenio. Esos PMA,

como los demás países pertenecientes al grupo ACP, se beneficiarían de las mejoras introducidas por el Cuarto Convenio. Además, recibirían un trato especial en la asignación de la asistencia, puesto que seguirían recibiendo una cifra por habitante muy superior a la media del grupo ACP. Más aún, disposiciones especiales asegurarían que las normas de origen y el STABEX se aplicaran en condiciones más favorables. Por último, la Comunidad estaba dispuesta a adherirse al "contrato de solidaridad" entre los PMA y los copartícipes en su desarrollo que varias otras delegaciones habían apoyado.

154. El representante del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) dijo que la aprobación en 1981 del NPSA señaló una nueva fase en la construcción de un marco eficiente y coherente para la cooperación internacional en favor de los PMA. Muchas esperanzas se habían puesto en este programa, pero no se habían realizado. Los retos del futuro requerirían aumentar los esfuerzos para promover un proceso autónomo de crecimiento económico que incluyera en la marcha del desarrollo a los grupos más pobres. Refiriéndose a las actividades del FIDA, dijo que el objetivo global era romper el círculo vicioso existente entre la pobreza y el deterioro del medio ambiente. Los esfuerzos del FIDA se centraban en promover políticas microeconómicas que elevaran el nivel del sector rural, particularmente con respecto a las pequeñas empresas agrícolas tradicionales. En todos estos esfuerzos era esencial crear un clima favorable para la inversión extranjera, que debería desempeñar un papel importante en el fomento del desarrollo agrícola en los PMA. Otro aspecto del fomento del desarrollo agrícola en los PMA era el papel que las cooperativas y otras organizaciones no gubernamentales podían desempeñar para respaldar el desarrollo duradero en el sector rural. Refiriéndose más concretamente a las actividades del FIDA en favor de los PMA, dijo que durante el período 1978-1990 el Fondo había financiado o cofinanciado en condiciones sumamente favorables proyectos en los PMA por un valor total de 3.147 millones de dólares de los EE.UU. Con respecto a la estrategia para los próximos años, dijo que un elemento importante del nuevo Programa de Acción sería aumentar la corriente de asistencia para el desarrollo en favor de los PMA, especialmente en favor de los grupos más pobres de esos países. El FIDA estaba deseoso de participar plenamente en esos esfuerzos.

155. El Director General de la Organización Internacional del Trabajo declaró que, pese al hecho de que los objetivos del NPSA seguían siendo válidos, no se había alcanzado ninguno de ellos y los PMA se encontraban ahora en una situación peor que la reinante en 1981. La OIT estaba de acuerdo con los principios sobre los que se había formulado el nuevo programa, a saber: 1) la responsabilidad primordial de los PMA por sus planes y estrategias de desarrollo; 2) la corriente suficiente de apoyo exterior; y 3) la evaluación estricta del compromiso internacional de los PMA y de los países e instituciones que colaboran a su desarrollo. Destacó que los derechos humanos fundamentales y los derechos de los trabajadores deberían constituir el núcleo de toda estrategia de desarrollo. Esta era una condición de su éxito, ya que existía una relación estrecha entre la gestión del desarrollo, la dimensión social y el respeto de los derechos humanos. Otro aspecto del desarrollo era que debería basarse en la participación de todos.

156. El desarrollo de los PMA dependía también del apoyo externo y el orador pidió a la comunidad internacional que asumiera firmes compromisos financieros para ayudar a los PMA a superar sus múltiples problemas. Esto podría hacerse mediante el alivio de la carga de la deuda y alcanzando el objetivo fijado para la AOD del 0,20% del PNB. Por su parte, los PMA deberían emprender actividades de desarrollo basadas en la participación de todos, incluidas las mujeres, quienes deberían desempeñar un papel más activo. En este contexto, acogió favorablemente las propuestas de las organizaciones no gubernamentales en el sentido de que todos los países ratificaran el Convenio de la OIT sobre los sindicatos y se adhirieran a la erradicación de todas las formas de discriminación, en particular contra la mujer.

157. En el marco de los programas de ajuste estructural, debían hacerse esfuerzos especiales para aliviar las cargas impuestas a los pobres; la justicia social era un instrumento eficaz para erradicar la pobreza. Destacó la importancia del sector no estructurado como fuente de empleo y propugnó que se diera mayor prioridad a los esfuerzos para reducir el analfabetismo. Por último, reafirmó el compromiso, asumido por la OIT, de contribuir plenamente a toda estrategia encaminada a la autonomía y al desarrollo duraderos.

158. El representante del Fondo Común para los Productos Básicos recordó que el Fondo se había creado con el doble propósito de estabilizar los mercados de los productos básicos, por medio de acuerdos para la constitución de reservas, y de ayudar al desarrollo de los productos básicos en el contexto de los acuerdos y convenios internacionales sobre dichos productos. En este primer año de la existencia del Fondo se habían emprendido los trabajos preparatorios necesarios para sus actividades concretas y los órganos encargados de la formulación de políticas acababan de adoptar los instrumentos y directrices fundamentales para las actividades operacionales de la Segunda Cuenta del Fondo. Se esperaba que en breve comenzara la financiación de proyectos. Dentro de los límites de los recursos disponibles, el Fondo Común para los Productos Básicos estaba ansioso de aportar su modesta contribución para promover la diversificación de la base económica de los PMA, mejorando y aumentando la productividad, mejorando la calidad de los productos, ampliando los mercados y los conocimientos de comercialización, y mejorando y desarrollando la infraestructura física. Sin embargo, el nivel de su contribución estaría determinado en gran parte por la cuantía de los recursos de que dispusiera. A este respecto, era decisivo que los donantes voluntarios aportasen generosas contribuciones al Fondo.

159. El representante de Bélgica dijo que los resultados del último decenio habían sido decepcionantes para los PMA, como lo demostraba la inclusión de 11 países en esa categoría durante dicho período. Además, los recientes acontecimientos de la región del Golfo no podrían dejar de tener efectos perjudiciales para los PMA. Se refirió a las orientaciones generales que deberían guiar a la Conferencia en la concepción y aplicación del Programa de Acción. Estas orientaciones eran, primera, que a los PMA les incumbía la responsabilidad primordial por su propio desarrollo y, segunda, que una de las principales garantías del crecimiento continuo era mejorar la democracia en los PMA.

160. La AOD de Bélgica a los PMA había alcanzado como promedio el 0,14% de su PNB durante el período 1981-1989, y confirmó que su Gobierno estaba de acuerdo con el objetivo del 0,15%. Los países desarrollados deberían alcanzar ese objetivo en un plazo de cinco años. La asistencia debería prestarse en términos sumamente favorables; el 95% de la asistencia de Bélgica a los PMA se prestaba en forma de subvenciones. En las prioridades sectoriales deberían tenerse en cuenta la capacidad de respuesta de los países donantes.

161. Con respecto a la deuda, las medidas que los acreedores oficiales pudieran adoptar serían esenciales para complementar los planes de ajuste en los PMA. No era partidario de una cancelación total de la deuda. Con respecto al acuerdo de Toronto, dijo que sólo se había utilizado para un porcentaje muy pequeño de la deuda de los PMA. Y en cuanto a la deuda pública bilateral, recordó la propuesta formulada por Bélgica en la UNCTAD VII, a saber, que se aplicara la conversión de las deudas en proyectos por ejecutar, cuyo costo sería el contravalor de la deuda en moneda local. Con respecto a la deuda multilateral, debería aumentarse el alcance de las medidas que podían adoptar las instituciones multilaterales para aliviarla. Como parte de la reorientación de su propia asistencia, Bélgica continuaría aumentando sus contribuciones a las instituciones financieras multilaterales, tales como el Banco Mundial. Deberían desplegarse esfuerzos para estabilizar en la mayor medida posible los ingresos de exportación de los PMA por concepto de productos básicos, y propuso que se reexaminara el acuerdo sobre el Fondo Común para dar mayor relieve a las necesidades prioritarias de los PMA.

162. Para tener efectos duraderos, los programas de ajuste estructural deberían ir acompañados de programas encaminados a salvaguardar el bienestar de la población y deberían comprender operaciones a largo plazo. En los casos en que varios países se enfrentaran a limitaciones similares, debería considerarse la adopción de programas regionales.

163. Con respecto a las medidas de seguimiento de la Conferencia, subrayó tres puntos, a saber: en cuanto a la coordinación, debería intensificarse el sistema de mesas redondas por países y de grupos consultivos; la evaluación debería ser periódica, pero a intervalos de más de un año de duración; debería examinarse la lista de los PMA en este contexto, y el Comité de Planificación debería formular propuestas sobre los criterios de admisión; por último, las Naciones Unidas deberían dedicar más recursos para asistir a los PMA.

164. El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas destacó la estrecha conexión existente entre la pobreza en los PMA y la ausencia de soluciones a los principales problemas mundiales tales como el desarme, la deuda exterior, la conservación del medio ambiente, el estabilización de los mercados de productos básicos, el abastecimiento de alimentos y la situación demográfica. Explicó las posiciones de su país sobre algunos de los principales problemas claves relacionados con la aplicación del NPSA para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, y la aprobación de una estrategia internacional para el decenio de 1990 en favor de los PMA. Los insatisfactorios resultados de la aplicación del NPSA para el decenio de 1980 debían explicarse no sólo por los insuficientes esfuerzos de muchos PMA y por el entorno exterior desfavorable, sino también por el hecho de que esos países habían heredado estructuras económicas ineficaces del pasado, que hacían que sus economías fueran especialmente débiles y vulnerables.

165. Entre 1981 y 1989, la AOD soviética a los PMA había rebasado la cifra de 20.000 millones de dólares de los EE.UU., es decir, había alcanzado por término medio el 0,18% del PNB soviético. En cuanto al servicio de la deuda, las cifras correspondientes a 1985-1989 mostraban que los pagos globales en términos reales de los PMA a la URSS no rebasaban el 15% de los nuevos desembolsos de créditos soviéticos. La contribución de la URSS al alivio de la deuda (cancelación y reescalonomiento de las deudas) en los esfuerzos de la comunidad internacional había dado lugar a reducciones totales de los pagos de los PMA debidos a la URSS en el período 1986-1990 por más de 6.000 millones de dólares de los EE.UU. Se estaban examinando otras medidas bilaterales, con sujeción a la aprobación del Parlamento.

166. Las relaciones comerciales de la Unión Soviética con los PMA eran de importante magnitud. El volumen del comercio entre la URSS y los PMA había rebasado la cifra de los 2.000 millones de dólares de los EE.UU. en 1989, lo que suponía un aumento del 40% frente a 1980. El nuevo proyecto de arancel de la URSS preveía un régimen de exención aduanera para todos los bienes importados de los PMA. Se estaba estudiando una nueva liberalización de las normas de origen para esos productos. Destacó que la URSS apoyaba la estabilización de los mercados internacionales de productos básicos, incluidos los de especial interés para los PMA, y pidió que se reactivaran los acuerdos internacionales para los productos básicos y las operaciones del Fondo Común para los Productos Básicos. La URSS era partidaria de desarrollar algunas formas y modalidades nuevas y menos tradicionales de comercio y cooperación económica con los PMA, tales como la cooperación científica e industrial, el comercio de compensación, las empresas conjuntas, etc.

167. La Unión Soviética consideraba que el proyecto de programa de acción, formulado por el Comité Preparatorio, era una base aceptable para nuevos debates a fin de hacerlo más equilibrado y orientado a la acción. La URSS estaba dispuesta a participar en los mecanismos multilaterales existentes de coordinación de la asistencia y regularización de los problemas de la deuda.

168. El representante de Austria declaró que, aunque los logros económicos de los PMA durante el decenio de 1980 habían quedado por debajo de los objetivos fijados, había motivos de optimismo para el decenio de 1990. Los PMA habían asumido la responsabilidad primordial que les incumbía en materia de desarrollo y se habían comprometido a introducir reformas sustanciales. Puso de relieve la aceptación general de que sólo una economía de mercado aseguraría un desarrollo económico sostenible, liberando toda la capacidad y la creatividad humana para el desarrollo. Destacó en ese contexto que una economía de mercado funcionaba mejor en un marco político democrático. Existía un vínculo esencial entre un sistema de gobierno democrático y que rendía cuentas a la población, el respeto de los derechos humanos y el funcionamiento eficaz y equitativo de la economía.

169. El proyecto de programa de acción acertadamente pedía políticas y medidas concretas que se centraran en las necesidades básicas de transformación, y apuntaba a una aceleración de su crecimiento y desarrollo a largo plazo. Esas medidas y políticas también formarían parte de los elementos fundamentales de toda estrategia nacional de desarrollo fructífera.

170. Declaró que cada PMA tenía que movilizar sus recursos y aplicar sus reformas. Pero incumbía a la comunidad internacional la responsabilidad de crear un entorno internacional favorable y de proporcionar recursos externos suficientes. La AOD seguiría siendo de gran importancia para ayudar a los PMA en sus esfuerzos por alcanzar el desarrollo económico sostenido. Austria estaba dispuesta a asumir su papel en la cooperación al desarrollo y a responder a las necesidades de los PMA. En el marco del programa austríaco de cooperación, la cooperación con los PMA se había multiplicado por ocho en el último decenio. Había sido reorganizada, con lo cual se centraría especialmente en las esferas del alivio de la pobreza, el desarrollo de los recursos, la capacidad empresarial local, el desarrollo agrícola y rural y las inversiones en infraestructura.

171. En la esfera del comercio, Austria era partidaria de facilitar el acceso a los mercados para las exportaciones de los PMA en el marco del GATT. En el plan SGP austríaco se habían abolido los aranceles sobre la mayoría de los productos y se habían suprimido todas las restricciones cuantitativas. En cuanto al servicio de la deuda, Austria apoyaba las medidas para aliviar la carga de la deuda y participaba plenamente en la aplicación de las condiciones de Toronto. Hizo hincapié en la particular importancia que Austria asignaba a las cuestiones del medio ambiente. Los países industriales no sólo tendrían que resolver sus propios problemas ambientales, sino también ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por conservar su base de recursos y su medio ambiente natural. Por último, aseguró a los PMA que Austria, aunque apoyaba plenamente la reciente evolución de los acontecimientos en Europa oriental, estaba decidida a aumentar más su asistencia oficial para el desarrollo.

172. El representante de Malawi declaró que su país, como muchos otros PMA, había sufrido graves reveses económicos durante el decenio de 1980. En fuerte contraste con el crecimiento medio anual del 6% logrado en el decenio de 1970, Malawi había registrado un modesto crecimiento anual del 2,2% durante el decenio de 1980 frente a un crecimiento anual de la población del 3,2%. Durante ese período en su país se había registrado un fuerte declive de los precios de los productos básicos, una relación de intercambio desfavorable, una disminución de las corrientes de asistencia exterior y un aumento de las obligaciones de la deuda exterior. Estos factores negativos se veían complicados por los efectos de la contienda civil en el vecino Mozambique, con la consiguiente pérdida del acceso al mar por las rutas más directas, lo que producía un aumento del 25 al 40% en el costo de los transportes de los bienes de exportación. Además, el país se veía cargado con una entrada de refugiados cuyo número ascendía a 800.000 para 1989, lo que equivalía al 10% de la población de Malawi.

173. Para detener la crisis económica, Malawi había adoptado programas de ajuste estructural con el apoyo del Banco Mundial y del FMI. Con arreglo a estos programas Malawi había dado grandes pasos para abordar las rigideces propias de su estructura económica. Entre las medidas adoptadas figuraban la creación de instituciones, la ampliación de la base de exportación y el libre funcionamiento de las fuerzas del mercado que podían así influir en la fijación de los precios de los productos y en la asignación de recursos. Pese

a estos esfuerzos, las perspectivas económicas seguían siendo sombrías, a causa de los problemas del acceso a los mercados, el déficit de los ingresos de exportación y otros factores conexos. Si se quería que los programas de ajuste estructural tuvieran éxito, Malawi necesitaría apoyo internacional consistente en la eliminación de las barreras al comercio, el alivio de la deuda y el aumento de las corrientes de recursos. Sobre la cuestión de la deuda, sugirió que la comunidad de acreedores considerara medidas prácticas encaminadas a resolver los problemas de los precios de los productos básicos, la relación de intercambio, el acceso a los mercados y las corrientes ininterrumpidas de recursos. La introducción de mejoras en esas esferas era la garantía más segura para el cumplimiento de la deuda pendiente.

174. El representante de Indonesia dijo que los trabajos preparatorios para la Conferencia, entre los que figuró la Reunión Ministerial de Dhaka, la reunión del Grupo Intergubernamental en Ginebra y otras reuniones preparatorias sobre diversas esferas de especial interés para los PMA, habían sentado la base para formular el proyecto de Programa de Acción, que contenía amplios acuerdos sobre nuevos elementos de una estrategia del desarrollo para fomentar la cooperación entre los PMA y los países e instituciones que colaboraban a su desarrollo.

175. Examinando el comportamiento de la economía durante el pasado decenio, observó que la situación económica en los PMA había sido sumamente desfavorable. Muchos de ellos habían atravesado un período de estancamiento y de declive en varios sectores económicos y sociales, y además los compromisos asumidos en el NPSA desgraciadamente no se habían cumplido. El objetivo del 7,2%, fijado en el NPSA para la tasa de crecimiento, no se había alcanzado, y en realidad la tasa media de crecimiento de los PMA durante el decenio de 1980 había sido sólo del 2,3%. El éxito del nuevo Programa de Acción dependería de varios factores, entre ellos el fortalecimiento de la cooperación de los PMA y de la comunidad de donantes, y la adopción de políticas macroeconómicas apropiadas en los PMA. No obstante, subrayó que la provisión de una financiación exterior suficiente era un imperativo esencial.

176. Con respecto al mecanismo de vigilancia y seguimiento, destacó que deberían robustecerse los vínculos entre esos mecanismos en los ámbitos nacional, regional y mundial. A este respecto, el papel de la UNCTAD como centro de coordinación para la vigilancia mundial era decisivo y debería reforzarse. Refiriéndose al modesto papel que su país podía desempeñar para ayudar a los PMA, dijo que en el pasado Indonesia había ejecutado unos 226 programas de cooperación técnica entre países en desarrollo en los que habían participado otros países en desarrollo, en particular PMA, y esos esfuerzos continuarían teniendo la máxima prioridad en el marco de los programas de cooperación técnica de su Gobierno.

177. El representante de Grecia dijo que su país apoyaba los principios básicos del Programa de Acción en favor de los PMA para el decenio de 1990, cuyos objetivos generales eran detener y hacer cambiar de signo el empeoramiento de su situación económica y social, y acelerar su proceso de desarrollo. Creía que era posible llegar a un acuerdo sobre las tres principales cuestiones que seguían sin resolver: el nivel del objetivo de AOD, el alivio de la deuda y el acceso a los mercados. Refiriéndose a los

esfuerzos emprendidos por los PMA, dijo que las reformas estructurales para estimular el crecimiento y movilizar los recursos internos requerían un apoyo internacional considerable. Por consiguiente, era de urgente necesidad aumentar tanto la cantidad como la calidad de las corrientes financieras a los PMA, y pidió a los PMA que hicieran ellos mismos esfuerzos sustanciales para mejorar la capacidad de absorción de sus economías. Señaló que la deuda exterior de los PMA constituía un importante obstáculo para su desarrollo económico y consideró que debería asignarse gran prioridad a esta cuestión en la Conferencia. A fin de superar la falta de recursos de los PMA, deberían emprenderse enormes esfuerzos para ampliar la gama de sus exportaciones, promoviendo la diversificación horizontal y vertical de la base de tales exportaciones. En cuanto a la cuestión del acceso a los mercados, formuló la esperanza de que las negociaciones en marcha de la Ronda Uruguay proporcionarían a los PMA nuevas vías de acceso para las exportaciones. Subrayó la importancia de movilizar y desarrollar los recursos y capacidades humanos de los PMA, y dijo que la democratización de las estructuras administrativas, así como el fomento de las reformas que asegurasen un equilibrio en la asignación de recursos entre el sector público y el sector privado, contribuirían a alcanzar ese objetivo. Señaló también la importancia de la asistencia alimentaria y del desarrollo agrícola y rural, de la protección del medio ambiente y de la vivienda. Por último, reafirmó que su país continuaría apoyando acuerdos económicos, técnicos y culturales con los PMA.

178. El Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señaló que, durante el decenio de 1980, en tanto que en los países industrializados se había registrado el período más largo de crecimiento desde el final de la segunda guerra mundial, el comportamiento de las economías del mundo en desarrollo no había sido tan satisfactorio, con excepción de algunas economías de Asia, y el de las economías de los PMA había sido aún menos satisfactorio. La parte de los PMA en el comercio mundial había seguido disminuyendo y su relación de intercambio se había deteriorado en un 15% entre 1980 y 1988. Los recursos financieros externos que se habían canalizado a esos países habían sido insuficientes para impedir el empeoramiento de la situación. Destacó el papel que los países desarrollados deberían desempeñar para ayudar a los PMA en sus esfuerzos por invertir esta situación de estancamiento y declive, y que a este respecto los países desarrollados deberían aumentar la corriente de recursos a los PMA. Aunque unos pocos países de la OCDE, así como algunos países de la OPEP, dedicaron el 0,15% de su PNB a la asistencia a los PMA, los países industrializados por término medio habían quedado muy por debajo del objetivo fijado. Además, pese a los esfuerzos realizados en años recientes por los donantes para mejorar la calidad de la asistencia, aún quedaba amplio margen para nuevas mejoras en esta esfera. Con respecto a las medidas comerciales, dijo que como los PMA dependían en grado sumo de sus exportaciones para financiar sus importaciones y para el servicio de la deuda, debería continuar ayudándose a los PMA en sus esfuerzos para ampliar los mercados de sus productos. Aunque se había hecho mucho para facilitar la entrada de bienes de los PMA en los mercados de los países industrializados, nuevas concesiones (particularmente en cuanto a las restricciones relativas a los productos textiles) y el alivio de ciertas normas (tales como las normas de origen) podían contribuir considerablemente a

mejorar las perspectivas de las exportaciones de los PMA. Los gobiernos de los países desarrollados también tenían que desempeñar un papel importante en cuanto al alivio de la carga de la deuda de los PMA, y a este respecto la cancelación de las deudas de los PMA no sería un sacrificio insostenible para los acreedores. La protección y la conservación del medio ambiente eran cuestiones importantes y el desarrollo de los recursos humanos y la prestación de asistencia técnica aliviarían considerablemente la insuficiencia de conocimientos tecnológicos en los PMA.

179. El representante de Mozambique señaló que el reto para el decenio de 1990 era detener el continuo deterioro de la situación económica y social de los PMA y sentar las bases para reactivar el crecimiento y el desarrollo sostenido y acelerado. La estrategia para responder a este reto debería basarse en la responsabilidad compartida y en el firme compromiso de adoptar, tanto por parte de los PMA como por parte de la comunidad internacional, medidas que se complementasen entre sí. Naturalmente incumbía a los PMA la responsabilidad de dirigir su propio desarrollo, diseñando y adoptando continuamente medidas políticas encaminadas a corregir el desequilibrio macroeconómico, creando un entorno adecuado para aumentar la movilización de los recursos locales y fomentando la participación de la población en el proceso de desarrollo. Dadas las características especiales de los PMA, se necesitarían nuevos esfuerzos para satisfacer las necesidades básicas de la población en lo concerniente a la salud y la vivienda. Por su parte, los países e instituciones que cooperan al desarrollo de los PMA deberían prestar un apoyo pleno y eficaz a los esfuerzos de estos países, proporcionando una corriente sustancial de recursos de una manera más previsible y automática, así como todos los demás tipos de asistencia requeridos, entre ellos el alivio adecuado y suficiente de la deuda, la inyección de capital procedente de fuentes tanto públicas como privadas, las medidas de apoyo al comercio y la asistencia técnica. El proyecto de Programa de Acción debería basarse en directrices generales de política que reconocieran explícitamente las singulares características de los PMA y los retos con que se enfrentan.

180. El representante de Honduras dijo que la acción concertada de la comunidad internacional encaminada a aliviar la pobreza era fundamental para mantener el presente clima mundial de paz en el marco de las relaciones Este-Oeste y Norte-Sur. Señaló que, para abordar de una manera eficaz y equitativa la cuestión de la pobreza y la miseria permanentes en los PMA, era necesario también revisar los criterios para determinar la condición de PMA fijados hacía años. A este respecto, manifestó su acuerdo con la posición del Gobierno de Francia de que tal calificación debería aplicarse a los países que, en razón de deficiencias estructurales, no eran capaces de emprender una recuperación económica sin la ayuda internacional.

181. Además, también se debía prestar atención al nuevo grupo de países que no figuraban todavía en esta categoría pero que, de continuar las dificultades a las que hacían frente actualmente, reunirían las condiciones para ser incluidos entre los PMA. Concretamente, mencionó el caso de los países de América Central, en los que determinados acontecimientos registrados en el decenio de 1980, como conflictos armados, devaluaciones y condiciones climáticas negativas, habían llevado a un retroceso en los niveles de vida

haciéndolos comparables a los que existían hacía 20 años. Observó que últimamente las fructíferas negociaciones celebradas por los gobiernos de América Central habían facilitado la reestructuración de los acuerdos sobre la integración económica de esa región. Sin embargo, las perspectivas de éxito de esas iniciativas no eran alentadoras debido a la limitación de los recursos. Por ello, subrayó la necesidad de aumentar las corrientes financieras destinadas a la región a fin de evitar que esos países llegaran a figurar en la categoría de los PMA.

182. El representante de las Comoras dijo que, al evaluar los acontecimientos de los últimos nueve años, sólo podía advertir compromisos no cumplidos, el fracaso de la aplicación del NPSA y la falta de solidaridad entre las naciones. Sin embargo, observó que en las reuniones de mesa redonda celebradas por los donantes y los PMA, con los auspicios del sistema de las Naciones Unidas, se había establecido un marco que ofrecía posibilidades de apoyo de parte de los donantes. Agregó que su país había esperado que el NPSA para el decenio de 1980 hubiese comportado la aplicación de medidas para el alivio de la deuda, el aumento de la asistencia externa, la mayor diversificación de las economías de los PMA, la conservación del medio ambiente y el desarrollo de los recursos humanos. Sin embargo, las Comoras habían hecho frente a infinitas dificultades, como la disminución de la asistencia exterior, los déficit presupuestarios, la desintegración económica, el aumento de la carga de la deuda y las presiones de carácter demográfico. Esos factores habían tenido graves consecuencias negativas en el comportamiento económico global. Es más, las fluctuaciones del dólar y de los tipos de interés, así como la caída de los precios de los productos básicos, habían agravado todavía más esa situación. A continuación, el representante destacó las iniciativas que su Gobierno preveía para ampliar el sector industrial, ordenar las finanzas públicas, liberalizar la economía, mejorar el sistema educacional y reforzar el sector público. Además, su Gobierno estaba negociando el establecimiento de un programa de ajuste estructural con el apoyo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, que comenzaría a aplicarse antes de que concluyera el año 1990. Por último, señaló que su Gobierno también se había comprometido a consolidar el actual proceso democrático.

183. El representante de Santo Tomé y Príncipe dijo que el crecimiento negativo de la producción industrial y agrícola de los PMA se debía principalmente a la falta de recursos financieros y a la pérdida de los mercados exteriores. La debilidad estructural de las economías de los PMA era motivo legítimo para la aplicación de un trato especial. El NPSA aprobado en 1981 reconocía indudablemente esta necesidad. Sin embargo, muchos de los objetivos socioeconómicos establecidos para el decenio de 1980 no se habían alcanzado y la situación en los PMA continuaba deteriorándose. Evidentemente, los PMA eran responsables de su desarrollo y los primeros a los que cabía culpar por la aplicación de políticas nacionales inapropiadas. Sin embargo, era indudable que la ayuda exterior insuficiente y un entorno económico internacional desfavorable habían contribuido en gran medida al deterioro de las condiciones de vida en los PMA. Por ello era urgente romper este círculo de pobreza y deuda mediante una asistencia abundante. La acción común de los PMA era el objetivo primordial de la presente Conferencia y ésta debía

esforzarse por lograr medidas adicionales de parte de las naciones industriales que aseguraran transferencias más importantes de recursos financieros, como la cancelación de la deuda bilateral y su extensión a la deuda multilateral, así como un componente más sustancial de donaciones en las corrientes de asistencia. Además, el establecimiento de un sistema comercial multilateral sobre bases equitativas y duraderas garantizaría la estabilidad de los ingresos de exportación y la concepción de políticas de desarrollo más eficaces, con inclusión de los instrumentos necesarios para el control de la presión demográfica, la conservación del suelo y la lucha contra los desastres naturales. La Conferencia debía tener presente que sólo la cooperación internacional permitiría lograr un crecimiento sostenido y un desarrollo social más armoniosos de los países menos desarrollados.

184. Pasando a examinar la situación en Santo Tomé y Príncipe, señaló que desde 1985 su Gobierno había establecido una estrategia de desarrollo, seguida de un programa de ajuste estructural, con el apoyo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Ambas iniciativas tenían por objeto corregir los desequilibrios macroeconómicos y diversificar la economía mediante medidas de liberalización de los sectores comercial y agrícola. Era de lamentar que todos esos esfuerzos se vieran contrarrestados por la caída de los precios de los productos básicos. En marzo de 1989, con la ayuda del PNUD, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Mundial, su Gobierno había organizado una segunda mesa redonda en Ginebra, a fin de solicitar ayuda exterior.

185. El representante de Cuba dijo que un nuevo deterioro de las relaciones Norte-Sur no debía sustituir al enfrentamiento Este-Oeste. El desequilibrio entre los países desarrollados y en desarrollo continuaba aumentando, no sólo en las esferas económica y social sino también en el campo científico y tecnológico. El Presidente Fidel Castro había declarado que para los países en desarrollo la deuda exterior constituía ahora el principal obstáculo al desarrollo, el medio más importante de exacción financiera y la última forma de dependencia neocolonial. Sin embargo, actualmente tanto los acreedores como los deudores admitían que la deuda era no sólo impagable sino también incobrable.

186. Su país celebraba la propuesta del Presidente Mitterrand de allegar recursos suficientes para reactivar el crecimiento de los PMA y de cancelar la deuda de todos los PMA de Africa. A semejanza de los países nórdicos, los miembros del Grupo de los Siete y otros países industrializados deberían tratar de lograr un objetivo igual. El representante subrayó la necesidad de una corriente continuada de recursos financieros no sujetos a condiciones e hizo suya la propuesta de que los recursos liberados por el desarme se asignaran al desarrollo de los PMA. También era necesario asegurar una transferencia adecuada y no excesivamente onerosa de tecnología a esos países y proporcionar un apoyo eficaz a sus programas nacionales de desarrollo social y económico, sobre la base del respeto de sus tradiciones socioculturales y el derecho de los pueblos a decidir libremente su destino. Cuba, país pobre y subdesarrollado, dedicaba el 1,5% de su PNB a la cooperación económica y técnica con más de 60 países del Tercer Mundo, 23 de ellos PMA, y era importante que se exploraran nuevas posibilidades de cooperación Sur-Sur como complemento necesario de la cooperación Norte-Sur. Por último, el

representante expresó su esperanza de que la Conferencia diese nuevas perspectivas a los PMA y les permitiera lograr un desarrollo real y sostenido antes del año 2000; su país no escatimaría esfuerzos para ese fin.

187. El representante del Pakistán observó que el NPSA se había aprobado en 1981 con la esperanza de que transformara las economías de los PMA y les permitiera lograr niveles mínimos en materia de educación, salud, vivienda y oportunidades de empleo para sus ciudadanos. Transcurridos aproximadamente diez años, una evaluación del NPSA mostraba que las condiciones sociales y económicas se habían deteriorado: la producción de alimentos no había seguido el ritmo del crecimiento de la población; los niveles extremadamente bajos de alfabetización se mantenían todavía; la degradación del medio ambiente había continuado a un ritmo más rápido que en el pasado y se había deteriorado la relación de intercambio. En general, el entorno económico había sido desfavorable para los PMA. Especial motivo de preocupación eran el bajo nivel de los precios de los productos básicos, la proporción cada vez mayor de la deuda en el PIB y la insuficiencia de las corrientes externas.

188. El representante expresó la esperanza de que en su nuevo Programa de Acción, la presente Conferencia pudiera proponer medidas realistas que ayudaran a los PMA a lograr un cambio en su situación negativa. El Pakistán sería partidario de un programa centrado, entre otras cosas, en la satisfacción de las necesidades básicas, en el aumento sustancial de la corriente de asistencia así como en su eficacia, en la identificación de recursos complementarios, con hincapié en el desarrollo de los recursos humanos, en una mayor sensibilidad de las instituciones crediticias internacionales respecto de los objetivos a largo plazo de las estrategias de desarrollo de los PMA y en la previsibilidad de las corrientes de recursos.

189. Por su parte, el Pakistán había adoptado un enfoque positivo de los problemas de los PMA y, con ese fin, había iniciado un modesto programa de asistencia técnica para Africa, sobre la base de que el desarrollo de los recursos humanos era el medio singular más importante de contribuir a su desarrollo económico.

190. El representante expresó también su esperanza de que la presente Conferencia reconociera la grave injusticia que representaba para los PMA el sistema comercial internacional, la disminución de su participación en el comercio internacional y el efecto negativo del deterioro de la relación de intercambio así como la necesidad de acceso a los mercados.

191. El representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), refiriéndose a los riesgos ambientales a nivel mundial, como el agotamiento de la capa de ozono, que amenazaba la salud humana, el cambio climático y el consiguiente recalentamiento del planeta, instó a la Conferencia a que aprobara enérgicas medidas de apoyo a los PMA a fin de que pudieran establecer las bases de un nuevo enfoque del desarrollo. Los PMA, por depender más que otros países de sus recursos naturales, estaban sujetos a la presión de tener que explotar esos recursos con miras a lograr las monedas fuertes necesarias para el servicio de su deuda. Ese proceso significaba la destrucción de sus bosques, el avance de los desiertos y la inundación de

tierras por el mar, la escalada de la contaminación, la degradación de las zonas costeras y la disminución de las existencias de pescado, todo lo cual minaba las perspectivas económicas futuras de los PMA. El cambio climático, el agotamiento de la capa de ozono, la aceleración de la deforestación y la extinción de las especies vegetales y animales eran riesgos de alcance mundial que exigían la urgente atención de todos los países, incluidos los PMA.

192. Dado que los PMA no poseían recursos, la comunidad internacional debía suministrarles recursos adicionales y pleno acceso a las tecnologías beneficiosas para el medio ambiente de modo que pudieran participar en la aplicación de las medidas ambientales necesarias para un desarrollo sostenido y en la gestión de los problemas ambientales que estaban surgiendo en el ámbito mundial.

193. El PNUMA, junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas, había proporcionado apoyo técnico a los gobiernos de los PMA para que pudieran establecer las políticas y la legislación apropiadas sobre el medio ambiente y emprender estudios especiales, en particular un análisis costos-beneficios. El Servicio para el Medio Ambiente Mundial, del Banco Mundial, y el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que atacan la capa de ozono suministrarían a los países en desarrollo asistencia básica en materia tecnológica. Esos arreglos mostraban la forma en que los gobiernos podrían prestarse asistencia mutua para lograr fondos adicionales y la transferencia de tecnología.

194. El representante de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) dijo que los esfuerzos por promover el desarrollo industrial en los PMA eran estorbados por las limitaciones económicas generales a que hacían frente estos países. Se reconocía que el apoyo de la comunidad internacional era necesario a fin de lograr los objetivos del NPSA para el sector manufacturero. No debía subestimarse el papel del sector manufacturero, por cuanto éste aportaba insumos necesarios para construir las bases del desarrollo a largo plazo. Además, las agroindustrias tenían un papel importante que desempeñar en la creación de vínculos que impulsarían el desarrollo agrícola.

195. Dijo que en el marco del plan de mediano plazo iniciado en 1990, la ONUDI ayudaba a los PMA a preparar planes estratégicos para la industrialización, realizar estudios de mercado, terminar y evaluar proyectos de inversión, reanimar empresas que se encontraban en dificultades y desarrollar los recursos humanos. Esta labor se venía realizando en Africa, en el marco del Segundo Decenio para el Desarrollo Industrial de Africa, así como en Asia y el Oriente Medio, donde, al igual que en Africa, debían iniciarse programas especiales de asistencia técnica para facilitar el perfeccionamiento de tecnología local apropiada en los PMA. Además, recordó que el Director General de la ONUDI, en cumplimiento de las recomendaciones hechas por la ONUDI en su Tercera Conferencia, celebrada en noviembre de 1989, había establecido el puesto de categoría superior de coordinador de las actividades de asistencia técnica de la ONUDI en favor de los PMA.

196. Por último, dijo que la ONUDI estaba preparando un plan de acción industrial para la industrialización de los PMA que contendría orientaciones de política para el desarrollo futuro del sector industrial de los PMA.

197. El representante de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) dijo que la UIT era consciente desde hacía mucho tiempo de la difícil y triste situación de los PMA. En las últimas tres Conferencias Plenipotenciarias de la Unión se habían aprobado resoluciones en que se hacía un llamamiento para que se siguiera prestando atención al estado de las comunicaciones en los PMA a fin de elaborar medidas concretas para lograr mejoras auténticas en esta esfera. Pese a sus recursos limitados, la Unión pudo asignar fondos a diversas actividades en la esfera de las comunicaciones en los PMA, principalmente en forma de becas, seminarios y apoyo técnico especializado del Grupo de Ingenieros de la Unión. Sin embargo, señaló que la mayor parte de la asistencia de la Unión a los PMA era financiada por el PNUD y mediante fondos fiduciarios de diversas fuentes. Refiriéndose a los últimos acontecimientos en la esfera de las comunicaciones, dijo que había evolucionado un nuevo medio ambiente que exigía adaptación e innovaciones. Este nuevo medio ambiente de las telecomunicaciones repercutía en los países en desarrollo, en particular en los PMA, de diversas formas. A este respecto, subrayó lo siguiente: la brecha tecnológica entre los países en desarrollo y los PMA se hacía más ancha, reduciendo las perspectivas para la transferencia de tecnología; las nuevas tecnologías entrañaban un nuevo enfoque del desarrollo de los recursos humanos: técnicos, ingenieros y administradores muy capaces, cuya costosa formación profesional se hacía rápidamente anticuada; la escasez de divisas hacía muy difícil reemplazar el equipo anticuado, proporcionar nuevos servicios y ampliar las redes. Habida cuenta de todas estas dificultades, se precisaba con urgencia del apoyo de la comunidad internacional para garantizar la ejecución de los proyectos de telecomunicaciones previstos en los PMA durante el decenio de 1990. También hizo hincapié en la importancia de la participación de la Unión en las mesas redondas organizadas por el PNUD, así como en diversas reuniones de Grupos de Consultores del Banco Mundial para los PMA, a fin de ayudar a compilar la información extraordinaria de que pudiesen necesitar los donantes sobre proyectos de telecomunicaciones o programas específicos.

198. El representante de los Países Bajos dijo que los PMA corrían el riesgo de quedar completamente marginados, pues eran incapaces de generar por su propia cuenta suficientes crecimiento y desarrollo. Al intensificarse la globalización aumentaría el número de marginalizados, y a ese respecto una categoría ampliada de PMA podría incluir incluso regiones atrasadas de países en desarrollo muy grandes que en sí no eran PMA. Apoyó la propuesta de que el Comité de Planificación del Desarrollo examinara los criterios para la inclusión en la lista de los PMA.

199. La pobreza, particularmente entre las mujeres, había aumentado debido al ambiente económico adverso y por razones ecológicas, pero también como consecuencia de los esfuerzos mal orientados de ajuste y desarrollo. El desarrollo humano exigía satisfacer las necesidades básicas, la inversión en las personas, la participación de los pobres en los procesos de formulación de decisiones, y democracia y respeto de los derechos humanos. Sería conveniente que los PMA se centraran en el mejoramiento de la infraestructura física, institucional y social, dejando el desarrollo y la capacidad de producción al sector privado. En una primera valoración de los resultados de la

Ronda Uruguay debería evaluarse la necesidad de adoptar más medidas en favor de los PMA. La financiación compensatoria debería utilizarse para resolver los problemas de la estructura de la oferta. Por tanto, apoyó el examen general de los mecanismos de financiamiento compensatorio.

200. Era necesario aumentar las corrientes de AOD a los PMA a un nivel del 0,2% del PNB de los donantes, y tal vez se necesitaría un aumento aún mayor. Los Países Bajos dedicaban el 0,3% de su PNB a los PMA y esperaban aumentar la cifra. El objetivo fundamental debería ser el logro de un crecimiento considerable del apoyo externo en general.

201. La deuda estaba poniendo en entredicho el crecimiento económico de los PMA. Por lo tanto, los Países Bajos proponían que los países acreedores condonaran por completo la deuda oficial bilateral a los países más pobres que tenían graves problemas de deuda, con sujeción a que los países deudores aplicaran políticas económicas racionales y, en principio, como adición a la ayuda ordinaria para el desarrollo.

202. Con respecto al seguimiento, debería fortalecerse el proceso de mesas redondas y reuniones de grupos consultivos para los PMA, y la secretaría de la UNCTAD debería desempeñar una función sustantiva en esos grupos. A nivel mundial, debería evaluarse la aplicación de todos los compromisos con arreglo al Programa de Acción.

203. El representante de Bhután dijo que los PMA recordaban el decenio de 1980 como un período de grandes diferencias entre las expectativas económicas y la realidad. Las tasas de crecimiento en la mayoría de los PMA no habían permitido lograr los objetivos del NPSA y el resultado neto era una brecha cada vez mayor entre los países ricos y los pobres y la inclusión de diez países más en la lista de los PMA.

204. Pese a su calidad de país sin litoral, ubicado a 800 km del puerto marítimo más cercano, Bhután había logrado un modesto grado de progreso económico. Los planes y programas de desarrollo para el decenio de 1990 se basaban en políticas y prioridades nacionales bien definidas, comprendidas, entre otras, la promoción de la autonomía económica nacional, la protección del medio ambiente, la planificación demográfica, el desarrollo de los recursos humanos, el mejoramiento de las condiciones de vida en las zonas rurales, el aumento de la producción de alimentos, el aumento de la generación de energía hidroeléctrica, la movilización de los recursos nacionales y una mayor participación de la mujer en el desarrollo. Estos programas no podrían haberse realizado con esfuerzos nacionales solamente, y Bhután esperaba que los países y organizaciones que colaboraban a su desarrollo siguieran brindándole su apoyo generoso.

205. Su país se sentía alentado por el número creciente de donantes y el monto de los recursos externos que ponían a su disposición. Sugirió también que el nivel de la ayuda actual se duplicara para el año 1995 y que se lograra para fines del decenio el objetivo del 0,20% del PNB de los donantes. Hizo hincapié en que el alivio de la carga de la deuda debía formar parte integral de la asistencia a los PMA ya que la reducción de la deuda permitiría un desarrollo orientado hacia el crecimiento. Para evitar un nuevo aumento de la

carga de la deuda, sugirió que la transferencia de recursos se realizara en forma de donaciones de AOD y otras corrientes no generadoras de deuda, tales como la inversión extranjera directa. Era asimismo esencial mejorar los sistemas de acceso al mercado para las exportaciones de los PMA. Esto incluiría la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias y el mejoramiento de los sistemas generalizados de preferencias.

206. El representante de la Arabia Saudita dijo que los resultados del NPSA para el decenio de 1980 eran desalentadores, puesto que no se habían logrado la mayoría de los objetivos. Era necesario determinar las causas de este fracaso y añadir las aportaciones necesarias a fin de que se intensificaran los esfuerzos para el éxito de la estrategia para el desarrollo del decenio de 1990.

207. Se tenía indicios claros de que uno de los obstáculos que habían impedido el crecimiento económico en los PMA estaba vinculado con las restricciones comerciales impuestas por los países desarrollados. El deterioro continuo de los ingresos de exportación de productos básicos y la falta de aliento para la transferencia de tecnología a estos países también habían influido negativamente en la aplicación del NPSA. Con respecto a la ayuda, como se señalaba en el Informe sobre los países menos adelantados de 1989 de la UNCTAD, la AOD no había alcanzado el objetivo del 0,15% del PNB. Los resultados del NPSA podrían haber sido diferentes de haber cumplido los donantes este compromiso. A ese respecto, el total de la asistencia saudita en forma de donaciones y préstamos durante el período de 1973 a 1989 había ascendido a 59.400 millones de dólares, equivalentes al 5,45% del PNB del país, con un elemento de donaciones del 58%.

208. Su país era consciente de los problemas de los PMA y, por lo tanto, la mayor parte de la ayuda saudita se brindaba en condiciones de favor. En cuanto a los préstamos, muchos de ellos eran sin intereses y amortizables en más de 25 años. Destacó la importancia que tenía para los países en desarrollo mantener una zona de financiación para los bancos y fondos de desarrollo regional debido al carácter renovable de sus recursos. Los factores más importantes para el éxito de las estrategias para los PMA para el decenio de 1990 serían la estabilidad, así como la seguridad interna y externa. De no haber seguridad, los PMA verían desviar sus escasos recursos a esferas no productivas tales como los gastos militares. Por lo tanto, era importante que la comunidad internacional fortaleciera la paz y la estabilidad. Con respecto a la invasión de Kuwait, mientras no se restituyera su soberanía, los países de la región no podrían proporcionar ayuda, lo que afectaría gravemente a los PMA.

209. El representante de la Santa Sede dijo que la participación de su delegación en la Conferencia había sido motivada por la larga experiencia de la Iglesia en materia de sufrimiento humano. El sufrimiento humano era agudo en los PMA, donde el ingreso por habitante era de menos de 200 dólares, la tasa de alfabetización de alrededor del 25%, y la capacidad de producción industrial menos del 10% de su PNB. Esperaba que el nuevo Programa de Acción para el decenio de 1990 ofreciera soluciones concretas en las esferas problemáticas, para que no fuese sólo un ejercicio académico más. Esperaba que la comunidad internacional apoyara plenamente con fondos adicionales los esfuerzos hechos por los PMA. Recordó que, en su 37º período de sesiones, el

Consejo de Administración del PNUD había decidido, entre otras cosas, transferir el 87% de los fondos disponibles a los países en desarrollo de "renta baja" y el 55% a los PMA. Varias organizaciones no gubernamentales, órdenes y congregaciones religiosas también habían aportado contribuciones positivas en diversas esferas del desarrollo, tales como la educación, la salud, la promoción de la mujer y la formación profesional. Sugirió varios principios y directrices para incrementar la solidaridad internacional, uno de los cuales era aumentar la conciencia del público sobre las realidades de los PMA.

210. Hizo un llamamiento para que los PMA establecieran instituciones democráticas y procedieran a realizar reformas morales, incluso una campaña contra la corrupción. También hizo un llamamiento en pro de la adopción de amplias medidas de alivio de la deuda y de una liberalización del comercio internacional, en combinación con organismos compensatorios adecuados para la estabilización de los precios. Por último, dijo que no se había determinado que el crecimiento demográfico impidiera el proceso de desarrollo, y aún menos que el control de la natalidad fuese la condición necesaria para resolver los problemas de los países en desarrollo.

211. El representante de Malasia dijo que no se habían realizado las grandes expectativas del NPSA por cuanto la mayoría de los países desarrollados no habían cumplido sus compromisos con respecto al objetivo de la AOD. Aunque celebraba los cambios ocurridos en Europa oriental, le preocupaba que las reformas que se venían produciendo en la Europa oriental compitieran con las necesidades de los países en desarrollo por conseguir unos recursos escasos. Su delegación estimaba que no debía permitirse que ocurriese esa desviación, pero el hecho de que los países de Europa occidental hubiesen creado rápidamente un banco para la reconstrucción de Europa oriental reforzaba estas preocupaciones.

212. La situación económica de los PMA era muy alarmante y para que se invirtiera esta tendencia se necesitarían medidas numerosas y simultáneas en varias esferas, entre ellas, el aumento de las corrientes financieras a los PMA y la apertura de los mercados a las exportaciones provenientes de los PMA. Recomendó que se apoyara el proyecto de programa de acción para el decenio de 1990 con una fuerte voluntad política y que los países desarrollados consideraran la posibilidad de destinar algunos de los recursos extraordinarios generados como consecuencia del proceso de desarme a financiar este programa. Por su parte, los PMA harían esfuerzos para poner en práctica las reformas necesarias en materia de política nacional.

213. Afirmó que la cooperación Sur-Sur era de suma importancia para completar el programa. Dijo que durante más de un decenio Malasia había establecido un modesto programa de cooperación técnica para los PMA en la región de Asia y el Pacífico. Durante ese período Malasia había ampliado su asistencia a 25 países, incluidos dos países de Africa, y este programa continuaría. En armonía con este enfoque, su país había promovido el establecimiento de la Comisión Sur y la reunión en la cumbre de 15 países en desarrollo para la realización de consultas y cooperación Sur-Sur. Recordando el éxito de la primera cumbre celebrada en junio de 1990 en Kuala Lumpur, observó que los proyectos concretos aprobados en la cumbre se estaban ejecutando actualmente y que varios países en desarrollo -incluso los PMA- podrían beneficiarse de estos proyectos.

214. El representante de Guinea-Bissau dijo que las perspectivas para el desarrollo de los PMA eran sombrías y que los problemas sólo podrían solucionarse con el apoyo adecuado de la comunidad internacional. La pobreza, el hambre, el desempleo y la falta de un nivel de vida adecuado en los PMA constituían una grave realidad que la humanidad no podía dejar de reconocer. El deterioro de las economías de los PMA era agravado por la sequía, la desertificación y otras calamidades naturales. Otros factores que contribuían al deterioro eran la depreciación constante de los productos de los PMA en los mercados mundiales, las relaciones de intercambio desfavorables, el proteccionismo, la carga de la deuda externa, y la disminución de las corrientes de AOD.

215. No obstante los enérgicos programas de ajuste estructural, Guinea-Bissau hacía frente a una aguda crisis económica caracterizada por una débil producción nacional, agravada por la deuda externa y empeorada por el rendimiento insuficiente de las inversiones, las altas tasas de inflación y los déficit desenfrenados.

216. Sólo esfuerzos más concertados y reforzados de parte de los países donantes y los PMA permitirían a estos últimos alcanzar sus objetivos de desarrollo en el próximo decenio. A este respecto sugirió varias actividades de apoyo que deberían iniciar los países que colaboran al desarrollo. En lo tocante a la recuperación económica, el alivio de la carga de la deuda seguía siendo la solución más realista para los PMA, junto con el reescalonamiento de la deuda y otras medidas favorables aprobadas en Toronto y por el Club de París desde 1987. Los programas de ajuste estructural deberían centrarse en objetivos de desarrollo a largo plazo y prestar mayor atención a los programas sociales, especialmente en materia de salud y formación profesional. Deberían realizarse esfuerzos considerables para eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias que afectan a las exportaciones de los PMA y facilitar el acceso de éstas a los mercados. La introducción de cambios en las normas de origen aplicadas a tales países y su exención de los límites máximos y las restricciones cuantitativas contribuirían más aún a la diversificación de sus economías. En lo tocante a las corrientes de AOD, los países donantes deberían intensificar sus esfuerzos para alcanzar el objetivo del 0,15% de AOD.

217. El representante de Chile dijo que la comunidad internacional no debería considerar la prestación de ayuda a sus miembros más pobres sólo como un modo de descargar su conciencia colectiva; debería más bien reconocer que existían Estados y comunidades que padecían una situación de estructuras sociales y políticas débiles, caracterizada por la falta de recursos nacionales, el clima adverso o las desventajas geográficas. La existencia de tales grupos desfavorecidos, ya fuera a escala nacional o internacional, era siempre un síntoma de defectos estructurales en el sistema en cuestión, y la comunidad internacional tenía el deber moral de hacer frente a los problemas de los PMA con voluntad de compromiso e imaginación, por encima y más allá de las ideologías, las doctrinas, los temores políticos o las situaciones geográficas. Nadie debería permanecer indiferente ante la situación y las luchas de los 41 PMA y sus más de 400 millones de habitantes. A este respecto, Chile apoyaba plenamente el proyecto de Programa de Acción para el decenio de 1990 en favor de los PMA, que consideraba un documento general y

completo, dando especial importancia al capítulo dedicado a los principios básicos. Cada país debía ser libre de elegir su propia senda al desarrollo de acuerdo con su carácter y sus recursos nacionales, y ningún órgano, Estado o gobierno debía arrogarse el derecho de dictar o imponer modelos. Subrayó la necesidad de crear condiciones especiales conducentes al aumento y la diversificación de las exportaciones de los PMA, destacando también lo importante que era obtener, en la ronda de negociaciones multilaterales actualmente en curso, la eliminación de todas las formas de proteccionismo que afectarían a los PMA y a otros países en desarrollo. Se mostró además partidario de prestar asistencia financiera adicional para complementar el ahorro interno de los PMA, aunque en este caso la prestación de dicha asistencia a los PMA no debería servir de pretexto para la aplicación de políticas de asistencia bilateral o multilateral regresivas en relación con otros países que no eran PMA. Chile y otros países en desarrollo, que no eran PMA, también padecían problemas comparables en cierta medida a los de los PMA. Sería sin duda una nueva tragedia que el número de PMA aumentase aún más porque la comunidad internacional no reconociese que el subdesarrollo afectaba también a otros países que aún luchaban por alcanzar mayores niveles de desarrollo.

218. El representante de la República Islámica del Irán dijo que el NPSA no había alcanzado sus objetivos; los PMA habían obtenido sólo una tercera parte del objetivo de crecimiento del PIB contemplado en el NPSA; la producción agrícola había aumentado en un 2% anualmente frente al objetivo del 4% previsto en el NPSA y el ritmo de industrialización había quedado igualmente por debajo de los objetivos previstos. Pero lo más inquietante era que las corrientes de AOD hubiesen alcanzado únicamente el 0,09% del PNB de los donantes frente al objetivo convenido del 0,15%.

219. Puestos en una situación caracterizada por la caída de los ingresos de exportación y por una deuda que había aumentado de 35.800 millones de dólares en 1982 a 70.000 millones en 1989, muchos PMA registraron un crecimiento negativo en sus ingresos por habitante, lo que había provocado un deterioro del nivel de vida. Muchos PMA realizaban denodados esfuerzos para mejorar el rendimiento de su economía mediante la adopción de programas de ajuste estructural, pero sus esfuerzos se veían en gran parte anulados por un entorno externo adverso caracterizado por la caída de los precios de los productos básicos, el empeoramiento de la relación de intercambio, el estancamiento de la AOD, el proteccionismo creciente y las obligaciones del servicio de la deuda. Durante el decenio de 1980 el número de PMA había aumentado de 31 a 41.

220. Aunque la responsabilidad primordial de elaborar y aplicar estrategias de desarrollo eficaces conducentes a un crecimiento de amplia base seguía correspondiendo a los propios PMA, estos países, debido a la debilidad de su base económica, necesitarían un fuerte apoyo de la comunidad internacional. El apoyo internacional debería incluir medidas de alivio de la carga de la deuda, corrientes externas adicionales en forma principalmente de AOD, medidas destinadas a mejorar los planes del SGP, la estabilización de los precios de los productos básicos y un mejoramiento de los Servicios de Financiamiento Compensatorio existentes. Desde su establecimiento, la República Islámica del Irán había prestado asistencia técnica y financiera a los países necesitados del Sur, particularmente en África.

221. La República Islámica del Irán condenaba la invasión y ocupación de Kuwait por el Iraq. Aceptaba todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y subrayaba la necesidad urgente de devolver la paz y la seguridad a esa región mediante la comprensión y la cooperación de los países de la misma.

222. El representante de Jamaica dijo que, aunque no debía permitirse que los sucesos del Golfo desviarán a la Conferencia del cumplimiento de su mandato, tales sucesos probablemente agravarían los problemas económicos y sociales de muchos países, en particular los PMA. Los problemas de los PMA, muchos de los cuales eran países sin litoral o países constituidos por numerosas islas, resultaban abrumadores. Los PMA no habían alcanzado ninguna de las metas que se habían propuesto. Los países interesados habían demostrado ser extraordinariamente vulnerables a traumas económicos llegados del exterior tales como aumentos drásticos en los precios de importaciones esenciales y el deterioro de la relación de intercambio. Aunque muchos de los PMA habían adoptado y ejecutado dolorosos programas de ajuste estructural, la falta de un decidido apoyo externo había hecho que los resultados de los mismos fuesen ínfimos. A menos que esos países recibieran asistencia suficiente de la comunidad internacional, tendrían que recortar las importaciones y limitar los planes de desarrollo.

223. Para sacar a los PMA de la trampa de la pobreza serían necesarios esfuerzos renovados por parte de éstos y un mayor apoyo por parte de los países desarrollados. En el ámbito nacional, los PMA deberían establecer un entorno de política económica que permitiese conseguir la eficiencia en la asignación y utilización de recursos, aumentar la productividad y la eficiencia en la industria y la agricultura, fomentar la diversificación económica, incentivar el desarrollo empresarial y la eficiencia de las empresas públicas, aprovechar los recursos humanos y promover la cooperación Sur-Sur. El apoyo internacional debería incluir medidas de alivio de la carga de la deuda y un aumento de las corrientes financieras. En este sentido, instó a los órganos de las Naciones Unidas a que ampliaran el alcance de su asistencia a los PMA. Además, los esfuerzos realizados a escala nacional precisarían un nuevo planteamiento por parte de las instituciones multilaterales de crédito en lo tocante a sus modalidades de funcionamiento.

224. Jamaica confiaba en que los progresos realizados en abril de 1990 en el decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación internacional, en particular la revitalización del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, se pusieran de manifiesto en los resultados de la Conferencia.

225. El Director General del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) señaló que, aunque el decenio de 1980 había registrado un crecimiento sustancial del volumen y el valor del comercio mundial, los PMA no se habían beneficiado de esta expansión y la parte que les correspondió en el comercio mundial siguió siendo muy baja. Por lo tanto, era imperioso que la comunidad comercial internacional actuase de manera inmediata para invertir el sentido de la tendencia a la marginalización cada vez mayor de estos países y alentar su participación en la economía mundial, especialmente en el sistema comercial regulado por el GATT. Era cuestión prioritaria que la Conferencia formulase y adoptase políticas y medidas nacionales e internacionales

adecuadas para acelerar el proceso de desarrollo en los PMA en el decenio de 1990. Refiriéndose a la contribución que el GATT había hecho hasta ese momento para ayudar a los PMA, recordó que el primer paso importante se había dado cuando la Ronda de Tokio había reconocido que los PMA necesitaban un trato especial. Tales negociaciones habían conducido a la eliminación o reducción de los aranceles sobre una amplia gama de productos tropicales y manufacturas cuya exportación interesaba a los PMA. Se refirió también al establecimiento de una subcomisión sobre el comercio de los PMA que ya se había convertido en el foro del GATT para tratar los problemas comerciales especiales de esos países. Además, en una serie de directrices de política aprobadas en 1982 para el programa de trabajo y las prioridades del GATT se tomaba en cuenta la necesidad de dar un trato especial a los PMA. Varios PMA se habían beneficiado asimismo de los programas de asistencia técnica del GATT. En cuanto a la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales actualmente en curso, hizo hincapié en la preocupación de asegurar la participación de los gobiernos de los PMA en todo el proceso de tales negociaciones. Era esencial que estos países continuaran participando activamente y que hiciesen cuanta campaña pudieran en favor de sus intereses individuales, en particular en favor de la reducción y eliminación de las barreras no arancelarias, la liberalización del comercio de productos agrícolas y textiles, y una mayor asistencia técnica que les permitiese aprovechar las nuevas posibilidades del mercado y adaptar sus regímenes al marco multilateral de normas y disciplinas comerciales.

226. El representante del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas dijo que las importaciones de alimentos efectuadas por los PMA eran elevadas y seguían aumentando debido a los efectos combinados del rápido crecimiento demográfico, la baja productividad agrícola y la deuda externa. En 1988-1989 se destinó a los PMA ayuda alimentaria por valor de cerca de 1.400 millones de dólares, lo que representaba más de un tercio del total mundial. La ayuda alimentaria se había prestado en forma de ayuda programada para apoyar la balanza de pagos y el presupuesto o bien en forma de ayuda alimentaria de urgencia. En un estudio reciente de la ayuda alimentaria preparado por el Banco Mundial y el Programa Mundial de Alimentos se había calculado que era muy probable que las importaciones alimentarias del África al sur del Sáhara aumentasen de cerca de 13 millones de toneladas en 1987 (valoradas en unos 4.000 millones de dólares) a más de 40 millones de toneladas en el año 2000. Esta cifra habría de revisarse al alza si la dimensión social de los programas de ajuste estructural daba paso a programas que aumentasen el acceso de los pobres a los alimentos. Era importante que tanto los países beneficiarios como los países donantes consideraran la ayuda alimentaria como un recurso valioso que debía utilizarse en apoyo de los planes y programas de desarrollo nacional que fomentasen la seguridad alimentaria y, al mismo tiempo, que se evitase restar incentivos a la producción local de alimentos y trastornar el comercio normal. No obstante, la ayuda alimentaria destinada a mitigar el hambre y la pobreza no debería considerarse una solución permanente y los gobiernos deberían continuar desarrollando programas viables destinados a asegurar el autoabastecimiento alimentario a largo plazo. El Programa Mundial de Alimentos apoyaba también proyectos de desarrollo rural en los PMA en lo tocante a producción de alimentos, silvicultura, conservación de suelos y otros. Se refirió también a la importancia cada vez mayor de la ayuda alimentaria procedente de países en

desarrollo y dijo que, en 1989, el Programa Mundial de Alimentos había comprado 136.000 toneladas de alimentos al Africa al sur del Sáhara. El Programa Mundial de Alimentos había desplegado una gran actividad en el Sahel, donde había ayudado a elaborar una estrategia de ayuda alimentaria según la cual los países donantes y los países beneficiarios coordinaban sus políticas y actividades para hacer de la ayuda alimentaria un instrumento de desarrollo eficaz.

227. El representante de Burkina Faso dijo que los ejemplos de éxitos obtenidos durante los diez años que duró la ejecución del NPSA habían sido raros, mientras que en cambio se habían producido numerosos fracasos. Los PMA no habían podido alcanzar los objetivos por su propio esfuerzo, a veces debido a políticas nacionales inadecuadas, pero siempre debido a un entorno económico internacional desfavorable. Pasando revista a la situación de Burkina Faso, dijo que los resultados habían sido bastante magros. El crecimiento de PIB en el período 1980-1988 había sido del 5% anual aproximadamente, pero la evolución había sido caótica, pasando del 1,8% en 1980 a -1,9% en 1983. La relación exportaciones-importaciones había descendido del 48 al 27%, mientras que el volumen de la deuda oficial se había multiplicado por dos, elevándose de 382 millones de dólares en 1982 a 757 millones en 1988.

228. Puesto que la situación económica internacional se había deteriorado considerablemente y la asistencia oficial para el desarrollo había sido insuficiente, instaba a los países donantes a que aumentasen su AOD al 0,20% de su PNB para que los PMA tuviesen una posibilidad de éxito realista. Pidió además que se adoptasen medidas adicionales de alivio de la carga de la deuda en favor de los PMA, cuya deuda exterior ascendía en la actualidad a cerca de 42.000 millones de dólares. Esa deuda debía cancelarse siempre que fuese posible. Subrayó que los PMA se enfrentaban a un número de dificultades crecientes para conseguir el acceso a los mercados exteriores y que era urgentemente necesario adoptar medidas internacionales que permitiesen dar eficiencia al sector exportador de dichos países y estabilizar los precios de los productos básicos.

229. Saludó la decisión del PNUD de destinar el 55% de sus recursos a los PMA y apoyó la propuesta de que se asignasen recursos adicionales al programa especial de acción en favor de los países subsaharianos que llevaba a cabo el FIDA.

230. Por último, dijo que la Conferencia debería aprobar el previsto mecanismo de seguimiento del Nuevo Programa de Acción para que fuese posible examinar frecuentemente los progresos realizados en el ámbito nacional, regional y mundial. La UNCTAD debía seguir encargándose del examen a escala mundial.

231. El representante de la República Centroafricana señaló que su país, como todos los PMA, había quedado excluido del proceso de desarrollo entre 1983 y 1990. Desde 1981 su país había estado elaborando políticas de estabilización estructural y liberalización económica, tal y como habían recomendado ciertas instituciones internacionales. Además, la gestión financiera y macroeconómica del país era supervisada por el Fondo Monetario Internacional en el marco de sus servicios financieros de ajuste estructural.

Todos los sectores prioritarios de la economía habían sido sometidos a programas de ajuste, en particular la agricultura, la ganadería, la salud, la educación y el sector financiero. Sin embargo, los progresos habían sido lentos debido a las rigideces estructurales del país por un lado y a su marginalización económica por otro. De hecho, a pesar de todos los esfuerzos realizados para liberalizar y modernizar la economía, el crecimiento del PIB en 1989 había sido sólo ligeramente superior al registrado en 1977, y en ese período de 12 años, el PIB por habitante había experimentado una disminución del 20%. Además de reunir las características de un PMA, la República Centroafricana soportaba la carga de ser un país sin litoral, cuyo desarrollo se veía generalmente obstaculizado por pesadas limitaciones sociales y, lo que era más importante, por problemas de transporte. Además de hacer frente a una competencia feroz de los productos asiáticos y latinoamericanos, las importaciones y las exportaciones de los países sin litoral africanos se habían visto muy obstaculizadas por las dificultades del transporte marítimo y por carretera. Este problema fundamental había impedido siempre el desarrollo de los PMA que eran países sin litoral. Sugirió que la comunidad internacional elaborase medidas especiales para mejorar la organización de los sistemas de transporte, rompiendo así el aislamiento económico de esos países. El Programa de Acción para el decenio de 1990 debía esforzarse por romper el ciclo de marginalización y empobrecimiento de los PMA dedicando especial atención a sus problemas de deuda y de ayuda exterior. Debía organizarse un seguimiento sistemático de los objetivos cuantitativos establecidos por la Conferencia y reforzarse los mecanismos destinados a compensar las pérdidas provocadas por las fluctuaciones del mercado y las caídas de los precios de los productos básicos. Por último, la comunidad internacional debía renovar su solidaridad con los PMA comprometiéndose a sentar las bases para el desarrollo sostenido de éstos.

232. El representante de Rumania dijo que la Conferencia debía elaborar un Programa de Acción que pusiese coto al deterioro de la situación en los PMA revitalizando y acelerando su desarrollo. Aunque incumbía a los PMA la responsabilidad de su desarrollo, sus esfuerzos para relanzar el crecimiento seguirían siendo muy insuficientes si no se complementaban mediante recursos externos adecuados. Señaló que la comunidad internacional debería incrementar su apoyo a los PMA en el contexto de un aumento de la ayuda global concedida a todos los países en desarrollo. Subrayó la importancia no sólo de allegar recursos suplementarios a los PMA sino también de la necesidad de mejorar el acceso a los mercados de los productos de tales países. Rumania daba gran importancia a la Ronda Uruguay actualmente en curso, que ofrecía perspectivas de crecimiento de las exportaciones de los PMA a los países desarrollados. También hizo hincapié en la importancia de la transferencia de tecnologías apropiadas a los PMA, el desarrollo de los recursos humanos y la concertación de acuerdos de cooperación con los demás países en desarrollo. Su país había realizado esfuerzos concertados para establecer relaciones económicas con los PMA mutuamente provechosas y había hecho hincapié especial en ayudar a los PMA a ampliar su base de producción y a formar sus propios recursos humanos. Al mismo tiempo, en el contexto del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC), Rumania asignaba tasas arancelarias preferenciales importantes a los PMA sin buscar concesiones equivalentes. Sin embargo, reconocía que, pese a los logros sustanciales en

la cooperación entre su país y los PMA, ésta aún no era satisfactoria. Con todo, la nueva orientación de Rumania hacia políticas de economía de mercado abriría mayores oportunidades para una cooperación más eficaz con los PMA.

233. El representante de Myanmar dijo que el NPSA no había conducido a progreso alguno en el rendimiento económico de los PMA, que habían experimentado un crecimiento lento, estancamiento, problemas crónicos de la balanza de pagos, una contracción comercial y una fuerte deuda externa. Esto se había debido en gran parte a factores externos tales como las medidas proteccionistas, la depresión de los mercados mundiales, el deterioro de las relaciones de intercambio y corrientes inadecuadas de recursos financieros en condiciones de favor. El deterioro de la situación en Myanmar había sido complicado por los disturbios políticos de 1988 y 1989, que condujeron a una disminución importante del PIB del país. Respondiendo a este deterioro de la situación económica, su Gobierno había iniciado varias reformas económicas a fines de 1988, que estaban abriendo el camino para un sistema económico más orientado hacia el mercado. Estas reformas incluían la eliminación de los controles de los precios y los subsidios, la reducción de los niveles de impuestos, la liberalización del comercio nacional y exterior y la legalización del comercio fronterizo con países vecinos. Sin embargo el acontecimiento más importante había sido la promulgación de la Ley sobre la inversión extranjera de la Unión de Myanmar. Con respecto al sector de la banca, los esfuerzos realizados se idearon para que las instituciones bancarias pudieran responder mejor a las necesidades del sector privado. Pero pese a todas estas medidas de reforma, la economía de Myanmar era aún sumamente vulnerable a factores externos y todavía necesitaba con urgencia apoyo internacional para garantizar que sus esfuerzos condujeran a un crecimiento económico autosostenido. Dijo que esa asistencia externa debería incluir un aumento considerable de las corrientes financieras proporcionadas en las mejores condiciones de favor y que debería abarcar el financiamiento de los gastos ordinarios y gastos locales. Los donantes deberían hacer un esfuerzo para brindar asistencia no vinculada. Exhortó a las organizaciones multilaterales a que reservaran una mayor proporción de recursos para ayudar a satisfacer las necesidades de asistencia financiera y técnica de los PMA. A este respecto, acogía con agrado la reciente decisión del Consejo de Administración del PNUD de asignar hasta el 55% de la cifra indicativa de planificación a los PMA durante el quinto ciclo de programación y apoyaba también la propuesta de Francia de que se aumentaran los recursos del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la capitalización. Por último, su Gobierno se sumaba al llamamiento para aliviar la pesada carga de la deuda de los PMA, que era un impedimento importante para su recuperación económica, y también hacía un llamamiento en favor de medidas de apoyo internacional en la esfera del comercio.

234. El representante de Samoa dijo que, pese a un decenio de esfuerzos internacionales y nacionales orientados hacia el crecimiento y la transformación estructural, de conformidad con el mandato del NPSA para el decenio de 1980, la situación económica de los PMA había seguido deteriorándose. Ello representaba un reto importante tanto para los PMA como para la comunidad internacional. El éxito del nuevo Programa de Acción dependería muchísimo de una mejor coordinación de los esfuerzos por parte de

la comunidad internacional, así como de respuestas apropiadas por parte de los propios PMA. A este respecto, encomió los esfuerzos hechos por el PNUD durante el decenio de 1980 para coordinar el apoyo internacional mediante reuniones de mesa redonda. Su Gobierno observaba también con satisfacción que el Consejo de Administración del PNUD había aprobado aumentos importantes en las asignaciones de las CIP de los países para el Quinto Ciclo de Programación y que se habían ampliado anticipadamente los recursos de que se dispondría con arreglo al Fondo de Medidas Especiales. Refiriéndose a los esfuerzos de los propios PMA, dijo que era igualmente importante que los países adoptaran políticas nacionales apropiadas para hacer frente a los problemas que tenían ante sí. En su país, se había puesto en práctica un programa de ajuste estructural que había producido algunos beneficios definitivos gracias a la aplicación de políticas fiscales y monetarias prudentes. También se habían realizado esfuerzos para mejorar los niveles de producción, en particular en el sector agrícola, y el desarrollo institucional. Con respecto al proyecto de Programa de Acción, su Gobierno apoyaba un aumento de las corrientes de AOD hacia los PMA. Por último, subrayó la importancia de los sistemas actuales de financiamiento compensatorio y la necesidad de aplicar medidas eficaces para evitar la degradación ecológica.

235. El representante de Haití dijo que el recorte de la AOD, tres años antes, había acelerado el hundimiento de la economía haitiana, que redundó en la suspensión obligada de las inversiones públicas. El endeudamiento externo también se había agravado dramáticamente desde la última Conferencia sobre los PMA y constituía un impedimento importante para el desarrollo de Haití. Su país había tenido que adoptar un programa de ajuste estructural en 1987, que debía haber sido financiado conjuntamente por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y USAID, y que no se había llevado a cabo adecuadamente porque los fondos nunca se habían recibido. Actualmente se estaba aplicando un nuevo programa de estabilización y pronto se negociaría otro programa de ajuste. Hizo también hincapié en que el ajuste y el crecimiento estaban estrechamente vinculados y que debían gestionarse simultáneamente.

236. Expresó cierta preocupación respecto de las modalidades de asistencia técnica, que a veces conducían a importantes salidas de divisas por concepto de la remuneración de los expertos. También subrayó el hecho de que considerables recursos financieros de su país se depositaban en bancos extranjeros y que esta salida de capital por parte de sus compatriotas no encontraba objeción alguna de parte de las naciones ricas. Señaló que la fuga de capitales, el proteccionismo y la baja de los precios de los productos básicos habían generado, de hecho, una extrema pobreza, conducente a frustraciones sociales y a desórdenes políticos. Hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que mejorara la calidad de vida del pueblo haitiano, en particular la de los grupos sociales menos favorecidos. Las medidas que deberían elaborarse en el proyecto de programa deberían centrarse en: una reactivación del sistema productivo, principalmente los sectores agrícola e industrial; la creación de nuevos empleos; una gestión racional y descentralizada del sector público, y un medio ambiente físico, social e institucional favorable que permita a cada ciudadano haitiano participar en la reconstrucción de su país. Por último, deploró la ausencia en la Conferencia de un representante de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

237. El representante de Guinea hizo hincapié en que los resultados de la aplicación del NPSA no eran satisfactorios y en que los objetivos definidos para el decenio de 1980 seguían siendo los mismos para el decenio de 1990. Graves desequilibrios macroeconómicos y financieros, la degradación de los tipos de cambio, la carga de la deuda, la disminución de las corrientes financieras externas y estrategias de desarrollo nacional inadecuadas basadas en hipótesis ilusorias habían obligado a los PMA a adoptar programas de ajuste estructural. Habida cuenta de la necesidad de desarrollo, la escasez de los recursos y el deterioro de la relación de intercambio, los programas de ajuste estructural y estabilización deberían integrarse plenamente en los planes de desarrollo nacional a largo plazo. Esperaba que la comunidad internacional recomendara la integración de esos programas en los estudios nacionales sobre el desarrollo a largo plazo. Propuso que los gobiernos de los PMA definieran y aplicaran políticas apropiadas para el desarrollo agrícola, industrial y de los recursos humanos. En cuanto a los países e instituciones que colaboraban a su desarrollo, debería aumentarse la cantidad y la calidad de los recursos a fin de apoyar las políticas de desarrollo nacional de los PMA.

238. Propuso que la Conferencia aprobara un Programa de Acción consistente en varios elementos importantes, entre ellos el desarrollo de los recursos humanos, el desarrollo agrícola e industrial, la seguridad alimentaria, la preservación del medio ambiente, el aumento de la participación y la responsabilidad de la población de los PMA en las actividades económicas y políticas, la transferencia de capitales públicos y privados extranjeros para financiar el desarrollo de los PMA, la promoción de la integración subregional, la cancelación de las deudas externas de los PMA, mejoras en los mecanismos de financiamiento compensatorio, un mejor acceso a los mercados de los países desarrollados, la promoción del sector privado y una mejor transferencia de tecnología. Por último, debían mejorar considerablemente los mecanismos de seguimiento y vigilancia del nuevo Programa de Acción.

239. El representante de la República Socialista Soviética de Ucrania dijo que el nuevo Programa de Acción debería orientarse hacia la consolidación y la coordinación de los esfuerzos de los propios PMA, con la participación y el apoyo plenos de la comunidad internacional. Opinaba que el fracaso del NPSA podía imputarse a deficiencias externas tales como una infraestructura defectuosa, problemas demográficos, esfuerzos insuficientes en pro de los PMA, el aumento de la deuda externa y de las obligaciones del servicio de la deuda, la disminución de los precios de los productos básicos y unas condiciones del mercado adversas. En general, apoyaba el proyecto del nuevo Programa de Acción. La delegación de Ucrania aprobaba también los elementos principales de la Declaración de Dhaka (A/CONF.147/PC/6). Estimaba que el nuevo Programa de Acción para el decenio de 1990 debería contener una estrategia de modernización estructural de los PMA para facilitar su integración en la economía mundial. Esta estrategia debería centrarse en la formulación de una política macroeconómica eficiente, la creación de comisiones externas e internas para su aplicación, incluidos, entre otras cosas, el mejoramiento de la infraestructura social y física y el acceso a los mercados internacionales. También deberían incluirse elementos relativos a la movilización de los recursos humanos, la modernización y plena integración de la base de producción, la autosuficiencia alimentaria y el fortalecimiento de la base de exportación. En el futuro Programa de Acción se debería prestar

especial atención a los aspectos ecológicos. Para tener éxito se precisarían recursos adicionales. Pese a sus dificultades actuales en su transición a un sistema de economía de mercado, su país continuaría dando asistencia a los PMA. Actualmente millares de ucranianos trabajaban como especialistas en los PMA y muchos estudiantes de estos países estudiaban en la RSS de Ucrania. El proceso de perestroika crearía nuevas oportunidades para incrementar esta cooperación.

240. El representante de Polonia dijo que, viniendo de un país en que la palabra "solidaridad" tenía un significado político singular, apoyaba plenamente el audaz planteamiento del Presidente Mitterrand de un "contrato de solidaridad" para el desarrollo. Por consiguiente, atribuía gran importancia al nuevo proyecto de Programa de Acción. Aunque era sumamente necesario reforzar la coparticipación en el desarrollo, el apoyo exterior no podía sustituir la movilización de los recursos internos y unas políticas económicas racionales. Las libertades políticas, el respeto de los derechos humanos y unas instituciones que gozaran de apoyo popular eran, en última instancia, un marco indispensable para todo plan o estrategia de desarrollo.

241. El histórico salto adelante en las relaciones Este-Oeste había preparado el terreno para una nueva arquitectura europea que, entre otras cosas, había mejorado considerablemente el escenario internacional para el diálogo Norte-Sur. Subrayó que Polonia deseaba pertenecer a una Europa unida que se interesase no sólo por su propio bienestar sino también por la prosperidad de las regiones menos adelantadas. El alcance de la participación de su país en distintas esferas dependería de la evolución de su situación económica, que a la sazón era precaria.

242. Debido a una deuda exterior que rebasaba los 40.000 millones de dólares, al alto costo de la transformación radical del sistema y a las tensiones adicionales provocadas por la crisis del Golfo Pérsico, debía hacer una valoración realista de sus "modestísimas" posibilidades. Sin embargo, ello no excluía la posibilidad de asumir un compromiso mayor durante el decenio en curso. Polonia había concedido acceso libre de franquicia al mercado para todos los productos básicos procedentes de los 41 países menos adelantados. Probablemente el establecimiento de un organismo gubernamental para asegurar los créditos a la exportación influiría positivamente en el comercio entre Polonia y los PMA. Los PMA, como los demás países en desarrollo, podrían beneficiarse de la transformación total del entorno económico de Polonia. El acelerado desarrollo del sector privado en Polonia había abierto nuevas posibilidades de negocios. El establecimiento de la cooperación directa entre las empresas contribuiría considerablemente a revitalizar el comercio con los PMA.

243. Como país fuertemente endeudado, Polonia tenía cabal conciencia de la necesidad de un mayor alivio de la deuda en favor de los PMA. Era significativo el hecho de que se previese la aplicación de nuevas medidas públicas de alivio de la deuda que siguiesen el modelo pero fuesen más allá de las decisiones adoptadas en la Reunión en la Cumbre de Toronto.

244. El representante del Banco Mundial observó que, pese a los reveses del decenio de 1980, los ingresos medios en los países en desarrollo habían aumentado en más de un 50%. Desafortunadamente, ése no era el caso de los PMA, donde la mayor parte de población seguía viviendo en una pobreza absoluta. La tarea de la Conferencia era revivir las esperanzas para los PMA y movilizar el potencial no realizado. Observó que los conflictos internos y los excesivos gastos militares habían impedido con demasiada frecuencia el desarrollo y el alivio de la pobreza. Sin paz y sin una gestión económica apropiada ninguno de los otros obstáculos al desarrollo podría vencerse. Los PMA se enfrentaban con problemas estructurales propios que se superarían sólo si se podían aplicar esfuerzos sostenidos durante un período más largo.

245. Para poder aliviar la pobreza, las estrategias de desarrollo de los PMA deberían combinar dos elementos: el aumento de oportunidades generadoras de ingresos para los pobres mediante un crecimiento de base amplia, y la preparación de esos mismos pobres mediante el desarrollo de los recursos humanos para que aprovecharan eficazmente las nuevas oportunidades. Los PMA que se ayudaban a sí mismos y mantenían políticas prácticas merecían asistencia externa. Los donantes y los beneficiarios deberían mejorar sus esfuerzos por vincular las corrientes de ayuda a las necesidades de los países receptores y a sus resultados en la adopción y aplicación de estrategias coherentes encaminadas a reducir la pobreza. Se debería aumentar el volumen de la ayuda y conceder ésta en condiciones muy favorables.

246. Aunque en virtud de las condiciones de Toronto muchos PMA ya se beneficiaban de medidas generosas de alivio de la carga de la deuda mediante la cancelación de los préstamos de AOD y del alivio de la deuda contraída en condiciones favorables, era necesario hacer más por satisfacer las necesidades financieras actuales. La concesión de un nuevo alivio de la deuda vinculado a los esfuerzos de política podría constituir una parte importante de la ayuda internacional a esos países. En cuanto al comercio, esperaba que la Ronda Uruguay diera a los PMA margen para explotar sus ventajas a largo plazo. Dijo que las sumas comprometidas destinadas a los PMA por conducto de la AIF habían aumentado a 2.200 millones de dólares y las transferencias de recursos de la AIF a 1.500 millones de dólares por año. Los nuevos préstamos para la formación de capital humano se habían incrementado considerablemente.

247. El Director Ejecutivo del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT (CCI) puso de relieve la importancia del comercio internacional para los PMA y los problemas cada vez más graves que éstos estaban experimentando para participar en los mercados internacionales. Esa evolución de la situación había preocupado de manera particular al CCI, que era el centro coordinador del sistema de las Naciones Unidas para la cooperación técnica en el desarrollo de las exportaciones y la gestión de las importaciones. Se debían tomar nuevas iniciativas para ayudar a los PMA a adaptarse a los cambios de una nueva situación mundial en la esfera del comercio internacional a fin de que pudieran invertir la situación actual y beneficiarse de las futuras transacciones comerciales internacionales. Los PMA necesitaban ayuda para poder beneficiarse de las negociaciones en curso de la Ronda Uruguay, del mercado único que pronto se crearía en la Comunidad Europea, de la nueva orientación de los países de Europa oriental en el marco del comercio y del

funcionamiento de la Segunda Cuenta del Fondo Común para los Productos Básicos. A fin de que los PMA pudieran aprovechar plenamente esas oportunidades en el decenio de 1990, la comunidad internacional debería ayudarlos en diferentes esferas básicas, a saber: mejoras en las exportaciones de productos basados en los recursos naturales, incluidos los productos básicos; una mayor comercialización de las exportaciones de productos no tradicionales, particularmente en los países vecinos (comercio Sur-Sur); el fortalecimiento de la infraestructura institucional incluyendo servicios de apoyo para el desarrollo del comercio; mejoras en las operaciones de importación y gestión de las importaciones, y el desarrollo de los recursos humanos. A más largo plazo, los PMA también necesitarían mayor asistencia para ampliar la base de producción para las exportaciones, lo cual implicaría el desarrollo de nuevos productos para la exportación y la promoción de empresas conjuntas que comprendieran, en particular, acuerdos de subcontratación y de compra subsiguiente. La asistencia a los PMA en esas esferas entrañaría la realización de esfuerzos combinados con otros organismos de las Naciones Unidas, especialmente la ONUDI, la FAO y la OIT.

248. El representante de la Coalición Internacional de Acción para el Desarrollo dijo que, dadas las frustraciones en materia de desarrollo del último decenio, era indispensable que la Conferencia renovara su compromiso de conseguir una colaboración Norte-Sur más fuerte. No obstante, se habían producido algunos cambios positivos en el entorno económico, en particular el hecho de que se tenía ahora una actitud más positiva respecto del alivio de la carga de la deuda y se aceptaba en general que los ajustes estructurales no eran la única respuesta a la crisis de los PMA, que la protección del medio ambiente se consideraba un aspecto importante del desarrollo, y que la participación popular y la función de la mujer eran también dimensiones esenciales del desarrollo.

249. Las organizaciones no gubernamentales aprobaban el objetivo de destinar el 0,20% del PNB a la AOD e instaban enérgicamente a todos los gobiernos a que lo aplicaran durante el decenio de 1990. Además, aprobaban la propuesta de que la AOD se proporcionara en la forma de donaciones, que fuese incondicional y que se aplicara de tal suerte que la asistencia proporcionada beneficiara a las masas de la población. En cuanto a la capacidad de absorción, las ONG hacían hincapié en que uno de los objetivos de la asistencia exterior debía ser el fortalecimiento de las capacidades en materia de recursos humanos y el robustecimiento de las instituciones. Las ONG atribuían también gran importancia a las medidas de comercio internacional ideadas para abrir los mercados de los países desarrollados a los productos de exportación de interés para los PMA y subrayaban la necesidad de adoptar medidas complementarias destinadas a estabilizar los ingresos de divisas de los PMA. Las medidas de alivio de la deuda eran también un requisito vital para el proceso de recuperación de los PMA. Otras esferas que exigirían especial atención en la aplicación del Programa de Acción se relacionaban con la protección del medio ambiente y con el progreso del desarme, el cual generaría recursos para el desarrollo. Por último, las ONG hacían hincapié en la necesidad de disponer de mecanismos eficaces para vigilar y examinar el progreso de la aplicación de las medidas convenidas en favor de los PMA.

250. El representante del Departamento de las Naciones Unidas de Cooperación Técnica para el Desarrollo dijo que se habían depositado grandes esperanzas en que el NPSA adoptado en 1981 pusiera fin a la regresión continua y al estancamiento económico de los PMA, pero que al final del decenio de 1980 estaba claro ese objetivo no se había cumplido. El nuevo proyecto de Programa de Acción para el decenio de 1990 constituía una sólida base para la elaboración de nuevas medidas que pudiesen ofrecer mejores perspectivas a los PMA. Refiriéndose a la función desempeñada por el Departamento, señaló que durante el decenio de 1980 éste había intervenido directamente en una serie de esferas de importancia decisiva que estaban comprendidas en el Programa de Acción, entre ellas las de planificación y administración del desarrollo, gestión financiera pública y empresarial, población, estadísticas y desarrollo social. El Departamento también tenía un mandato que abarcaba los recursos naturales y la energía, el agua, los minerales, las obras públicas y el transporte. En 1989 el Departamento había colaborado con cada uno de los PMA y ejecutado 345 proyectos por un valor aproximado de 65 millones de dólares. La proporción correspondiente a los PMA en las operaciones del Departamento había aumentado progresivamente en los últimos años y a Africa, que contaba con el mayor número de PMA, estuvo destinado más del 40% de la totalidad de las actividades del Departamento de 1989. Además, el Departamento había prestado asistencia para la planificación y servicios técnicos a las mesas redondas de donantes internacionales organizadas por el PNUD en varios PMA. Refiriéndose a actividades más concretas del Departamento en los PMA, señaló que se había atribuido prioridad al desarrollo institucional con la idea de mejorar la capacidad de esos países para formular y aplicar políticas macroeconómicas, planes y programas de desarrollo. El Departamento también había prestado apoyo a un extenso programa de administración pública en varios PMA. Ello formaba parte integrante de los programas del Departamento destinados a promover el desarrollo de los recursos humanos. En la esfera de la energía, el Departamento había ayudado a diversos PMA en la explotación y la administración de sus recursos energéticos. Por último, declaró que el Departamento estaba dispuesto a seguir ofreciendo su apoyo en el marco del nuevo Programa de Acción.

251. El representante de Lesotho declaró que el informe del Comité Preparatorio facilitaría las deliberaciones de la Conferencia, pues contenía información y propuestas útiles sobre las medidas correctivas que contribuirían a poner a los PMA y los países e instituciones que colaboraban a su desarrollo en el camino hacia un desarrollo sostenible.

252. Lesotho había adoptado hacía poco amplias medidas económicas y políticas con miras a obtener, entre otros, los siguientes objetivos: satisfacer las necesidades básicas, ampliar la base económica productiva, proceder a la privatización, fortalecer la gestión del sector público, restablecer un gobierno democrático y aprovechar plenamente los acuerdos de cooperación regionales. A ese respecto, su país reconocía el papel de la mujer en el desarrollo y consideraba que en el Programa de Acción en favor de los PMA para el decenio de 1990 debería incluirse un programa para la mujer. Las organizaciones no gubernamentales también tenían un papel importante que desempeñar en el proceso de desarrollo, por lo que proponía firmemente a los países e instituciones que colaboraban al desarrollo de Lesotho que prestasen el mayor apoyo financiero y técnico a las organizaciones no gubernamentales en Lesotho.

253. Lesotho era plenamente consciente de la relación entre el progreso económico y las reformas políticas. A ese respecto, se habían tomado disposiciones para restablecer el gobierno democrático y celebrar elecciones generales a mediados de 1992. Sin embargo, aunque las reformas políticas y el respeto de los derechos humanos eran componentes cruciales del desarrollo, era evidente que esos esfuerzos tenían que ser respaldados con recursos. Dada la magnitud de las necesidades de desarrollo, el éxito del Programa de Acción para el decenio de 1990 dependería de la magnitud y las condiciones del apoyo internacional que se proporcionara a los PMA. Las medidas en las esferas del comercio, la financiación compensatoria, la AOD y el alivio de la carga de la deuda podían contribuir sustancialmente al desarrollo de los PMA, siempre que los donantes hicieran mayores esfuerzos. Se debería brindar a Lesotho, país sin litoral rodeado por Sudáfrica, una asistencia técnica y financiera que le permitiera negociar con eficacia a fin de ejercer plenamente sus derechos internacionales de tránsito y beneficiarse de ellos. Lesotho apoyaba enérgicamente la creación de mecanismos apropiados para vigilar y seguir las correspondientes medidas a todos los niveles, de manera que se pudiera intervenir oportunamente con medidas correctivas y asegurar que los objetivos del Programa de Acción para el decenio de 1990 se realizaran plenamente.

254. El representante de Tuvalu dijo que su país se enfrentaba con diversas limitaciones graves para el desarrollo, que se debían principalmente a la pequeñez de su territorio y su reducido número de habitantes, a la falta de recursos físicos, a la debilidad del sector externo, a la gran dependencia de la ayuda externa y al aislamiento geográfico. A fin de superar algunos de esos problemas las prioridades de desarrollo del Gobierno se centraban en el desarrollo de los recursos humanos, la creación de infraestructuras, la promoción del sector privado, el desarrollo rural y de las islas exteriores, el desarrollo del turismo y la protección del medio ambiente. Con respecto al programa de Tuvalu para el futuro, el Gobierno estaba proyectando adoptar diversas iniciativas, entre ellas una reunión especial de los donantes con objeto de movilizar recursos para el sector de la educación, la formulación y ejecución de un programa completo de atención primaria de la salud que comprendería campañas de educación para promover la prevención de las enfermedades, el establecimiento de sistemas adecuados de eliminación de desechos, la construcción, el equipamiento y la dotación de personal de los centros de salud, y la construcción de pabellones adicionales e instalaciones conexas. Además, el Gobierno se estaba esforzando por movilizar más recursos para el Fondo Fiduciario de Tuvalu. Asimismo, se estaba haciendo especial hincapié en la movilización de la asistencia técnica necesaria. Por último, el Gobierno estaba concertando la celebración de una reunión de mesa redonda bajo los auspicios del PNUD a comienzos de 1991, y se hacía un llamamiento a los donantes para que en esa importante reunión aportaran una contribución significativa a los esfuerzos de desarrollo de Tuvalu.

255. El representante de Gambia dijo que la situación de los PMA se había deteriorado en el decenio de 1980 a pesar de las buenas intenciones que contenía el NPSA. Ello se debía a una combinación de factores económicos externos desfavorables, como la disminución de la corriente de recursos financieros, la escalada del proteccionismo, el peso de una insoportable carga de la deuda, una inadecuada relación de intercambio y la sequía del Sahel.

Esos problemas habían afectado gravemente a la capacidad de ahorro y las pautas de inversión, lo cual, a su vez, había mermado la capacidad de los PMA para reanudar el crecimiento y el desarrollo.

256. Con respecto a Gambia, en 1985 se había emprendido un programa de recuperación económica de largo alcance con la finalidad principal de restablecer el equilibrio interno y externo y sentar las bases de un crecimiento sostenible. Se habían introducido políticas importantes para la asignación de recursos según el mecanismo de mercado, que se extendían a toda la economía, los tipos de cambio y los tipos de interés. Se habían aplicado además estrictas políticas fiscales y monetarias, junto con incentivos para el desarrollo del sector privado a fin de fortalecer los principales sectores productivos y el comercio. Era grato observar que gracias a ese enfoque del programa de recuperación económica se había asistido a un cambio completo y espectacular. La economía también se había diversificado en esferas que presentaban posibilidades de un desarrollo sostenido, en particular el turismo, la horticultura y la cría de camarones. Esos resultados eran la prueba de que las medidas de política habían sido eficaces.

257. El reto del decenio de 1990 consistiría en consolidar y aprovechar los logros recientes a fin de mejorar el nivel de vida de la población de Gambia. En el decenio de 1990, el Programa de desarrollo sostenido de Gambia se concentraría en abordar las deficiencias de la economía relativo a la oferta. En particular, los objetivos eran estimular y fomentar una mayor participación del sector privado, aliviar la carga de la deuda, abordar las dimensiones sociales, introducir programas de protección ambiental, mejorar los sistemas de transporte y el suministro de electricidad e intensificar los esfuerzos de Gambia por conseguir una mayor cooperación económica regional en el contexto de los protocolos de la CEDEAO (Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental).

258. El representante de la Jamahiriyá Árabe Libia dijo que preocupaba a su país el que no se hubieran alcanzado los objetivos establecidos en el NPSA y el hecho de que, a causa de ello, la situación de los PMA hubiera empeorado. Ese deterioro de la situación se reflejaba no sólo en los indicadores económicos que, sin excepción, denotaban que el nivel de vida en los PMA había bajado, sino también en el aumento del número de PMA de 31 a 41. El nuevo Programa de Acción para el decenio de 1990 debería ser flexible y realista, y dar prioridad al aspecto humanitario del desarrollo. Los programas de ajuste estructural realizados por muchos PMA en los últimos años habían ejercido una presión adicional en los sectores más pobres de la población, por lo cual debería prestarse la debida atención a las condiciones políticas, sociales y económicas de los países afectados. La caída de los precios de los productos básicos de exportación de los PMA sin duda había contribuido a empeorar la situación general de esos países, por lo que era imperativo que los PMA y los países desarrollados cooperaran para determinar el nivel de producción que garantizaría un nivel mínimo de precios. También se debería dar prioridad a la diversificación de las exportaciones.

259. La deuda exterior era el problema más importante con que los PMA se habían enfrentado en el decenio de 1980 y seguirían enfrentándose en el decenio de 1990. Exhortó a los acreedores y deudores a que encontraran una

solución mutuamente aceptable para ese problema y, en ese contexto, preguntó cómo los PMA podían alcanzar una tasa aceptable de crecimiento si más del 50% de sus ingresos de exportación se destinaban al servicio de la deuda. Era esencial que en los planes de desarrollo para el decenio de 1990 se diera la debida prioridad a la agricultura y la explotación de los recursos marinos, aumentando así la seguridad y la producción alimentarias para reducir los gastos de los PMA en importación de alimentos. El crecimiento de la población era otro factor que había hecho aumentar el empobrecimiento de los PMA, provocando la disminución de los gastos per capita en educación, salud y capacitación. En conclusión, recalcó la importancia del desarrollo de los recursos humanos y la participación de la mujer en el proceso de desarrollo de los PMA.

260. El representante de la Argentina dijo que la década del ochenta había sido una década de colapso para los países en desarrollo y los países menos adelantados. Esto había sido confirmado en detalle con los informes de las Naciones Unidas, y en particular de la UNCTAD. La deuda externa había arruinado las desvencijadas economías de los PMA y era claro que la crisis no podía resolverse sin recursos externos adicionales. Según los informes del Banco Mundial, era poco probable que las tasas de inversión proyectadas en los países en desarrollo redujeran, y muchos menos invirtieran, la transferencia neta de capital al extranjero. La reducción de la deuda y de los intereses sería una solución justa y sensata de la situación, pero la concesión de préstamos adicionales en condiciones de favor también sería indispensable para el desarrollo. Los donantes deberían considerar la cancelación de la deuda bilateral y multilateral de los PMA y el establecimiento de metas cuantitativas concretas para la AOD, como resultado de la Conferencia. En cuanto al comercio, las tendencias proteccionistas en el comercio mundial habían afectado las posibilidades de exportación de los países en desarrollo, en particular de los PMA, y él no observaba ningún cambio de actitud de parte de los países industrializados. A este respecto, señaló la gran responsabilidad que recaía en las negociaciones de la Ronda Uruguay para crear un sistema no discriminatorio, estable y transparente que respetara, reforzara e hiciera funcionar las reglas del GATT. En su opinión, la Ronda Uruguay debía beneficiar a los PMA, por ejemplo, reformando y liberalizando las reglas sobre agricultura, que abrirían nuevos mercados, eliminando las barreras que impedían el acceso a los mercados de los países desarrollados. En conclusión, insistió en la importancia de incrementar las corrientes de cooperación internacional y de recursos en favor de los PMA. Sin embargo, las estrategias nacionales de desarrollo debían ser respetadas y la ayuda no debería crear nuevas divisiones entre los necesitados. En vista del aumento del número de PMA desde la Primera Conferencia, se limitaba meramente a expresar la esperanza de que se redujera el número de PMA para la próxima conferencia y de que no penetraran otros países a esa categoría.

261. El representante de Singapur dijo que los PMA habían sufrido graves reveses económicos durante el decenio de 1980. Al mismo tiempo, los países industrializados habían tenido uno de sus períodos más largos de crecimiento económico sostenido, crecimiento alimentado por un comercio internacional en aumento constante y una tendencia a una mayor interdependencia entre las naciones. Por lo tanto, la Conferencia sobre los PMA debería buscar

soluciones que cambiaran completamente la crisis de los PMA a la luz de la incertidumbre de la situación económica provocada por los recientes acontecimientos del Golfo. Era probable que los PMA sintieran los efectos económicos de esos acontecimientos mucho antes que el mundo industrializado. La primera prioridad del nuevo Programa de Acción debería centrarse en detener el proceso de deterioro de la actual situación socioeconómica y acelerar el crecimiento en los PMA.

262. Cuestiones como los objetivos de la ayuda, el alivio de la deuda, el acceso a los mercados y la asistencia técnica revestían la mayor importancia, por lo que en el Programa de Acción debería haber convergencia a ese respecto. La ejecución completa y eficaz del programa se garantizaría sólo si los donantes cumplían las metas de ayuda que se habían comprometido a alcanzar en la Primera Conferencia de 1981 y si se aseguraba que no se desviarían fondos de los PMA para los países de Europa oriental. Singapur apoyaba firmemente la decisión del Presidente Mitterrand de proponer al Parlamento de Francia la cancelación de todas las deudas de los PMA con Francia. La deuda y su servicio eran uno de los obstáculos más graves para el desarrollo, y si las deudas se cancelaban, las grandes sumas que se estaban utilizando para el servicio de la deuda podían destinarse a programas encaminados a un desarrollo sostenible. Asimismo, deberían tomarse más iniciativas para proporcionar un mejor acceso a los mercados para las exportaciones de los PMA, y otra esfera en la que se necesitaba apoyo era el desarrollo a largo plazo de los recursos humanos. Singapur estaría dispuesto a brindar asistencia técnica a ese respecto, ya que creía decididamente que el desarrollo de los recursos humanos era uno de los medios fundamentales de mejorar la calidad de vida de la población. Por último, el nuevo Programa de Acción debería ser práctico y determinar claramente las necesidades de los PMA.

263. El representante de Malí dijo que la situación económica de los PMA en general había empeorado en el decenio de 1980. Por consiguiente, era necesario consolidar cualquier logro que se hubiera alcanzado, poner fin a la recesión económica y promover un crecimiento duradero y autosostenido. En lo que se refería a su país, los obstáculos principales para el crecimiento eran: los cambios climáticos, que habían afectado negativamente a la producción agrícola; el exiguo tamaño del mercado interno; el insignificante volumen del ahorro interno y el agobiante peso de la deuda. En 1989 las deudas habían representado el 107% del PIB y el servicio de la deuda más del 34% de las exportaciones.

264. Para superar estos obstáculos, su país había iniciado una serie de medidas: mejoras en el proceso democrático; creación de un fondo de desarrollo para actividades de base populares; reformas de la política económica para reducir los gastos públicos; mejoras en la gestión de la deuda pública; liberalización del comercio y los precios; reducción de las empresas públicas; promoción de la iniciativa privada, reservando la función del Estado para las actividades económicas esenciales, y aplicación del NPSA mediante reuniones de mesa redonda periódicas, incluidas mesas redondas sectoriales. A este respecto, se expresó un agradecimiento especial al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización por su asistencia. Con respecto a la deuda, agradeció a los donantes sus contribuciones y sus

medidas de alivio, pero la carga de la deuda seguía siendo pesada, por lo que apoyaba las diversas propuestas pertinentes para solucionar el problema. También esperaba que se pudieran aprovechar más las actividades de las organizaciones no gubernamentales.

265. Las medidas adoptadas ya habían producido resultados en términos de un crecimiento anual del 4,7% entre 1987 y 1989, un déficit presupuestario reducido y una mejora en la cuenta corriente y de la balanza de pagos. Además, la inflación había disminuido al 1% en 1989. Sin embargo, los resultados seguían siendo frágiles. Por lo tanto, hacía un llamamiento a los donantes para que aumentaran sus corrientes de recursos, facilitaran el acceso al mercado y prestaran asistencia a los PMA mediante la transferencia de tecnología. No debía escatimarse esfuerzo alguno para lograr el arreglo político de los conflictos internacionales y regionales a fin de que los recursos pudieran dedicarse al desarrollo de las economías de los PMA.

266. El representante de Kenya señaló que, mientras que los países industrializados y algunos países en desarrollo, en particular los de Asia meridional y oriental, habían experimentado un período de crecimiento constante durante el último decenio, la mayoría de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados entre ellos, habían tropezado con muchos obstáculos que habían limitado su desarrollo económico. Si no se prestaba más asistencia internacional a los PMA, no serían capaces de superar sus dificultades actuales. Cuando se aprobó el NPSA en 1981, las expectativas eran que en el curso del decenio se reduciría el número de PMA. Sin embargo, éste no había sido el caso, y, de hecho, más países pertenecían ahora a la categoría de los PMA. Era muy desconcertante observar que muchos de los PMA eran más pobres que hacía 30 años. A este retroceso deplorable habían contribuido factores internos y externos. En un esfuerzo por invertir la situación, muchos PMA habían adoptado medidas de estabilización y ajuste rigurosas y a veces políticamente impopulares. Sin embargo, éstas no habían producido los resultados deseados. Esto se explicaba en gran parte por el entorno económico exterior adverso, caracterizado por la baja de los precios de los productos básicos, un deterioro de las relaciones de intercambio, la crisis de la deuda, tasas de interés elevadas, tipos de cambio inestables y el proteccionismo. Estos problemas exigían a todas luces una solución global. En abril de 1990, la Asamblea General había aprobado en su período extraordinario de sesiones una Declaración en la que se especificaba una orientación de política general para la cooperación y el desarrollo internacionales. La Conferencia sobre los PMA brindaba la primera oportunidad para poner a prueba el compromiso de la comunidad internacional de ayudar a los PMA, y la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales en curso brindaría otra oportunidad de que los países donantes apoyaran a los PMA. Por su parte, los PMA tendrían que esforzarse más para crear un entorno propicio al desarrollo, incluyendo medidas de fomento del comercio, el transporte y las comunicaciones, protección ambiental, gestión de los recursos naturales y capacitación e investigación. La comunidad de los países y organizaciones donantes también tendría que realizar serios esfuerzos para apoyar a los PMA en esferas tales como las de la deuda, el comercio y la financiación del desarrollo.

267. El representante de la República Socialista Soviética de Bielorrusia dijo que en el nuevo Programa debía hacerse hincapié en los problemas económicos y sociales de los PMA. Su delegación aprobaba en general el enfoque elegido en los elementos principales de la estrategia para los PMA en los documentos generales preparados para la Conferencia por la secretaría. El análisis de estos documentos y las declaraciones de los Estados y las organizaciones internacionales revelaban que se habían aprendido algunas lecciones de la aplicación del NPSA. Estas conclusiones deberían incorporarse en el nuevo Programa de Acción. Debería pedirse a la secretaría de la UNCTAD que ahondara en el mecanismo de examen y seguimiento. En el nuevo programa de asistencia a los PMA deberían adoptarse objetivos realistas destinados a fortalecer la cooperación entre ellos, y los países e instituciones que colaboraban al desarrollo de los PMA deberían delegar más responsabilidades a los PMA, en especial en el caso de la movilización de recursos nacionales.

268. El Parlamento de Bielorrusia había aprobado recientemente una declaración sobre la soberanía del Estado y estaba abierto al diálogo sobre la cooperación internacional. El proceso de democratización en el país permitía elegir libremente las formas y el contenido de la cooperación y la asistencia.

269. Su país consideraría todas sus posibilidades y planes en el contexto del accidente de Chernobyl. Aunque había sido el peor desastre tecnológico del siglo XX, no significaba que los problemas de los PMA fuesen menos importantes para su país. Como decía el proverbio popular, nada como el infortunio para unir a los pueblos. Bielorrusia seguía proporcionando asistencia técnica mediante el envío de unos 1.000 de sus especialistas a los PMA para ayudar en la realización de proyectos industriales, la educación y la capacitación del personal nacional. En la actualidad unos 7.000 ciudadanos de países en desarrollo, incluidos los PMA, estudiaban en instituciones de enseñanza superior del país. Bielorrusia tenía relaciones comerciales con 18 PMA.

270. Señaló que los efectos del desastre de Chernobyl no podían mitigarse sin la ayuda de la comunidad internacional y que el Parlamento, el Gobierno, la Iglesia y organizaciones públicas de la RSS de Bielorrusia habían lanzado llamamientos al respecto. Aunque la ayuda recibida hasta el momento era limitada, el pueblo bielorruso agradecía los medicamentos, el equipo médico y los alimentos infantiles ya aportados, así como la cálida acogida brindada a los niños que habían estado expuestos a la radiación.

271. El representante del Consejo Mundial de la Alimentación declaró que las dificultades económicas de los PMA durante el decenio de 1980 habían sido consecuencia de políticas internas inadecuadas y de factores externos en esferas tales como la deuda, el aumento de los tipos de interés real, la baja de los precios de los productos básicos, el proteccionismo comercial, el crecimiento demográfico y la degradación del medio ambiente. Para hacer frente a la difícil tarea de invertir la tendencia al deterioro económico y hambre, el Consejo Mundial de la Alimentación había hecho un llamamiento en pro de una renovación de la Revolución Verde que aprovechara plenamente los conocimientos y las tecnologías actuales para facilitar el desarrollo y la transferencia de nuevas tecnologías entre los países. El Consejo Mundial de la Alimentación estaba planificando, para principios de 1991, una reunión en que se celebrarían consultas interregionales para analizar los problemas de la

producción de alimentos y los enfoques estratégicos para una cooperación más eficaz en la esfera de la transferencia y la aplicación de tecnologías. Además, el Consejo apoyaba plenamente el llamamiento en pro de una mayor asistencia financiera a los países en desarrollo por parte de la comunidad de países y organizaciones donantes y subrayaba también que la mayor asistencia a Europa oriental no debía proporcionarse a expensas de la ayuda a los países en desarrollo. Los países miembros del Consejo se habían comprometido a dar el ejemplo al resto del mundo trabajando con miras al logro de cuatro objetivos generales para aliviar el hambre, a saber, la eliminación de la inanición y la muerte causadas por la escasez de alimentos, una reducción sustancial de la malnutrición y la mortalidad entre los niños pequeños, una reducción tangible de la malnutrición y del hambre crónicas, y la eliminación de la mayoría de las enfermedades debidas a carencias nutricionales. Esos objetivos constituían las directrices para la labor del Consejo durante el decenio de 1990. El Consejo tenía previsto celebrar una reunión a mediados de 1991 a fin de realizar la primera evaluación de la repercusión política de estos objetivos de alivio del hambre.

272. El representante de Italia dijo que los objetivos del NPSA habían sido demasiado ambiciosos. Incluso así, los progresos realizados en el decenio habían sido insuficientes, a causa de factores internos y externos. Al abordar los problemas fundamentales del decenio de 1990, no debería soslayarse la necesidad de revisar los criterios de identificación de los PMA, y en particular un mecanismo de reexamen. Aunque una mejor definición de la categoría de PMA permitiría enfocar mejor las políticas económicas para ellos, las políticas en sí deberían centrarse principalmente en algunas cuestiones clave, como por ejemplo: fortalecer el proceso de planificación nacional, haciendo particularmente hincapié en las necesidades de las comunidades locales; hacer el programa de ajuste estructural más orientado a la oferta con miras a desarrollar la oferta y a facilitar la creación de mercados subregionales; fortalecer las empresas públicas que tengan una función estratégica y para las que la privatización o liquidación no sea una solución realista; dar mayor importancia a las empresas medianas y pequeñas del sector privado; en lo que respecta al desarrollo de los recursos humanos, definir políticas demográficas y políticas de educación adecuadas con miras a reducir los movimientos migratorios a los centros urbanos; fomentar una mayor conciencia de los derechos humanos; y definir políticas agrícolas y rurales teniendo en cuenta la protección del medio ambiente.

273. En cuanto a los objetivos de la ayuda, Italia reafirmaba que todos los donantes deberían cumplir el objetivo del 0,15% de su PNB, e Italia estaba dispuesta a llegar al 0,20%. Al mismo tiempo, debía mejorar la eficacia de la ayuda así como la coordinación de ésta entre los organismos bilaterales y multilaterales. También era imprescindible abordar el problema de la deuda externa. El Gobierno de Italia había presentado al Parlamento un proyecto de ley que permitiría la cancelación de la deuda originada por créditos proporcionados a países en desarrollo de bajos ingresos. En cuanto a la coordinación y el seguimiento de la ayuda, era importante continuar las mesas redondas del PNUD y las reuniones de grupos consultivos del Banco Mundial. Sin embargo, deberían adoptarse medidas correctivas para que la coordinación de la ayuda y los objetivos de ésta fueran más consecuentes con miras a fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos de los PMA y ampliar las

medidas de seguimiento en los planos sectorial y local. En cuanto a la coordinación en el plano regional, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, con la asistencia de la UNCTAD, representaban el foro más apropiado. En el plano mundial, era preciso fortalecer la capacidad de la UNCTAD como centro de coordinación para el examen y el seguimiento. Para evaluar el rendimiento de los PMA bastaría un examen de mitad de período.

274. El representante de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) expresó profunda preocupación por la crisis actual en el Golfo, su posible repercusión sobre la economía mundial y sus graves consecuencias, en particular para los países más pobres. La CCI apoyaba plenamente los esfuerzos internacionales para ayudar a los países menos adelantados. Tenía comités nacionales en más de 60 países y en estos comités había representantes de los círculos empresariales y profesionales en las esferas del comercio, la industria y las finanzas. Los objetivos de la CCI eran mantener y fortalecer la economía mundial abierta basada en un sistema de comercio e inversiones multilaterales. Las actividades de la CCI abarcaban las esferas siguientes: la formulación de posiciones empresariales respecto de cuestiones de política importantes, la normalización de las disposiciones y prácticas para el comercio internacional, la prestación de servicios comerciales prácticos y el asesoramiento y la capacitación de empresarios de países desarrollados y de países en desarrollo. La CCI colaboraba con el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT en un programa para fortalecer las Cámaras de Comercio en los países en desarrollo brindando capacitación técnica a su personal. La CCI apoyaba decididamente la actual Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales que redundarían en importantes beneficios para los PMA. Otra esfera importante en que participaba la CCI era la promoción de la inversión extranjera directa. A este respecto, hacía tres años, la CCI había organizado un grupo de trabajo compuesto de empresarios de varios países, que analizaron el marco administrativo, jurídico y económico que servía de referencia a los posibles inversionistas en países extranjeros. Por último, la CCI apoyaba plenamente el llamamiento hecho a la comunidad de donantes para que aumentaran sustancialmente la asistencia oficial multilateral y bilateral a los PMA. Con respecto a la cuestión del fomento del comercio internacional, la CCI servía de foro para fomentar la cooperación económica entre los países en desarrollo con miras a superar el problema del mercado nacional reducido en la mayoría de los países menos adelantados, muchos de los cuales eran pequeños Estados en desarrollo sin litoral o insulares.

275. El representante de Namibia agradeció a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas el apoyo prestado a Namibia en su lucha por la independencia nacional y la libertad. Tras lograr su independencia, Namibia hacía frente ahora al desafío de forjar una nación y lograr el desarrollo económico y social de todo su pueblo. Namibia confiaba en que la comunidad internacional mantendría su apoyo, en especial durante el difícil período de transición y reestructuración de las instituciones, las políticas y la infraestructura. Una cuestión prioritaria en el período de transición era promover la participación popular en el desarrollo. Los sectores que recibirían especial atención eran la agricultura y el desarrollo rural, la capacitación y la educación, la atención de la salud, la vivienda, la promoción del papel de la mujer en el desarrollo, la protección del medio

ambiente y el desarrollo de los recursos naturales. A pesar de un PIB por habitante relativamente alto, en Namibia la pobreza era todavía un fenómeno generalizado en la comunidad campesina negra. La tasa de desempleo urbano era alta y probablemente la situación continuaría empeorando. Las instalaciones sanitarias de las zonas rurales eran extremadamente deficientes y la tasa estimada de analfabetismo era del orden del 30%. El comercio exterior de Namibia registraba también condiciones muy inestables, especialmente debido a la baja a largo plazo de los precios de los minerales en el mercado mundial. El sector manufacturero de Namibia todavía representaba sólo el 4,7% del PNB. Aunque la infraestructura de Namibia estaba bien desarrollada, presentaba desequilibrios en la medida en que se orientaba principalmente hacia Sudáfrica, de manera que los servicios de infraestructura para las regiones rurales con una alta tasa de densidad de población eran muy insuficientes. El principal problema de infraestructura a que hacía frente Namibia era el de Walvis Bay, único puerto de Namibia para barcos de gran calado, que se encontraba actualmente en poder de Sudáfrica. Otro desafío fundamental que Namibia tendría que enfrentar en sus esfuerzos de desarrollo era el de disminuir el desequilibrio entre los ingresos de los diferentes sectores de la comunidad. Evidentemente, Namibia requeriría una aportación importante de la comunidad de donantes para todos estos esfuerzos de desarrollo. Basándose en estos antecedentes, la República de Namibia había pedido a la Conferencia que recomendase a las Naciones Unidas que atribuyera a Namibia el carácter de país menos adelantado.

276. El representante de la India dijo que la Conferencia se estaba celebrando en los momentos en que ocurrían cambios históricos radicales. El alivio de la tensión en Europa y la tendencia a una mayor integración política y económica representaban a la vez nuevos retos y ofrecían nuevas oportunidades. Esas tendencias permitían prestar mayor atención y destinar más recursos a la cooperación internacional para el desarrollo. Sin embargo, la situación se había visto ensombrecida por la crisis del Golfo, cuyas consecuencias, especialmente para los PMA, habrían de ser muy negativas. En este contexto, la delegación de la India apoyaba plenamente el llamamiento hecho por el Presidente de Francia a las instituciones financieras internacionales para que elaboraran un programa de asistencia de emergencia para esos países. En cuanto al NPSA, era de lamentar que sus objetivos distaran mucho de haberse cumplido. Las causas de esas deficiencias eran los importantes problemas estructurales resultantes de la pobreza extrema, de los mercados exiguos, así como de la falta de recursos y de personal calificado. Los esfuerzos de los PMA habían sido también gravemente erosionados por un entorno económico exterior de carácter negativo. Había que instar a los países a redoblar sus esfuerzos para lograr el objetivo convenido del 0,15% y, de ser posible, rebasarlo. A este respecto, cabía hacer hincapié en el principio del carácter adicional de los recursos, así como en la necesidad de asegurar que no se desviarán recursos de otros países de bajos ingresos que también requerían mayores corrientes de AOD. La cuestión del alivio de la deuda era también de gran importancia y era urgente ampliar el ámbito de las medidas de alivio de la deuda para extenderlas a todos los PMA y otros países de bajos ingresos. Otra esfera en la que los PMA requerían especial asistencia era el acceso a los mercados. Los PMA se habían visto gravemente afectados por el creciente proteccionismo con que tropezaban sus exportaciones. También se requerían otras medidas para estabilizar los

precios de los productos básicos que constituían las principales exportaciones de los PMA. Con respecto a los programas de ajuste estructural, era importante tener plenamente en cuenta las realidades socioeconómicas y las prioridades de los PMA en la aplicación de tales programas. Otras esferas de importancia capital en las que los PMA requerirían asistencia eran la protección del medio ambiente y la CEPD. A este respecto, el papel del programa de cooperación técnica y económica de la India revestía especial importancia para los PMA.

277. El representante de la República Democrática Popular Lao lamentó que el objetivo fijado por las Naciones Unidas para la AOD de destinar el 0,15% del PNB a los PMA no se hubiera alcanzado y sugirió que los países donantes se esforzaran por lograr este objetivo en el futuro. El representante propuso que se aumentara el componente de donaciones de la asistencia multilateral y bilateral a fin de que los PMA pudieran hacer frente a sus problemas de deuda exterior y promover su recuperación económica.

278. Destacando las desventajas geográficas de la República Democrática Popular Lao en cuanto país menos adelantado montañoso y sin litoral, dijo que los medios de subsistencia del pueblo lao eran principalmente la agricultura, la ganadería y la silvicultura. El sector industrial sólo había comenzado a desarrollarse en 1989 y el comportamiento global de la economía registraba una tasa media de crecimiento anual del PNB de 4,6%, que era ligeramente mejor que la registrada en el resto de los PMA. Sin embargo, importantes dificultades obstaculizaban las modestas realizaciones del país, como los desastres naturales, el déficit de la balanza de pagos, el desequilibrio entre la oferta y la demanda, y las condiciones de vida inestables. Destacó la nueva política económica -"Nuevos instrumentos de gestión económica"- diseñada por su Gobierno en 1986 y aplicada a partir de 1988. Esta nueva política tenía por objetivo liberalizar la economía, alentar la inversión extranjera y combatir la política de subvenciones. En apoyo de esta política se habían promulgado nuevas leyes, como el Código de inversiones extranjeras, los Códigos Penal y Civil, etc., y los resultados logrados en 1989 eran satisfactorios. En los años venideros, su Gobierno asignaría prioridad a una utilización racional del capital de inversión, así como de los recursos agrícolas y forestales. También promovería el sistema de comunicaciones, la exportación de productos manufacturados, la educación, la salud y el abastecimiento de agua. En la actualidad, se estaba elaborando el tercer programa quinquenal de desarrollo económico para 1991-1995.

279. Por último, el representante expresó la esperanza de que el nuevo Programa de Acción estableciera mecanismos de vigilancia y seguimiento apropiados. Al respecto, subrayó el papel que correspondía a las reuniones internacionales de países donantes, las mesas redondas organizadas por el PNUD y las reuniones de los grupos consultivos celebradas bajo los auspicios del Banco Mundial.

280. El representante de Australia dijo que si bien en el último decenio se habían registrado resultados económicos diferentes en los distintos países en desarrollo, los PMA habían resultado ser extremadamente vulnerables a los efectos negativos de la caída de los precios de los productos básicos, el

aumento de las obligaciones de la deuda, las limitadas oportunidades comerciales, las reducidas corrientes de inversión y las presiones demográficas y ambientales.

281. Los PMA hacían frente a grandes desafíos en sus esfuerzos de desarrollo porque carecían de instituciones administrativas y financieras eficaces y de organizaciones sociales basadas en la comunidad que pudieran utilizarse para aliviar el sufrimiento de sus poblaciones. Sin embargo, el horizonte era esperanzador. El mundo estaba cambiando a un ritmo más rápido del que hubiera podido preverse y en gran medida el cambio era favorable: en casi todo el mundo se estaban estableciendo formas de gobierno que entrañaban una mayor participación y la opinión internacional se inclinaba a apoyar los cambios en las políticas y las estructuras internacionales necesarios para promover el desarrollo.

282. En consonancia con su decidido compromiso de aliviar la pobreza en todo el mundo, Australia destinaba una parte considerable de su asistencia para el desarrollo a los PMA de Asia y Africa. Aunque no se adhería a objetivos rígidos en materia de AOD, Australia había incrementado la ayuda que prestaba a los PMA en forma de subvenciones, pese a que se hallaba en una difícil situación financiera y comercial. Dada la importancia decisiva del comercio como factor de estímulo para el desarrollo, Australia era el primer país en aplicar el SGP. Su plan, que se había revisado en muchas oportunidades para hacerlo más liberal, no tenía por objeto lograr concesiones recíprocas de los beneficiarios y no contenía disposiciones sobre trato diferenciado respecto de productos o países. Más del 90% de todas las importaciones procedentes de los PMA que entraban en Australia estaban exentas de aranceles. Australia confiaba en que el resultado de la Ronda Uruguay sería una nueva e importante liberalización del comercio. Las estrategias de desarrollo para el decenio de 1990 deberían encaminarse a superar cuatro problemas fundamentales: la presión demográfica, el rendimiento agrícola deficiente, el proteccionismo comercial y el deterioro ambiental. Los efectos de la pobreza y del rápido ritmo de crecimiento de la población se reforzaban mutuamente. En la mayoría de los PMA, el rápido ritmo de crecimiento de la población ejercería una presión insostenible sobre las tierras agrícolas y los centros urbanos, llevando a tasas de desempleo crecientes y al deterioro del medio ambiente. En los programas de ayuda bilateral de Australia se asignaba prioridad a estos problemas. Los PMA deberían atribuir un grado más alto de prioridad al desarrollo rural, con miras a mejorar los sistemas de riego, de drenaje, de conservación de los suelos y los regímenes de tenencia de la tierra. La aplicación de precios agrícolas en función del mercado y de políticas de cambio fomentarían también la producción en los PMA. La reducción del proteccionismo agrícola en la Ronda Uruguay reforzaría el desarrollo rural en los PMA. Australia también era partidaria de que se revisaran los criterios relativos a los PMA.

283. El representante de Angola destacó que, pese a las medidas adoptadas por la comunidad internacional, la situación en los PMA se había deteriorado y el número de PMA aumentaba constantemente. Los bajos precios de los productos básicos de exportación no habían permitido generar un excedente suficiente para el pago de sus deudas. Al contrario, sus balanzas de pagos eran en su

mayoría negativas. Por tanto, era de agradecer el llamamiento hecho por el Gobierno de Francia a los países desarrollados para que aumentaran sus contribuciones a los PMA.

284. La economía angoleña se había estancado a causa de varios factores: el deterioro de las estructuras administrativas, la negligencia de muchas empresas privadas, la quiebra del sistema de transportes y la falta de mano de obra calificada. La situación se había agravado a causa de la guerra y el terrorismo, con el consiguiente deterioro de la seguridad.

285. Desde 1985 se habían adoptado medidas que habían conducido en 1988 al establecimiento de un programa de recuperación económica y financiera con el objetivo de liberalizar la economía, modernizando el sistema fiscal y bancario, reestructurando el sector público mediante la privatización y abriendo ese sector a la economía de mercado, y mejorando la gestión de los servicios públicos. Sin embargo, el ritmo de la recuperación económica había estado influenciado por el nivel de la asistencia exterior y por la situación en materia de seguridad.

286. La situación económica y financiera de Angola se caracterizaba por una balanza de pagos negativa, la dependencia de las exportaciones y la existencia de un solo producto de exportación: el petróleo. La insuficiencia de ingresos de divisas había producido la interrupción de nuevos créditos, lo cual a su vez había conducido a un grave olvido de graves problemas sociales. Los problemas causados por la guerra se habían visto complicados por una catástrofica sequía. Su Gobierno expresaba gratitud a los países e instituciones que habían ayudado a Angola.

287. Hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que siguiera prestando ayuda para la recuperación económica de los PMA y expresó la esperanza de que a finales del decenio de 1990 las desigualdades entre el Norte y el Sur no fueran tan flagrantes.

288. El representante del Níger declaró que el NPSA no había producido los resultados esperados, ya que el último decenio se había caracterizado por una recesión sin precedentes, que se reflejaba en un modestísimo crecimiento medio anual del PNB de sólo el 2,2%. La disminución de los ingresos de los productos de exportación y la carga de la deuda eran los principales motivos de la recesión y el estancamiento de los PMA en el decenio de 1980. Otro factor importante era el aumento de la población, que llegaba al 3% anual aproximadamente.

289. Como otros PMA, el Níger había sido gravemente afectado por la crisis generada por un entorno económico internacional desfavorable y otros factores tales como el avance de la desertificación, la sequía y la carga de la deuda.

290. La mejora de situación económica y social de los PMA dependía de varios factores, entre ellos los siguientes: el aumento de la AOD en forma de subvenciones, la condonación incondicional de la deuda, los programas estructurales centrados en el sector social, una mejor gestión de los recursos disponibles, la movilización de los recursos humanos, en particular la integración de la mujer en el desarrollo, y un nuevo avance en materia de derechos humanos.

291. Refiriéndose al porcentaje de mujeres (50%) en la población de los PMA, dijo que no podía haber desarrollo alguno sin una significativa contribución de la mujer. Los programas de ajuste estructural aplicados en los PMA tenían que ser reexaminados para eliminar las consecuencias perjudiciales para los grupos más vulnerables, tales como las mujeres y los niños. Toda política que excluyera las aspiraciones y la participación de la población estaba condenada al fracaso. Deberían fomentarse la libertad y los derechos humanos en los PMA, ya que no cabía el desarrollo sin democracia. Para garantizar el éxito del nuevo Programa de Acción se requerirían compromisos concretos de los donantes. El calendario de esos compromisos debería ser específico y estar claramente definido. También debería haber un mecanismo efectivo de seguimiento y vigilancia.

292. El representante de la República Árabe Siria dijo que había llegado el momento de que la comunidad internacional abordara las causas del subdesarrollo, se enfrentara con los motivos de la recesión económica mundial y reconociera que incumbía a todos encontrar soluciones a la pobreza de los PMA. La comunidad internacional debería adoptar políticas macroeconómicas encaminadas a fomentar el crecimiento e intentar alcanzar el objetivo que no se había alcanzado en el decenio de 1980. La comunidad internacional debería aumentar el volumen y la calidad de la asistencia exterior, y tratar de alcanzar el objetivo del 0,20% del PNB para los PMA en el curso de los próximos cinco años. Debería acelerarse el alivio de la deuda, aumentando el elemento de concesión en la asistencia financiera y adoptando planes de reconversión de la deuda. Además, deberían reforzarse los tres principales sectores económicos: la industria, dando prioridad a las manufacturas, la agricultura y los recursos humanos. Otra situación que había que remediar urgentemente era la del acceso a los mercados de los países desarrollados. La eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias y la concesión de tratamiento especial a los productos de los PMA eran medidas que deberían proponerse en el Programa de Acción para el decenio de 1990. En cuanto a la financiación compensatoria, deberían idearse planes que permitieran a los PMA absorber los choques externos, tales como las fluctuaciones del mercado y el declive de los precios de los productos básicos. No debería descuidarse la asistencia a los PMA en lo relativo a la gestión del medio ambiente, ya que ello les ayudaría a introducir las tecnologías apropiadas. A este respecto, mencionó la declaración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en abril de 1990. Los últimos factores importantes que había que destacar eran la dimensión cultural del desarrollo en los PMA, en particular el fomento de la nueva democracia, con plena participación de las ONG. A este respecto, hizo referencia a la violación de los derechos humanos por las autoridades israelíes en su ocupación de las Alturas del Golán sirias y los territorios palestinos. Agregó que la máquina militar de Israel era financiada por una asistencia militar extranjera que rebasaba el valor anual de 5.000 millones de dólares, y señaló que la crisis del Golfo tendría repercusiones devastadoras en los mercados mundiales, en el precio del petróleo y otros productos, y también en las economías de las naciones menos adelantadas. Se concentró en las prioridades del plan árabe sirio para 1986-1990 en relación con la población, la agricultura y la alimentación, y la explotación de los recursos minerales y del petróleo en Siria. Expresó la esperanza de que la Conferencia estableciera un programa

realista y concreto de acción, acompañado de mecanismos eficientes de seguimiento y vigilancia. Por otra parte, la rehabilitación de las economías de los PMA no debería significar que se descuidara el apoyo a otros países en desarrollo.

293. El Director General de la UNESCO dijo que, durante el decenio de 1980, se habían producido importantes acontecimientos de orden financiero, económico, tecnológico y educacional que habían repercutido de manera diferente en los PMA. Esos acontecimientos requerían una respuesta de parte de la comunidad internacional y de los propios PMA. La UNESCO podía ayudar de forma constructiva a los PMA en diversas esferas: 1) la mejora de la situación de los recursos humanos; 2) el logro de un desarrollo duradero y 3) la consecución del cambio social. El desarrollo de los recursos humanos constituía un parámetro esencial del desarrollo de todos los sectores económicos. En la agricultura, en la industria o en los servicios, la elevación del nivel de educación era una condición indispensable para la transmisión y expansión de los conocimientos esenciales para la producción y para la protección de los intereses colectivos. La educación constituía el núcleo de las estrategias de disminución de la pobreza. También debía concederse gran prioridad a la creación de una capacidad local en materia de informática, y a ese respecto en diciembre de 1990 en el Togo, en el marco de su programa Informafrica, la UNESCO organizaría una reunión regional sobre el papel de las estrategias y las políticas informáticas en el sector de la enseñanza. Expresó la esperanza de que los PMA africanos participaran en esa reunión. En cuanto a la cuestión del desarrollo duradero, había una estrecha relación entre la protección del medio ambiente y la lucha contra la pobreza, y lo que se necesitaba era claramente una agricultura más eficaz, más energía y más agua. El desarrollo duradero comprendía también el derecho a la educación y a la formación en los PMA, pero ese derecho, que debía ser protegido, se veía amenazado por los efectos negativos de las medidas de ajuste estructural. También era importante que las ciencias sociales desempeñaran un papel significativo en las actividades de desarrollo.

294. Por último, la Conferencia General de la UNESCO había adoptado un programa especial en favor de Africa. Los principales elementos de este programa concernían al desarrollo de los recursos humanos, la protección del medio ambiente, el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología y el desarrollo de las comunicaciones y la cultura.

295. El representante de Vanuatu destacó las tendencias negativas registradas en los PMA durante el último decenio y expresó la esperanza de que la Conferencia representara un cambio de sentido para ellos.

296. Vanuatu tenía limitaciones tales como la falta de recursos financieros, una base de recursos económicos limitada, la insuficiencia de las comunicaciones y de la infraestructura de transportes, la falta de personal capacitado, el aislamiento y la lejanía de los mercados, la vulnerabilidad frente a los desastres naturales y el deterioro del medio ambiente. La mejora de las relaciones Este-Oeste no debería poner en peligro los compromisos de los donantes con los PMA insulares del Pacífico. También causaban inquietud las consecuencias económicas en los PMA de la crisis del Golfo.

297. Si no se mejoraban los niveles de AOD, el alivio de la deuda y el acceso a los mercados, así como otros factores exteriores, el crecimiento y el desarrollo no se harían realidad en la mayoría de los PMA. Aunque estaba de acuerdo con el Programa de Acción propuesto, consideraba que debía centrarse más en lo relativo a los transportes, las comunicaciones y el desarrollo de los recursos humanos, todos los cuales eran muy importantes para Vanuatu.

298. Apoyó que se fijara el 0,15% como objetivo de la AOD para los PMA y consideró que los compromisos de los donantes bilaterales y multilaterales debían ir acompañados de planes de acción detallados. También respaldó una propuesta de que el PNUD asignara el 60% de su AOD a los PMA. La AOD no debería comportar vínculos y debería responder a las prioridades de desarrollo de los países receptores y no a las de las instituciones donantes. Debería evitarse la duplicación de los esfuerzos de asistencia mediante una eficaz coordinación de la asistencia por parte de los receptores.

299. Había que reevaluar los gastos recurrentes de apoyo a los PMA insulares para proyectos y programas de desarrollo, ya que el sector productivo de Vanuatu no podía absorber los gastos recurrentes en las esferas de la educación, la formación, la salud, los transportes y las comunicaciones. A este respecto, propuso que se complementaran las corrientes anuales de AOD con fondos fiduciarios para el desarrollo destinados a los PMA insulares, con objeto de financiar sus presupuestos ordinarios destinados al desarrollo.

300. El representante de Nigeria dijo que si bien el Norte había gozado de un crecimiento económico constante durante el pasado decenio, los países en desarrollo, particularmente los PMA, habían seguido una tendencia declinante hacia el olvido económico. Pese al NPSA, que había apuntado a transformar las economías de los PMA, la situación de esos países se había deteriorado gravemente en el decenio de 1980. El número de PMA había aumentado de 31 a 41, situando la población total de los PMA muy por encima de los 420 millones de personas. Aunque en el NPSA se había recomendado que la AOD pública a los PMA alcanzara el 0,15% del PNB de los donantes, la media real apenas llegaba al 0,09%. Ante la baja de los precios de los productos básicos, los déficit comerciales, la elevada carga del servicio de la deuda y la hostilidad del entorno externo, la AOD podía servir de instrumento vital para asegurar una corriente continua de recursos hacia los PMA. La delegación de Nigeria apoyaba plenamente la propuesta de que los donantes procuraran duplicar la AOD a los PMA en los próximos cinco años, con el objetivo de llegar al 0,20% de su PNB a fines del decenio de 1990. Los resultados comerciales de los PMA también habían sido muy decepcionantes. Por ejemplo, en 1960 su parte en las exportaciones mundiales había constituido el 1,4%, pero hoy ascendía apenas al 0,3%. Los países desarrollados podían contribuir liberalizando las exportaciones procedentes de los PMA, especialmente mediante el sistema generalizado de preferencias, y ayudándolos a diversificar su base de exportaciones. Para lograr ese fin serían muy apropiadas las posibilidades ofrecidas por la segunda cuenta del Fondo Común para los Productos Básicos. La pesada carga del servicio de la deuda agravaba aún más la situación de los PMA. Aunque Nigeria era un país en desarrollo, prestaba asistencia a diversos PMA. En 1985, por ejemplo, Nigeria había establecido un programa para un cuerpo de ayuda técnica que preveía el envío de personal calificado nigeriano a otros países en desarrollo en virtud de acuerdo de asistencia técnica.

Nigeria también había facilitado préstamos en condiciones de favor y donaciones a algunos de los países africanos mediante varios fondos de desarrollo multilaterales.

301. El representante del Zaire observó que había consenso entre donantes y beneficiarios acerca de las causas y los efectos del subdesarrollo en Africa. Aunque muchos problemas eran de carácter estructural, otros tenían que ver con la falta de continuidad en la elaboración de las políticas económicas, la preferencia otorgada a perspectivas de desarrollo a corto plazo y el uso irracional de los recursos humanos y financieros internos. Los países africanos debían hacer un esfuerzo de desarrollo a largo plazo en que se abordaran adecuadamente las limitaciones existentes a corto y a mediano plazo, en particular la carga de la deuda, la disminución de los ingresos de exportación y la insuficiencia de la corriente de recursos destinados a sectores económicos y sociales. Esas mismas cuestiones también deberían figurar de manera preeminente en el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990. A pesar de que todas esas cuestiones se habían examinado en muchos foros y aunque se habían propuesto diversas soluciones, estaba claro que la aplicación de esas soluciones seguía siendo un problema.

302. En particular, se registraba una falta de voluntad política de parte de los donantes, como lo demostraba el hecho de que la asistencia para el desarrollo se hubiera mantenido por debajo de la meta fijada, mientras que el gasto en armamentos de los donantes estaba aumentando. Análogamente, los donantes no habían hecho propuestas suficientes en relación con el alivio de la carga de la deuda y la eliminación de las barreras comerciales para permitir el acceso a los mercados mundiales. Incluso mediando voluntad política, debían modificarse actitudes enteras para poder promover el progreso de toda la humanidad. A ese respecto, Francia había demostrado que poseía un entendimiento considerable de los problemas del desarrollo en Africa y en otros países en desarrollo y de que el compromiso con el Sur también debía ser compartido por otros países.

303. El representante del Brasil declaró que el decenio de 1980 sería recordado como el período más largo de crecimiento económico que habían registrado hasta entonces los países desarrollados. Pese a ello, los países en desarrollo, debido a la falta de solidaridad de parte de los países desarrollados, habían fracasado en su empeño de mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos. En particular, no había solidaridad en la búsqueda de soluciones a los problemas de la deuda, y en la esfera del comercio los países desarrollados habían adoptado medidas proteccionistas para limitar el acceso de las exportaciones de los países en desarrollo. En la esfera de la transferencia de tecnología, las restricciones que impedían el libre acceso a los conocimientos habían obstaculizado la capacidad de los países en desarrollo en materia de investigaciones y desarrollo, y ello tendría un efecto negativo duradero en sus programas de desarrollo.

304. La transferencia de recursos a los PMA seguía siendo muy insuficiente, y ni siquiera se había alcanzado la modesta meta de una ayuda del 0,15% del PNB de los países desarrollados. Las esperanzas habían sido defraudadas por diez años de estancamiento y recesión, y era hora de que la comunidad

internacional se elevara a la altura de sus responsabilidades y pusiere fin a la desastrosa situación actual mediante un nuevo contrato de solidaridad. Era hora de que los países ricos demostraran su solidaridad, lo que, entre otras cosas, debía implicar la cancelación completa de la deuda bilateral oficial de los PMA, su acceso libre y mejorado a los mercados de los países desarrollados y un aumento de la transferencia de recursos para el desarrollo de los PMA.

305. En prueba de solidaridad, el Brasil había concedido un trato especial a los países en desarrollo con que colaboraba en las esferas de la deuda, el comercio y la asistencia técnica. En este contexto, el Gobierno del Brasil estaba dispuesto a negociar todos los créditos que había otorgado a los países en desarrollo en condiciones que fuesen compatibles con las necesidades del desarrollo de éstos y a abrir aún más el mercado brasileño a sus productos.

306. Si la solidaridad no aumentaba, dentro de diez años habría que volver a examinar los mismos problemas, con la diferencia de que el número de PMA habría aumentado. Había que ganar la batalla contra el subdesarrollo, la pobreza y la miseria. La libertad, la igualdad y la fraternidad debían ser los principios básicos que rigieran las relaciones de los copartícipes en el desarrollo.

307. El representante de Qatar manifestó su profunda preocupación por el empeoramiento de la situación económica en los PMA. Una limitación importante para el desarrollo había sido la agobiante carga de la deuda que esos países habían tenido que soportar. Consideraba que los PMA eran capaces de obtener y utilizar eficazmente los recursos financieros externos asegurando la estabilidad social y política interna. Señaló que Qatar, como país en desarrollo, siempre había superado el objetivo de las Naciones Unidas de destinar a los PMA, por concepto de AOD, el 0,15% del PNB. Si se agregaba la contribución de su país a la asistencia prestada a los PMA por los demás países árabes del Golfo, se llegaba a la conclusión de que, en proporción al PNB global de estos países, era mucho más importante que la contribución de muchos países desarrollados. Ultimamente, esta contribución de los países árabes del Golfo había disminuido, entre otras razones debido a la crisis actual del Golfo. Su delegación encomiaba la resistencia de Kuwait a la invasión por un país hermano en violación absoluta de las cartas de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Arabes. Esta invasión había sido condenada unánimemente por la comunidad internacional. Destacó la importante función que desempeñaba Kuwait en el desarrollo mundial en general y en el desarrollo de los PMA en particular, sobre todo habida cuenta de que había mantenido sus compromisos con esos países por medio del Fondo Kuwaití para el Desarrollo, a pesar de los acontecimientos excepcionales a que se veía enfrentado. Por último, manifestó que confiaba en que la Conferencia adoptara un Programa de Acción concreto y eficiente que hiciera del último decenio del siglo un decenio de esperanza y de bienestar.

308. El representante del Grupo de Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico señaló que el IV Convenio de Lomé proponía un programa elaborado de cooperación al que se habían agregado dos nuevos temas importantes, a saber, la deuda y el ajuste estructural. Las disposiciones relativas a los instrumentos de cooperación se habían ampliado y relacionado con la protección del medio ambiente, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, la

población, la demografía, la integración de la mujer en el desarrollo y la cooperación regional en todos los sectores económicos. El Convenio también contenía cláusulas específicas en favor de los PMA en todas las esferas de cooperación. Se prestaba una atención particular, entre otras cosas, a los acuerdos de cooperación regional en esferas tales como la infraestructura del transporte y las comunicaciones, la utilización eficiente de los recursos marinos, la comercialización de los recursos pesqueros, la pesca continental para los países sin litoral, los programas de ajuste estructural y la aplicación de estrategias alimentarias y proyectos conexos de desarrollo integrado.

309. El deterioro de las economías de los PMA durante el decenio de 1980 había obedecido principalmente a la falta de recursos para el desarrollo, a la baja continua de los precios de los productos básicos, a la carga de la deuda y a los desastres naturales. Para poder invertir esta tendencia, era preciso dotar a los PMA de las infraestructuras básicas de transporte y comunicaciones, recursos energéticos baratos y compatibles con la creación de una red industrial, agua potable para todos, y servicios de educación y salud necesarios para su desarrollo a largo plazo. Los países industrializados debían incrementar las corrientes de la AOD destinada a los PMA, cancelar sus deudas, detener la baja de los precios de los productos básicos y promover la diversificación de sus economías. Había que fomentar la solidaridad regional y estimular el apoyo público a la asistencia destinada a los PMA. Por su parte, los PMA debían introducir los ajustes institucionales y administrativos necesarios para el desarrollo. Había que seguir promoviendo la iniciativa privada y un clima favorable para las inversiones privadas. Por último, lo más importante para el desarrollo de los PMA era obtener de los países industrializados un firme compromiso político de ayudarlos en sus esfuerzos por romper el círculo de la pobreza.

310. El Director Ejecutivo del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) dijo que el sector exterior desempeñaba un papel clave en el crecimiento de los PMA pero que, debido a la tendencia a la baja de los precios de los productos primarios, el desarrollo de los PMA se había visto gravemente limitado. Por consiguiente, era de vital importancia que los PMA diversificasen su base económica para depender más de la producción y el consumo locales y minimizar así los efectos adversos de las fluctuaciones de los precios de los productos básicos en el mercado internacional. Sin embargo, para aplicar un programa eficaz de fomento de la capacidad productiva era fundamental que los PMA recibiesen asistencia técnica y financiera.

311. Una de las esferas que era necesario examinar seriamente en los esfuerzos por ampliar la base económica interna era la promoción de la urbanización. El CNUAH (Hábitat) venía haciendo gran hincapié en el estudio de los efectos positivos y negativos de la urbanización, y la conclusión general era que la urbanización contribuía inmensamente al desarrollo económico, a la acumulación de capital y al desarrollo social en la medida en que ofrecía nuevas oportunidades de empleo, incrementaba los ingresos y los ahorros y ampliaba los mercados internos. Las actividades del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en los PMA, así como en otros países en desarrollo, tenían por objetivo principal ayudar a los gobiernos a

formular políticas y estrategias y a crear y fortalecer una capacidad de desarrollo autónoma tanto en el plano nacional como en el local. Además, estas actividades estaban íntimamente vinculadas con la preparación y movilización de las inversiones de capital necesarias para financiar los programas de desarrollo de los asentamientos humanos. La atención especial que se prestaba a los PMA en las actividades operacionales del CNUAH (Hábitat) se reflejaba en el hecho de que el Centro estaba prestando asistencia a todos los PMA por medio de 91 proyectos operacionales y de una corriente continua de servicios especiales de asesoramiento. A la sazón, el CNUAH (Hábitat) prestaba apoyo a proyectos en las siguientes esferas: asentamientos, planificación, vivienda y servicios comunitarios, desarrollo del sector autóctono de la construcción, desarrollo de la infraestructura para los asentamientos humanos, ordenación de tierras, movilización de recursos financieros para los asentamientos humanos, gestión institucional, fomento de la capacidad y capacitación.

312. El representante de Burundi dijo que, para superar el subdesarrollo y la pobreza, la comunidad internacional debía adoptar nuevas iniciativas y, por tanto, su Gobierno acogía favorablemente la propuesta del Presidente de Francia de celebrar un contrato de solidaridad entre los países ricos y los países pobres. Los PMA se hallaban en una situación crítica. En 1990 la lista de países incluidos en esta categoría se había aumentado con diez más, la mayoría de ellos en Africa. La gran diversidad de situaciones prohibía todo dogmatismo, pero era evidente que los PMA enfrentaban muchas desventajas estructurales comunes, tales como la presión demográfica, la carga de la deuda, la pequeña participación en el comercio internacional, los escasos recursos, la degradación del medio ambiente, los niveles de vida muy bajos, la baja productividad y el hecho de que muchos de ellos no tenían litoral. (Este último factor representaba para las importaciones de Burundi un recargo del 30 al 50%). También con mucha frecuencia los PMA dependían de un solo producto de exportación, y las fluctuaciones de los precios de ese producto eran muy costosas. Su país había perdido 30 millones de dólares tras la renovación del Acuerdo Internacional sobre el Café. Por consiguiente, los PMA ponían esperanzas en las negociaciones de la Ronda Uruguay, el funcionamiento del Fondo Común para los Productos Básicos, la revitalización de los acuerdos sobre los productos básicos, y la mejora y ampliación de mecanismos tales como el STABEX y el SYSMIN.

313. En cuanto a la disminución de los recursos externos para el desarrollo, subrayó la necesidad de reexaminar urgentemente el volumen, la calidad y los mecanismos de asistencia, a fin de que los países e instituciones que cooperan al desarrollo pudieran ayudar a los PMA a lograr la autonomía. Hizo también un llamamiento a los países donantes para que dedicaran por lo menos el 0,15% de su PNB a la AOD.

314. No estaba convencido de las denuncias de mala gestión de las economías de los PMA, en tanto que se silenciaba la importancia del entorno exterior. En Africa había la firme voluntad de superar la crisis, y la Conferencia ofrecía una oportunidad de llegar a un consenso sobre un Programa de Acción en cuestiones que eran vitales para el desarrollo de los PMA.

315. El representante del Fondo Monetario Internacional (FMI) dijo que si bien había habido ocho años de crecimiento ininterrumpido en el mundo, los PMA se habían beneficiado de él de una forma muy desigual. Además, la grave crisis del Oriente Medio ponía en peligro la paz, y sus consecuencias para el Tercer Mundo podían ser graves. Había también otros acontecimientos tales como las catástrofes causadas por el hombre y otras amenazas para la seguridad humana que seguían complicando las dificultades que enfrentaban muchos PMA. En cuanto a la evolución reciente de la economía mundial, según ciertas hipótesis razonables los efectos directos de la crisis del Golfo en los países industrializados reducirían el nivel del PNB real en un 0,25% en 1990 y un 0,50% en 1991, y elevarían el nivel de los precios de consumo en un 0,25% en 1990 y entre un 0,50% y un 0,75% en 1991, en comparación con proyecciones anteriores. Las perspectivas exteriores para muchos países en desarrollo y particularmente para los PMA no eran favorables. Se enfrentaban con una pesada carga de la deuda, tipos de interés elevados, una relación de intercambio adversa y la posibilidad de que en sus mercados de exportación se registrara un crecimiento más lento. Sin embargo, varios PMA habían adoptado varias medidas de orden fiscal y monetario, así como amplias reformas estructurales encaminadas a aumentar la eficacia y productividad de la economía. Aunque los resultados de esas medidas eran aún bastante limitados, las perspectivas globales de crecimiento de los países afectados parecían ser mejores para los próximos cinco años que en los cinco años que acababan de terminar. El FMI opinaba que sin reformas no cabía esperar que el crecimiento rebasara el 3% anual, y en el caso de los PMA africanos en particular no podía preverse ningún aumento en las tasas por habitante. Los esfuerzos de los PMA debían ir acompañados de un compromiso de los países industriales en aquellas esferas en que les incumbía una responsabilidad primordial, a saber: sus políticas económicas, sus políticas comerciales y sus esfuerzos de asistencia financiera y asistencia para el desarrollo. Con respecto a la asistencia para el desarrollo, era desconcertante que la tasa de crecimiento de la AOD en los próximos años proyectada por el CAD se acercaría a la registrada recientemente, es decir, sólo el 2% anual en términos reales. Esta tasa, que estaría por debajo de las proyecciones de crecimiento previstas para los donantes, no supondría un avance hacia el objetivo global del 0,7% o hacia el objetivo del 0,15%, sino más bien un retroceso con respecto al primer objetivo y quizás también con respecto al segundo. Evidentemente los países donantes deberían hacer esfuerzos más ambiciosos para aumentar con mayor rapidez su AOD. Con respecto a las modalidades de la AOD, había una necesidad urgente de subvenciones en vez de préstamos. También había una necesidad urgente de aliviar la carga del servicio de la deuda pública, y era importante que los PMA estimularan la contribución del sector privado a la movilización de los recursos para el desarrollo. Por último, el FMI continuaría desempeñando su función relativa al restablecimiento de los desequilibrios externos de los PMA, particularmente mediante los programas de ajuste estructural y mediante la prestación de asistencia técnica en las esferas de la gestión económica, monetaria y física.

316. El representante de Irlanda dijo que su país se sumaba a la declaración hecha por Italia en nombre de la Comunidad Económica Europea y agregó que la crisis que enfrentaban los PMA se había agravado cada vez más durante el decenio de 1980. Esos países, cuya población en conjunto ascendía a unos 420 millones, se habían quedado aún más marginados debido a la caída de la producción agrícola y al declive del ingreso por habitante. La pobreza se

estaba extendiendo rápidamente, particularmente en las zonas rurales. La degradación del medio ambiente y el deterioro de la infraestructura física socavaban las perspectivas del futuro desarrollo económico y social de esos países.

317. El declive a la larga de los precios de los productos básicos, las dificultades insuperables del servicio de la deuda y la insuficiencia de las corrientes financieras exteriores habían complicado las dificultades de los PMA. La calamitosa situación de estos países requería planteamientos nuevos e innovadores que comportaran medidas prácticas para hacer retroceder la pobreza. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional, celebrado en la primavera de 1990, había destacado la serie de cuestiones decisivas que deben tenerse en cuenta al formular y aplicar las estrategias del desarrollo. La decisiva relación existente entre el pleno goce de los derechos humanos, políticos, sociales y económicos y el logro del desarrollo económico y social en todos los países debería convertirse en un elemento clave de las estrategias para el decenio de 1990.

318. Aunque la asistencia bilateral de Irlanda se centraba en cuatro PMA africanos, a saber: Lesotho, la República Unida de Tanzania, Zambia y el Sudán, otros países pobres se beneficiaban de la asistencia irlandesa, por ejemplo a través de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Irlanda rebasaría un poco su contribución básica en la novena reposición de recursos. Irlanda consideraba que al mundo desarrollado le incumbía la decisiva responsabilidad de asegurar un entorno económico internacional favorable que respaldara las actividades económicas de los PMA en el decenio de 1990. Estos países requerirían preferencias comerciales, corrientes financieras en condiciones de favor y el alivio de la carga de la deuda. Irlanda, cuya ayuda adoptaba la forma de subvenciones, tenía la firme esperanza de que los principales donantes y las instituciones financieras internacionales adoptaran con urgencia medidas adicionales.

319. El representante de los Estados Unidos de América señaló los múltiples cambios ocurridos desde la primera reunión de la Conferencia en 1981, en particular la restauración de la democracia en Europa oriental, el término de la guerra fría y el movimiento hacia un nuevo mercado único en la Comunidad Europea. Dijo que el acuerdo sobre la manera de alcanzar el éxito era casi universal: gobiernos democráticos que respondieran ante la población y economías basadas en el mercado. El reto consistía en traducir esos conceptos en un programa de crecimiento económico vigoroso y duradero. En efecto, varios PMA habían adoptado varias políticas nacionales positivas, en particular programas de ajuste estructural, que habían conducido a mejores situaciones económicas. Aunque naturalmente todos los países enfrentaban problemas para introducir cambios en la política económica nacional, era importante seguir trabajando para lograr programas económicos racionales encaminados a alentar el comercio y la inversión. Debería seguir prestándose especial atención a los siguientes elementos: el desarrollo agrícola y la reducción de la dependencia a la larga de la asistencia alimentaria, el desarrollo de la infraestructura y la creación de instituciones, la inversión en recursos humanos, la movilización de los recursos nacionales y la captación de recursos extranjeros privados, la limitación del crecimiento de la población; y la participación de la mujer en el proceso de desarrollo.

También estaba claro que las libertades económicas y políticas se reforzaban mutuamente y que las economías con más éxito se basaban en el mercado. El uso eficiente de los recursos nacionales e internacionales era decisivo. Aunque la responsabilidad del desarrollo incumbía a los propios países en desarrollo, la comunidad internacional también cumplía un papel vital. Este papel debería comportar la promoción de un clima económico mundial conducente al crecimiento sostenido y no inflacionario, la previsión de niveles importantes de corrientes de recursos en términos de favor y la adecuada asistencia técnica; mantener un sistema liberal de comercio y el libre acceso a los mercados, y continuar prestando asistencia para hacer frente a los problemas de la deuda exterior. Desde luego la crisis del Golfo tendría consecuencias negativas para la economía mundial y probablemente los países más pobres se verían gravemente afectados por los altos precios del petróleo. Los países desarrollados y los Estados productores de petróleo estaban adoptando medidas para aliviar el efecto de la crisis en la economía mundial. Con respecto al apoyo internacional a los PMA en la esfera de la financiación del desarrollo, dijo que los Estados Unidos habían sido uno de los principales proveedores de asistencia económica a los PMA y que el 100% de su asistencia había sido virtualmente en condiciones de subvención. Sin embargo, el Gobierno de los Estados Unidos continuaría oponiéndose a la idea de fijar objetivos de asistencia relacionados con el PNB, dado que esos objetivos arbitrarios guardaban poca o ninguna relación lógica con las necesidades reales de desarrollo de cada país y que era poco probable que pudieran alcanzarse. En la esfera del comercio, los Estados Unidos concedían gran importancia a las negociaciones de la Ronda Uruguay para liberalizar el comercio mundial, de las que se beneficiarían todos los países. Por último, refiriéndose al problema de la deuda, dijo que los Estados Unidos era uno de los dos países que habían ido un paso más allá del reescalonamiento, otorgando la condonación de la deuda. En julio de 1989, el presidente Bush había anunciado que estaba dispuesto a condonar todos los créditos relacionados con la asistencia para el desarrollo y el fondo de apoyo económico a aquellos países de África al sur de Sáhara que emprendían programas de reforma diseñados por el FMI y el Banco Mundial, y hasta ahora 14 países se habían beneficiado de ello.

320. El representante de Filipinas declaró que los flojos resultados económicos logrados durante el decenio de 1980 se debían en parte a la falta de voluntad política en todo el mundo con respecto a la totalidad del NPSA. Para remediar estos malos resultados, en el Programa de Acción habría que abordar cuatro categorías distintas de problemas, a saber: las corrientes de recursos, el alivio de la deuda, el comercio exterior y las medidas de seguimiento y vigilancia. En cuanto a las corrientes de recursos adicionales, debería adoptarse la propuesta de la UNCTAD de apuntar al 0,20% del PNB de los donantes para el año 2000. En vista de las desventajas especiales de los PMA, se necesitaban medidas especiales de alivio tales como la cancelación inmediata de la deuda pública y posteriormente el alivio de otras formas de deuda. El problema del comercio sólo podría superarse si se concedía pleno acceso a los mercados. También se necesitaba un mecanismo de vigilancia y seguimiento frecuentes.

321. Aunque Filipinas se encontraba también en una grave situación económica, exacerbada por los desastres nacionales, se mantenía firme en su adhesión a la causa de los PMA. En el pasado había aportado una modesta contribución, especialmente en la esfera del desarrollo de los recursos humanos, a través

del Consejo de Asistencia Técnica, que proporcionaba programas de capacitación a participantes de los PMA. Este programa del CAT se estaba ampliando con objeto de incluir programas centrados especialmente en la participación de la mujer en el desarrollo. Filipinas estaba dispuesta a compartir la experiencia adquirida en la preparación de su plan amplio de desarrollo para la mujer, plenamente integrado en el plan de desarrollo nacional, planteamiento que podría servir de modelo en los PMA.

322. El representante de Hungría dijo que su Gobierno compartía plenamente la inquietud de la comunidad internacional por la falta de progreso en la situación de los PMA. Los hechos indicaban que no podían superar sus desventajas económicas sin el apoyo internacional, que no debía entenderse como un mero respaldo financiero. El proyecto de Programa de Acción era amplio y proporcionaría un marco que permitiría a los PMA hacer hincapié en las esferas más adecuadas para los planes de desarrollo de cada país. Los últimos problemas en el Golfo y sus repercusiones particularmente para determinados grupos de países, demostraban la necesidad de un enfoque flexible en todo programa a largo plazo. Estimaba que en el Programa de Acción propuesto se trataba acertadamente de evitar medidas que, al solucionar un grupo de problemas, creasen efectos negativos en otras esferas problemáticas.

323. En cuanto a las relaciones comerciales entre los PMA y Hungría, dijo que incluso el mejor nivel actual (estimado en 35 millones para las exportaciones y 22,4 millones para las importaciones) no era satisfactorio. El Gobierno húngaro había concedido a los productos de los PMA la entrada exenta de derechos de aduanas sin ninguna restricción cuantitativa y había otros arreglos para fomentar las importaciones de los PMA. Aunque Hungría apoyaba plenamente el llamamiento a los países donantes para que aumentaran su asistencia a los PMA, habida cuenta de las dificultades económicas de su país, el Gobierno no estaba en condiciones de asumir ningún compromiso con respecto al nivel de la asistencia y las medidas de alivio de la deuda que había de concederse a los PMA. Esto, naturalmente, no impediría a Hungría participar en las actividades internacionales encaminadas a ayudar a los PMA.

324. La experiencia de los cambios ocurridos en su país revelaba que cuanto antes se introdujera la competencia y se aboliera la tutela burocrática, mejores serían las perspectivas de un crecimiento económico más rápido. Con respecto a los esfuerzos de desarrollo de los PMA, había que destacar que la responsabilidad primordial incumbía a los propios PMA y que la asistencia exterior sólo podía desempeñar un papel complementario. Por último, dijo que lograr una Hungría económicamente más fuerte, integrada en la economía mundial, no sólo sería beneficiosa para la propia Hungría sino también para los PMA.

325. El representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) dijo que varios PMA habían recibido grandes cantidades de refugiados o eran países de procedencia de los refugiados. Uno de los principales retos que tendría que enfrentar la comunidad internacional en esta esfera serían los movimientos migratorios de los cuales las corrientes de refugiados eran sólo un aspecto. Las corrientes migratorias no tenían un carácter ordenado o planificado ni necesariamente eran controladas por los Estados. La historia reciente había revelado los posibles efectos desestabilizadores que podían tener en las sociedades nacionales debido a sus

costos económicos, sociales y políticos. Por lo tanto, esos movimientos y su consiguiente componente de refugiados repercutían evidentemente en las perspectivas de desarrollo tanto de los países receptores como de los países de origen, y planteaban un reto formidable. Actualmente había mucho más de 15 millones de refugiados esparcidos en todo el mundo, y la inmensa mayoría de ellos se encontraban en algunas de las regiones más pobres. Por consiguiente, una estrategia global para los PMA en el decenio de 1990 tendría que prestar la debida atención a las poblaciones de refugiados.

326. La asistencia al desarrollo se estaba convirtiendo rápidamente en uno de los factores determinantes de la capacidad de resolver los problemas de los refugiados. Algunas de las cuestiones más importantes requerían esfuerzos para integrar a los refugiados en las comunidades de acogida, así como la búsqueda de soluciones tales como la repatriación voluntaria. Otro aspecto importante era relacionar la asistencia a los refugiados con los planes nacionales de desarrollo, como había apoyado el Comité Ejecutivo del ACNUR y, posteriormente, la Asamblea General. La voluntad política y económica de la comunidad internacional de ayudar a resolver el problema mundial de los refugiados era de crucial importancia.

327. El representante del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales destacó en primer lugar las consecuencias negativas de la crisis del Golfo para los PMA, así como para la economía mundial, la seguridad internacional y los derechos humanos. Refiriéndose a los trabajos del Comité de Planificación del Desarrollo encaminados a formular criterios para determinar la condición de PMA, dijo que era menester evaluar los criterios actuales y revisarlos si fuera necesario. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales había presentado proyecciones de la economía mundial que mostraban una sombría perspectiva para el crecimiento de los PMA. Dado que la premisa de que no habría cambios importantes en la economía mundial ya no era verdadera, era esencial reconsiderar esas proyecciones. Además, las proyecciones informatizadas que se habían utilizado no eran adecuadas para analizar los cambios de políticas. Los grandes cambios no eran sólo las reformas políticas y económicas de Europa oriental. La evolución tecnológica también tenía repercusiones importantes. Había pruebas evidentes de que los PMA resultaban afectados por esos cambios. También habían cambiado las ideas acerca de las políticas económicas; actualmente había una importante convergencia de opiniones sobre cómo funcionan las economías eficientes.

328. Pasando a la situación económica de los PMA, dijo que la floja trayectoria de los PMA en materia de desarrollo se veía complicada por las contiendas civiles y otras perturbaciones. La preocupación por las cuestiones ecológicas arrojaban también nueva luz sobre el desarrollo mundial. Otras cuestiones de crucial importancia para el desarrollo de los PMA eran las relativas a la educación, la salud, la movilización de los recursos nacionales y la creación de instituciones. En materia de energía muchos PMA estaban en una situación sumamente difícil y la adopción de nuevos planteamientos podía contribuir a la exploración y explotación de sus propios depósitos de petróleo. En esta esfera debería proporcionarse un apoyo internacional sustancial.

329. El representante de Antigua y Barbuda declaró que no debía repetirse el fracaso del NPSA para el decenio de 1980. Se necesitaba un aumento de los recursos y un mayor compromiso por parte de los donantes para superar el estancamiento económico y el subdesarrollo. A este respecto, existía la inquietud de que los países desarrollados pudieran destinar fondos a los países de Europa oriental en vez de hacerlo a los PMA. Si eso sucedía, los PMA quedarían aún más marginalizados. En su opinión, la crisis surgida ahora en el Golfo Pérsico era una tendencia adversa más en la economía mundial, que amenazaba con destruir toda esperanza de mejorar las condiciones económicas y sociales de los PMA. Por lo tanto, apelaba a las partes en el conflicto a que se empeñaran en lograr un arreglo negociado lo antes posible.

330. La Conferencia debería alentar a los PMA a asumir compromisos firmes que contribuyeran a superar las deficiencias de las políticas nacionales, y debería estimularse la participación del sector privado en el contexto de los actuales planes y objetivos nacionales de desarrollo. Por su parte, los donantes deberían aumentar sus corrientes financieras durante un largo período de tiempo. La crisis de la deuda, agravada por las barreras comerciales, el proteccionismo, la subida de los tipos de interés y la inflación, requería un examen a fondo, y también habría que reevaluar los mecanismos previstos para la deuda contraída con los organismos multilaterales. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional deberían aplicar políticas más generosas en sus préstamos.

331. También era motivo de preocupación la persistente política del Banco Mundial de utilizar el ingreso por habitante como principal indicador del bienestar de un país. En la mayoría de los países insulares, cuyas economías estaban dominadas por un sector principal, ese indicador no reflejaba la realidad, y de hecho se estaba utilizando para privar a países como Antigua y Barbuda del servicio del Banco para préstamos en condiciones de favor.

332. Si se quería que los PMA se liberasen del subdesarrollo, debían tener acceso abierto a todos los mercados y un SGP ampliado, y, a este respecto, sostuvo que los PMA debían beneficiarse de una revisión de la disposición de las normas de origen para elevar el nivel de los componentes de material extranjero a los productos exportados por los PMA. Debía revisarse también el SGP para dar más incentivos a los productos agrícolas en que los PMA tenían una ventaja comparativa.

333. Con respecto a la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, esperaba que el resultado final reflejara los principios convenidos de transparencia, y que permitiese un tratamiento diferencial y más favorable de los países menos adelantados y sus productos.

334. Por último, señalando la necesidad de un compromiso más firme respaldado por amplios recursos de la comunidad internacional, destacó la importancia de que el nuevo Programa de Acción para el decenio de 1990 no sólo sirviera claramente a los objetivos económicos y sociales de los PMA, sino también de que se aplicara lo antes posible en el marco de una renovada colaboración entre los PMA y sus donantes tradicionales.

335. El representante de Kiribati dijo que se reconocía en general que a pesar de los esfuerzos realizados en el plano nacional e internacional, la situación social y económica de los PMA en conjunto se había deteriorado en el decenio de 1980.

336. En el decenio de 1990 los PMA, para su desarrollo, necesitaban que continuara la asistencia de los países e instituciones que colaboraban a su crecimiento. A estos efectos, se requería tanto un aumento en el nivel de los recursos como un mejoramiento en las modalidades y la eficacia de la ayuda. A este respecto, el representante hizo referencia a los párrafos 60 a 65 de la Declaración de Dhaka (A/CONF.147/PC/6) en los que se instaba a los donantes, incluidas las instituciones financieras internacionales, a que proporcionaran oportunamente ayuda, acortaran todo lo posible el tiempo que transcurría desde que se comprometía la ayuda hasta que se desembolsaba, simplificaran los procedimientos de concesión de la ayuda y proporcionaran asistencia técnica con la finalidad de fortalecer la capacidad de los PMA para elaborar y aplicar políticas y programas nacionales. Kiribati tomaba nota con reconocimiento de la asistencia exterior recibida de países como Nueva Zelandia, Australia y Francia.

337. El representante destacó que la asistencia exterior debía tener en cuenta los problemas especiales de cada PMA. Dada su condición de país remoto, compuesto de muchas islas y fuertemente dependiente del desarrollo de los recursos marinos y de la agricultura como medios de subsistencia, Kiribati acogería complacido la inclusión en el Programa de Acción de políticas sobre estas cuestiones y la aprobación de directrices para la explotación racional y viable de esos recursos. A fin de aumentar la eficacia general de la economía, Kiribati había emprendido una política de privatización de las empresas públicas y un programa encaminado a prestar asistencia al sector privado. Para estimular la formación de empresas mixtas, se había elaborado una política de inversiones muy atractiva.

338. En lo que respecta al seguimiento y la vigilancia del nuevo Programa de Acción, consideraba importante el establecimiento de mecanismos apropiados en todos los niveles.

339. El representante de Botswana dijo que mientras una serie de acontecimientos recientes en la esfera económica eran favorables al crecimiento económico y la prosperidad de la mayoría de los países del mundo, las perspectivas para los PMA seguían siendo sombrías. A pesar de los compromisos contraídos por los propios PMA y los países e instituciones que colaboraban a su desarrollo en el marco del NPSA, el desarrollo registrado en los PMA en el decenio de 1980 había sido desalentador. Los recientes acontecimientos en el Oriente Medio tendrían consecuencias negativas en la economía mundial y repercusiones especialmente graves en los PMA. También era desalentador observar que el número de PMA había aumentado en el último decenio y que todos esos países estaban atrapados en un círculo vicioso de pobreza y estancamiento, afectados por una pesada carga de la deuda, grandes déficit de divisas, bajos precios de los productos básicos y un acceso limitado y difícil a los mercados de los países industrializados. Además, las altas tasas de crecimiento de la población, los elevados niveles de desempleo, la insuficiencia de personal calificado, la debilidad de la gestión económica y la degradación del medio ambiente constituían otros factores negativos que

seguían limitando el desarrollo económico. El incremento de parte de la comunidad de donantes de su asistencia para el desarrollo de los PMA era, pues, una cuestión de urgencia. Botswana había logrado resultados aparentemente satisfactorios en comparación con los registrados en algunos de los PMA gravemente afectados por guerras u otros desastres, pero también era vulnerable. Todos los PMA hacían frente al desafío de superar la pobreza y, con este fin, debían aplicar decididamente políticas encaminadas a ampliar su base productiva, alentar la inversión privada, fomentar las oportunidades de empleo, proteger el medio ambiente y fortalecer el papel de la mujer en el desarrollo económico. Por su parte, los donantes deberían aumentar las corrientes de AOD y de asistencia técnica en forma de donaciones, examinar seriamente la posibilidad de un alivio de la deuda y permitir un mayor acceso a los mercados mediante arreglos semejantes a los previstos en el Convenio de Lomé. Sin embargo, cabía hacer hincapié en que la asistencia a los PMA no debía prestarse en detrimento del legítimo derecho de otros países en desarrollo a la asistencia exterior. Otra importante esfera que permitiría suministrar una asistencia adicional a los PMA era la promoción de los arreglos de cooperación regional, como los elaborados en el marco de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (COCODAM), a fin de ayudar a los PMA a lograr economías de escala y a fortalecer su posición en el mercado.

340. El representante del Chad señaló que la Conferencia se celebraba en el momento oportuno, en condiciones de distensión general y de transformación de las relaciones internacionales. Su delegación continuaba apoyando el objetivo del 0,15% del PNB de los países donantes fijado por las Naciones Unidas para la AOD a los PMA, y apoyaba su aumento al 0,20% a finales del decenio. Las contribuciones financieras de los países donantes deberían aumentarse y asignarse específicamente a sectores como la educación, la salud, el medio ambiente, las instituciones, las cuestiones demográficas y de población.

341. El orador destacó que otro de los problemas fundamentales de los PMA era la deuda bilateral y multilateral. La cancelación inmediata y total de la deuda de los PMA sería una solución ideal y era una necesidad urgente en la lucha contra la pobreza. El representante mencionó la posibilidad de que se aplicaran las condiciones de Toronto y las mejoras enunciadas en la Declaración de Dhaka relativas a la adopción de sistemas de alivio del servicio de la deuda o mecanismos de refinanciación de la deuda multilateral de los PMA. Al igual que todos los PMA, la economía del Chad dependía de un número reducido de productos de exportación y hacía frente al proteccionismo imperante en los mercados internacionales. El orador expresó su esperanza de que en el Programa de Acción se incluyeran aquellas propuestas más favorables para los PMA en lo relativo al acceso a los mercados, los mecanismos de financiación compensatoria y los precios de mercado equitativos para sus productos de exportación. Expresó satisfacción por la decisión del Gobierno francés de transferir recursos a los PMA únicamente en forma de donaciones y pidió a otros países donantes que adoptaran la misma actitud.

342. Examinando la actual política de recuperación económica del Chad, dijo que el reforzamiento del sector privado en todos los planes de crecimiento global era una cuestión de prioridad. El Gobierno del Chad estaba decidido a aplicar todas las medidas necesarias para luchar contra la pobreza y el

subdesarrollo y asegurar un futuro mejor a su pueblo. Por último, hizo un llamamiento a la comunidad de donantes para que colaborara al proceso de privatización emprendido en el país.

343. El representante de Venezuela dijo que la situación en los PMA había empeorado en el decenio de 1980: la tasa de crecimiento del PIB lograda por el conjunto de los PMA había sido inferior a la registrada en el decenio precedente, la producción agrícola había crecido la mitad de lo previsto, el aumento de la producción de manufacturas era de menos de la mitad de lo logrado dos decenios antes, el número de analfabetos proseguía su aumento y la parte que le correspondía en las exportaciones mundiales había disminuido del 1,4% en 1960 al 0,3% en 1988. Todos estos factores habían conducido a un descenso de las inversiones, al deterioro de la capacidad productiva y de la infraestructura física, lo cual disminuía aún más las posibilidades de crecimiento de los PMA. Además de la insuficiencia de la asistencia internacional, los propios PMA no habían dado cumplimiento a los compromisos contraídos en el marco del NPSA. El reto que planteaba el decenio de 1990 era el de detener el creciente proceso de marginalización de los PMA y reactivar sus economías y su desarrollo a través de amplias medidas en el plano nacional y medidas de apoyo en el plano internacional. Destacó la necesidad de fortalecer la capacidad de los PMA con el apoyo de insumos exteriores suficientes. La cooperación internacional en la esfera de la agricultura debería fortalecerse como medio de lograr la seguridad alimentaria, luchar contra las fuerzas de un oligopolio que controlaba el mercado internacional e invertir la tendencia a la baja de los precios de los productos agrícolas exportados por los PMA. También deberían hacerse esfuerzos para aliviar la carga de la deuda de esos países, identificar los intereses comerciales de los PMA y exigir un tratamiento especial para ellos en la Ronda Uruguay. Venezuela había aplicado una nueva política económica que estaba dando resultados positivos y concretos. Gozaba de un sistema libre y democrático, fundamentado en el respeto al libre desenvolvimiento del ser humano. Pero no podría disfrutarse esa libertad si no se satisfacían las necesidades humanas básicas. Venezuela consideraba necesario revisar los criterios que fundamentaban el concepto de PMA a fin de incluir aquellos países incapaces de salir sin ayuda externa del subdesarrollo. En América Latina, 130 millones de personas vivían en la mayor pobreza y su país colaboraba con los PMA de la región, de conformidad con el Pacto de San José. Por último, propuso que el concepto de cooperación internacional hoy existente se reemplazara por un nuevo concepto de responsabilidad compartida.

344. El representante de Kuwait dijo que el desarrollo revestía aspectos políticos, económicos y sociales que merecían igual atención. Para Kuwait era motivo de preocupación el hecho de que no se lograra mejorar la situación en los PMA y de que en el decenio de 1980 se hubiera alcanzado ninguno de los objetivos del NPSA. Aunque un examen de las causas de ese fracaso era importante, la principal tarea de la Conferencia era asegurar que el nuevo Programa de Acción para el decenio de 1990 abarcara todos los principios fundamentales necesarios para establecer un programa de desarrollo económico racional encaminado a ayudar a los PMA a promover su crecimiento y desarrollo económicos.

345. Refiriéndose al papel desempeñado por su país en la asistencia a los PMA, señaló que Kuwait había destinado a la AOD una media del 8,3% de su PNB. En 1989, las donaciones otorgadas a los países en desarrollo habían ascendido a 30.100 millones de dólares de los Estados Unidos. Kuwait había hecho también una aportación a las instituciones multilaterales de financiación por conducto del Fondo Kuwaití de Desarrollo. Mediante sus instituciones y empresas de inversión, Kuwait había invertido en los países en desarrollo una suma superior a los 25.000 millones de dólares de los Estados Unidos.

346. Refiriéndose a los recientes acontecimientos del Golfo, dijo que éstos habían ocasionado un desperdicio enorme de capacidad económica y de recursos humanos. Lamentablemente la agresión del Iraq contra la soberanía de Kuwait y la ocupación de Kuwait por las fuerzas iraquíes una vez más habían llevado al mundo al borde de la guerra, situación que atentaría contra el desarrollo económico de todos los países en desarrollo. Pese a la difícil situación actual, Kuwait había decidido contribuir al fondo especial establecido para compensar a los países en desarrollo lesionados por la ocupación iraquí. En general, su país seguiría cumpliendo sus compromisos y participando en toda iniciativa de desarrollo que pudiese elevar el bienestar de los PMA.

347. El representante de la República Popular Democrática de Corea dijo que durante el decenio de 1980 la situación en los PMA había empeorado y que el número de países pertenecientes a esa categoría había llegado a 41. En 1988 la deuda exterior de estos países había alcanzado la cifra aproximada de 70.000 millones de dólares, que equivalía al 72% de su PNB. Innumerables personas habían muerto a causa de la malnutrición. Crecía el desfase entre los países ricos y los países pobres. Este empeoramiento de la situación socioeconómica de los PMA obedecía también a la aplicación insuficiente del NPSA: aunque el objetivo establecido para la AOD era del 0,15% del PNB de los países donantes, la progresión efectiva había sido tan sólo del 0,09%. El comercio exterior de los PMA representaba únicamente el 0,3% del total mundial, cosa que se debía al proteccionismo cada vez mayor que reinaba.

348. Era especialmente importante que en el nuevo Programa de Acción para el decenio de 1990 se tuviese plenamente en cuenta la experiencia del decenio de 1980 y se considerase la verdadera situación económica de los PMA con el fin de determinar medidas y objetivos de asistencia realistas que permitiesen a los PMA construir unas economías independientes. Había que hacer especial hincapié en las cuestiones de la autosuficiencia alimentaria y la deuda. En cuanto a la deuda, se manifestó a favor de medidas tales como la prórroga del período de gracia y la congelación de los pagos de intereses. Se debía exhortar a la comunidad donante internacional a que cumpliera sus compromisos. Además, debía establecerse un nuevo orden económico internacional que crease un entorno propicio al desarrollo de los PMA. Dijo además que confiaba en que la Ronda Uruguay resolvería satisfactoriamente la cuestión de los productos semielaborados tales como los textiles y los productos agrícolas de los PMA.

349. También destacó la necesidad de que los PMA, que estaban dotados de tanta gente capaz y de cuantiosos recursos materiales, reforzasen la cooperación entre ellos mismos. A este respecto, su país había promovido y participado activamente en la cooperación Sur-Sur, en particular con los PMA, y seguiría haciéndolo.

350. El representante de Viet Nam dijo que el desarrollo a largo plazo de los PMA requería de cooperación internacional y de objetivos concretos para la ayuda. El aumento del objetivo de la AOD al 0,20% del PNB de los países donantes, que debía lograrse en el plazo de cinco años, era necesario para que los PMA pudieran liberarse del círculo vicioso del subdesarrollo. La cancelación y el alivio de la deuda eran medidas fundamentales para eliminar los principales obstáculos que se anteponian a los esfuerzos de desarrollo de estos países. Las condiciones vinculadas a la reducción de la deuda o de su servicio debían ser mínimas y adaptadas a las necesidades de los países deudores. La parte de las exportaciones mundiales correspondiente a los PMA no había rebasado el 0,3% en 1987, por lo tanto, podía mejorarse considerablemente el acceso de sus productos al mercado y debía preverse la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias. Otro campo en el que la asistencia y la cooperación internacionales se revelaban indispensables era el de la protección del medio ambiente y la prevención de desastres naturales.

351. Reconoció que en los propios PMA recaía la responsabilidad de administrar sus políticas de desarrollo. De ahí que ampliar la participación de sus pueblos en el proceso de desarrollo fuera una necesidad; los derechos humanos y la democracia tenían que encontrar su expresión en el respeto de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los ciudadanos y el derecho al desarrollo debía realizarse en armonía con las tradiciones y la identidad cultural de los pueblos. En lo tocante al desarrollo del sector privado, el representante de Viet Nam propugnó un enfoque no ideológico. Viet Nam poseía una economía mixta en la que el sector privado desempeñaba un papel específico. Sin embargo, a juzgar por la experiencia de su país, el desarrollo del sector privado no siempre era una panacea. Agregó que las dificultades propias de los países sin litoral demostraban la importancia de la cooperación regional entre esos países y los de tránsito, destacando la fructífera colaboración entre Viet Nam y otro país sin litoral, la República Democrática Popular Lao. Por último, señaló que la comunidad internacional también tenía la responsabilidad de ayudar a los PMA a hacer frente a los retos del decenio de 1990. En relación con ello, Viet Nam apoyaba la propuesta del Presidente Mitterrand de que se instituyese un contrato de solidaridad entre los países menos adelantados y los países e instituciones que colaboraban a su desarrollo.

352. El representante de Bahrein dijo que su Gobierno se había esforzado considerablemente por elevar el nivel de vida de su población y siempre había estado dispuesto a prestar asistencia a todos los demás países en desarrollo, en particular los menos adelantados. Además, su país invariablemente había apoyado los esfuerzos destinados a promover el bienestar humano y en diversos foros internacionales había exhortado a la comunidad internacional a superar el desfase entre ricos y pobres. La creación de un entorno económico internacional favorable era una responsabilidad que compartían los PMA y los que colaboraban a su desarrollo. La solidaridad entre los países debía permitir que se acelerara el desarrollo social y económico de los PMA, y el Programa de Acción que aprobaba la Conferencia debía especificar medidas para impedir el deterioro de su situación. Con tales medidas se intentaría superar las tendencias negativas del decenio anterior y concentrarse en desarrollar los recursos humanos, eliminar las barreras al comercio, asegurar el acceso a

los mercados de los productos de los PMA, impedir la baja de los precios de los productos básicos, aliviar la deuda, promover las condiciones necesarias para atraer inversiones extranjeras y proteger el medio ambiente. En relación con ello, manifestó su satisfacción por la iniciativa de algunos países desarrollados de cancelar la deuda de algunos PMA.

353. Refiriéndose a la ocupación de Kuwait, señaló que Kuwait estaba consagrado a la causa del desarrollo y destinaba el 7% de su PNB a los países en desarrollo y en particular a los PMA. La actual situación del Golfo inevitablemente tendría repercusiones en la economía mundial y sobre todo en las economías de los PMA. Además del alza de los precios del petróleo, se habían interrumpido las transferencias de recursos financieros, y la mano de obra extranjera originaria de países en desarrollo asiáticos y africanos había comenzado a salir de Kuwait. La comunidad internacional debía actuar rápidamente para impedir que empeorase la situación en el Golfo. El retiro incondicional de las autoridades invasoras de los territorios de Kuwait estaría conforme con las resoluciones adoptadas al respecto por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Liga de los Estados Arabes y la Conferencia Islámica.

354. El representante de Sri Lanka dijo que el decepcionante nivel de rendimiento económico de los PMA durante el decenio de 1980 imponía la necesidad de que la comunidad internacional les prestase un mayor apoyo durante el decenio de 1990. Manifestó su reconocimiento a los países donantes que habían manifestado una solidaridad tangible con los PMA. Sin embargo, aunque el fomento de la cooperación técnica entre los países en desarrollo había logrado resultados notables, aún quedaba un amplio margen para su mejoramiento, y se necesitaba asistencia de los países donantes para fortalecer la cooperación Sur-Sur.

355. Sri Lanka, que había liberalizado su economía hacía ya cinco años, había logrado un progreso considerable, ya que el creciente papel del sector privado había dado un nuevo impulso al crecimiento y a la prosperidad de toda la economía. No obstante, la situación del Golfo había servido para demostrar la fragilidad de esa economía. No solamente el país había perdido las remesas extranjeras que obtenía de los casi 100.000 nacionales de Sri Lanka que trabajaban en Kuwait, sino que había tenido que gastar grandes sumas de dinero para obtener el retorno seguro de sus nacionales. Simultáneamente, había disminuido el comercio de Sri Lanka con el Oriente Medio. Esto, junto con la subida de los precios del petróleo, había creado un problema de enormes consecuencias en materia de divisas. Todo esto se había producido cuando el país estaba utilizando importantes recursos para impedir una rebelión armada. La crisis del Golfo había demostrado más que nunca que la paz, la armonía y la seguridad son condiciones indispensables para el desarrollo. En un mundo cada vez más interdependiente, se imponía que los países industrializados ayudaran a los menos afortunados. El Programa de Acción para el decenio de 1990 en favor de los PMA debería reconocer la necesidad de la reforma estructural, pero para tener éxito, los programas correspondientes debían ser apoyados por importantes corrientes de fondos. Sri Lanka apoyaba la propuesta de dedicar el 0,20% del PNB de los donantes como AOD para los PMA. Estos necesitarían también el alivio de la deuda y preferencias comerciales. En primer lugar, el Programa de Acción para los PMA debería también contener programas no sólo en el ámbito nacional e internacional sino también en el ámbito regional.

356. El representante del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales (CET) dijo que las empresas transnacionales tenían un importante papel que desempeñar para contribuir a resolver los actuales problemas económicos de los PMA. Estos países habían manifestado claramente su interés en una ampliación de la función de las empresas transnacionales. En estos países se habían introducido muchos cambios legislativos para hacer el clima económico más propicio a las inversiones extranjeras directas. Entre estos cambios figuraban la simplificación de los procedimientos de autorización, la atenuación de las restricciones en materia de propiedad, y la concesión de nuevos o mayores incentivos fiscales. El interés manifestado por los PMA en obtener mayores contribuciones de las empresas transnacionales había tenido poco efecto hasta el momento, ya que los PMA no podían garantizar una gran rentabilidad. Pese a que la situación actual era insatisfactoria, había oportunidades evidentes para que las empresas nacionales actuasen de agentes catalizadores en los PMA. Para realizar plenamente este potencial, debería aplicarse un programa coordinado de acción en el que se determinasen claramente las funciones de los PMA y de las empresas transnacionales. Para los PMA, entre los principales elementos del programa deberían figurar los siguientes: un examen constante de las políticas extranjeras de inversión, el mejoramiento de las estructuras y prácticas administrativas y la adopción de un planteamiento más atractivo y específico para las inversiones extranjeras directas. En sus países de origen las empresas transnacionales deberían eliminar los desincentivos para la inversión exterior, reforzar las medidas para aumentar la corriente de información sobre proyectos viables, ampliar la cobertura de productos, atenuar las normas de origen y ofrecer incentivos fiscales. Las organizaciones internacionales deberían complementar las aportaciones de los PMA y las empresas transnacionales ayudando al diseño de proyectos de inversión innovadores, proporcionando cofinanciación y creando bancos de datos. La actual participación de las organizaciones internacionales era insuficiente y había que reforzarla. Con asistencia de las organizaciones internacionales, la cooperación regional podría también contribuir a promover las inversiones extranjeras directas, ampliando las dimensiones del mercado.

357. El representante del Banco Asiático de Desarrollo dijo que de los préstamos otorgados por el Banco en condiciones de favor, por un total aproximado de 8.000 millones de dólares de los Estados Unidos, casi la mitad se había destinado a los PMA. Dado el papel preponderante de la agricultura en las economías de la mayoría de los PMA de Asia y el Pacífico, más de la mitad del apoyo financiero del Banco a esos países se había encauzado a dicho sector. Otros importantes sectores que recibían asistencia del Banco eran la energía, la infraestructura física y social y la industria (incluida la asistencia directa e indirecta a los sectores público y privado). A fin de aumentar la capacidad de absorción de los PMA, el Banco había suministrado asistencia técnica para mejorar la capacidad institucional de los organismos encargados de la ejecución de proyectos y de las entidades del sector público, la disponibilidad de recursos nacionales suficientes y la política apropiada en materia de medio ambiente. El Banco también se había hecho cargo en gran parte de las necesidades de moneda local de los proyectos, financiando hasta un 80% de su costo total.

358. En el futuro, la asistencia del Banco a los PMA se orientaría tanto a modernizar su base económica como a movilizar sus recursos humanos. Para asegurar una lucha más directa contra la pobreza, el Banco prestaría mayor

atención a las cuestiones de la pobreza en los proyectos tradicionales, financiaría más proyectos encaminados concretamente a aliviar la pobreza y suministraría más apoyo a los programas y políticas de alivio de la pobreza. A este respecto, el Banco cooperaría también más estrechamente con las ONG. Otras modalidades importantes de asistencia serían la destinada a la protección del medio ambiente, la protección del sector privado y el apoyo a los esfuerzos para una participación más activa de la mujer en el desarrollo.

359. El total de la asistencia del Banco a los PMA continuaría desembolsándose exclusivamente con cargo a los recursos del Fondo Asiático de Desarrollo para préstamos en condiciones de favor, en términos semejantes a los de la AIF. La política del Banco de dialogar con los PMA ayudaría a estos países a lograr una mayor eficacia a nivel sectorial y el Banco apoyaría también financieramente esa reforma política. El Banco prestaría más atención a las medidas destinadas a la preparación para los desastres en los PMA, su prevención y la mitigación de sus efectos. Por último, dentro del marco de sus propias políticas y directrices, el orden de prioridades operacionales y los programas de asistencia del Banco eran sustancialmente semejantes a los propuestos para el Programa de Acción en favor de los PMA para el decenio de 1990.

360. El representante del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, (UNIFEM) dijo que el Fondo, creado en 1976, prestaba asistencia financiera y técnica para la participación de la mujer en el desarrollo. Al término del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer en 1985, la Asamblea General había ampliado el mandato del Fondo y el UNIFEM se había convertido en una organización asociada con el PNUD. Bajo su nuevo mandato, el UNIFEM tenía dos objetivos principales: primero proporcionar apoyo financiero y técnico a las mujeres pobres de las zonas rurales y semirurales; segundo, asegurar que las necesidades de la mujer se tuviesen tan en cuenta como las del hombre cada vez que se prestase asistencia en gran escala a los países en desarrollo, mediante su participación en el diseño de los programas y en el seguimiento y vigilancia de esas actividades. Las actividades del UNIFEM estaban ahora descentralizadas, y se habían creado oficinas exteriores en Dakar, Harare, México, Río de Janeiro, Bangkok y Nueva Delhi.

361. La mayoría de los gobiernos de los PMA habían creado instituciones nacionales dedicadas a eliminar la discriminación contra la mujer. Como preparación para la Segunda Conferencia sobre los PMA, la secretaria de la UNCTAD había organizado una reunión de expertos de alto nivel sobre el papel de la mujer en los PMA (Niamey, Níger, 29 a 31 de enero de 1990). La reunión de Niamey había pedido a los gobiernos de los PMA que incluyeran por lo menos una mujer en cada delegación a la Conferencia de París. También había pedido a las ONG interesadas en la mujer que participaran como observadores en la Conferencia de París. La composición de las delegaciones en la Conferencia revelaba que ni siquiera ese reconocimiento teórico del papel de la mujer en el desarrollo de sus países era fácil de conseguir.

362. La participación de la mujer en la definición de las políticas y estrategias del desarrollo no podía limitarse a esferas tradicionales como la salud, la nutrición y la planificación de la familia. Debía abarcar todos los sectores del desarrollo, incluidas las cuestiones políticas, económicas, científicas y técnicas. La participación de la mujer en la ciencia y la

tecnología era una condición necesaria para promover su contribución a la autonomía económica y lograr la seguridad alimentaria en sus países. También era importante que cada período de sesiones del Grupo Intergubernamental sobre los PMA estuviera precedido de estudios a fondo sobre la situación de la mujer en los PMA. También podría ser útil un intercambio de información sobre las cuestiones relativas a la mujer entre otros países en desarrollo y los PMA. El UNIFEM estaba dispuesto a reforzar su cooperación con la UNCTAD y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas para lograr la participación eficiente de la mujer en la ejecución del Programa de Acción.

363. El Director de la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudano Saheliana (ONURS) se refirió a un estudio titulado "La sequía y la desertificación: el caso de los PMA africanos", que reflejaba el hecho de que existía una estrecha relación entre la pobreza y una base pobre de recursos. Esos factores se reforzaban entre sí, formando el círculo vicioso del subdesarrollo. El estudio indicaba que la velocidad de este proceso era alarmante, aunque más recientemente las condiciones climáticas favorables habían permitido aumentar ligeramente la producción agrícola.

364. Destacó que era una cuestión prioritaria aumentar el potencial de productividad de la agricultura y la ganadería, incluso en las regiones más áridas. Otra prioridad era robustecer la capacidad nacional para prevenir la degradación del medio ambiente. Sería necesario fortalecer las instituciones nacionales y las capacidades humanas. Señaló que la ONURS consideraba que era decisivo el apoyo a los esfuerzos de los gobiernos en materia de planificación, coordinación y vigilancia. Por último, sugirió que el nuevo Programa de Acción reflejara el hecho de que la conservación de la base productiva de recursos era una cuestión prioritaria, ya que un gran número de PMA corrían el riesgo de no poder asumir su propia producción de alimentos y sus opciones económicas eran sumamente limitadas.

365. Para utilizar los recursos de la manera más eficaz y evitar la duplicación y superposición de actividades, el Banco apoyaba plenamente los mecanismos establecidos para la coordinación de la asistencia.

366. El representante de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) dijo que su organización representaba a organizaciones sindicales libres de todo el mundo, en particular muchas de los PMA. Estas organizaciones formulaban, promovían y ejecutaban proyectos económicos y sociales conjuntos con el objeto de alcanzar el desarrollo, el empleo pleno y productivo y poner fin a la pobreza. Destacó la importancia de organizaciones sindicales fuertes e independientes y de organizaciones de trabajadores para proteger los derechos de los trabajadores y hacer aplicar las normas laborales internacionales. Una sociedad libre, democrática y equitativa, suscitaría la participación popular, que era esencial para el desarrollo económico de las naciones. A este respecto, el papel de las organizaciones sindicales como copartícipes responsables en el proceso de desarrollo debería reconocerse en el nuevo NPSA para el decenio de 1990 en favor de los PMA. Señaló que las organizaciones sindicales eran el único principal agente del desarrollo que había sido omitido en el proyecto de programa, y pidió que se prestara la debida atención a los derechos y al papel de las organizaciones sindicales. Refiriéndose al comercio, dijo que

actualmente a los PMA les correspondía solamente el 0,30% de las exportaciones mundiales. Aquellos PMA que estaban decididos a respetar el derecho de los trabajadores deberían recibir un acceso más amplio a los mercados de los países industrializados. Pidió a los países industrializados que fijaran un calendario obligatorio para la eliminación de barreras en las esferas de competencia intensa, si es que esas barreras no podían eliminarse inmediatamente.

367. El representante de la Confederación Mundial del Trabajo dijo que al terminar el decenio de 1980 los PMA se hallaban en una situación económica mucho peor que la de diez años antes. Todos los objetivos fijados en el NPSA habían quedado sin cumplir. La Confederación Mundial del Trabajo apoyaba plenamente las propuestas de las Naciones Unidas relativas a las políticas nacionales de los PMA, así como las relativas a la asistencia exterior prestada por la comunidad de donantes. La Confederación consideraba que debería insistirse particularmente en el desarrollo de la agricultura, que era la base de los medios de subsistencia económica en los PMA. Además, era importante que los PMA prestaran particularmente apoyo al sector privado y a un mayor uso de los recursos indígenas para la producción. También debería reestructurarse, racionalizarse y estimularse el sector privado, y deberían eliminarse los estrangulamientos burocráticos. A fin de prestar apoyo a las actividades económicas, debería hacerse especialmente hincapié en el desarrollo de la infraestructura física. La participación de las organizaciones sindicales y de los trabajadores y de otras organizaciones sociales, en particular las organizaciones no gubernamentales, también era indispensable. Con respecto a la asistencia exterior, la Confederación apoyaba plenamente el llamamiento hecho para ayudar a los PMA a ampliar sus exportaciones a los mercados de los países desarrollados y para aliviar la carga de la deuda exterior. Por último, los PMA deberían prestar mayor atención al respeto de los derechos humanos y a promover el papel de la mujer en el desarrollo.

368. El representante de Colombia dijo que una forma práctica de interpretar el "contrato de solidaridad" propuesto por el Presidente de Francia era que Colombia compartiera con los PMA su experiencia en materia de reducción de las tasas de crecimiento de su población. Las consecuencias a corto, mediano y largo plazo de la falta de un crecimiento demográfico armonioso ya habían sido expuestas por la Directora Ejecutiva del FNUAP. La gran reducción de las tasas de natalidad en su país era un logro conseguido sin políticas y programas coercitivos del Estado: el tamaño de la familia era decisión autónoma de la pareja. Encomió la función desempeñada por organizaciones no gubernamentales, tales como PROFAMILIA, que habían promovido con éxito la planificación familiar transmitida personalmente y de palabra. Su trabajo se había convertido en modelo y ejemplo para muchos y en 1989 las Naciones Unidas le otorgaron un reconocimiento especial. La reducción de las tasas de natalidad, unida a las acciones concretas del Gobierno en pro de un mayor bienestar social, habían mejorado la condición de la mujer colombiana, permitiéndole participar en los beneficios del progreso nacional y gozar de él en forma igualitaria. De hecho, el PIB per capita se había duplicado durante los últimos 20 años, y Colombia era una excepción dentro del concepto de la década perdida para el desarrollo del Tercer Mundo. Sólo el crecimiento económico no habría producido este significativo avance: paralelamente fue necesario reducir el ritmo de crecimiento de la población. No había sido la droga el origen de la actual situación. Por el contrario, había producido

dolor y trágicas pérdidas de hombres y mujeres de bien y había tenido inmensos costos sociales, económicos y financieros para su país. En conclusión, dijo que en el nuevo Programa de Acción para el Decenio de 1990 los desafíos de la demografía mundial no debían ser considerados como menos importantes que los demás aspectos que afectaban al desarrollo de los PMA.

369. El representante del Togo convino en que el decenio de 1980 había sido un decenio perdido para los PMA. El decenio se había caracterizado por una fuerte baja en los precios de los productos básicos, el deterioro de las relaciones de intercambio, una disminución de los recursos externos y el aumento del problema de la deuda. Como consecuencia de ello, los países del Africa subsahariana habían visto disminuir constantemente su PNB por habitante y aumentar gravemente su endeudamiento. En 1989 el endeudamiento había ascendido al 45% del PNB de los PMA subsaharianos, y el servicio de la deuda había ascendido al 50% de sus ingresos de exportación. Los ingresos del Togo habían disminuido bruscamente como consecuencia de varios desequilibrios complicados por una caída de los precios de los productos básicos. El exiguo rendimiento económico había llevado al país a aplicar una serie de programas de ajuste estructural, y a corto y mediano plazo la aplicación de estos programas había producido mejoras en la balanza de pagos y en el rendimiento del sector privado. El Togo había creado también una zona franca industrial con la intención de aprovechar los recursos del país más eficientemente y crear nuevas oportunidades de empleo.

370. La democratización y el respeto de los derechos humanos eran parte integral de la política de desarrollo del Togo. Para los PMA y el Togo en particular, era esencial encontrar respuestas y soluciones satisfactorias a todos los problemas del desarrollo a fin de escapar del subdesarrollo. Para ello era preciso que los PMA aplicaran estrategias que favorecieran la creación de un entorno nacional positivo que propiciara el crecimiento y un desarrollo sostenible. Debía elaborarse una nueva política de colaboración entre el Norte y el Sur que garantizara la creación de una base industrial durante el decenio de 1990. Los donantes debían convenir en aportar el 0,15% de su PNB para 1995 y el 0,20% para fines del decenio. Las instituciones multilaterales internacionales deberían examinar la situación de cada uno de los PMA y adaptar las condiciones de reembolso y de la deuda en consecuencia. Se precisaban medidas innovadoras de alivio de la deuda, tanto bilateral como multilateral, para apoyar los esfuerzos internos de los PMA. También era preciso apoyar la asistencia financiera con insumos técnicos, en especial en lo tocante a las políticas demográficas, de salud y de educación.

371. El representante del Senegal dijo que los cambios ocurridos en las relaciones entre el Este y el Oeste y en Europa central habían abierto nuevas perspectivas, pero sería peligroso creer que los países industrializados podrían gozar de paz mientras que la inmensa mayoría de las naciones, en particular los PMA, seguieran haciendo frente a graves problemas económicos. Durante el último decenio, en la mayoría de los países en desarrollo, y en especial en los PMA, la renta por habitante en términos reales se había estancado o había disminuido. Las relaciones de intercambio de los PMA habían disminuido en un 15% entre 1980 y 1988. El NPSA y el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa 1986-1990 no habían logrado los resultados esperados. Los PMA

tenían que hacer frente a obstáculos internos y externos, y aunque cada país en desarrollo debía depender fundamentalmente de sus propios recursos para su desarrollo, la solidaridad internacional era indispensable para ayudarlos a acelerar ese desarrollo. Era necesario un entorno económico externo favorable para alentar las inversiones y la iniciativa privada y mejorar la productividad. Debían estabilizarse los mercados de productos básicos a fin de garantizar precios estables de las exportaciones, y también debía ampliarse la capacidad de elaboración de los productos primarios. Había que adoptar medidas para proteger el medio ambiente y debían encontrarse soluciones tecnológicas apropiadas para luchar contra la desertificación, la sequía y los desastres naturales. Debía alentarse también la cooperación Sur-Sur.

372. Acogió con agrado la decisión del PNUD de asignar el 55% de sus recursos a los PMA. Con respecto a la AOD, principal fuente externa de financiación para los PMA, los donantes deberían duplicar el volumen de su asistencia en materia de AOD en un plazo de cinco años y dedicar el 0,20% de su PNB a la AOD para los PMA antes de fines del siglo. Destacó la necesidad de aliviar sustancialmente el peso de la carga de la deuda de los PMA e indicó que la AOD debería brindarse en forma de donaciones. Con respecto al comercio, los PMA necesitaban tener acceso a los mercados en expansión de los países desarrollados para colocar sus exportaciones, y también deberían beneficiarse de medidas de financiación compensatoria. La actual crisis del Golfo no dejaría de tener consecuencias importantes para los PMA, que sería necesario evaluar. Por último, hizo hincapié en la importancia de establecer mecanismos de seguimiento en los ámbitos nacional, regional y mundial, cuya función de coordinación sería asumida por la UNCTAD.

373. El representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte dijo que el Programa de Acción debería extraer las consecuencias de las lecciones aprendidas en el decenio de 1980. El consenso sobre los temas generales del programa de desarrollo alcanzado en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrado en abril de 1990 debería orientar las medidas acordadas internacionalmente para responder a las preocupaciones de los PMA.

374. Una de las cuestiones principales era la de las complejas relaciones entre población, pobreza y medio ambiente. Todas estas esferas debían abordarse en las políticas de desarrollo nacionales. El Reino Unido apoyaría las políticas y medidas de población destinadas a invertir las prácticas perjudiciales para el medio ambiente.

375. Estimó que los programas de ajuste estructural en los PMA no deberían centrarse en unos pocos objetivos macroeconómicos, sino en un conjunto amplio de reformas que fueran capaces de cambiar el equilibrio de fuerzas en la economía, conduciendo al uso más eficaz de los recursos. Estos programas deberían abordar objetivos a corto y largo plazo y deberían contener medidas para aliviar la repercusión negativa que los mismos pudieran tener sobre los grupos vulnerables. Además, deberían aplicarse en un marco social y político en que se respetara el imperio de la ley y la observancia de los derechos humanos fundamentales, y que implicara la participación de todos los sectores de la sociedad.

376. Los donantes deberían prestar apoyo a los gobiernos que aplicaran políticas prudentes. Esto implicaba proporcionar niveles adecuados de recursos externos, incluida la reducción de la carga de la deuda y el fortalecimiento del clima comercial mundial. La ayuda del Reino Unido en los años venideros aumentaría en términos reales. Como parte de sus esfuerzos por mejorar las modalidades y la eficacia de la ayuda, el Reino Unido eliminaría todos los límites sobre el uso que los PMA podrían hacer de su ayuda destinada a proyectos bilaterales para sufragar gastos locales. El Reino Unido también permitiría que los PMA hiciesen compras a otros países además del Reino Unido, utilizando las donaciones de ayuda futuras.

377. El representante del Iraq dijo que se había esperado que la aprobación del NPSA para el decenio de 1980 redundase en una estrategia para el desarrollo que ayudase a los PMA a lograr un crecimiento económico autosostenido que garantizase a sus habitantes un nivel de vida mínimo aceptable. Lamentablemente, todos los indicadores económicos correspondientes al decenio de 1980 señalaban que el desempeño económico de los PMA había sido tan inadecuado que la mayoría de ellos no habían logrado siquiera mantener unas rentas por habitante ya muy bajas. El NPSA había fijado un objetivo de crecimiento anual del 7,2%, pero la media real había llegado apenas al 2,2%. La producción agrícola e industrial había aumentado en un 2% anual, muy por debajo de los objetivos del NPSA. La deuda externa de los PMA había aumentado también de 35.800 millones de dólares en 1982 a 69.300 millones en 1988. La falta de progreso en los PMA podía atribuirse a muchos factores, tales como los conflictos militares, la disminución de los precios de los productos básicos y relaciones de intercambio adversas. Aunque los PMA eran responsables de su propio crecimiento y desarrollo y deberían atribuir gran importancia a políticas nacionales apropiadas, también requerían una atención especial de parte de la comunidad internacional. Una de las prioridades de los PMA era diversificar su base de exportaciones, pero para ello deberían contar con el apoyo de medidas internacionales destinadas a propiciar, mediante la eliminación o la reducción considerable de las barreras arancelarias y no arancelarias, unas relaciones de intercambio favorables garantizadas. Iraq sugería destinar un dólar del precio de cada barril de petróleo vendido por los países de la OPEP a la constitución de un fondo de ayuda a los PMA. Iraq insistía en su ofrecimiento de abastecer gratuitamente de petróleo a los países del Tercer Mundo por razones de solidaridad y amistad con esos países y habida cuenta del aumento de los precios del petróleo provocado por la crisis del Golfo.

378. Habida cuenta de que los PMA dependían muchísimo de la ayuda en condiciones de favor, urgía a todos los donantes a que cumplieran los objetivos de la ayuda. Durante el decenio de 1980 sólo unos cuantos de éstos habían respetado el objetivo del NPSA de dedicar el 0,15% de su PNB respectivo a la AOD. Los países occidentales y sus aliados, que habían destinado miles de millones de dólares a sufragar la intervención de los Estados Unidos en el Golfo, se negaban simultáneamente a aportar sumas modestas para el desarrollo de los PMA.

379. La deuda externa era también un problema grave para los PMA y su alivio era esencial para esos países. Los gastos militares en la región del Golfo

podrían aprovecharse mejor como recursos adicionales en beneficio de los PMA. El Iraq mantenía su oferta de solucionar la crisis del Golfo por medios pacíficos.

380. La representante del Perú hizo suyas las opiniones de los oradores que la precedieron respecto del fracaso del primer NPSA. Los recursos destinados a elevar el grado de desarrollo y crecimiento de los PMA habían sido insuficientes, y al acentuarse los problemas debido al tiempo perdido, en el futuro los requerimientos serían aún mayores. No cabía duda de la necesidad de incrementar significativa y urgentemente la AOD para los PMA, pero ese incremento no debía hacerse en desmedro de otros países en desarrollo. Además, esas medidas debían ser complementadas también con un adecuado tratamiento del problema de la deuda externa. Se requería hoy más que nunca una solución política y el Perú había tomado nota con interés de las declaraciones formuladas por el Presidente Mitterrand. Aunque la Conferencia no era el foro más apropiado para tratar cuestiones financieras, los PMA eran perfectamente capaces de tomar decisiones políticas sobre este obstáculo crucial a su desarrollo.

381. Con respecto a los mercados de exportación de los PMA, el Sistema Generalizado de Preferencias se había mostrado insuficiente, y por ello era imperativo que los PMA obtuvieran mejores condiciones en el marco de la Ronda Uruguay. Asimismo, el Fondo Común para los Productos Básicos, que recién había entrado en vigor, debía ser fortalecido. Aparte de un amplio acceso a los mercados de los países desarrollados, los PMA necesitaban ver asegurados los ingresos que obtenían de sus exportaciones a fin de poder acumular capitales para la ampliación de sus bases productivas. Este constituía en sí el único camino viable para el desarrollo, estancado para los países en desarrollo en el decenio de 1980. Por último, esperaba que la nueva era de entendimiento entre las grandes Potencias permitiera orientar la corriente de recursos hacia el desarrollo de las zonas vulnerables cuyo desarrollo armonioso y equilibrado era la mejor garantía de la paz y la estabilidad. Este principio debía constituir una premisa fundamental del nuevo Programa de Acción y debía aplicarse con la participación de la población.

382. El representante de Zambia dijo que la mala posición económica de los PMA y de otros países en desarrollo era una realidad que exigía el pleno reconocimiento de la comunidad internacional de donantes. La Conferencia debía tratar de determinar formas concretas de crear condiciones políticas y estructurales que permitieran que las esferas de la producción y el comercio de los PMA y otros países en desarrollo generaran un proceso de desarrollo dinámico y sostenible. Al iniciar los programas estructurales, los PMA se habían orientado hacia una fe común en el libre comercio. Sin embargo, las transformaciones agrícolas e industriales en los PMA y otros países en desarrollo habían sacudido los cimientos de esa fe porque las restricciones cuantitativas sobre los bienes de alta densidad de mano de obra exportados por los PMA y otros países en desarrollo nunca podían superarse. A ese respecto, consideraba que era necesario hacer respetar el concepto de "distribución mundial del trabajo" a nivel político. No aceptaba la excusa alegada por algunos países desarrollados de que las corrientes de ayuda eran escasas por la poca eficiencia de los receptores en el uso de los fondos. La causa

fundamental de la tendencia a la baja en el desarrollo de los PMA era la falta de financiación suficiente para promover el desarrollo. Las prácticas injustas del comercio internacional conspiraban contra los PMA y otros países en desarrollo. El problema de la deuda de los PMA exigía nuevas medidas que se sumaran a las ya adoptadas en la Reunión en la Cumbre de Toronto. Los PMA necesitaban adoptar rápidamente tecnologías múltiples que fuesen apropiadas al medio ambiente. Ante todo, la erradicación de la pobreza en los PMA seguía siendo uno de los principales retos que debía abordarse de manera satisfactoria si se quería que tuviese lugar un proceso de desarrollo dinámico y sostenible. Si deseaban aplicar todos los objetivos cruciales para el desarrollo, los PMA deberían asumir la plena responsabilidad de su desarrollo económico y social. Sus planes nacionales deberían insistir en la independencia a fin de lograr cambios positivos en las vidas de sus pueblos. Por último, se sumaba al llamamiento dirigido a los países donantes para que cumplieran sus compromisos de proporcionar el 0,15% de su PNB a los PMA e incluso los aumentaran al 0,20%. Las propuestas hechas en la Conferencia por el Presidente de Francia deberían aprobarse, en particular la de convertir en donaciones todos los préstamos adeudados por los PMA.

383. El representante de Israel dijo que esperaba que la Conferencia acordara las propuestas adecuadas que se incluirían en el Programa de Acción para mejorar decididamente la situación económica de los PMA. El desarrollo del sector agrícola en los PMA seguiría siendo un vehículo importante para el crecimiento en el futuro. Israel poseía una experiencia directa en el campo del desarrollo porque, al independizarse en 1948, se había enfrentado con problemas similares a los de los PMA. Gracias a la aplicación de políticas pertinentes durante un largo período de tiempo, su país había podido alcanzar con éxito un desarrollo notable. Como resultado de ese éxito, Israel había podido compartir su experiencia con muchos países en desarrollo. A la vez que miles de ciudadanos de países en desarrollo habían sido capacitados en instituciones israelíes, muchos programas de asistencia técnica habían incluido además elementos en virtud de los cuales técnicos israelíes habían trabajado en los países en desarrollo. El objetivo principal de esas aportaciones era asegurar una forma de capacitación que garantizara un efecto multiplicador máximo y familiarizar a quienes seguían los cursos con métodos, procedimientos e innovaciones eficaces.

384. Para acelerar el desarrollo, los PMA y otros países podían recurrir a la estrategia de una economía de transición que estimulara principalmente el desarrollo rural y tuviera como objetivo principal la diversificación e intensificación de la agricultura. Esto sólo podría lograrse con la total participación de la población. El éxito del desarrollo sólo podía conseguirse mediante esfuerzos concertados y conjuntos de parte de todos los PMA y de las instituciones y países que colaboraban a su desarrollo. Israel estaba dispuesto a poner sus conocimientos y capacidades a disposición de los gobiernos de los PMA y organizaciones internacionales interesados.

385. El representante de Nepal dijo que el NPSA había prometido un futuro mejor para los pueblos pobres y desfavorecidos de todo el mundo, pero el decenio de 1980 había demostrado claramente que era poco lo que los esfuerzos acometidos habían hecho para disminuir la magnitud de los problemas con que seguían enfrentándose los PMA. Había muchos factores, tanto de orden interno como externo -incluidas las limitaciones de la ayuda- que eran responsables de

tal situación decepcionante. Mientras que el resto del mundo había gozado de un progreso constante, las naciones más débiles se estaban volviendo cada vez más marginadas. Los obstáculos con que se enfrentaron los PMA en el último decenio fueron formidables. En el caso de Nepal, se habían perdido tres decenios porque el Gobierno anterior había preparado programas de desarrollo y formulado peticiones ante las asambleas mundiales sólo con objeto de obtener la legitimidad y los recursos para poder perpetuar un sistema que era básicamente antidemocrático y por tanto contrario al desarrollo. Habiéndose instaurado ya un Gobierno democrático y responsable, se esperaba que los recursos internos y externos pudieran utilizarse más eficazmente para apoyar un desarrollo rápido, sostenible y justo. A lo largo del decenio de 1990 Nepal seguiría restableciendo su balanza comercial, y el alivio de la pobreza sería una cuestión básica en su estrategia de desarrollo. También se corregirían los desequilibrios urbanos y rurales. Entre otras medidas que adoptaría el Gobierno se haría especial hincapié en el control del crecimiento de la población, la protección del medio ambiente, el fomento de relaciones complementarias entre el Gobierno y el sector privado, la integración de las organizaciones no gubernamentales en el proceso de desarrollo y la promoción de los conocimientos locales. El Gobierno también asignaría una alta prioridad a la movilización de recursos internos, puesto que consideraba que la financiación externa debería desempeñar sólo un papel complementario de los esfuerzos internos. Los PMA también tendrían que otorgar especial importancia a mejorar el mecanismo para la coordinación de la ayuda. A los donantes se pedía que hicieran mayores esfuerzos no sólo para aumentar las corrientes de AOD, sino también para adoptar medidas de alivio de la deuda. Por último, era importante asegurar que el nuevo Programa de Acción incluyera mecanismos eficaces de vigilancia y seguimiento de los progresos que se obtuvieran en la aplicación de las medidas convenidas a los niveles nacional, regional e internacional.

386. El representante de los Emiratos Arabes Unidos dijo que nueve años después de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la situación en esos países había empeorado. Se requería con urgencia asistencia internacional para apoyar todos los sectores importantes, como la salud, la educación, la alimentación y la vivienda, asistencia que debía ir acompañada de un mayor dinamismo y de compromisos adicionales de la comunidad internacional, a fin de permitir que los PMA alcanzaran un nivel de vida mínimo. Su país apoyaba la meta de una AOD del 0,15% del PNB, y estimaba que en el decenio de 1990 dicha meta debería elevarse al 0,20%. Los Emiratos Arabes Unidos ya habían rebasado efectivamente la meta de AOD convenida en el NPSA. Mantendrían y seguirían aumentando su asistencia a los PMA por conducto de su institución financiera nacional, el Fondo Arabe Abu Dhabi para el Desarrollo, y por conducto de instituciones internacionales como el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional. Asimismo, se pedía a la comunidad internacional que proporcionara un alivio de la deuda a los PMA y facilitara el acceso de sus exportaciones a los mercados de los países desarrollados.

387. En relación con la crisis del Golfo, los Emiratos Arabes Unidos pedían al Iraq que respetara el derecho internacional y se ajustara a las resoluciones del Consejo de Seguridad, que exigían la retirada incondicional de las fuerzas iraquíes de Kuwait, a fin de que Kuwait pudiera asumir su papel tradicional de país que contribuía a los programas de asistencia en favor de los PMA.

388. También creía que la solidaridad internacional para con el compañero país árabe de Kuwait conduciría inevitablemente a que éste volviera a ocupar su puesto entre las naciones civilizadas. Añadió que no estaba de acuerdo con el representante del Iraq en la cuestión de la asistencia a los PMA. Este tema no hacía necesaria la invasión de un país por otro, y Kuwait tenía indudablemente una larga tradición de asistencia a estos países. El derecho estaba por encima de todo.

389. El representante de la República Dominicana dijo que, frente a los fracasos del desarrollo en el decenio de 1980, era necesario realizar con urgencia mayores esfuerzos para poner freno a esa situación de decadencia económica. La penosa postración de los PMA era una afrenta y una vergüenza para la comunidad internacional y la civilización en general. Por ello su Gobierno apoyaba las propuestas de que los donantes cumplieran la meta de una AOD del 0,15% del PNB, la deuda de los PMA se ablandara, aplazara, redujera o condonara, y se dieran mayores facilidades de acceso a los productos de los PMA al mercado internacional. Había habido mucha retórica sobre la pobreza desgarradora de los PMA, y sin embargo muchos países habían permanecido indiferentes. Aparte de la ayuda material, técnica y científica, los PMA también necesitaban ser ayudados para erradicar el analfabetismo. Sin educación no había posibilidad de desarrollo económico, social ni cultural.

390. Su país estaba atravesando una etapa de crecimiento económico sostenido, a pesar de las presiones impuestas por el programa de asistencia del FMI. Se estaba invirtiendo en la construcción de viviendas para las clases desposeídas, la promoción del desarrollo rural y la creación de una infraestructura a nivel nacional alentadora del turismo. Ese sector había pasado a ser una de las principales fuentes de divisas, compensando las pérdidas sufridas por la caída de los precios de las principales exportaciones agrícolas, a saber, el café, el cacao y el azúcar. A pesar de un entorno económico externo adverso, las perspectivas de desarrollo del país parecían buenas.

391. El Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) examinó las esferas en que la contribución de la OMPI tendría efectos importantes en el marco del Programa de Acción. Con respecto a la reducción de la carga financiera, dijo que en octubre de 1989 los organismos rectores de la OMPI habían establecido una nueva categoría de contribución para los PMA que eran miembros de la OMPI o partes en tratados administrados por la OMPI. Esa nueva categoría de contribución implicaba que los PMA sólo aportaban como pago una octava parte de la suma pagada hasta entonces por los países que hacían las contribuciones más bajas, lo cual representaba una reducción del 87,5%. La propuesta de eximir a esos PMA del pago de sus atrasos pendientes hasta en un 90% aún tenía que ser examinada por los órganos rectores de la OMPI.

392. El desarrollo de los recursos humanos era uno de los campos de acción más importantes de la OMPI, y funcionarios gubernamentales encargados de administrar las leyes e instituciones en materia de propiedad intelectual en varios PMA se estaban beneficiando del programa de capacitación de la OMPI.

393. Otra contribución de la OMPI era el programa destinado a fomentar una creciente cooperación regional o subregional y a promover la cooperación entre los PMA y otros países en desarrollo, en el cual participaba mediante, por ejemplo, la asistencia a dos organizaciones regionales: la Organización Africana de la Propiedad Intelectual y la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual. Esas organizaciones trabajaban para proteger los inventos, las marcas de fábrica y los diseños industriales en sus respectivos Estados miembros mediante un sistema de registro a nivel regional.

394. La OMPI daba prioridad a los PMA en su labor relacionada con la formulación de las leyes y reglamentos sobre la propiedad intelectual, la creación de las instituciones pertinentes para una aplicación eficiente de dichas leyes y reglamentos y la formación de los negociadores que participaban en la concesión de licencias de tecnología y conocimientos técnicos relacionados con la propiedad intelectual. La OMPI instituiría en breve un nuevo programa de asistencia para los países en desarrollo, incluidos los PMA, mediante el cual éstos recibirían el equipo y los programas de computadora más recientes que les ayudarían a acceder a la información contenida en la documentación de patentes.

395. El Director General del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional dijo que, aunque el decenio de 1980 había sido un período de reveses para los PMA, había mucho que aprender de los informes periódicos sobre la marcha de los trabajos y de la formulación de las políticas y objetivos. Sin el NPSA no habría habido metas convenidas para el rendimiento de la AOD, ni la diferencia cualitativa de los problemas de los PMA y la necesidad correspondiente de un enfoque especial habrían sido consideradas como principios aceptados comúnmente. Hasta ese momento el Fondo de la OPEP había intervenido en 38 de los 41 PMA. En el bienio 1988-1989, cerca del 90% de los compromisos del Fondo se habían contraído con los PMA y otros países de bajos ingresos, y la mitad de los compromisos de préstamos había beneficiado sólo a los PMA. El grupo de la OPEP no sólo había cumplido firmemente la meta del NPSA de dedicar el 0,15% del PNB a la ayuda en condiciones favorables a los PMA, sino que también la había rebasado ampliamente. Además, la asistencia del Fondo de la OPEP se había otorgado en condiciones muy favorables, no estaba vinculada y se concedía sin condicionalidades. El Fondo de la OPEP asignaba asimismo una alta prioridad a los proyectos que beneficiaran directamente a los sectores más pobres de la población de los PMA. El grueso de los préstamos para proyectos se destinaban a la infraestructura de transporte, el sector de la salud, los bancos nacionales de desarrollo, la agricultura y la agroindustria, la educación, el abastecimiento de agua y el alcantarillado. Aunque a cada país le incumbía individualmente la responsabilidad de su desarrollo, los esfuerzos internos se habían visto limitados por el entorno externo desfavorable, en particular por la disminución de los precios de los productos básicos, las elevadas tasas de interés y el proteccionismo de los países desarrollados. Todos esos factores se habían agravado porque los donantes no habían cumplido las metas de ayuda convenidas. El Fondo apoyaba plenamente que se aprobase la nueva meta propuesta de alcanzar el 0,20% del PNB en el plazo de cinco años. Los donantes deberían además hacer todo lo posible por conceder un alivio de la deuda a los PMA.

VI. DECLARACIONES HECHAS EN EJERCICIO DEL DERECHO DE RESPUESTA
CON ARREGLO AL ARTICULO 25 DEL REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA

396. El representante de Arabia Saudia observó que el representante del Iraq había hablado de respetar la soberanía territorial de los PMA cuando ese mismo país había violado la soberanía territorial de Kuwait -un país árabe hermano. La comunidad internacional se había mostrado unánime en su condena de la invasión de Kuwait y había exhortado al Iraq a que se retirara de Kuwait inmediatamente. Aunque el representante iraquí había dado una lección a los participantes en la Conferencia sobre la mejor manera en que sus países deberían gastar los recursos, todo el mundo sabía perfectamente que el Gobierno del Iraq había destinado gran parte de sus ingresos del petróleo para financiar la guerra con la República Islámica del Irán -guerra que se había hecho contra la voluntad del pueblo iraquí. El actual régimen iraquí había traído la inestabilidad a la región y suscitaba una profunda inquietud. Así, Arabia Saudita había pedido a las fuerzas multinacionales de países amigos que la defendieran, a fin de contener los designios expansionistas del Iraq. Además, la situación de los derechos humanos en el Iraq era tal que el representante iraquí no podía hablar del papel de los derechos humanos en el desarrollo. El pueblo iraquí no gozaba de libertad de expresión. Añadió que la propuesta formulada por el Iraq de ofrecer petróleo gratuitamente a los países en desarrollo no era sino un intento de granjearse la buena voluntad de personas honradas con petróleo robado a un país que había aportado muchos millones de dólares como contribución a la asistencia al mundo en desarrollo durante los últimos diez años. Era sabido que el Iraq, uno de los países árabes más ricos, nunca había prestado asistencia financiera a los países en desarrollo.

397. El representante de Qatar dijo que el Iraq había acusado a los Estados del Golfo de hacer un uso indebido de los ingresos derivados del petróleo y de aplicar políticas de inversión inadecuadas para ocultar la causa real de la crisis del Golfo, a saber, su propia invasión militar de un Estado soberano Miembro de las Naciones Unidas y de la Liga Árabe. El representante del Iraq había tratado de justificar la ocupación de Kuwait alegando que las políticas de ese país en cierto momento habían perjudicado seriamente los intereses de su país. Sin embargo, no cabía justificación alguna para la invasión y los malos tratos infligidos a un pueblo con total desprecio de los derechos humanos. Si el Iraq no hubiera rechazado las soluciones diplomáticas, las negociaciones entre ambos países aún habrían sido posibles en el pleno respeto de las leyes y estatutos internacionales. El Iraq debería retirarse incondicionalmente por el bien de su pueblo, que también había tenido que sufrir las consecuencias de esa guerra. Añadió que si el Iraq se hubiera mostrado deseoso de asignar dinero para el desarrollo, habría ayudado a las naciones árabes pobres y a los países en desarrollo, en particular a los PMA, en vez de invertir en operaciones militares contra la República Islámica del Irán, y ahora contra Kuwait. La tribulación de miles de trabajadores inocentes de países árabes, asiáticos y africanos causada por el Iraq reflejaba la insensibilidad y el menosprecio con que el régimen iraquí trataba a aquellos mismos pobres de quienes decía preocuparse. Lo mismo sucedía con el trato reservado a los civiles procedentes de muchos países, que eran tratados como rehenes, prisioneros de guerra y escudo humano para las instalaciones militares. Refiriéndose al ofrecimiento del Iraq de proporcionar petróleo gratuito a los países pobres, con toda probabilidad

petróleo robado a Kuwait, dijo que esa generosidad repentina era sospechosa y, además, carecía de significado ya que el Iraq estaba sometido a un embargo estricto.

398. Los países del Golfo, que dependían de una fuente de ingresos que podía agotarse en el plazo de pocos años, tenían plenamente derecho a buscar formas de diversificarla invirtiendo sus ingresos derivados del petróleo dondequiera que encontraran garantías. En todo caso, era mejor que malgastar los ingresos en aventuras militares que terminaban en deudas enormes. Preguntó cuánto había invertido el Iraq en otros países hermanos necesitados.

399. El representante de Kuwait dijo que no emplearía un lenguaje descortés contra el Iraq por temor de incomodar a Francia, el país huésped. En lo concerniente a la asistencia kuwaití para el desarrollo, las cifras hablaban por sí mismas; Kuwait incluso había transferido recursos financieros al Iraq en el pasado. Dijo que su presencia en la Conferencia, junto con la de otros delegados, tenía por objeto promover el desarrollo y no el atraso, la construcción y no la destrucción. Su país estaba orgulloso de confirmar que, pese a la ocupación iraquí, Kuwait seguiría ayudando a los PMA. El Iraq, por su parte, no hacía nada por contribuir al desarrollo. Se había permitido el lujo de diez años de guerra que habían comprometido la seguridad mundial y costado al país un millón de víctimas y un gasto militar exorbitante, especialmente en armas químicas. Esa guerra había impuesto sacrificios al pueblo iraquí, que vivía en la más completa miseria en uno de los países árabes más ricos. El régimen iraquí no se había contentado con la ocupación militar y la violación del derecho internacional, sino que amenazaba con tomar rehenes. Kuwait había sido el país independiente más antiguo de la región del Golfo, mucho antes de que el Iraq adquiriera su propia independencia. El representante de Kuwait no podía entender la agresión del Iraq contra su país, en completa violación de las convenciones internacionales, cuando hacía menos de un año que el Presidente Saddam Hussein había enviado al Jeque Sabbah, Emir de Kuwait, la más alta condecoración iraquí como expresión de agradecimiento por la contribución de Kuwait a su país.

400. El representante de los Estados Unidos de América dijo que apoyaba las declaraciones efectuadas por los representantes de Arabia Saudita, Qatar, Kuwait y, en un momento anterior del período de sesiones, de los Emiratos Arabes Unidos. La delegación de los Estados Unidos consideraba lamentable que el Iraq hubiera querido abusar de la hospitalidad de la presente Conferencia utilizándola para lanzar un ataque injustificable contra los países que se oponían a su agresión. Toda la comunidad mundial, a través de las Naciones Unidas, había condenado la agresión del Iraq contra Kuwait. Como había dicho el Presidente Bush ante el Congreso, los objetivos de la retirada total del Iraq del territorio de Kuwait, el restablecimiento del Gobierno legítimo de Kuwait y la paz en la región no eran sólo objetivos de los Estados Unidos. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas los había hecho suyos cinco veces en cinco semanas. Por último, dijo que la Conferencia tenía por objeto examinar las cuestiones del desarrollo de los PMA. Por lo tanto, estaba consagrada a las personas y a su bienestar y, en ese contexto, deseaba ese bienestar para el pueblo iraquí y para todos los afectados por la agresión del Iraq.

401. El representante del Iraq dijo que no entendía el nerviosismo de los distinguidos embajadores. Arabia Saudita, junto con los demás países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, se había puesto en una situación difícil,

al permitir que fuerzas de los Estados Unidos y otras fuerzas extranjeras se estacionaran en su territorio. La presencia de esas tropas se había convertido en una verdadera ocupación y, como había declarado el Secretario de Estado de los Estados Unidos, las fuerzas militares estadounidenses se quedarían en la región durante varios años. Declaró que Arabia Saudita estaba financiando de hecho su propia ocupación, pagando 12.000 millones de dólares de los EE.UU. por el estacionamiento de las tropas estadounidenses en su territorio. Por lo tanto, gracias a la financiación de Arabia Saudita, los Estados Unidos habían logrado su objetivo de adquirir el control de los pozos de petróleo en la región. El espectro de la guerra ahora reinaba en toda la región. El despliegue de las fuerzas multinacionales no se había hecho conforme al derecho internacional, porque el Consejo de Seguridad no había aprobado ninguna resolución para ello. En cambio, impedir que llegaran al Iraq alimentos y medicamentos constituía una violación manifiesta del derecho internacional y de los derechos humanos. Además, el despliegue de las fuerzas estadounidenses había provocado muchas fricciones sociales y choques culturales entre los nacionales de Arabia Saudita y de los Estados Unidos.

402. El representante de Arabia Saudita sabía perfectamente que el Iraq no tenía intenciones belicosas contra su país dado que existía un pacto de no agresión entre los dos países, pacto que no existía entre el Iraq y Kuwait.

403. Aquellos gobiernos que estuvieran deseosos de actuar según el derecho internacional deberían haber pedido a los Estados Unidos que cumplieran una resolución del Consejo de Seguridad que dispusiera la creación de una fuerza multinacional bajo la égida de las Naciones Unidas. Esa acción hubiera ofrecido a Arabia Saudita una protección internacional suficiente.

404. El representante de Arabia Saudita dijo que su país, en ejercicio de su soberanía y libertad de decisión, haría cuanto juzgara útil para oponerse a los designios expansionistas del Iraq. Los iraquíes, cuyo propio régimen revelaba odio y desprecio por la religión islámica, no tenían competencia para formular alegaciones infundadas sobre la colonización de los lugares sagrados por extranjeros. Por último, dijo que, a causa de la invasión iraquí, centenares de miles de kuwaitíes se habían convertido en refugiados que vivían en tiendas de campaña en el desierto.

405. El representante de Qatar observó que lo que los países del Golfo estaban haciendo por el desarrollo de los PMA era bien conocido. Kuwait había sido el principal país en esas actividades de desarrollo y su contribución no se hubiera detenido de no haber sido por la agresión iraquí.

406. El representante de Kuwait preguntó si el Iraq quería que se volviera a la ley de la selva. Había profanado los lugares sagrados y devastado zonas enteras. Esas agresiones eran totalmente inaceptables.

407. El representante de Nigeria dijo que era necesario tratar la grave situación en el Golfo Pérsico mediante una acción concertada de la comunidad internacional para que esa crisis no hundiera al resto del mundo. Señaló que el origen de esos conflictos podía buscarse en las manifiestas disparidades existentes entre los países ricos y los pobres. Mientras hubiera tales disparidades, habría siempre el peligro de que conflictos semejantes amenazaran a la paz mundial.

VII. APROBACION DEL PROGRAMA DE ACCION

408. En la 16a. sesión plenaria (de clausura), celebrada el 14 de septiembre de 1990, el Presidente anunció que las Comisiones Principales habían cumplido sus mandatos, completando el examen de las secciones del proyecto de Programa de Acción que se les había asignado en una serie de sesiones primero oficiales y más adelante oficiosas.

409. El Presidente de la Comisión I presentó el texto contenido en el documento A/CONF.147/C.1/L.1 y Corr.1, que contenía los resultados del examen por la Comisión de los temas que se le habían encomendado.

410. Dijo que la labor de la Comisión se había referido a las cuestiones macroeconómicas y de grandes líneas políticas y era una contribución importante al proyecto de Programa de Acción. El informe de la Comisión constituía un documento sustantivo y esencial porque en él se esbozaban no sólo los compromisos que los gobiernos estaban adquiriendo sino también el marco de política dentro del cual los adquirirían. Además, era un documento importante porque se basaba en la concepción del mundo como una entidad interdependiente y en un consenso cada vez mayor sobre las premisas esenciales en que se sustentaba la manera en que los pueblos se relacionaban entre sí, ya fuera en términos políticos, económicos o sociales. El documento contenía cuatro principios: el primero era la idea de la responsabilidad compartida; el segundo, una reafirmación de la soberanía y la responsabilidad de los países menos adelantados; el tercero, una reafirmación de la necesidad de una coparticipación fortalecida para ayudar a los PMA, y el cuarto, la percepción de que todos los países debían adquirir compromisos visibles, ejecutables y cuyo cumplimiento pudiera ser objeto de seguimiento. Estos principios impregnaban los demás elementos de la labor de la Comisión.

411. En la sesión de clausura de la Comisión I se le había encomendado el mandato de celebrar consultas oficiosas en relación con los párrafos 37 y 43 del documento debido a las preocupaciones manifestadas por determinadas delegaciones. No había sido posible resolver tales inquietudes y las delegaciones interesadas podrían hacer declaraciones a este respecto.

412. El Presidente de la Comisión II presentó dos textos, contenidos en los documentos A/CONF.147/C.2/L.1/Rev.1 y Corr.1 y A/CONF.147/C.2/L.2/Rev.1 y Corr.1, que contenían los resultados del examen por la Comisión de los temas que se le habían encomendado.

413. Dijo que el feliz resultado de la labor de la Comisión se debía a la actitud de cooperación que había prevalecido a lo largo de sus trabajos.

414. El Presidente recordó que, en la segunda reunión de la Mesa y los Coordinadores, se había decidido encomendar a determinados ministros asistentes a la Conferencia la celebración de consultas sobre varias cuestiones eminentemente políticas. El Sr. Jan Pronk, Ministro de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos, se había hecho así cargo de las cuestiones relativas al volumen de recursos públicos externos; el Sr. Rukikaire, Ministro de Estado y Ministro de Planificación Económica y Desarrollo de Uganda, se había hecho cargo de la cuestión de la deuda externa, y el Sr. Devendra Raj Pandey, Ministro de Finanzas de Nepal, se había encargado de una serie de cuestiones políticas.

415. Al informar sobre las consultas que había realizado en relación con el párrafo 19 del proyecto de Programa de Acción, el Sr. Jan Pronk, Ministro de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos, dijo que desde el comienzo había estado claro que sería necesario buscar un consenso que no podría basarse en el mínimo común denominador posible sino que en primer lugar debería conducir a un aumento global importante y sustancial de la corriente de recursos destinados a los PMA, al contrario de lo que había ocurrido diez años antes, cuando a raíz de la Conferencia se había puesto claramente de manifiesto que el total de la corriente de recursos dirigidos a los PMA no equivaldría a mucho más de un aumento del 30% a lo largo de un período de diez años y, en segundo lugar, que tendría que incluir a todos los países desarrollados como países donantes, no permitiendo que ninguno de ellos se desentendiera de los resultados de las negociaciones, marcando también esto una diferencia respecto de la situación planteada diez años antes cuando algunos países no se habían solidarizado con los resultados de las negociaciones.

416. En consecuencia, los participantes en las negociaciones habían decidido barajar un "menú de opciones" como planteamiento para alcanzar dicho consenso, tomando en cuenta las diferentes posiciones de partida de los distintos países donantes. Se había decidido distinguir cuatro categorías de países donantes, que se enumeraban en el párrafo 19. Dentro de cada una de las cuatro categorías se contraía el compromiso político de incrementar los esfuerzos. Habida cuenta de los compromisos asumidos individualmente en el seno de cada una de las categorías, esto debería dar por resultado un apoyo externo adecuado en la promoción de la aplicación del Programa de Acción. El consenso representaba un gran avance político en comparación con lo ocurrido diez años antes y el clima positivo que había dominado durante las negociaciones constituía un buen augurio para la aplicación del Programa. El resultado del menú de opciones constituía un buen almuerzo que contenía más carne que en el decenio de 1980 y que era a la vez transparente y creíble.

417. El representante de Uganda, al informar de las consultas celebradas sobre los párrafos 39 y 40 (párrafos 34 y 34 bis del documento A/CONF.147/C.1/L.1) dirigidas por el Sr. I. Rukikaire, Ministro de Estado para la Planificación y la Cooperación Económica de Uganda, dijo que la consideración que había presidido la forma en que la mayoría de las delegaciones se habían planteado esta tarea era el reconocimiento por parte de la comunidad internacional de que el problema de la deuda y de su servicio representaba un impedimento para el crecimiento de los PMA. El texto convenido representaba algunos progresos, aunque no tantos como todos los grupos habrían deseado. A su entender, el documento A/CONF.147/L.3 representaba un texto de consenso.

418. Al informar de las consultas que había mantenido sobre los párrafos 64 y 67 del capítulo IV (párrafos 53 y 56 del documento A/CONF.147/C.2/L.1/Rev.1), el Sr. Devendra Pandey, Ministro de Finanzas de Nepal, dijo que se había alcanzado un consenso. Las negociaciones se habían centrado esencialmente en la necesidad de concordar distintas percepciones de conceptos como la participación popular, los derechos humanos, la democratización y la vigencia del imperio de la ley y la necesidad que algunas delegaciones veían de poder decidir una manera propia de avanzar hacia la consecución de estos ideales.

419. Señaló que los resultados de la Conferencia eran más concretos y de mayor alcance que los obtenidos en la primera Conferencia diez años antes.

420. El Presidente, al invitar a la Conferencia a aprobar el Programa de Acción, señaló que dicho Programa comprendía: una evaluación de la situación socioeconómica durante el decenio de 1980, una declaración de principios básicos; políticas y medidas nacionales destinadas a acelerar el proceso de desarrollo durante el decenio de 1990, y arreglos relativos a la aplicación y el seguimiento. En relación con esto último, señaló a la atención de la Conferencia el párrafo 144 del proyecto de Programa de Acción, en el que se pedía al Secretario General de las Naciones Unidas que hiciera propuestas al respecto. En el documento A/CONF.147/Misc.8 se enumeraban los distintos documentos en que consistía el Programa de Acción.

421. Anunció además que en el curso de consultas oficiosas se había convenido que el Programa de Acción iría acompañado de una Declaración final presentada por Francia, que figuraba en el documento A/CONF.147/L.10/Rev.1 y Corr.1.

Decisión de la Conferencia

422. En la 16a. sesión plenaria (de clausura), celebrada el 14 de septiembre de 1990, la Conferencia aprobó sin disenso el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 contenido en los documentos que se enumeran en A/CONF.147/Misc.8, complementado por A/CONF.147/L.2/Rev.1/Corr.1. y A/CONF.147/GC/L.2/Add.1.

423. La Conferencia aprobó además la declaración presentada por Francia en el documento A/CONF.147/L.10/Rev.1.

Criterios para designar los países menos adelantados entre los países en desarrollo

424. En la misma sesión plenaria, el Presidente señaló a la atención un texto presentado a la Conferencia por el Presidente de la Comisión I (A/CONF.147/C.1/L.2/Rev.1) como resultado del examen realizado por la Comisión I de la cuestión de los criterios para identificar a los países menos adelantados.

Decisión de la Conferencia

425. También en la 16a. sesión plenaria (de clausura), la Conferencia aprobó el texto presentado por el Presidente de la Comisión I y decidió incluirlo en su informe en la sección "Otras decisiones" (véase el texto en el anexo I infra, sec. B).

VIII. ASISTENCIA ECONOMICA Y CONCESION DEL ESTATUTO
DE PAIS MENOS ADELANTADO A NAMIBIA
(Tema 11 del programa)

426. En la 16a. sesión plenaria (de clausura), celebrada el 14 de septiembre de 1990, la Conferencia aprobó sin disenso un proyecto de resolución (A/CONF.147/L.8), presentado por México en nombre de los Estados miembros del Grupo de los 77, invitando a la Asamblea General a considerar la cuestión de la inclusión de Namibia en la lista de países menos adelantados (véase el texto en el anexo I infra, resolución I).

427. La representante de Namibia declaró que había sido un gran honor para Namibia participar en la Conferencia por primera vez como Estado independiente y soberano y dio las gracias a todos los participantes por su apoyo y buenos deseos. La resolución aprobada era un testimonio evidente de que, tras la independencia de Namibia, la comunidad internacional seguía proporcionando asistencia especial a Namibia para asegurar que esta tierna criatura de la familia se criaría debidamente y se convertiría en un buen ciudadano de la comunidad internacional. Namibia confiaba ardientemente en que el apoyo que se le había dado en la Conferencia se transmitiese a Nueva York, donde habría de adoptarse la decisión final.

428. El Presidente observó que la resolución traducía la gran satisfacción que sentían todos los participantes al dar la bienvenida a Namibia como miembro soberano e independiente de la comunidad internacional.

IX. DECLARACIONES DE CLAUSURA

429. En la sesión plenaria de clausura, celebrada el 14 de septiembre de 1990, el representante de Italia, hablando en nombre de la Comunidad Económica Europea y sus Estados miembros, dijo que, al basarse en un marco de obligaciones mutuas y diálogo entre los PMA y los países e instituciones que colaboran a su desarrollo, el Programa de Acción constituía de hecho un "contrato de solidaridad" que convocaba a la comunidad internacional en torno a sus miembros menos privilegiados para ayudarles en su avance hacia el desarrollo. El Programa señalaba el compromiso de los donantes de apoyar un coherente y ambicioso conjunto de políticas claramente definidas en cuya aplicación los PMA habían decidido emplearse. El éxito de los esfuerzos de éstos dependería también del cumplimiento efectivo de los compromisos que todos los países representados en la Conferencia habían suscrito en los ámbitos de los derechos humanos, la democracia, la participación popular y el buen gobierno. Señaló que el Programa había hecho hincapié con razón en la aplicación por los PMA de políticas demográficas que contribuirían a la solución del problema de la pobreza y la degradación del medio ambiente.

430. Desde hacía varios años, la Comunidad y sus Estados miembros se habían esforzado por fomentar la cooperación contractual con los países en cuyo desarrollo participaban sobre bases a largo plazo y estimulada por un diálogo permanente. La Comunidad consideraba que el nuevo Programa de Acción podía servir de instrumento para esa cooperación entre los PMA y los donantes en su conjunto, en particular como resultado del mecanismo de revisión sumamente perfeccionado que, sobre la base de las lecciones aprendidas en el pasado, se había incluido como elemento esencial. La firmeza de la adhesión de la Comunidad Europea y sus Estados miembros al Programa de Acción se derivaba de esa convicción. En los próximos años, sería esencial que la aplicación del Programa de Acción se basara en el diálogo y en la confianza que habían hecho posible el éxito de la Conferencia. El espíritu de solidaridad y apertura que se había manifestado en París, y el acuerdo consagrado en el Programa en lo relativo a la aplicación de las políticas y a las condiciones para su éxito, debería conducir a la desaparición de los obstáculos políticos que hasta la fecha habían conspirado para marginar a determinados países del esfuerzo común.

431. Al aprobar el Programa de Acción la comunidad internacional había sido consciente de los esfuerzos que sería necesario realizar para que los PMA se enfrentaran a los retos del decenio de 1990.

432. La Comunidad no dejaría de cumplir con su deber en lo tocante al elemento esencial de la solidaridad proporcionando a los PMA la asistencia necesaria sustancialmente incrementada en cuanto a calidad y cantidad, para promover el éxito de las políticas que esos países se habían comprometido a aplicar. La Comunidad y sus Estados miembros figuraban entre los primeros proveedores de asistencia a los PMA y, en general, a la totalidad de los países en desarrollo. Siguiendo en sólo unos meses a la renovación del Convenio de Lomé, que seguía siendo un modelo ejemplar de cooperación, los compromisos en favor de los PMA que los Estados miembros de la Comunidad habían contraído en la Conferencia manifestaban una vez más la conciencia que tenía la Comunidad del papel que le correspondía. Esos compromisos, y la continuación del apoyo considerable y de larga data que ya se venía prestando,

debían conducir a una situación en la que la Comunidad, que ya destinaba muy poco menos del 0,13% de su PNB a los PMA, destinase más del 0,15% de su PNB a esos países antes de fines del decenio. Además, la Comunidad seguiría desempeñando un papel muy activo en la búsqueda de soluciones para aliviar la carga de la deuda de los países más pobres. Uno de los países miembros de la Comunidad había sugerido en la Conferencia que se estudiase la posibilidad de cancelar la totalidad de la deuda pública bilateral de la mayoría de los países menos adelantados endeudados. Estas iniciativas eran un ejemplo de la constante atención que la Comunidad prestaba a las dificultades de los países más endeudados. La Comunidad ofrecía ya un acceso muy amplio a sus mercados para los productos de los PMA. Seguía ayudando a estos países a beneficiarse al máximo de tales ventajas. En opinión de la Comunidad y de sus Estados miembros no había ninguna otra causa que fuese más digna de los esfuerzos de todos los interesados. Como se señalaba en la Declaración aprobada, el compromiso para con los países menos adelantados venía dictado por imperativos éticos. Al perseverar en estos esfuerzos, la comunidad internacional se aseguraría de que la victoria de los países menos adelantados sobre la pobreza era la victoria de toda la humanidad.

433. El representante de Suecia, hablando también en nombre de Dinamarca, Finlandia y Noruega, dijo que los países nórdicos respaldaban el nuevo Programa de Acción. La comunidad internacional no podía permitir una mayor marginación de los países menos adelantados. Los países nórdicos habían venido participando en las negociaciones destinadas a conseguir un consenso internacional sobre compromisos claros y medidas que situasen firmemente a los PMA en la senda del crecimiento y el desarrollo sostenible.

434. Durante las deliberaciones los PMA se habían mostrado firmemente decididos a, entre otras cosas, introducir reformas económicas orientadas al crecimiento, el aprovechamiento de los recursos humanos, las políticas ecológicamente idóneas, la democratización y el respeto de los derechos humanos. El Programa se basaba en el concepto de la coparticipación en el desarrollo. De hecho, las medidas internacionales de apoyo eran vitales para el éxito de la reforma y de los esfuerzos en pro del desarrollo que realizaban los propios PMA.

435. A los países nórdicos les habría gustado ver un or nivel de compromiso, tanto en el plano interno de los PMA como en lo relativo a la asistencia internacional, particularmente en relación con los objetivos para la transferencia de recursos en condiciones de favor. No obstante, esperaban que los nuevos compromisos ahora adquiridos por los países cuyas transferencias de AOD a los PMA estaban considerablemente por debajo del objetivo del 0,15% condujeran a un aumento sustancial en la corriente de financiación en condiciones de favor dirigida a los PMA en el curso del decenio próximo.

436. A este respecto, citó un pasaje del comunicado de la reunión en curso de ministros nórdicos de cooperación para el desarrollo, según el cual: "Los ministros nórdicos de cooperación para el desarrollo están preocupados por el estancamiento y los indicios de reducción de la AOD internacional y de la corriente de recursos en dirección Norte a Sur. La AOD declinó del 0,36% del PNB combinado de los miembros del CAD en 1988 al 0,33% en 1989. Este es el

punto más bajo conocido hasta la fecha y está muy por debajo del objetivo establecido internacionalmente del 0,7%. Al mismo tiempo, ha seguido aumentando la necesidad de cooperación para el desarrollo. La parte de la OAD que se destina a los países menos adelantados es muy inferior al objetivo internacional del 0,15%. El aumento de los esfuerzos para ayudar a este grupo de países debe seguir siendo uno de los principales objetivos también en lo que respecta a los países nórdicos".

437. Subrayó la importancia fundamental que los países nórdicos atribuían a un seguimiento efectivo del Programa de Acción. Sólo la decidida aplicación por todos los países de las medidas contenidas en el Programa podría garantizar el éxito de éste.

438. El representante de China dijo que a su delegación le reconfortaba ver que, al cabo de dos semanas de consultas intensas, la Conferencia había alcanzado al fin los objetivos previstos al aprobar el Programa de Acción para el decenio de 1990 y la Declaración de París. Las delegaciones habían realizado grandes esfuerzos en la preparación del Programa. No obstante, la tarea de aplicar este Programa exigiría la realización de esfuerzos aún mayores.

439. Los PMA debían aceptar la responsabilidad principal en lo tocante al desarrollo de sus economías, si bien el apoyo externo era asimismo indispensable. El incremento del apoyo y de la cooperación por parte de la comunidad internacional en beneficio de esos países sería un aspecto importante del decenio en curso.

440. El modelo y la estrategia para el desarrollo económico de un país eran una cuestión que atañía a la soberanía del Estado. Sólo mediante el respeto de la soberanía de cada Estado podría garantizarse el desarrollo económico de éste. La delegación china confiaba sinceramente en que la aprobación del Programa contribuyera al desarrollo económico de los PMA y ayudaría a éstos a incrementar sus propios esfuerzos en pro del desarrollo y por mejorar su situación.

441. China, que era un país en desarrollo, estaba dispuesta a desarrollar aún más su cooperación económica y técnica con los países amigos del tercer mundo, especialmente los PMA pertenecientes a él. China deseaba seguir concretando y ampliando su cooperación con esos países.

442. El portavoz del Grupo de los 77 (México) dijo que el consenso alcanzado demostraba a las claras el éxito de la Conferencia, que había aprobado un Programa de Acción para los miembros menos privilegiados y más vulnerables de la comunidad internacional. Hacía diez años, la comunidad internacional había tenido las mismas aspiraciones y esperanzas similares al aprobar el Nuevo Programa Sustancial de Acción en favor de los países menos adelantados. No obstante, como el Presidente Mitterrand había señalado, lamentablemente los objetivos establecidos para el decenio de 1980 no se habían alcanzado y, lejos de mejorar, la situación de los PMA en general se había deteriorado; los países menos adelantados no sólo no habían podido escapar a tal categoría, sino que su número había aumentado.

443. La Conferencia se había celebrado con el telón de fondo de los importantes cambios ocurridos en la escena mundial, y confiaba en que el espíritu positivo que había predominado en la Conferencia constituyese un paso adelante hacia nuevos horizontes de la cooperación internacional en el decenio de 1990.

444. El Grupo de los 77 confiaba sinceramente en que la comunidad internacional dejase bien atrás el decenio de 1980 y sus deficiencias e insuficiencias y en que pudiese avanzar en el fortalecimiento del consenso que ahora se había alcanzado en favor de los países menos adelantados. El consenso aprobado se basaba en el reconocimiento de la responsabilidad compartida y del fortalecimiento de la coparticipación. Comprometía tanto a los países menos adelantados como a los países donantes y este era un factor de importancia decisiva. El Grupo de los 77 consideraba que el compromiso de ambas partes de aplicar el Programa, y el espíritu de comprensión demostrado a lo largo de las negociaciones, eran un indicio claro de que existía la voluntad política de proceder a una amplia aplicación del Programa.

445. Comprensiblemente, los PMA, habida cuenta de sus precarias circunstancias y su crítica situación económica y social, podrían no sentirse enteramente satisfechos con los resultados; esto era esperable y comprensible si se tomaban en cuenta las graves deficiencias que presentaban tales países y que todos los participantes habían reconocido. No obstante, este resultado sólo podía justificarse si las negociaciones tenían como objetivo la adopción de un programa amplio y global de cooperación económica internacional como el que acababa de aprobarse.

446. Con todo, el Programa tomaba en cuenta las necesidades y aspiraciones de los PMA, y en definitiva esto era lo que importaba. Al aprobar este Programa, la comunidad internacional había superado la barrera psicológica de la condicionalidad y ahora todo dependía de la buena voluntad que existiera para avanzar y dar contenido práctico a lo que se había acordado.

447. El Programa de Acción comportaba beneficios y compromisos para los PMA. Estos países habían aceptado los resultados de la Conferencia, y a su Grupo le complacía haberles podido prestar su solidaridad y su apoyo.

448. El Representante de Banladesh, hablando en nombre de los países menos adelantados, dijo que la Conferencia había alcanzado su objetivo principal de completar y aprobar el nuevo Programa de Acción en favor de los países menos adelantados. Este Programa, producto de largas y arduas negociaciones, serviría de marco para la acción a escala nacional y las medidas internacionales de apoyo. El decenio de 1980 había sido el de las oportunidades perdidas y el estancamiento o el retroceso de la mayoría de los PMA. Al aprobar el nuevo Programa, todos los países se habían comprometido a no permitir que la experiencia pasada se repitiera y a adoptar medidas efectivas para promover el crecimiento y el desarrollo en los países menos adelantados con un espíritu de auténtica coparticipación. Las decisiones adoptadas sobre el aumento de la corriente de recursos, el alivio de la deuda externa, un mayor acceso a los mercados para los productos de los PMA, las iniciativas relacionadas con los productos básicos y las actuaciones sectoriales constituían elementos importantes a este respecto. No obstante, los PMA se habrían sentido especialmente complacidos si el consenso alcanzado

sobre las medidas de apoyo hubiese comportado compromisos concretos en esferas de importancia crucial como la meta para la AOD y el endeudamiento externo. Los PMA también deseaban que el apoyo extraordinariamente generoso y la solidaridad manifestados durante el debate general se tradujeran en compromisos concretos de acción a escala internacional. No obstante, consideraban que la esencia del Programa de Acción residía en su aplicación plena, efectiva y rápida, y que todos sabrían mostrarse a la altura de esta tarea sin titubeos.

449. El resultado de la Conferencia era sin duda vital para el futuro de los PMA. Pero en opinión de éstos era igualmente importante la actitud y la dedicación que demostraran los países e instituciones que colaboran a su desarrollo durante los próximos años en apoyo de los PMA, tanto en lo relativo a lo acordado en la Conferencia como a lo que no había podido incluirse en el consenso general. La Conferencia había tenido una importancia decisiva al suscitar la atención, la simpatía y la comprensión mundiales para con los retos a que hacía frente el grupo de los países menos adelantados. Los PMA desearían poder marcharse de la Conferencia con la esperanza de que los resultados de ésta les ayudarían a progresar en los meses venideros en su acción colectiva para romper, de una vez por todas, el círculo vicioso de la pobreza y el subdesarrollo en los PMA, objetivo común que había congregado a todos los países reunidos en París.

450. Para terminar, se refirió a la Declaración Final de la Conferencia que, entre otras cosas, señalaba el destino común que une a todos los países, y citando palabras de aquélla aludió a que "rechazar la marginalización de los países menos adelantados constituye un imperativo ético. Corresponde también a los intereses a largo plazo de la comunidad internacional. En un mundo cada vez más interdependiente, el mantenimiento, o incluso el aumento del desfase entre las naciones ricas y pobres, comporta graves gérmenes de tensión. Nuestro mundo no conocerá una paz duradera sin el respeto de los compromisos internacionales y sin un desarrollo compartido".

451. El representante de Dinamarca, hablando en nombre de los Estados miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos dijo que la Conferencia había culminado su tarea de establecer un marco para el desarrollo de los PMA en el decenio entrante, aprobando un Programa de Acción basado en una auténtica coparticipación en el desarrollo y también la Declaración de París. Ahora comenzaría una fase aún más importante que exigiría mayores esfuerzos, a saber, la fase de la puesta en práctica, en la que los compromisos debían concretarse en la práctica en forma de cooperación sobre el terreno entre los PMA concretos y los países e instituciones individuales que colaboran en su desarrollo, a fin de mejorar la vida de los millones de personas pobres de los PMA que constituían el verdadero objetivo de los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional.

452. El Secretario General de la Conferencia y Secretario General de la UNCTAD dijo que la Conferencia había sido un ámbito de convergencia. Se había registrado una notable unidad de propósitos entre los países reunidos en París, y la Declaración y el Programa de Acción conjuntamente constituían una firme declaración de responsabilidad compartida para el futuro bienestar de los pueblos de los PMA; un compromiso de actuar urgentemente y de manera eficaz para invertir la marginación a que éstos se veían sometidos. También

daría nuevo ímpetu a la cooperación internacional destinada a apoyar los esfuerzos de desarrollo del mundo en desarrollo en su conjunto en interés de una economía mundial sana y equitativa.

453. El Programa de Acción tenía varias características nuevas: sus principios básicos de coparticipación en el desarrollo, su planteamiento global de los ajustes estructurales, las corrientes de recursos y la deuda, y el hincapié que hacía en el papel correspondiente a los distintos agentes del cambio -incluidas las mujeres, los empresarios y las organizaciones no gubernamentales- tal vez fuesen los más notables. En conjunto, el Programa constituía un paso adelante cualitativo en la superación del NPSA de 1981.

454. El Programa era una declaración amplia de estrategias y políticas que, de ser aplicadas de forma decidida por todas las partes, pondrían a los países menos adelantados sobre una base firme para asegurar su propio futuro. Los esfuerzos destinados a conseguir este objetivo habrían de contar con un respaldo a largo plazo y que hiciera abstracción de los posibles reveses que pudieran experimentarse.

455. Una característica notable del Programa era su reconocimiento de que el desarrollo centrado en el bienestar humano era algo mucho más amplio y más complejo que el simple proceso lineal de crecimiento. La participación democrática y equitativa de todos los agente sociales era esencial. Al mismo tiempo, no debía olvidarse que, sin crecimiento económico en los países menos adelantados, no podría alcanzarse ningún otro de los objetivos del Programa.

456. Sobre la cuestión esencial de los recursos financieros externos para los países menos adelantados, la Conferencia había alcanzado un resultado que era a la vez positivo y realista. En lo tocante a la AOD, establecía más claramente que antes los diversos compromisos adquiridos por los donantes de aumentar las transferencias de recursos de manera sustancial. En este sentido, el Programa era fiel a su propio principio de que los compromisos deberían ser medibles y transparentes. Confiaba en que el "escalonamiento" de los compromisos actuaría como incentivo para los donantes, induciéndoles a ascender a un nivel más alto durante el decenio de 1990. Respecto de la deuda, el Programa constituía una declaración generalmente convenida sobre el problema y un indicio amplio de las medidas que habrían de adoptarse para tratarlo como cuestión prioritaria.

457. La incertidumbre económica engendrada por la crisis del Golfo en curso repercutiría sin duda en las condiciones de la aplicación de los resultados de la Conferencia. El Presidente de la República Francesa, de cuyas palabras se habían hecho eco muchos otros oradores, había hecho un llamamiento a las instituciones financieras internacionales para que pasaran a la acción a fin de mitigar las consecuencias negativas para los PMA y otros países.

458. Como con cualquier otro programa de acción, la hora de la verdad del recién aprobado llegaría al ponerlo en práctica. Uno de los resultados inmediatos de la Conferencia debía ser el de mecanismos eficaces para la ejecución del Programa. Tales mecanismos debían movilizar los esfuerzos y la perseverancia de todas las partes interesadas. Debían permitir a la comunidad internacional y a la opinión pública mundial juzgar los progresos efectuados en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Conferencia.

La vinculación entre los distintos niveles de aplicación debía asegurar que el

contexto global siempre se tenía en cuenta en la planificación y la aplicación de medidas a escala nacional y en la aportación de respuestas flexibles a los cambios operados en el clima económico internacional. La UNCTAD no escatimaría esfuerzos para hacer la importante contribución que se esperaba de ella en esta empresa colectiva.

459. En su futura labor de seguimiento, la UNCTAD, como ya había hecho en el pasado, se apoyaría en la cooperación de las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, en particular el Banco Mundial y el PNUD.

460. Como conclusión de su intervención, el Presidente señaló que la Conferencia había sido rica en resultados. En primer lugar, se había establecido un diálogo franco, amplio y bien informado sobre la situación de los PMA. Nada se había pasado por alto y nadie había rehuido sus responsabilidades. El alto nivel de este diálogo daba originalidad a los dos textos aprobados por la Conferencia: el Programa de Acción y la Declaración final, que no contenían retórica ni verborrea, sino diagnósticos y soluciones, ni se dispersaban o divagaban, sino que se centraban en las prioridades. Se daba prioridad a la coparticipación, a los recursos humanos y a los derechos humanos, a la protección del medio ambiente y al desarrollo rural, a la diversificación del sector productivo y otras cuestiones similares.

461. También se habían adquirido compromisos en ese diálogo; compromisos solemnes adquiridos por los más afortunados de incrementar sustancialmente su apoyo a los 41 países más desfavorecidos. Sin apoyo exterior, como todos tenían asumido a estas alturas, los 41 países podían esforzarse al máximo, luchando e intensificando sus esfuerzos y sacrificios, sin conseguir jamás escapar del círculo vicioso de la pobreza. Cabía entonces haber esperado más; más asistencia y una mayor disposición a aliviar las deudas. Pero en París se había firmado un contrato, un verdadero contrato de solidaridad que obligaba a todos los participantes; es decir, a todos los países del planeta. Exhortó a todos a que combinaran sus esfuerzos, a partir del día siguiente, para que el contrato se cumpliera.

462. Juntos, los participantes en la Conferencia habían roto el silencio y rasgado el velo del olvido; juntos se habían negado a aceptar un sino fatal y, al menos así lo creía él sinceramente, habían hecho abrigar nuevas esperanzas para los países menos adelantados.

463. Ahora había que consolidar este éxito. El fracaso del anterior Programa, aprobado en el mismo foro hacía nueve años, inducía a la comunidad internacional a ser modesta. También la inducía a mostrarse vigilante y decidida. Sólo mediante el seguimiento, un seguimiento atento, y la coparticipación ininterrumpida se podría ganar la batalla del desarrollo.

464. Recordó a los participantes el hecho más evidente: todos vivían en el mismo planeta. La solidaridad era sin duda alguna un imperativo ético. Era algo intrínseco en primer lugar en la geografía; no había dos categorías de seres humanos. No podía haber paz duradera sin un desarrollo compartido. Si el Programa hoy aprobado se aplicaba, los participantes podrían entonces, y sólo entonces, sentirse orgullosos y pensar que habían trabajado verdaderamente en pro de la seguridad y la dignidad, en otras palabras, en pro de la paz.

Tercera parte

CUESTIONES DE ORGANIZACION Y ADMINISTRATIVAS
Y ASUNTOS CONEXOS

CUESTIONES DE ORGANIZACION Y ADMINISTRATIVAS Y ASUNTOS CONEXOS

A. Apertura de la Conferencia
(Tema 1 del programa)

1. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados fue inaugurada por el Secretario General de las Naciones Unidas en la sede de la UNESCO, en París, el 3 de septiembre de 1990.

B. Elección del Presidente
(Tema 2 del programa)

2. En su primera sesión plenaria, celebrada el 3 de septiembre de 1990, la Conferencia eligió por aclamación Presidente al Sr. Roland Dumas, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de Francia.

C. Informe de la Consulta de Altos Funcionarios

3. En su primera sesión plenaria, el 3 de septiembre de 1990, la Conferencia tomó nota del informe del Presidente de la Consulta de Altos Funcionarios (A/CONF.147/6), que se había celebrado en París los días 30 y 31 de agosto de 1990; en él figuraban recomendaciones sobre cuestiones de procedimiento, de organización y administrativas relativas a la Conferencia.

D. Aprobación del reglamento
(Tema 3 del programa)

4. En su primera sesión plenaria, el 3 de septiembre de 1990, la Conferencia aprobó el reglamento provisional que había sido aprobado por el Comité Preparatorio de la Conferencia el 6 de abril de 1990 (A/CONF.147/3).

E. Aprobación del programa y organización de los trabajos
(Tema 4 del programa)

5. En su primera sesión plenaria, el 3 de septiembre de 1990, la Conferencia adoptó como programa, el programa provisional aprobado por el Comité Preparatorio de la Conferencia el 6 de abril de 1990 (A/CONF.147/1), que fue el siguiente

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección del Presidente.
3. Aprobación del reglamento.
4. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
5. Establecimiento de órganos del período de sesiones.

6. Elección de la Mesa, con excepción del Presidente.
7. Credenciales de los representantes que participan en la Conferencia:
 - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
8. Examen de los progresos realizados en el decenio a nivel nacional.
9. Examen de los progresos hechos en relación con las medidas internacionales de apoyo, especialmente respecto de la asistencia oficial para el desarrollo.
10. Políticas y medidas nacionales e internacionales para acelerar el proceso de desarrollo de los países menos adelantados durante el decenio de 1990 de conformidad con sus objetivos socioeconómicos nacionales a largo plazo, y ultimación y aprobación de un programa de acción para el decenio de 1990 en favor de los países menos adelantados.
11. Otros asuntos.
12. Aprobación del informe de la Conferencia.

F. Establecimiento de órganos del período de sesiones
(Tema 5 del programa)

6. En la misma sesión, la Conferencia estableció dos comisiones del período de sesiones y les asignó temas del modo siguiente:

Comisión I

Programa de Acción para el Decenio de 1990 en favor de los Países Menos Adelantados

- a) Principios básicos
- b) Marco global
- c) Mecanismos de ejecución, seguimiento y vigilancia y examen.

Comisión II

1. Examen de los progresos realizados a nivel nacional
2. Examen de los progresos hechos en relación con las medidas internacionales de apoyo

3. Programa de Acción para el decenio de 1990 en favor de los Países Menos Adelantados

- a) Movilización y desarrollo de las capacidades humanas en los países menos adelantados
- b) Desarrollo, en particular ampliación y modernización, de la base económica.

G. Informe sobre la labor de la Comisión I

7. En su primera sesión, celebrada el 3 de septiembre de 1990, la Conferencia eligió al Sr. Glen Bailey (Canadá) Presidente de la Comisión I.

8. En su primera sesión, celebrada el 4 de septiembre de 1990, la Comisión I eligió al Sr. Victor Kolbassine (República Socialista Soviética de Bielorrusia) Vicepresidente de la Comisión.

9. En la 16a. sesión (de clausura) de la Conferencia, celebrada el 14 de septiembre de 1990, el Presidente de la Comisión I presentó el texto A/CONF.147/C.1/L.1 y Corr. 1, que contenía el resultado del examen por la Comisión de los temas que se le habían encomendado.

Decisión de la Conferencia

10. En la 16a. sesión plenaria (de clausura), celebrada el 14 de septiembre de 1990, la Conferencia aprobó los textos presentados por el Presidente de la Comisión I y decidió incluirlos en el Programa de Acción, según correspondiera.

H. Informe sobre la labor de la Comisión II

11. En su 1a. sesión plenaria, celebrada el 3 de septiembre de 1990, la Conferencia eligió al Sr. Awad Mohamed El Hussan (Sudán) Presidente de la Comisión II.

12. En su 1a. sesión, celebrada el 4 de septiembre de 1990, la Comisión II eligió al Sr. Conor Barrington (Irlanda) Vicepresidente de la Comisión.

13. En la 16a. sesión plenaria (de clausura) de la Conferencia, celebrada el 14 de septiembre de 1990, el Presidente de la Comisión II presentó dos textos, el A/CONF.147/C.2/L.1/Rev.1 y Corr.1 y el A/CONF.147/C.2/L.2/Rev.1 y Corr.1, que contenían los resultados del examen por la Comisión de los temas que se le habían encomendado.

Decisión de la Conferencia

14. En la 16a. sesión plenaria (de clausura), celebrada el 14 de septiembre de 1990, la Conferencia aprobó los textos presentados por el Presidente de la Comisión II y decidió incluirlos en el Programa de Acción, según correspondiera.

I. Elección de la Mesa, con excepción del Presidente
(Tema 6 del programa)

15. En su primera sesión plenaria, celebrada el 3 de septiembre de 1990, la Conferencia eligió a los demás miembros de la Mesa siguientes, quienes, junto con el Presidente y conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del reglamento, constituyeron la Mesa:

Vicepresidentes:

- Bhután
- Colombia
- Cuba
- Checoslovaquia
- China
- Estados Unidos de América
- Filipinas
- Haití
- Italia
- Japón
- Namibia
- Níger
- Países Bajos
- Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
- Vanuatu

Presidente de la Comisión I: Sr. Glen Bailey (Canadá)

Presidente de la Comisión II: Sr. Awad Mohamed El Hassan (Sudán)

Relator General: Sr. Alexei N. Rybak
(República Socialista Soviética de Ucrania)

J. Credenciales de los representantes que participan en la Conferencia
(Tema 7 del programa)

1. Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes
(tema 7 a) del programa)

16. En su primera sesión plenaria, celebrada el 3 de septiembre de 1990, la Conferencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4 del reglamento, designó a los Estados miembros siguientes para integrar la Comisión de Verificación de Poderes: Antigua y Barbuda, Australia, Colombia, China, Estados Unidos de América, Filipinas, Malawi, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zaire.

2. Informe de la Comisión de Verificación de Poderes (tema 7 b) del programa)

17. En su 16a. sesión plenaria (de clausura), el 14 de septiembre de 1990, la Conferencia, tras examinar el informe de la Comisión de Verificación de Poderes (A/CONF.147/13), aprobó sin disenso una resolución por la que aprobaba ese informe (véase el anexo II infra).

18. El representante del Iraq deseó hacer constar en acta dos reservas; la primera relativa a la participación de Israel. Como ya se había declarado en otros foros internacionales y en otras ocasiones, existía oposición a tal participación israelí. En segundo lugar, en cuanto a Kuwait y su participación en la Conferencia, señaló que Kuwait era parte del Iraq y por lo tanto carecía ya de condición jurídica como país.

19. El representante de Qatar dijo que Kuwait era un país que gozaba de plena soberanía y reconocido como tal por las Naciones Unidas, los organismos especializados, las organizaciones regionales, la Liga Árabe y otras organizaciones. La condición jurídica y la soberanía de Kuwait eran reconocidas por todos. El representante del Iraq estaba intentando equivocar a la opinión pública mundial. La idea de que Kuwait era parte integrante del Iraq era rechazada por todos los países y organizaciones que participaban en la Conferencia.

20. La situación en Kuwait tenía repercusiones en otros países en desarrollo y se debía al menosprecio de los Convenios de Ginebra y el derecho internacional, el ejemplo más reciente de lo cual era la invasión de la Embajada de Francia y otras actividades que comportaban actos inhumanos y la violación de los derechos humanos. Su delegación rechazaba las afirmaciones del régimen iraquí. La Conferencia había venido ocupándose de los problemas de los países menos adelantados y era evidente para todos que el representante del régimen del Iraq, que se dedicaba a actividades de opresión, no tenía derecho a suscitarse tales cuestiones, en particular habida cuenta de que todos los países reconocían la soberanía de Kuwait bajo su Gobierno legítimo. El único propósito de la declaración iraquí era obstaculizar los trabajos de la Conferencia, que debía centrarse en el logro de objetivos concretos en favor de los PMA. Kuwait era pionero entre los países que habían concedido ayuda y asistencia a los países menos adelantados.

21. El representante de Kuwait dijo que el representante del régimen iraquí veía alucinaciones, ya que la soberanía de Kuwait y de su Gobierno encabezado por el Emir eran reconocidas por toda la comunidad internacional, que había condenado la invasión iraquí y el conflicto consiguiente. De conformidad con las resoluciones aprobadas por la comunidad internacional, la delegación de Kuwait no reconocía al régimen iraquí, que estaba aislado del resto del mundo y no representaba al pueblo iraquí, sino más bien a una junta. Las actividades del régimen iraquí comportaban violaciones diarias de los derechos humanos en Kuwait y en el Iraq y violaciones de los convenios internacionales, la última de ellas consistente en la intrusión en la residencia del Embajador francés y la toma como rehenes de cuatro miembros de la embajada. Parecía probable que el Iraq continuara dedicándose a tales actividades, que no eran otra cosa que crímenes de guerra. Los responsables debían ser sancionados mediante su expulsión de todas las organizaciones internacionales. Su delegación recordaba las reservas que había manifestado respecto de la delegación del Iraq y se negaba a reconocer que el régimen iraquí fuese en modo alguno legítimo.

22. El representante de Arabia Saudita hizo suyas las declaraciones de las delegaciones de Qatar y Kuwait. El Iraq había aprovechado una Conferencia dedicada a cuestiones puramente técnicas y económicas para tratar de obtener apoyo de la comunidad internacional para su agresión y su violación de

convenios internacionales. Sin embargo, el Iraq no estaba en condiciones de hacer tal cosa porque era el principal infractor del derecho internacional y del comportamiento civilizado. Kuwait había sido Estado independiente antes que el Iraq. Era miembro de la Liga Árabe y de las Naciones Unidas y nadie tenía duda alguna respecto de su legitimidad. No debía permitirse que el cuestionamiento de Kuwait causara trastornos en una Conferencia que estaba esforzándose por promover el desarrollo de los países menos adelantados. La Arabia Saudita y Kuwait habían contribuido plenamente en el pasado al desarrollo de esos países y esperaban poderlo hacer así en el futuro. La Conferencia no debía perder tiempo en cuestiones negativas.

23. El representante de los Estados Unidos de América señaló que no había fundamento alguno para poner en duda la participación de dos Estados soberanos, Israel y Kuwait. La Conferencia debía volver a ocuparse del tema para el que había sido convocada.

24. El representante de Italia, hablando en nombre de la Comunidad Económica Europea y sus Estados miembros, señaló que el 9 de agosto de 1990 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas había decidido que la denominada "anexión" de Kuwait por el Iraq carecía de validez jurídica y era nula y sin valor, y había pedido a todos los Estados que no la reconociesen y que evitaran cualquier acción que pudiera interpretarse como un reconocimiento.

25. El representante de Egipto dijo que Kuwait y su Gobierno eran reconocidos por todos los países del mundo y también por las organizaciones internacionales y regionales. Su "anexión" había sido condenada por todos los miembros del Consejo de Seguridad y nadie ponía en duda la legitimidad del Gobierno kuwaití. De hecho, el 12 de septiembre de 1990, el representante del Iraq se había dirigido en la propia Conferencia al Embajador de Kuwait y esto en sí mismo constituía un reconocimiento implícito del Estado de Kuwait.

26. El representante de Bahrein dijo que la reserva manifestada por el Iraq era nula y carecía de valor ya que Kuwait era miembro de las Naciones Unidas y su representación oficial era reconocida por todos los países del mundo. Por consiguiente, su delegación se sumaba a las de Kuwait, la Arabia Saudita, Qatar y Egipto en rechazar la reserva manifestada por el Iraq.

27. El representante de los Emiratos Arabes Unidos se preguntó cómo un agresor podía hablar en nombre del derecho internacional a pesar de haber violado dicho derecho internacional al invadir Kuwait. La comunidad internacional había condenado la ocupación y ningún país la había reconocido. Como país acostumbrado a hacer cumplir la ley, los Emiratos Arabes Unidos no tenían más remedio que denunciar la ocupación de Kuwait y unirse a éste en la denuncia vehemente de lo que había manifestado el representante del Iraq.

Credenciales de Camboya

28. El representante de Camboya dio las gracias a las delegaciones de los países amigos -en particular China, Filipinas y los países de la ASEAN- por el apoyo que habían prestado a su delegación. Habida cuenta de que su representación en la Conferencia se había puesto en entredicho, su delegación deseaba aclarar los siguientes puntos: para que hubiese una paz duradera en Camboya sería necesario que hubiese una auténtica reconciliación nacional, y

con ese espíritu su delegación había esperado que todos los países amigos de Camboya y del pueblo camboyano les ayudaran a conseguir esta armonía absteniéndose de excluir o apoyar a una u otra parte. Si bien las cuatro partes camboyanas habían constituido en Yakarta el Consejo Nacional Supremo en el marco del documento preparado por los cinco Miembros permanentes del Consejo de Seguridad, el Consejo Nacional Supremo todavía no había elegido presidente, aunque se disponía a hacerlo. A la espera de que cambiasen efectivamente las autoridades reconocidas como tales en Camboya, su delegación confiaba en que la Conferencia respaldara el statu quo.

29. El representante de Australia dijo que la posición australiana sobre las credenciales de la delegación de Camboya se reflejaba en las actas de la Comisión de Verificación de Poderes. Reiteró que su delegación saludaba el establecimiento en Yakarta del Consejo Nacional Supremo y consideraba que las Naciones Unidas debían tomar nota temprana y positiva del resultado de sus deliberaciones.

30. El representante de Filipinas dijo que su delegación había enviado una carta al Presidente de la Conferencia reiterando las opiniones de su Gobierno sobre la cuestión de la representación camboyana y había pedido que esa carta se incluyera como anexo al informe de la Comisión de Verificación de Poderes.

31. El representante de China señaló que el informe de la Comisión de Verificación de Poderes recogía la posición china sobre la representación de Camboya en la Conferencia. China apoyaba la creación en Yakarta del Consejo Nacional Supremo, que pronto celebraría su primera reunión para estudiar la cuestión de la representación en las Naciones Unidas y otras organizaciones. A juicio de China, no debía producirse cambio alguno en la representación de Camboya hasta que las Naciones Unidas hubiesen adoptado una decisión sobre la sustitución de la representación del Gobierno Nacional de Camboya. Apoyó la decisión de Filipinas manifestada en la carta enviada por este país al Presidente.

Comunicaciones

32. Se distribuyeron a la Conferencia comunicaciones relativas al tema 7 del programa presentadas por: Chipre (A/CONF.147/14); Filipinas (A/CONF.147/17); Pakistán (A/CONF.147/16); Turquía (A/CONF.147/11) y Viet Nam (A/CONF.147/15).

K. Asistencia

33. Estuvieron representados en la Conferencia los siguientes Estados miembros de la UNCTAD: Afganistán; Albania; Alemania, República Federal de; Angola; Antigua y Barbuda; Arabia Saudita; Argelia; Argentina; Australia; Austria; Bangladesh; Bahrein; Bélgica; Benin; Bhután; Bolivia; Botswana; Brasil; Brunei Darussalam; Bulgaria; Burkina Faso; Burundi; Cabo Verde; Camboya; Camerún; Canadá; Colombia; Comoras; Congo; Costa Rica; Côte d'Ivoire; Cuba; Chad; Checoslovaquia; Chile; China; Chipre; Dinamarca; Djibouti; Dominica; Ecuador; Egipto; Etiopía; El Salvador; Emiratos Arabes Unidos; España; Estados Unidos de América; Filipinas; Finlandia; Francia; Gambia; Ghana; Grecia; Guatemala; Guinea; Guinea Ecuatorial; Guinea Bissau; Haití; Honduras; Hungría; India; Indonesia; Irán (Rep. Islámica del); Iraq; Irlanda;

Israel; Islandia; Islas Salomón; Italia; Jamahiriya Arabe Libia; Jamaica; Japón; Jordania; Kenya; Kiribati; Kuwait; Lesotho; Líbano; Liberia; Luxemburgo; Madagascar; Malasia; Malawi; Maldivas; Malí; Marruecos; Mauricio; Mauritania; México; Mongolia; Mozambique; Myanmar; Namibia; Nauru; Nepal; Nicaragua; Níger; Nigeria; Noruega; Nueva Zelandia; Países Bajos; Pakistán; Panamá; Paraguay; Perú; Polonia; Portugal; Qatar; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; República Arabe Siria; República Centroafricana; República de Corea; República Democrática Alemana; República Democrática Popular de Corea; República Democrática Popular Lao; República Dominicana; República Socialista Soviética de Bielorrusia; República Socialista Soviética de Ucrania; República Unida de Tanzania; Rumania; Rwanda; Samoa; San Marino; Santa Sede; Santo Tomé y Príncipe; Senegal; Seychelles; Sierra Leona; Singapur; Somalia; Sri Lanka; Sudán; Suecia; Suiza; Tailandia; Togo; Túnez; Turquía; Tuvalu; Uganda; Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; Uruguay; Vanuatu; Venezuela; Viet Nam; Yemen; Yugoslavia; Zaire; Zambia; Zimbabwe.

34. De conformidad con los incisos b) y c) del párrafo 4 de la sección II de la resolución 35/205 de la Asamblea General estuvo representado el Congreso Panafricanista de Azania.

35. Estuvieron representados en la Conferencia las siguientes Oficinas y órganos de las Naciones Unidas: Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional; Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales; Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo; Centro de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo; Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales; Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico; Comisión Económica para Africa; Comisión Económica y Social para Asia Occidental; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; Consejo Mundial de la Alimentación; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana; Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización; Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas; Programa Mundial de Alimentos; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; Coordinador de las Naciones Unidas para la Asistencia Humanitaria al Afganistán; Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo; Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población. La Dependencia Común de Inspección también estuvo representada. El Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT también estuvo representado.

36. Estuvieron representados en la Conferencia los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Organización de Aviación Civil Internacional; Organización Mundial de la Salud; Banco Mundial; Fondo Monetario Internacional; Unión Postal Universal; Unión Internacional de Telecomunicaciones; Organización Meteorológica Mundial; Organización Marítima Internacional; Organización Mundial de la Propiedad Intelectual; Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola; Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. El Organismo Internacional de Energía Atómica también estuvo representado en la Conferencia. El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio también estuvo representado en la Conferencia.

37. Estuvieron representadas en la Conferencia las organizaciones intergubernamentales siguientes: Organismo de Cooperación Cultural y Técnica; Banco Africano de Desarrollo; Banco Asiático de Desarrollo 1/; Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental; Fondo Común para los Productos Básicos 1/; Grupo de Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico (Grupo ACP); Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; Organización de la Conferencia Islámica; Organización de la Unidad Africana; Secretaría del Commonwealth; Comunidad Económica Europea; Banco Islámico de Desarrollo; Fondo de la OPEC para el Desarrollo Internacional.

38. Estuvieron representadas en la Conferencia las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas por la UNCTAD: Agencia Internacional para la Industrialización Rural; Alianza Cooperativa Internacional; Alianza Internacional de Mujeres; Asamblea Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas; Asociación Internacional de Organizaciones Comerciales Estatales de los Países en Desarrollo; Asociación Internacional de Hostelería; Asociación Mundial de Antiguos Pasantes y Becarios de las Naciones Unidas; Cámara Internacional de Comercio; Coalición Internacional de Acción para el Desarrollo; Comisión Sur; Comité Consultivo Mundial de la Sociedad de los Amigos (Cuáqueros); Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres; Confederación Mundial del Trabajo; Consejo Internacional de Mujeres; Consejo Mundial de la Paz; Cooperación Internacional para el Desarrollo Socioeconómico; Federación Mundial de Veteranos de Guerra; Federación Luterana Mundial; Federación Sindical Mundial; Juventud por la Cooperación y el Desarrollo; Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad; Organización de Solidaridad de los Pueblos Afroasiáticos; Organización Internacional de las Uniones de Consumidores; Organización Internacional de Empleadores; Sociedad Internacional para el Desarrollo; Unión Internacional de Artesanía y de las Pequeñas y Medianas Empresas.

39. Estuvieron representadas en la Conferencia las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas con el Consejo Económico y Social: All Pakistan Women's Association; Asamblea Mundial de la Juventud; Asociación Cartográfica Internacional; Asociación Internacional para el esfuerzo voluntario; Asociación Internacional Permanente de los Congresos de Carreteras; Asociación Mundial de Mujeres Rurales; Asociación Mundial para la Construcción y la Prefabricación de Elementos; CARE Internacional; Cáritas Internacional; Comisión Internacional de Juristas; Comisión Internacional de Profesionales de la Salud por la Salud y los Derechos Humanos; Comité Panafricano Pro Naciones Unidas; Confederación Internacional de Matronas; Consejo de Población; Consejo Internacional Bahá'í de Bienestar Social; Consejo Internacional de Mujeres Judías; Consejo Internacional de Ciencias Sociales; Change; Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros; Federación Internacional Terre des Hommes; Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionales; Federación Internacional de Mujeres Universitarias; Federación Mundial de Asociaciones y Clubes UNESCO; Federación Mundial de Centros de Toxicología Clínica y Centros de Control de Intoxicaciones; Liga de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja;

1/ Invitado especialmente por la secretaría.

Liga Musulmana Mundial; Mediterranean Women's Studies Institute; Movimiento contra el Racismo; Movimiento Internacional A.T.D. Cuarto Mundo; Movimiento Internacional de Reconciliación; Movimiento Pro Desarrollo Mundial; Organización Internacional de Peritos; Organización Jurídica Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo; Organización Panafricana de Mujeres; Pax Romana; Richmond Fellowship International; Secretariado Internacional de Agrónomos, Economistas e Ingenieros Católicos; Servicio Mundial de Iglesias; Unión de Asistencia Técnica para Vehículos Automotores y la Circulación por Carretera; Unión de Asociaciones Técnicas Internacionales; Unión Internacional de Estudiantes; Unión Internacional de Jóvenes Demócratas Cristianos; Unión Internacional de Organizaciones Familiares; World Association for Psychosocial Rehabilitation.

L. Expresión de agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Francia
(Tema 11 del programa)

40. En la 16a. sesión plenaria (de clausura), celebrada el 14 de septiembre de 1990, la Conferencia aprobó por aclamación un proyecto de resolución (A/CONF.147/L.9), presentado por México en nombre de todos los Estados participantes en la Conferencia, en el que se expresaba agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Francia por acoger a la Conferencia (véase el texto en el anexo I infra).

M. Aprobación del informe de la Conferencia
(Tema 12 del programa)

41. En la 16a. sesión plenaria (de clausura), celebrada el 14 de septiembre de 1991, la Conferencia aprobó su proyecto de informe (A/CONF.147/L.6 y Add.1 a 16) y autorizó al Relator a completar como procediera la versión definitiva.

N. Clausura de la Conferencia

42. En la 14a. sesión plenaria, celebrada el 14 de septiembre de 1990, el Presidente, tras pronunciar un discurso de clausura (véase Segunda Parte supra), declaró clausurada la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

ANEXOS

Anexo I

RESOLUCIONES APROBADAS Y OTRAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA CONFERENCIA

A. Resoluciones

1. Asistencia económica y concesión del estatuto de PMA a Namibia

La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados,

Considerándose orgullosa de dar aquí a la Namibia independiente la bienvenida en la comunidad de naciones, tras la heroica lucha de su pueblo por la independencia,

Celebrando el importante papel desempeñado por las Naciones Unidas para facilitar el acceso de Namibia a la independencia,

1. Alienta a todos los miembros de la comunidad internacional, así como a todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, a prestar todo el apoyo posible a las incipientes estructuras sociales y económicas de la nueva nación y a sus aspiraciones al desarrollo;

2. Considera que debería darse una consideración especial a Namibia en apoyo de su desarrollo económico y social;

3. Decide invitar a la Asamblea General a considerar, de conformidad con los procedimientos establecidos, la cuestión de la inclusión de Namibia en la lista de países menos adelantados.

16a. sesión,
14 de septiembre de 1990.

2. Credenciales de los representantes en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

La Conferencia,

Aprueba el informe de la Comisión de Verificación de Poderes.

16a. sesión,
14 de septiembre de 1990.

3. Expresión de agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Francia

La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados,

1. Expresa su profundo agradecimiento al Gobierno de Francia y en particular al Presidente de la República, por su adhesión política a la

Conferencia, por su generosidad en acogerla y por la hospitalidad que ha brindado a los participantes;

2. Expresa también su agradecimiento a los Presidentes del Afganistán, Bangladesh, Cabo Verde, Djibouti, Guinea Ecuatorial, Sudán y Uganda, por su participación en la Conferencia, así como al Secretario General de las Naciones Unidas y al Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional;

3. Expresa además su especial agradecimiento al Sr. Kenneth K. S. Dadzie, Secretario General de la Conferencia y al Secretario General de la UNCTAD, así como a la secretaria de la UNCTAD, por la eficacia con que han preparado y organizado la Conferencia;

4. Hace constar su especial reconocimiento al Excmo. Sr. Roland Dumas, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Francesa, por haber presidido la Conferencia.

16a. sesión,
14 de septiembre de 1990.

B. Otras medidas a/

Criterios para designar los países menos adelantados entre los países en desarrollo

1. Han transcurrido casi dos decenios desde que la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció la categoría de países menos adelantados. Algunos han considerado que es necesario reexaminar los criterios para asegurar que reflejen debidamente la noción de "menos adelantados".

2. El Comité de Planificación del Desarrollo está examinando actualmente los criterios para designar los menos adelantados entre los países en desarrollo. Es conveniente que el Comité de Planificación del Desarrollo, que tal vez desee servirse de la experiencia de la secretaria de la UNCTAD, concluya este trabajo con prontitud. Se recomienda también que, como ya se trató en el Comité de Planificación del Desarrollo, el citado examen introduzca un elemento dinámico en la aplicación de los criterios.

3. Queda entendido que el examen ya concluido y sus recomendaciones se presentarán al Consejo Económico y Social para que los examine y luego se remitirán a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

16a. sesión,
14 de septiembre de 1990.

a/ Texto aprobado por la Conferencia, a recomendación de la Comisión I, para su inclusión en el informe del Presidente a la Asamblea General.

Anexo II

CREENCIALES DE LOS REPRESENTANTES QUE PARTICIPAN
EN LA CONFERENCIA

Informe de la Comisión de Verificación de Poderes

1. En su primera sesión plenaria, celebrada el 3 de septiembre de 1989, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, de conformidad con el artículo 4 de su reglamento, eligió una Comisión de Verificación de Poderes integrada por los siguientes Estados miembros: Antigua y Barbuda, Australia, Colombia, China, Estados Unidos de América, Filipinas, Malawi, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zaire.
2. La Comisión de Verificación de Poderes se reunió los días 12 y 13 de septiembre de 1990.
3. El Sr. Ramazani Baya (Zaire) fue elegido Presidente por unanimidad.
4. La secretaria de la Conferencia informó a la Comisión de la situación de las credenciales de los representantes hasta el 12 de septiembre de 1990. Ciento veintinueve Estados habían presentado credenciales expedidas por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores o por la Misión Permanente del Estado interesado ante las Naciones Unidas en Ginebra previa autorización explícita del Jefe de Estado o de Gobierno o del Ministro de Relaciones Exteriores. La designación de los representantes de 14 Estados había sido comunicada al Secretario General de la Conferencia mediante carta, nota verbal o telegrama de la Embajada del Estado interesado en París. La designación de los representantes de seis Estados había sido comunicada al Secretario General de la Conferencia mediante comunicación emanada de otra autoridad.
5. La representante de los Estados Unidos de América señaló que los Estados Unidos seguían muy preocupados por la situación en el Afganistán. El hecho de que los Estados Unidos no insistieran en sus objeciones en relación con los representantes del Afganistán, no debía considerarse en modo alguno como equivalente a que habían aceptado al régimen de Kabul como legítimo o representativo del pueblo afgano.
6. El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas reiteró la posición de su país respecto de las credenciales del representante del Afganistán que se recogía en el informe de la Comisión de Verificación de Poderes de la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones (A/44/639).
7. Con respecto a las credenciales del representante del Afganistán, el representante de China reiteró la posición de su país recogida en el informe de la Comisión de Verificación de Poderes de la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones (A/44/639).

8. La representante de los Estados Unidos de América declaró que el Secretario de Estado Sr. J. Baker había anunciado el 18 de julio de 1990 que los Estados Unidos no seguirían apoyando que la representación en las Naciones Unidas la ocupase una delegación camboyana que incluyera a los jmeres rojos, ni apoyaría la asignación de esa representación a una delegación del actual régimen del Phnom Penh. Los Estados Unidos celebraban que el 10 de septiembre de 1990 se hubiese constituido el Consejo Nacional Supremo y alentaban al Consejo a designar cuanto antes a una delegación ante las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Dijo que no debía considerarse que su declaración prejuzgaba la posición que adoptarían los Estados Unidos sobre la representación de Camboya en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

9. El representante de China explicó la posición de su país sobre la participación del representante del Gobierno Nacional de Camboya en la Conferencia. China había apoyado sistemáticamente una solución política global, justa y racional para la cuestión de Camboya. Más de un centenar de Estados Miembros de las Naciones Unidas habían mantenido durante muchos años una posición correcta, apoyando la presencia legítima del Gobierno Nacional de Camboya en las Naciones Unidas. Ahora, las cuatro partes interesadas en Camboya habían llegado a acuerdo sobre el establecimiento de un Consejo Nacional Supremo, que tendría derecho a representar a Camboya en las Naciones Unidas y en sus organismos especializados. China celebraba esta evolución de la situación. Se suponía que el Consejo celebraría prontamente su primera reunión para examinar, entre otros asuntos, su representación en las Naciones Unidas. China mantenía que la representación de Camboya no debía ser alterada mientras las Naciones Unidas no adoptasen una decisión sobre la sustitución del Gobierno Nacional de Camboya por el Consejo Nacional Supremo como representante de Camboya ante las Naciones Unidas. Toda propuesta que en esencia dejase vacante la representación de Camboya era inaceptable para la delegación de China.

10. El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas declaró que no consideraba que la delegación de la denominada Kampuchea Democrática fuese legítima y, ateniéndose a su posición de principio, su país apoyaba la justa representación del pueblo jmer en las Naciones Unidas y en otras organizaciones internacionales sobre la base de las decisiones pertinentes del Consejo Nacional Supremo de Camboya.

11. El representante de Filipinas declaró que la Comisión debía tomar nota de que los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN, en su 23a. reunión ministerial celebrada en Yakarta los días 23 y 24 de julio de 1990, habían seguido apoyando al Gobierno Nacional de Camboya como representante de ese país en las Naciones Unidas. Aunque Filipinas celebraba los acontecimientos ocurridos en Yakarta el 10 de septiembre de 1990 con respecto a la situación camboyana, estaba claro que, por el momento, el Consejo Nacional Supremo aún debía celebrar su primera reunión y sólo entonces quizá podría comunicar a las Naciones Unidas sus intenciones en lo que se refería a la representación. Por ello, la propuesta de "dejar vacante la representación de Camboya" era inaceptable para la delegación de Filipinas.

12. El representante de Australia celebró la decisión adoptada recientemente en Yakarta de constituir el Consejo Nacional Supremo y de que éste representase a Camboya en las Naciones Unidas, los organismos especializados y las conferencias internacionales. Reconoció que era posible que las delegaciones, incluso la del Gobierno Nacional de Camboya, no hubiesen recibido todavía instrucciones sobre la designación del Consejo Nacional Supremo como representante ante la Conferencia. Australia hubiera preferido que, como el Gobierno Nacional de Camboya había suscrito el Acuerdo de Yakarta, éste retirase sus credenciales o bien que la Conferencia no adoptase ninguna decisión sobre esas credenciales en espera de una comunicación del Consejo Nacional Supremo sobre sus intenciones respecto de la representación. Como el Gobierno Nacional de Camboya insistía en que sus credenciales fuesen examinadas, aunque la delegación de Australia lo consideraba bastante inapropiado, dada la inminencia del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, aceptaba que el asunto fuese tratado por la Asamblea General en su próximo período de sesiones.

13. El Presidente propuso que, teniendo en cuenta las declaraciones formuladas por los miembros de la Comisión, que se recogerían en el informe, la Comisión aceptase las credenciales de los representantes mencionadas en el párrafo 4 supra. Respecto de las credenciales que aún no se habían presentado en la forma debida, el Presidente propuso que la Comisión aceptara las seguridades dadas por los representantes interesados, quedando entendido que las credenciales de éstos, según lo dispuesto en el artículo 3 del reglamento de la Conferencia, se presentarían lo antes posible al Secretario General de la Conferencia. No hubo objeciones a esta propuesta.

14. El Presidente propuso que la Comisión aprobase el siguiente proyecto de resolución:

"La Comisión de Verificación de Poderes,

Habiendo examinado las credenciales de los representantes en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados,

Teniendo en cuenta las declaraciones formuladas por las delegaciones,

Acepta las credenciales de los representantes en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y recomienda a la Conferencia que apruebe el informe de la Comisión de Verificación de Poderes."

15. La Comisión aprobó ese proyecto de resolución sin someterlo a votación.

16. El Presidente propuso a continuación que la Comisión recomendara a la Conferencia la aprobación del proyecto de resolución incluido en el párrafo 17 infra. La propuesta fue aprobada por la Comisión sin someterla a votación.

17. A la luz de lo que antecede, se presenta este informe a la Conferencia.

RECOMENDACION DE LA COMISION DE VERIFICACION DE PODERES

La Comisión de Verificación de Poderes recomienda a la Conferencia que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

"Credenciales de los representantes en la Segunda Conferencia
de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

La Conferencia

Aprueba el informe de la Comisión de Verificación de Poderes."

Anexo III

LISTA DE JEFES DE DELEGACION, JEFES EJECUTIVOS DE ORGANISMOS
INTERGUBERNAMENTALES Y OTROS REPRESENTANTES Y OBSERVADORES
QUE HICIERON DECLARACIONES DURANTE EL DEBATE GENERAL

Estados

Afganistán <u>a/</u>	Sr. NAJIBULLAH
Alemania, República Federal de	Dr. Jürgen WARNKE
Angola	Sr. Domingos GINGA
Antigua y Barbuda	Sr. James A. E. THOMAS
Arabia Saudita	Sr. Jamil Al HEJAILAN
Argelia	Sr. Ahmed Amine KHERBI
Argentina	Sr. Jorge ZAIN ASIS
Australia	Sr. Peter Stephen WILENSKI
Austria	Sr. Erich HOCHLEITNER
Bahrein	Sr. Abdulaziz BUALI
Bangladesh <u>a/</u>	Sr. Hussain MUHAMMAD ERSHAD
Bélgica	Sr. André GEENS
Benín <u>a/</u>	Sr. Nicéphore SOGLO
Bhután	Lyonpo Dawa TSERING
Bolivia	Sr. Hugo NAVAJAS-MOGRO <u>b/</u>
Botswana	Sr. Festus G. MOGAE
Brasil	Sr. João Hermes PEREIRA DE ARAUJO
Burkina Faso	Sr. Pascal ZAGRE
Burundi	Sr. Cyprien MBONIMPA
Cabo Verde <u>a/</u>	Sr. Aristides PEREIRA
Canadá	Sr. Walter McLEAN
Colombia	Sr. Fernando REY
Comoras	Sr. Mtara MAECHA
Cuba	Sr. Raúl ROA KOURI
Chad	Sr. Saleh IBN OUMAR MAHAMAT
Checoslovaquia	Sr. Jan KOLLERT
Chile	Sr. José Miguel BARROS
China	Sr. WANG Wendong
Dinamarca	Sr. Uffe ELLEMANN-JENSEN
Djibouti <u>a/</u>	Sr. Elhaji Hassan GOULED APTIDON
Egipto	Sr. Ahmed SIDKY
Emiratos Arabes Unidos	Sr. Ali Moubarak AL MANSOURI
España	Sr. Luis YAÑEZ BARNUEVO
Estados Unidos de América	Sr. Richard T. McCORMACK
Etiopía	Sr. Mersie IJIGU
Filipinas	Sra. Rosario G. MANALO
Finlandia	Sr. Ilkka RISTIMAKI
Francia	Sr. Jacques PELLETIER
Gambia	Sr. Mbemba JATTA
Grecia	Sr. P. ECONOMOU
Guinea	Sr. Ibrahima SYLLA
Guinea-Bissau	Sr. Filinto BARROS
Guinea Ecuatorial <u>a/</u>	Sr. Obiang NGUEMA MBASOGO
Haití	Sr. Ludovic PIERRE
Honduras	Sr. Jaime GUELL BOGRAN

Hungría	Sr. Tomás SOMJEN
India	Sr. Indejit Singh CHADHA
Indonesia	Sr. Poedji KOENTARSO
Irán (República Islámica del)	Sr. Mohammad Mehdi AKHOUNDZADEH BASTI
Iraq	Sr. Abdul Razzak AL HASHIMI
Irlanda	Sr. Sean CALLEARY
Israel	Sr. Itzhak AZURI
Italia	Sr. Gianni de MICHELIS c/
	Sr. Valerio Brigante COLONNA
Jamahiriya Arabe Libia	Sr. Bashir SALAMAH
Jamaica	Sr. Lloyd M. H. BARNETT
Japón	Sr. Ichiji ISHII
Kenya	Sr. Zachary ONYONKA
Kiribati	Sr. Teato TEANNAKI
Kuwait	Sr. Tanek RAZZOUQI
Lesotho	Sr. Abel Leshele THOHLANE
Malasia	Dato' Musa HITAM
Malawi	Sr. Louis J. CHIMANGO
Maldivas	Sr. Fathulla JAMEEL
Malí	Sr. Souleymane DEMBELE
Marruecos	Sr. Hassan ABOU AYOUB
Mauritania	Sr. Moustapha OULD ABEIDARRAHMANE
México	Sr. Manuel TELLO d/
Mozambique	Sr. Jacinto VELOSO
Myanmar	U. SOE THWIN
Namibia	Sra. Netumbo NDAITWA
Nepal	Devendra Raj PANDEY
Níger	Sra. Moumouni AISSATA
Nigeria	Alhaji A. ABDULKADIR
Noruega	Sr. Tom Eric VRAALSEN
Países Bajos	Sr. Jan PRONK
Pakistán	Sr. Ahmad KAMAL
Perú	Sra. Norah NALVARTE
Polonia	Sr. Marek KULCZYCKI
Portugal	Sr. José Manuel DURAO BARROSO
Qatar	Sr. Abdul Rahman Bin Hamad AL-ATTIYAH
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Mark LENNO" OYD
República Arabe Siria	Sr. Abd Elkarim SAOUD
República Centroafricana	Sr. Gomina-Pampali LAURENT
República de Corea	Sr. Sang Yong PARK
República Democrática Popular Lao	Sr. Phoune SIPRASEUTH
República Dominicana	Dr. Caonabo FERNANDEZ NARANJO
República Popular Democrática de Corea	Sr. Kim Hyong RYUL
República Socialista Soviética de Bielorrusia	Sr. Mikhail V. MIASNIKOVITCH
República Socialista Soviética de Ucrania	Sr. Valentin N. LIPATOV
República Unida de Tanzania	Sr. Kighoma A. MALIMA
Rumania	Sr. Gheorghe STEFAN
Rwanda	Sr. Augustin NGIRABATWARE
Samoa	Sr. Tanuvasa LIVINGSTONE

Santa Sede	Monseñor Jorge MEJIA
Santo Tomé y Príncipe	Sr. Guilherme POSSER DA COSTA
Senegal	Sr. Alioune SENE
Sierra Leona	Sr. Sheka H. KANU
Singapur	Srta. Karen TAN
Somalia	Sr. Ahmed Jama ABDULLE
Sri Lanka	Sr. Ananda W. P. GURUGE
Sudán a/	General Omer Hassan AHMED EL BASHIR
Suecia	Sra. Lena HJELM-WALLEN
Suiza	Sr. Fritz STAEHELIN
Tailandia	Sr. Sawanit KONGSIRI
Togo	Sr. Yaovi ADODO
Turquía	Sr. Cem DUMA
Tuvalu	Sr. Faimalaga LUKA
Uganda a/	Sr. Yoweri Kaguta MUSEVENI e/
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. Aleksandr Ivanovich KACHANOV
Vanuatu	Sr. Donald KALPOKAS
Venezuela	Sr. Isidro MORALES-PAUL
Viet Nam	Sr. Nguyen LUONG
Yemen	Sr. Abdul Rahman DAIBAN
Yugoslavia f/	Sr. Budirmir LONCAR
Zaire	Sr. Ramazani BAYA
Zambia	Sr. Mathias MAINZA CHONA

Secretaría de las Naciones Unidas

Secretario General de las Naciones Unidas	Sr. Javier PEREZ DE CUELLAR 9/
Secretario General de la UNCTAD y Secretario General de la Conferencia	Sr. Kenneth K. S. DADZIE
Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas para la Deuda	Sr. Bettino CRAXI
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales	Sr. Goran OHLIN
Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo	Sr. KONG Fannong
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico h/	Sr. Shah KIBRIA
Comisión Económica para Africa	Sr. Adebayo ADEDEJI
Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT	Sr. Göran M. ENGBLOM
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	Sr. Thorvald STOLTENBERG

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	Sr. Daan EVERTS
Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HABITAT)	Sr. Sumihiro KUYAMA
Centro de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	Sr. Lutz BAEHR
Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales	Sr. Peter HANSEN
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	Sr. James GRANT
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo	Sr. Maurice STRONG
Fondo de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer	Sra. Jacqueline Ki-ZERBO
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Sr. William H. DRAPER III
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Sr. William H. MANSFIELD
Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población	Sra. Nafis SADIK
Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana	Sr. Peter BRANNER
Consejo Mundial de la Alimentación	Sr. Gerald I. TRANT
Programa Mundial de Alimentos	Sr. James INGRAM
ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y ORGANOS CONEXOS	
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	Sr. Edouard SAOUMA
Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio	Sr. Arthur DUNKEL
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola	Sr. Idriss JAZAIRY
Organización Internacional del Trabajo	Sr. Michel HANSENNE
Fondo Monetario Internacional	Sr. Michel CAMDESSUS

Unión Internacional de Telecomunicaciones	Sr. Jean JIPGUEP
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Sr. Federico MAYOR
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	Sr. H. P. F. WIESEBACH
Banco Mundial	Sr. Wilfried P. THALWITZ
Organización Mundial de la Salud	Sr. Hiroshi NAKAJIMA
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	Sr. Arpad BOGSCH
Organización Meteorológica Mundial	Sr. E. J. JATILA
ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES	
Banco Asiático de Desarrollo	Sr. Sayed A. BAHA
Comisión de las Comunidades Europeas	Sr. Dieter FRISCH
Fondo Común para los Productos Básicos	Sr. Budi HARTANTYO
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional	Sr. Y. Seyyid ABDULAI
Grupo de Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico	Sr. Abdoulaye LAMANA
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos	Sr. Jean-Claude PAYE
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	
Cámara Internacional de Comercio	Sr. Martin WASSEL
Coalición Internacional de Acción para el Desarrollo	Sra. Olive LUENA
Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres	Sr. James HOWARD
Confederación Mundial del Trabajo	Sr. Rosalino R. MARTIN

Notas

a/ Dirigió la palabra a la Conferencia en calidad de Jefe de Estado o de Gobierno.

b/ Habló también en su calidad de Presidente de la Sección de Nueva York del Grupo de los 77.

c/ Habló en nombre de la Presidencia del Consejo de las Comunidades Europeas.

d/ Habló en nombre del Grupo de los 77.

e/ Habló también en su calidad de Presidente de la Organización de la Unidad Africana.

f/ Habló como país presidente del Movimiento de los No Alineados.

g/ Hizo uso de la palabra ante la Conferencia en la ceremonia inaugural.

h/ Habló también en nombre de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Anexo IV

LISTA DE DOCUMENTOS

A. Documentos de distribución general

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>
A/CONF.147/1	Programa provisional
A/CONF.147/1/Add.1	Anotaciones al programa provisional
A/CONF.147/2- A/CONF.147/PC/8- TD/B/AC.17/36	Informe del Comité Preparatorio de la Conferencia
A/CONF.147/3	Reglamento provisional de la Conferencia
A/CONF.147/4	Proyecto de programa de acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 formulado por el Comité Preparatorio - Nota del Secretario General de la Conferencia
A/CONF.147/4/Add.1	Valoración de la situación económica y social de los países menos adelantados en el decenio de 1980 preparada por el Presidente del Comité Preparatorio - Nota del Secretario General de la Conferencia
A/CONF.147/6 1/	Informe del Presidente de la Consulta de Altos Funcionarios
<u>Contribuciones de las organizaciones de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales y regionales competentes 1/</u>	
A/CONF.147/PC/3/Add.1- TD/B/AC.17/31/Add.1	Banco Mundial
A/CONF.147/PC/3/Add.2	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
A/CONF.147/PC/3/Add.3/Rev.1	Programa Mundial de Alimentos
A/CONF.147/PC/3/Add.4	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
A/CONF.147/PC/3/Add.5	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

1/ Reproducidos tal como se recibieron y únicamente en el idioma de presentación.

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>
A/CONF.147/PC/3/Add.6	Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT
A/CONF.147/PC/3/Add.7	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)
A/CONF.147/PC/3/Add.8/Rev.1- TD/B/AC.17/31/Add.8/Rev.1	Organización Mundial de la Salud (OMS)
TD/B/AC.17/31/Add.9	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
TD/B/AC.17/31/Add.10	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)
TD/B/AC.17/31/Add.11 (Parts. I a IV)	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales
TD/B/AC.17/31/Add.12	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
TD/B/AC.17/31/Add.13	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
TD/B/AC.17/31/Add.14/Rev.1	Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (UNDRO)
TD/B/AC.17/31/Add.15	Comisión Económica para Africa (CEPA)
TD/B/AC.17/31/Add.16	Oficina Internacional del Trabajo (OIT)
TD/B/AC.17/31/Add.17	Banco Asiático de Desarrollo
TD/B/AC.17/31/Add.18	Centro de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Tecnología
TD/B/AC.17/31/Add.19	Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población
TD/B/AC.17/31/Add.21	Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales
A/CONF.147/PC/2-TD/B/AC.17/30- A/CONF.147/DR/6 y Corr.1 (árabe únicamente)	<u>Report of the Meeting of Governmental Experts of Donor Countries and Multilateral and Bilateral Financial and Technical Assistance Institutions with Representatives of the Least Developed Countries</u> (22 a 31 de mayo de 1989)
A/CONF.147/PC/5-TD/B/AC.17/33	Elementos de un Programa de Acción para el Decenio de 1990 en favor de los Países menos Adelantados - Nota preparada por la secretaria de la UNCTAD

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>
A/CONF.147/PC/6-TD/B/AC.17/34 y Add.1 (inglés únicamente)	Declaración de los Ministros de los países Menos Adelantados en su reunión celebrada en Dhaka, Bangladesh - Nota de la secretaría de la UNCTAD
A/CONF.147/PC/7-TD/B/AC.17/35 y Corr.1 (inglés únicamente)	Propuestas de Francia en favor de los países menos adelantados

Memorias presentadas por los países

UNCLDC II/CP.1	Gobierno de la Unión de Myanmar
UNCLDC II/CP.2	Gobierno de Gambia
UNCLDC II/CP.3	Gobierno de la República de Haití
UNCLDC II/CP.4	Gobierno de Somalia
UNCLDC II/CP.5	[dejó de ser pertinente]
UNCLDC II/CP.6	Gobierno de la República Popular de Benin
UNCLDC II/CP.7	Gobierno del Reino de Nepal
UNCLDC II/CP.8	Gobierno de Botswana
UNCLDC II/CP.9	Gobierno de Bangladesh
UNCLDC II/CP.10	Gobierno de la República del Afganistán
UNCLDC II/CP.11	Gobierno de Malawi
UNCLDC II/CP.12	Gobierno de Kiribati
UNCLDC II/CP.13	Gobierno de Samoa
UNCLDC II/CP.14	Gobierno de Guinea-Bissau
UNCLDC II/CP.15	Gobierno de Vanuatu
UNCLDC II/CP.16	Reino de Lesotho
UNCLDC II/CP.17	Gobierno de las Comoras
UNCLDC II/CP.18	Gobierno de la República del Yemén
UNCLDC II/CP.19	Gobierno del Chad
UNCLDC II/CP.20	Gobierno Real de Bhután
UNCLDC II/CP.21	República de Malí

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>
UNCLDC II/CP.22	Gobierno de Tuvalu
UNCLDC II/CP.23	Gobierno de Uganda
UNCLDC II/CP.24	Gobierno de la República de Burundi
UNCLDC II/CP.25 y Corr.1	República Islámica de Mauritania
UNCLDC II/CP.26	Gobierno de la República Unida de Tanzania
UNCLDC II/CP.27	Gobierno de Guinea Ecuatorial
UNCLDC II/CP.28	Gobierno de Santo Tomé y Príncipe
UNCLDC II/CP.29	Gobierno de la República de Maldivas
UNCLDC II/CP.30	Gobierno de Sierra Leona
UNCLDC II/CP.31	Gobierno de la República Centroafricana
UNCLDC II/CP.32	Gobierno del Sudán
UNCLDC II/CP.33	Gobierno de Rwanda
UNCLDC II/CP.34	Gobierno de la República Democrática Popular de Etiopía
UNCLDC II/CP.35	Gobierno de la República Democrática Popular Lao
UNCLDC II/CP.36	Gobierno de Mozambique
UNCLDC II/CP.37	Gobierno de Cabo Verde
UNCLDC II/CP.38	Gobierno de Níger
UNCLDC II/CP.39	Gobierno de Djibouti
UNCLDC II/CP.40	Gobierno del Togo
UNCLDC II/CP.41	Gobierno de Guinea
UNCLDC II/CP.42	Gobierno de Burkina Faso

Documentos de antecedentes

UNCLDC II/I	Informe de la Reunión de Personas Eminentes sobre los Países Menos Adelantados (La Haya, 15 y 16 de septiembre de 1989)
-------------	---

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>
UNCLDC II/2	Informe de la Reunión de Expertos de Alto Nivel sobre el Papel del Sector Empresarial en el desarrollo de los países menos adelantados (Helsinki, 4 a 6 de abril de 1989)
UNCLDC II/3	Informe de la Reunión de Expertos de Alto Nivel sobre el Papel de las Organizaciones No Gubernamentales en el desarrollo de los países menos adelantados (Katmandú, 8 a 10 de noviembre de 1989)
UNCLDC II/4/Rev.1	<u>Aid co-ordination and effectiveness: Least developed countries 1981-1989.</u> Estudio preparado por el Sr. Devendra R. Panday y el Sr. Maurice Williams
UNCLDC II/5	Informe de la Reunión de Expertos de Alto Nivel sobre el papel de la mujer en el desarrollo de los países menos adelantados (Niamey (Níger), 29 a 31 de enero de 1990)
UNCLDC II/6	Informe del simposio sobre cooperación económica, técnica y comercial entre los países menos adelantados y los países de Europa oriental (Moscú, 28 de febrero a 8 de marzo de 1990)
UNCLDC II/7	Financiación compensatoria - Nota técnica de la secretaría de la UNCTAD
UNCLDC II/8	Margen para un ulterior alivio de la deuda en favor de los países menos adelantados
UNCLDC II/9	Perfil estadístico de los países menos adelantados
UNCLDC II/10	Atlas de los países menos adelantados
TD/B/1248	Los países menos adelantados - Informe de 1989
TD/B/1248 ("Highlights")	(y/o "Highlights")
UNCTAD/TDR/9 (Separata)	Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1989 (Parte II)
A/CONF.104/22/Rev.1	Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
UNCTAD/ITP/TEC/12	Transferencia y desarrollo de tecnologías en los países menos adelantados

Signatura

Título

Contribuciones de organizaciones de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales y regionales competentes presentadas a la Reunión de Países Donantes y Países Beneficiarios (Mayo de 1989)

- A/CONF.147/DR/3/Add.5 Information on least developed countries
- A/CONF.147/DR/3/Add.6 Report on implementation by the International Maritime Organization of the SNPA for the 1980s for the least developed countries
- A/CONF.147/DR/3/Add.11 International Fund for Agricultural Development's contribution to the preparations for the Second United Nations Conference on the Least Developed Countries, 1990
- A/CONF.147/DR/3/Add.15 Review and analysis of the progress made in the implementation of the SNPA for the least developed countries in the ESCWA region
- A/CONF.147/DR/3/Add.16 Universal Postal Union action on behalf of the least developed countries

Documentos de la serie de información

- A/CONF.147/INF.1 Establishment of a list of speakers: Note by the UNCTAD secretariat
- A/CONF.147/INF.2 Information for participants
- A/CONF.147/INF.3 List of participants

Documentos de distribución limitada

- A/CONF.147/L.1 Resolución de la CEPAL titulada "Apoyo a Haití": nota del Secretario General de la Conferencia
- A/CONF.147/L.2 Resolución 46/4 de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico: nota del Secretario General de la Conferencia
- A/CONF.147/L.3 Resolución de la CEPA y declaración de la 10a. reunión de la Conferencia de Ministros de los Países Menos Adelantados de Africa: nota del Secretario General de la Conferencia
- A/CONF.147/L.4 Documento distribuido a petición de la Organización de la Conferencia Islámica: nota del Secretario General de la Conferencia

Signatura

Título

A/CONF.147/L.5	Documento distribuido a petición del Banco Africano de Desarrollo: nota del Secretario General de la Conferencia
A/CONF.147/L.6 y Add.1	Proyecto de informe de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados celebrada en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, del 3 al 14 de septiembre de 1990
A/CONF.147/L.7	Examen de los progresos hechos en relación con las medidas internacionales de apoyo, especialmente respecto de la asistencia oficial para el desarrollo: presentado por la URSS: nota del Secretario General de la Conferencia
A/CONF.147/L.8	Proyecto de resolución presentado por México en nombre de los Estados miembros del Grupo de los 77: Asistencia económica y concesión del estatuto de PMA a Namibia
A/CONF.147/L.9	Expresiones de agradecimiento al Gobierno y al pueblo de la República Francesa: proyecto de resolución presentado por México en nombre de todos los Estados participantes en la Conferencia
A/CONF.147/L.10	Proyecto de Declaración Final de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados: proyecto de texto presentado por Francia

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
